

**APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE
AUTOEVALUACIÓN COMO PARTE CONSTITUTIVA DEL
INFORME DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**



Lina Marcela Chagiendo Méndez
Marzo 2019

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Universidad del Cauca
Popayán
Cauca

Apoyar en la elaboración del documento de autoevaluación como parte
constitutiva del informe de la renovación de la acreditación del
programa de administración de empresas

Practica para Optar por el Título de:

Administradora de Empresas

Elaborado Por:

Lina Marcela Chagiendo Méndez

Asesor Ad hoc:

Mg. Franklyn Mosquera Pisso

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Universidad del Cauca

Popayán – Cauca

2019

Agradecimientos

A la Universidad del Cauca, por haberme permitido formar como profesional íntegra en el programa de Administración de Empresas.

A la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, por brindarme el espacio y los recursos para desarrollar mis actividades formativas.

A todos los profesores que hicieron parte de mi formación, por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de la carrera. En especial a mi asesor de practica Magister Franklyn Mosquera Pisso, por dedicarme su tiempo, sus conocimientos y ofrecer su apoyo constante en la realización de esta práctica; y a la Magister Martha Lucia Acosta por sus consejos, recomendaciones y enseñanzas.

Por ultimo pero no menos importante me gustaría expresar mi más humilde agradecimiento a mis padres, Deysi por enseñarme el amor incondicional y a Nicanor por enseñarme la disciplina, también a algunos familiares y amigos quienes estuvieron allí para impulsarme a seguir adelante, quienes de una u otra forma me ayudaron y me aconsejaron.

Dedicatoria

Dedicado a mis padres quienes siempre recalcaron el deseo de ver a su hija convertida en una profesional y en memoria a mi hijo quien desde el cielo me impulso a seguir.

Tabla de contenido

<u>Introducción</u>	9
<u>Capítulo 1</u>	
<u>1. Contextualización del Trabajo</u>	11
<u>1.1. Problematización</u>	11
<u>1.2. Justificación</u>	12
<u>1.3. Objetivos</u>	14
<u>Objetivo General</u>	14
<u>Objetivos Específicos</u>	14
<u>Capítulo 2</u>	
<u>2. Contextualización Teórica</u>	15
<u>2.1 Marco Teórico</u>	15
<u>2.2 Marco Contextual</u>	18
<u>Marco Referencia</u>	18
<u>Marco Conceptual</u>	22
<u>2.3 Marco Legal</u>	23
<u>Capítulo 3</u>	
<u>3. Contextualización Metodológica</u>	24
<u>Capítulo 4</u>	
<u>4. Desarrollo del Trabajo de Práctica Profesional</u>	26
<u>Capítulo 5</u>	
<u>5. Conclusiones y Sugerencias</u>	0
<u>6. Referencias Bibliográficas</u>	2
<u>Anexos</u>	3
<u>Anexo 1. Instrumentos de Recolección de Información</u>	3
<u>Anexo 2. Informe de Autoevaluación del Programa de Administración de Empresas en aras de la Acreditación de Alta Calidad.</u>	3

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Síntesis de Documentos	27
Ilustración 2. Presentación de la autoevaluación del PAE para Estudiantes	28
Ilustración 3. Presentación de la autoevaluación del PAE para Docentes	29
Ilustración 4. Formato de correo enviado a egresados del PAE	30
Ilustración 5. Base de datos empresarios que han apoyado al PAE.	30
Ilustración 6. Pegatinas de Misión y Visión y Documentos Diligenciados	32
Ilustración 7. Capacitación a estudiantes en auditorio principal	33
Ilustración 8. Socialización a Comunidad Universitaria	34
Ilustración 9. Bases de la Campaña 5/5 de la Acreditación.....	34
Ilustración 10. Ejemplo de Pregunta Revisada	36
Ilustración 11. Aplicación Encuestas a Estudiantes	37
Ilustración 12. Reunión de equipo ejecutor	40
Ilustración 13. Archivo con Datos Ingresados por Actores	40
Ilustración 14. Archivo de Excel con Información de las Respuestas Ingresadas	41
Ilustración 15. Ponderación para Cada Pregunta	42
Ilustración 16. Archivo en Excel de Consolidación de Calificaciones	43
Ilustración 17. Ejemplo de Organización de Información por Aspecto y Característica	44
Ilustración 18. Ejemplo de Organización de Información por Característica y Factor	45
Ilustración 19. Ejemplo de Análisis de la Información por Característica	46
Ilustración 20. Ejemplo de Gráficos Estadísticos para Análisis de la Información.....	47
Ilustración 21. Calificaciones por Factor (Autoevaluación).....	1

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Relación Estudiantes	36
Gráfico 2. Relación Docentes	37
Gráfico 3. Relación Egresados	38
Gráfico 4. Relación Administrativos	38
Gráfico 5. Relación Directivos	38
Gráfico 6. Relación Comunidad Externa (Empresarios)	39
Gráfico 7. Proceso de Asignación de Calificaciones	42

Lista de Tablas

Tabla 1. Factores Autoevaluación	21
Tabla 2. Tabla de Gradación para Calificación	45

Introducción

El Programa de Autoevaluación y Acreditación de Calidad Institucional y de programas académicos está definido por el conjunto de instancias, actividades, procesos y acciones, dirigidas a construir una cultura de autoevaluación y de mejoramiento continuo en la búsqueda de calidad en las funciones universitarias.

Cada programa debe de contar con un registro calificado que es la autorización que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas universitarios que cumplen con los estándares mínimos de calidad; Sin un registro calificado, los programas no se consideran oficiales y no pueden otorgar títulos. Esto lo convierte en un requisito necesario y obligatorio para el funcionamiento de un programa. Sin embargo el programa de Administración de Empresas decidió ir por más, es decir, por la acreditación de alta calidad que es el reconocimiento público de Alta Calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas e instituciones de educación superior que buscan un ideal de excelencia y pueden mostrar resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social, entre otros. La acreditación en alta calidad es voluntaria.

Por tal razón, el programa de administración de empresas emprendió con el proceso de acreditación desde el año 2007 y en la actualidad se encuentra en el proceso de renovación de dicha acreditación.

Al ser uno de los pasos para la acreditación la autoevaluación, que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los criterios, las características, y los aspectos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad

académica en él. El programa ha enfocado el proceso de autoevaluación al estudio, análisis y evaluación de la consolidación y proyección de las fortalezas que lo han caracterizado, a la comprobación de la efectividad de los planes de mejoramiento diseñados para superar las debilidades identificadas a lo largo del proceso de acreditación y a la capacidad innovadora que demuestra el programa.

En ese orden de ideas, se hizo necesario el levantamiento de información primaria que pueda solventar la necesidad de la misma para apoyar el proceso de una manera óptima que permita el mejoramiento continuo del programa.

En el primer capítulo, se presenta la contextualización del trabajo de práctica en el cual se hace visible las circunstancias que conllevan al hecho de realización de la misma por medio de la problematización, la justificación y los objetivos tanto generales como específicos de la práctica en cuestión.

En el segundo capítulo, se referencia la contextualización teórica la cual contiene el marco teórico, contextual y legal del que parte la práctica desarrollada.

En el tercer capítulo, se encuentra contextualización metodológica de la práctica profesional en la cual se muestra el método de desarrollo de la misma.

En el cuarto capítulo, hace referencia al desarrollo de la práctica realizada y los resultados que se fueron arrojando de acuerdo al cumplimiento de los objetivos propuestos.

En quinto capítulo, se presenta las conclusiones y sugerencias después del análisis de resultados obtenidos por la práctica, seguido de los anexos.

Capítulo 1

1. Contextualización del Trabajo

El Programa de Administración de Empresas tiene el compromiso de contribuir en la formación de un profesional integral que comprenda, adapte y actúe acorde a las exigencias que demanda un mundo sin fronteras e, igualmente, que este comprometido con la solución de la problemática regional y nacional en el orden económico, social, político y ambiental. (FCCEA, 2014)

1.1. Problematización

Desde 1989 cuando el consejo superior aprueba el Pregrado de Administración de Empresas hasta la actualidad, el programa se ha ido transformando y mejorando para la comunidad educativa, como por ejemplo en el año 2007 donde el programa de Administración de Empresas estrenó sede nueva en el sector de Pomona, con un área construida 2275,4 m², 1 Aula Máxima, 3 auditorios de Posgrado, 18 salones de Pregrado, 2 salas de sistemas y 50 Oficinas Administrativas y de Personal Docente; se realizaron los primeros eventos empresariales y implementó el mejoramiento de los estándares educativos. Cada una de estas mejoras ha conllevado a que el programa se establezca como uno de los mejores y pueda acceder a la acreditación de alta calidad.

Desde el año 2007 comienza el proceso para obtener la acreditación de alta calidad del programa hasta al año 2010 donde el Ministerio de Educación Nacional expide la acreditación de alta calidad para el programa de Administración de Empresas por un periodo de 4 años. Para el año 2013 el PAE reanuda el proceso para la primera renovación de la acreditación del programa la cual fue otorgada por el Ministerio de Educación Nacional en el 2015 por un periodo de 4 años más.

Actualmente, ante las nuevas perspectivas organizacionales, en el mundo de los negocios y exigencias en el ámbito educativo a nivel mundial, nacional y regional el programa de Administración de Empresas está inmerso en el proyecto de actualización

curricular y en el proceso de autoevaluación con el fin de obtener su tercera acreditación de alta calidad.

En aras de continuar valorando el desarrollo de las funciones sustantivas del programa se hace necesario empezar a implementar el proceso que conlleva la acreditación de alta calidad del programa de pregrado, por lo tanto, una de las fases de este proceso hace referencia a la autoevaluación del programa: “La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la amplia participación de la comunidad universitaria”. (CNA, Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado, 2013)

Teniendo en cuenta dicho proceso y la fase de autoevaluación, se hace necesario el levantamiento de información primaria para la construcción del informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del programa de Administración de Empresas.

1.2. Justificación

“La calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional. Por esto cobra mayor importancia que exista en cada institución una estructura, procesos y unos mecanismos que hagan seguimiento permanente a la pertinencia, eficiencia y eficacia del quehacer institucional y de los programas, en el marco de un proceso de autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo

académico es la acreditación temporal y su continua renovación”. (CNA, Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado, 2013)

Al tener como propósito formar un(a) Administrador(a) de Empresas, dispuesto a la comprensión y administración del cambio, que es consiente del mejoramiento como una constante en su vida, y que promueve el perfeccionamiento y el cambio constante de sus competencias, además de liderar proyectos educativos de orden superior en los campos de la investigación, la información y el conocimiento en la ciencia administrativa, y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje que propendan por una formación y transformación de individuos, capaces de producir avances significativos en sí mismos y en la sociedad. Por lo anterior, el programa de administración de empresas busca el mejoramiento continuo y lograr su tercera acreditación de alta calidad.

En ese orden de ideas el proceso consta de 4 fases específicas para desarrollarlo, las cuales son: 1. La autoevaluación, 2. La evaluación externa o evaluación por pares, 3. Evaluación final, 4. Reconocimiento público de la calidad.

A tal razón, ha comenzado nuevamente el proceso de autoevaluación el cual se enfoca en el estudio, análisis y evaluación de la consolidación y proyección de las fortalezas que lo han caracterizado, a la comprobación de la efectividad de los planes de mejoramiento diseñados para superar las debilidades identificadas a lo largo del proceso de acreditación y a la capacidad innovadora que demuestra el programa.

Así que, desde esta práctica se apoyó al proceso de la acreditación de alta calidad, mediante el levantamiento de información primaria y secundaria para la construcción del informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del programa de Administración de Empresas.

1.3. Objetivos

Objetivo General

Apoyar en la elaboración del documento de autoevaluación como parte constitutiva del informe de la renovación de la acreditación del programa de administración de empresas.

Objetivos Específicos

- ✓ Generar estrategias para realizar la recolección primaria de información a los diferentes actores que influyen en el proceso de la renovación de la acreditación del programa de administración de empresas.
- ✓ Aplicación de encuestas a los actores que influyen en el proceso de la renovación de la acreditación del programa de administración de empresas.
- ✓ Sistematización de la información primaria y secundaria recolectada en el proceso.
- ✓ Síntesis de la información recolectada para el documento final que apoya el informe de autoevaluación.

Capítulo 2

2. Contextualización Teórica

2.1 Marco Teórico

La Universidad del Cauca al ser una de las más antiguas de Colombia se ha visto en la necesidad de encaminarse en procesos de mejoramiento que se han planteado desde el Ministerio de Educación Nacional, como lo describe el Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Académica:

“La Universidad del Cauca producto de su desarrollo y madurez institucional, con una tradición de 190 años de funcionamiento, asume el reto de adelantar el proceso de renovación de Acreditación Institucional como una parte del proceso de cultura de la autoevaluación para alcanzar por esta vía el reconocimiento de la Calidad Institucional siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación”.

De la misma manera, la acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno.

Por tal razón, los programas educativos ofrecidos por la institución apuntan también al reconocimiento individual y al mejoramiento de cada uno como tal.

Siendo así la evaluación una herramienta encaminada en la búsqueda efectiva de la autonomía a través de la autorregulación, como un ejercicio necesario para dar cuentas ante sí misma, la sociedad y; sirva de elemento diagnóstico para poner en evidencia sus fortalezas y oportunidades de mejora como base para formular y ejecutar planes de mejoramiento continuo.

Además, el Consejo Nacional de Acreditación ha desarrollado un modelo en el cual se describen ciertos lineamientos para la acreditación que incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o

áreas de desarrollo institucional o de programa, unas características u óptimos de calidad. De la misma forma, el modelo propone variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones. (CNA, 1998).

De manera que, el Programa de Administración de Empresas tiene el compromiso de contribuir en la formación de un profesional integral que comprenda, adapte y actúe acorde a las exigencias que demanda un mundo sin fronteras y que, igualmente, este comprometido con la solución de la problemática regional y nacional en el orden económico, social, político y ambiental.

Por lo tanto, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, mediante Acuerdo 030 del 15 de marzo de 1991, el cual le solicita a la Universidad acreditar ante el ICFES en el término de cuatro años, estas exigencias: Planeación, organización y ejecución de un proceso de autoevaluación, vincular a la dirección del Programa y al cuerpo docente un mayor número de profesionales especializados en el área Administrativa y promover proyectos de grado hacia la autogestión empresarial, con el fin de consolidar la calidad del Programa.

En referencia a las exigencias sobre cumplimiento de normas de calidad, registros de funcionamiento y reformas al programa los sucesos de mayor relevancia han sido:

En el 2001 se elaboró una situación diagnóstica del programa exigida por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA con el fin de renovar el registro del programa y realizar, por vez primera, una autoevaluación basada en el análisis de siete factores.

Mediante la Resolución 3152 del 16 de junio de 2006 emitida por el MEN se otorga por segunda vez el Registro Calificado del Programa para siete años.

Mediante Resolución 13153 del 16 de octubre de 2012 emitida por el MEN confiere por tercera vez el Registro Calificado al programa hasta el año 2019.

Mediante Resolución 2031 del 24 de marzo de 2010 emitida por el MEN se reconoce al programa otorgándole la Acreditación de Alta Calidad durante cuatro años.

Cabe resaltar que el propósito del programa es formar un Administrador de Empresas, dispuesto a la comprensión y administración del cambio, consciente del mejoramiento como una constante en su vida, y a emprender el perfeccionamiento y la reconversión constante de sus competencias.

Además de liderar proyectos educativos de orden superior en los campos de la investigación, la información y el conocimiento en la ciencia administrativa y desarrollar procesos de aprendizaje que propendan por una formación y transformación de individuos, capaces de producir avances significativos en sí mismos y en la sociedad.

Para ello debe de contar con procesos de mejoramiento continuo e innovación que le permitan brindar la mejor educación y de la misma manera cumplir con los objetivos del programa.

2.2 Marco Contextual

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad.

Marco Referencia

La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende como un complemento a estos procesos y, por lo tanto los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones.

En el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de un programa académico son el resultado de una

consideración integrada de los diez factores que lo conforman. A su vez, cada factor es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en estos lineamientos. De esta manera, las decisiones finales están basadas en síntesis sucesivas de juicios sobre conjuntos de elementos de complejidad creciente (aspectos a evaluar, características y factores).

Los factores seleccionados en el modelo de acreditación del CNA son soporte de la alta calidad y pueden agruparse en cuatro dinámicas:

- Diga lo que hace: un programa de pregrado de alta calidad debe tener una clara fundamentación, coherente con la misión, la visión y el PEI institucionales, y expresada claramente en su PEP. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información veraz, ética y comprobable a la comunidad, y demostrar que así lo hace.
- Haga lo que dice: un programa de pregrado de alta calidad debe mostrar alta coherencia entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia, creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes, fuentes adecuadas de financiación, libertad académica.
- Pruébalo: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que lo que dice y lo que hace son de alta calidad a través de procesos de autorregulación, autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información confiables e integrales.

- Mejórela: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que tiene un plan de mejoramiento continuo y de innovación que responde a las necesidades demostradas por los procesos de autoevaluación.

Los factores y las características de los mismos están consignados en la siguiente tabla:

	NOMBRE DEL FACTOR	NUMERO	NOMBRE DE LA CARACTERISTICA
1	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	1	Misión, visión y proyecto institucional
		2	Proyecto educativo del programa
		3	Relevancia académica y pertinencia social del programa
2	ESTUDIANTES	4	Mecanismos de selección e ingreso
		5	Estudiantes admitidos y capacidad intelectual
		6	Participación en actividades de formación integral
3	PROFESORES	7	Reglamento estudiantil y académico
		8	Selección, vinculación y permanencia de profesores
		9	Estatuto profesoral
		10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores
		11	Desarrollo profesoral
		12	Estímulo a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
		13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
4	PROCESOS ACADÉMICOS	14	Remuneración por méritos
		15	Evaluación de profesores
		16	Integralidad del Currículo
		17	Flexibilidad del currículo
		18	Interdisciplinariedad
		19	Estrategias de Enseñanza y aprendizaje
		20	Sistema de evaluación de estudiantes
		21	Trabajos de los estudiantes
		22	Evaluación y autorregulación del programa
		23	Extensión o proyección social
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	24	Recursos bibliográficos
		25	Recursos informáticos y de comunicación
6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	26	Recursos de apoyo docente
		27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	28	Relaciones externas de profesores y estudiantes
		29	Formación para la investigación y la creación artística y cultural
8	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	30	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
		31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	32	Permanencia y retención estudiantil
		33	organización, administración y gestión del programa
		34	sistemas de comunicación e información
10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	35	Dirección del programa
		36	Seguimiento de los egresados
		37	Impacto de los egresados en el medio social y académico
		38	Recursos físicos
		39	Presupuesto del programa
		40	Administración de recursos

Tabla 1. Factores Autoevaluación

Fuente. Elaboración propia con información de (CNA, Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado, 2013)

Marco Conceptual

- **Acreditación:** es el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas. (CNA, 2013)
- **Autoevaluación:** consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. (CNA, 2013)
- **Calidad:** serie de cuestionamientos hacia la mejora continua.(Deming, 1988)
- **Consejo Nacional de Acreditación:** Organismo de naturaleza académica que depende del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), integrado por personas de las más altas calidades científicas y profesionales, cuya función esencial es la de promover y ejecutar la política de acreditación adoptada por el CESU y coordinar los respectivos procesos; por consiguiente, orienta a las instituciones de educación superior para que adelanten su autoevaluación; adopta los criterios de calidad, instrumentos e indicadores técnicos que se aplican en la evaluación externa, designa los pares externos que la practican y hace la evaluación final. (CNA, 2016)
- **Registro Calificado:** Es la autorización que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas universitarios que cumplen con los estándares mínimos de calidad. Sin un registro calificado, los programas no se consideran oficiales y no

pueden otorgar títulos. Esto lo convierte en un requisito necesario y obligatorio para el funcionamiento de un programa.

2.3 Marco Legal

Dentro del marco legal se considera una serie de normatividad las cuales rigen los procesos de Acreditación de Alta Calidad para programas de educación superior y referencias importantes para el levantamiento de información.

- ✓ Resolución 3152 del 16 de junio de 2006
- ✓ Resolución 13153 del 16 de octubre de 2012
- ✓ Resolución 2031 del 24 de marzo de 2010
- ✓ Resolución 080 de 2013
- ✓ Resolución 3010 de 2008
- ✓ Acuerdo CESU No. 06 de 1995
- ✓ Acuerdo CESU 02 de 2006
- ✓ Acuerdo No.01 de 2010
- ✓ Acuerdo 03 de 2011
- ✓ Acuerdo 02 de 2012
- ✓ Acuerdo 04 de 2012
- ✓ Acuerdo 03 de 2014
- ✓ Marco Normativo del Sistema Nacional de Acreditación

www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Marco_Normativo_CNA_2016.pdf

Capítulo 3

3. Contextualización Metodológica

Como guía para el desarrollo del proceso se tuvo en cuenta el documento denominado “Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado” que emitió en CNA en el año 2013 (Documento base en la autoevaluación del PAE), en el cual se indican los estándares más altos que los programas de pregrado deben cumplir para lograr alta calidad; se identifican los factores, características y aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de autoevaluación.

Con el propósito de dar respuesta al objetivo principal de la práctica, el cual es el apoyo en la elaboración del documento de autoevaluación como parte constitutiva del informe de la renovación de la acreditación del programa de administración de empresas, se decidió utilizar la metodología de tipo cuantitativa, ya que permite obtener información significativa de la comunidad de estudio. Sin embargo cabe resaltar que el análisis de los datos obtenidos por la metodología cuantitativa también permite realizar una parte cualitativa en cuanto a las apreciaciones a realizar.

Para el método se utilizó la encuesta, que es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información (oral o escrita) de una muestra poblacional acerca de aspectos estructurales, ya sean ciertas características sociodemográficas u opiniones acerca de un tema en específico. La información se recoge de forma estructurada y el estímulo es el mismo para todas las personas. (Cea D’ Anacona, 1996: 240).

Por lo tanto, se facilita la comparación de los resultados (estandarizados y cuantificación de los resultados), además de que los resultados pueden generalizarse, dentro de los límites marcados por el diseño muestral, se obtiene información significativa con grandes volúmenes de información. (Sautu, 2005)

En cuanto a la técnica de reproducción de datos se realizó por medio de cuestionarios en los cuales se recopiló las preguntas más acordes para obtener la

información correspondiente a las percepciones de los diferentes actores influyentes en el proceso de acreditación del PAE, recopilación de datos existentes de anteriores autoevaluaciones realizadas al programa y análisis de contenido de documentos con los cuales se justificaba la información obtenida del análisis de las respuestas alcanzadas en la autoevaluación.

Los pasos del proceso de recolección de información secundaria son:

- Revisión de encuesta pro – forma
- Generación de enlaces
- Socialización de información a los diferentes actores involucrados en el proceso.
- Trabajo de campo (realización de encuesta)
- Sistematización de resultados
- Análisis de resultados

Capítulo 4

4. Desarrollo del Trabajo de Práctica Profesional

Objetivos Específicos

- **Generar estrategias para realizar las encuestas a los diferentes actores que influyen en el proceso de la renovación de la acreditación del programa de administración de empresas.**

Actividades

- Síntesis de Documentos

El proceso de acreditación del programa de administración de empresas lleva varios años, por lo que en ese tiempo se han generado documentos para la justificación de las evaluaciones de los aspectos que anteriormente se han realizado, por tal motivo, se decidió realizar una síntesis de dichos documentos que permitieran la transmisión de la información relevante de una manera más dinámica a los actores influyentes del proceso entre los que se encuentra los estudiantes y los profesores.

En las fuentes documentales, se trata de reunir información sobre la historia del programa de Administración de Empresas y de la Universidad del Cauca, así como las políticas, los procesos, las normas que regulan entre los cuales se encuentran Acuerdos, Reglamentos, Estatutos internos de la Universidad del Cauca, así como leyes nacionales sobre las Instituciones de Educación Superior IES, y resultados de la gestión del PAE.

La revisión y consulta de dichos documentos disponibles soportan el análisis realizado para la evaluación sobre la disponibilidad de reglamentos y normativa general de la Universidad del Cauca, en aspectos contenidos en los procesos académicos, administrativos, investigación y proyección social que tenga relación con el PAE.

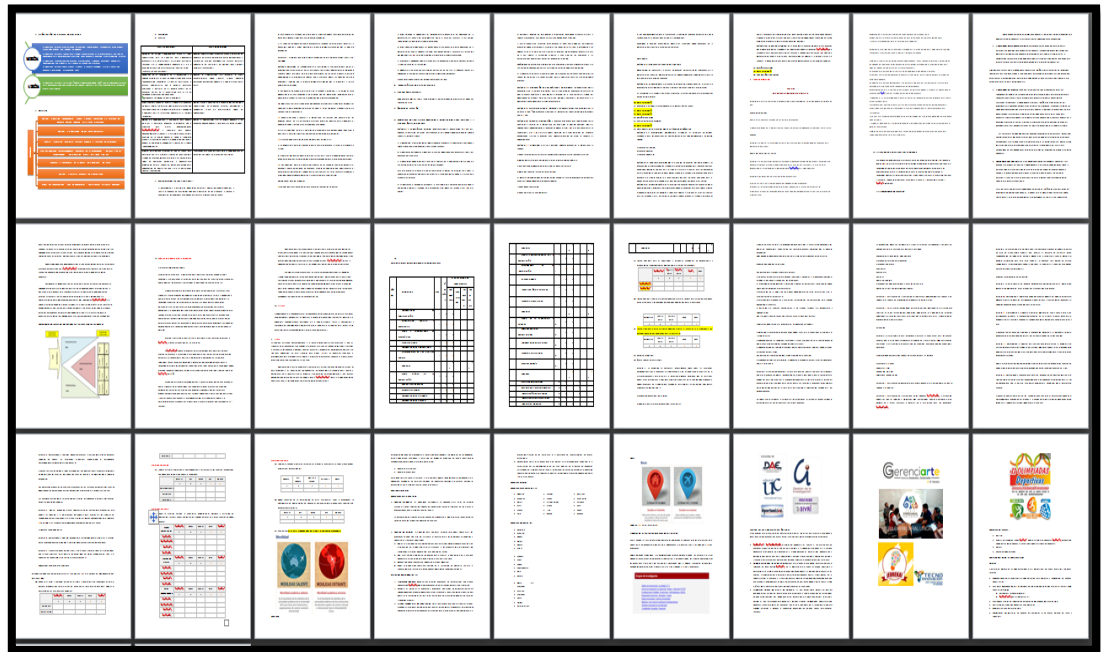


Ilustración 1. Síntesis de Documentos

○ **Diseño de estrategias de Socialización**

Para esta parte se realizó una reunión con el equipo de acreditación en la cual se establecieron las siguientes estrategias:

- ✓ Se decidió capacitar a los estudiantes sobre el proceso de renovación de la acreditación del programa de administración de empresas por medio de socializaciones grupales.

Para ello se diseñó de una presentación en Power Point la cual contiene información de los documentos anteriormente mencionados y sintetizados, que permite a los estudiantes conocer el proceso de una manera más dinámica.



Ilustración 2. Presentación de la autoevaluación del PAE para Estudiantes

Dicha presentación cuenta con información como conceptos de acreditación, el proceso que lleva el PAE para la renovación de la acreditación, los factores de evaluación para la acreditación en los que se da a conocer los beneficios para los estudiantes y las actividades para afianzar el proceso.

Como segunda estrategia se estableció:

- ✓ Informar a los docentes sobre el proceso y relevancia de la renovación de la acreditación del PAE por medio de diapositivas instructivas.

Al igual que los estudiantes, se decidió realizar una presentación de Power Point en la que quedara consignado el proceso de renovación de la acreditación del PAE y relevancia del mismo.



Ilustración 3. Presentación de la autoevaluación del PAE para Docentes

La presentación cuenta con información sobre los factores de evaluación para la acreditación en los cuales se les permite a los docentes conocer los beneficios ofrecidos por la institución y el programa, además de pertinencia del proceso para ellos.

La tercera estrategia fue:

- ✓ Contactar a los egresados, administrativos, directivos y comunidad externa, especialmente los empresarios, por medio de diferentes medios de comunicación como lo son correo electrónico, telefónicamente, presencialmente, redes sociales, etc.

Para ello, se decidió contactar de manera directa a dichos actores y brindarles una explicación breve del proceso que se lleva a cabo para poder conocer su percepción al respecto. Contando previamente con una base de datos que fue puesta a disposición por el área de egresados, coordinación académica y el CES para la previa identificación de dichos actores.

Tanto para los egresados como para los administrativos y directivos se decidió un contacto por medio de correo electrónico para el ingreso al link de la encuesta y como segunda opción contacto telefónico.



Ilustración 4. Formato de correo enviado a egresados del PAE

Para la comunidad externa (Empresarios) se decidió realizar un contacto directo por medio de llamada telefónica.

1	NUTRI TOS	ALEJANDRO ACOSTA		3007811916 - 3152395918
2	40 Y 20; YAMULEMAO	ANRES FELIPE PATIÑO		3113402492
3	rancho de lucho	marisol cecav		
4	Coordinador de Centro de Desarrollo Deportivo	3116047754	leonramiro123@yahoo.es	Leon Ramiro Ordoñez Zambrano
5	Capacitador Talento Humano Policía Nacional	3104164809	nelson.pinto@correo.gov.co	Nelson Arantes Pinto
6	Compañía Energetica de Occidente CEO	3182061552	marisol.orozco@ceoesp.com	Marisol Orozco
7	Compañía Energetica de Occidente CEO	3207855844	maria.vina@ceoesp.com	Maria Lilliana Viña
8	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de P	3122729012	jdaza@dian.gov.co	José Giovanni Daza
9	Gerente Inmobiliaria Adriana Rivera	3148908197	gerencia@iarpopayan.com	Adriana Rivera
10	Secretaria de Hacienda - Alcaldesa Encargada M	3162329310	vefeuille@gmail.com	Victoria Feuille
11	Directora Cauca Para Todos	3142184212	corporacion@caucaparatodos.org	Carolina Vallejo
12	CODELCAUCA	3187164959		HECTOR SOLARTE
13	CONFECOOP	3106305983		ANNY - SECRETARIA
14	PABLAUTOS	328356052		
15	FUNDACION TORTUGA TRISTE	3226792077		BERNARDO PALOMINO
16	FUNDACION INNOVAGEN	3162695987		HERNAN SIERRA
17	MAKROSOFT	3155783521		JAIR MAZABUEL
18	FETALMED	3153483474		MARIA XIMENA DAVILA - LILIANA DAVILA
19	ALMACEN EASY RIDER	3105046410		
20	TAPICAR	3152695637		NICANOR VALENCIA
21	CARPAS CABALLO NEGRO	3023471503		EDGAR DE JESUS CHAGUENDO
22	MUEBLES INTEGRALES EL MACIZO	3005326749		HUGO ANDRES BRAVO

Ilustración 5. Base de datos empresarios que han apoyado al PAE.

- Requerimientos de Logística
 - Reserva de auditorio para socializaciones grupales.
 - Notificación a Docentes sobre los horarios de las socializaciones grupales para permiso de estudiantes.
 - Solicitud de espacio físico para la socialización de la Campaña 5/5 de la acreditación.
 - Solicitud de carpa para socialización de Campaña 5/5 de la acreditación.
 - Solicitud de presupuesto para ejecución de la campaña 5/5 de la acreditación.
 - Solicitud de reserva de salas de sistemas para aplicación de encuestas a estudiantes.
 - Impresión de publicidad e información del proceso de acreditación.

En dichos requerimientos están los permisos para el uso del auditorio principal en el cual se llevó a cabo las capacitaciones a estudiantes, la solicitud por medio de coordinación para que los estudiantes pudieran asistir a las capacitaciones ya que se contaba con un cronograma que no interrumpiera de manera prolongada sus actividades curriculares, de la misma manera una notificación a docentes para dicho proceso, otro de los requerimientos consistía en la gestión de los espacios para la socialización con la comunidad universitaria dentro de la facultad, permisos para el uso de la sala de sistemas para la aplicación de las encuestas a los estudiantes, entre otros requerimientos como solicitud de documentos y recursos para el desarrollo de la práctica.

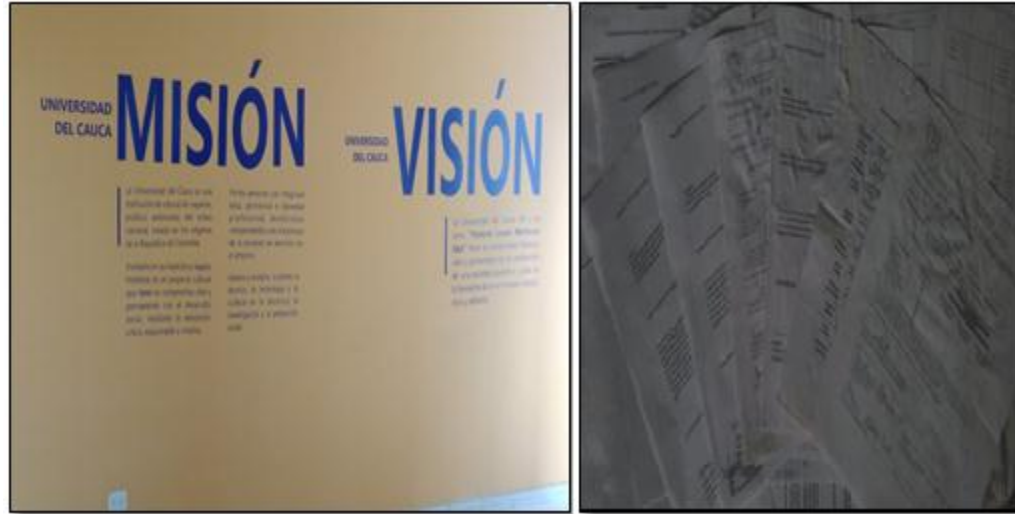


Ilustración 6. Pegatinas de Misión y Visión y Documentos Diligenciados

- **Capacitación**

Para la capacitación se decidió solo hacerlo con los estudiantes de manera presencial, para lo cual, se utilizó la presentación en Power Point como herramienta principal que permitiera a los estudiantes profundizar en el proceso de acreditación que el programa ha estado llevando a cabo.

Se realizó la programación en horarios convenientes para los estudiantes en los cuales no se interrumpiera de manera prolongada sus jornadas de clase y no afectara algún proceso académico como tal; dichas capacitaciones se realizaron en el auditorio principal de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas permitiendo el uso adecuado de los recursos brindados por la misma.



Ilustración 7. Capacitación a estudiantes en auditorio principal

En cuanto a la exposición como tal se dio a conocer las bases de la campaña de socialización, se les explico a los estudiantes la historia que lleva el programa en cuanto a los procesos de acreditación, la importancia del mismo y los lineamientos propuestos por el CNA para la autoevaluación del PAE. Se resolvieron dudas de los estudiantes al respecto en el transcurso de cada capacitación y se corroboró con preguntas la asimilación y apropiación dela información suministrada.

○ Socialización

Respecto a la socialización se acogió la campaña 5/5 de la acreditación, la cual tiene como objetivo incentivar a los estudiantes sobre los conocimientos del programa y de la universidad en marco de los 5 factores claves para el PAE que componen el proceso de autoevaluación con miras a el proceso de acreditación institucional, dicha campaña se ejecutara de manera prolongada para generar un mayor grado de aceptación por parte de los estudiantes.



Ilustración 8. Socialización a Comunidad Universitaria

La Campaña 5/5 de la acreditación va dirigida a la comunidad universitaria, y lo que busca es que por medio de actividades lúdicas se pueda difundir la información del proceso de acreditación y que los actores participantes hagan parte de dicho proceso, conozcan la importancia del mismo y los beneficios que conllevan.

En este sentido, las bases de la campaña 5/5 de la acreditación son:

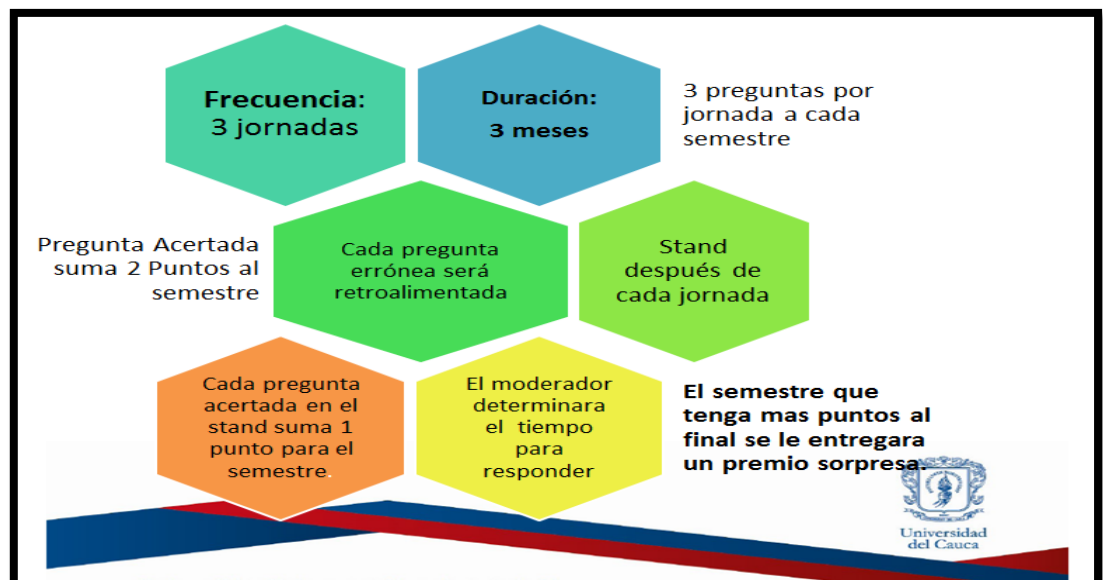


Ilustración 9. Bases de la Campaña 5/5 de la Acreditación

- ✓ Realizar 3 jornadas de Actividades Lúdicas

- ✓ Cada jornada se pasara por las aulas realizando 3 preguntas a cada semestre que se encuentre en la facultad y las respuestas acertadas contarán con una retribución en puntos y retroalimentación.
 - ✓ En el mismo día de la jornada se instalara un stand en donde podrán jugar para conseguir más puntos.
 - ✓ Para acceder al juego se debe contestar una pregunta, cada juego consta de unas reglas y puntuación diferente.
 - ✓ Al final de las tres jornadas, el semestre que haya acumulado mayor puntuación se le recompensara con un premio sorpresa.
- **Aplicación de Encuestas a los actores que influyen en el proceso de la renovación de la acreditación del programa de administración de empresas.**

Actividades

- Revisión de Diseño de Encuestas

Las encuestas constan de preguntas de selección múltiple con única respuesta en donde pueden contestar de acuerdo a unas escalas de percepción. (Anexo 1)

De tal manera, se realizó una revisión de las encuestas para corroborar que las preguntas respondieran con los objetivos planteados, por otra parte se cercioró que la redacción de las mismas fuera clara y sencilla tanto para el equipo como para los actores encuestados, esto en aras de no dejar temas significativos sin evaluar y todas las percepciones fueran tenidas en cuenta.

18. ¿Usted considera que la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa, aportan al enriquecimiento de la calidad del mismo? REVISARLA O QUITARLA

	Excelente	Buena	Regular	Mala	Pésima
	5	4	3	2	1
Pertinencia					
Eficacia					

19. ¿Usted considera que los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados en el Programa, corresponden al desarrollo de los contenidos del plan de estudios?

Totalmente	En gran parte	En cierta parte	Poco	Nada
5	4	3	2	1

Ilustración 10. Ejemplo de Pregunta Revisada

○ **Aplicación de Encuestas**

En cuanto a la aplicación se llevó a cabo a cada actor influyente del proceso por medio de las estrategias acordadas en el primer objetivo.

Para los estudiantes se realizó el ingreso a la sala de sistemas, para ello se planeó un cronograma por semestres y en horarios que no les interrumpiera sus clases de manera prolongada, cuando se encontraban allí, se les indico que el ingreso debía ser por medio de su correo institucional, allí encontrarían un link y para poder acceder a la encuesta debían digitar su número de cedula; la encuesta constaba de preguntas de selección múltiple con única respuesta por tanto debían seleccionar su percepción acorde a la pregunta, al finalizar debían presionar el botón enviar y se guardaba automáticamente las respuestas. El programa de administración de empresas cuenta con 540 estudiantes hasta el 2018-II, de los cuales contestaron la encuesta 360, por lo tanto el porcentaje alcanzado fue de 66%.



Gráfico 1. Relación Estudiantes



Ilustración 11. Aplicación Encuestas a Estudiantes

En cuanto a los docentes se les envió al correo institucional el respectivo ingreso a la encuesta por medio de las diapositivas como guía del proceso en la cual podían diligenciarla. Para acceder a la encuesta debían ingresar su número de identificación y al finalizarla se presionaba el botón “enviar” y se guardaban las respuestas automáticamente. El programa de administración de empresas cuenta con 37 docentes hasta el 2018-II, de los cuales contestaron la encuesta 32 ya que algunos de ellos también cumplen con el rol de administrativos o Directivos, por lo tanto el porcentaje alcanzado fue de 86%.

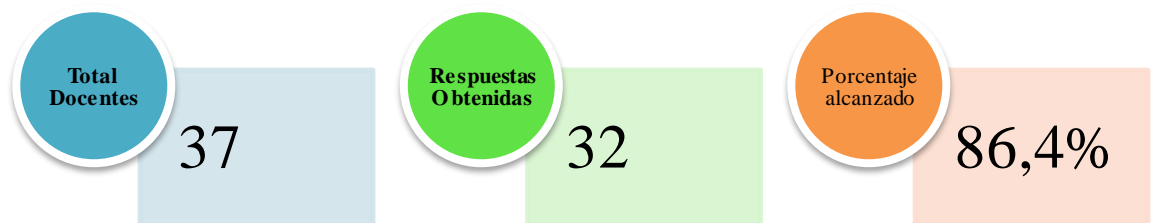


Gráfico 2. Relación Docentes

A los egresados, administrativos, directivos y la comunidad externa fue contactada por medio del correo electrónico y llamada telefónica en la que se explicó y se realizó dicho ingreso para la aplicación de la encuesta. El programa de administración de empresas cuenta con 1108 estudiantes egresados del programa hasta

el 2018-II, de los cuales se tuvieron en cuenta los egresados del año 2014 en adelante que suman 272 en total, por lo tanto se aplicaron 97 encuestas y el porcentaje alcanzado fue del 35%.

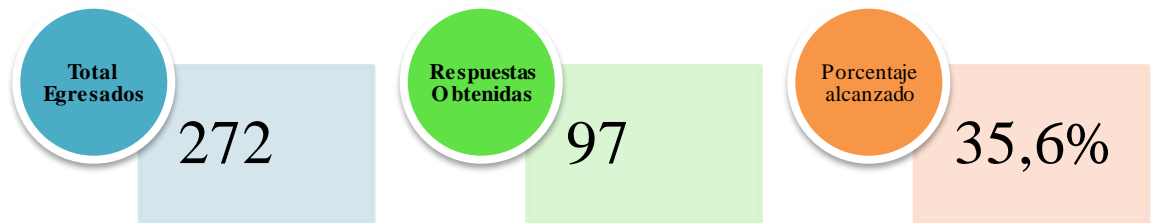


Gráfico 3. Relación Egresados

El programa de administración de empresas cuenta con 15 administrativos hasta el 2018-II, de los cuales contestaron la encuesta 10, por lo tanto el porcentaje alcanzado fue de 66%.

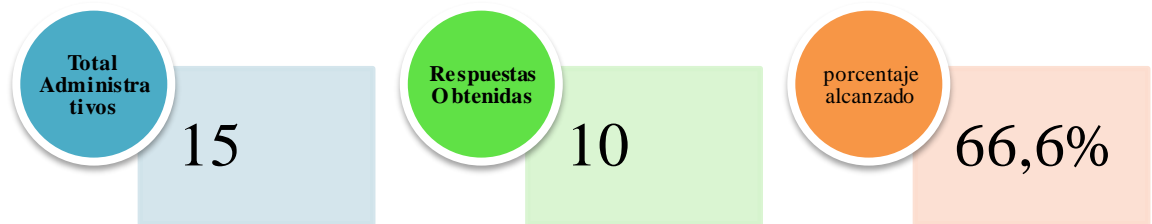


Gráfico 4. Relación Administrativos

El programa de administración de empresas cuenta con 3 directivos hasta el 2018-II, de los cuales contestaron la encuesta 1 ya que los otros también desempeñan el rol de docentes y contestaron como tal, por lo tanto el porcentaje alcanzado fue del 33%.



Gráfico 5. Relación Directivos

El programa de administración de empresas cuenta con una base de datos de 72 empresarios que han prestado apoyo al programa hasta el 2018-II, de los cuales se le aplicó la encuesta a 44, por lo tanto el porcentaje alcanzado fue del 61%.



Gráfico 6. Relación Comunidad Externa (Empresarios)

- **Sistematización de la información primaria y secundaria recolectada en el proceso.**

Actividades

- Sistematización de la información

Después de hacer efectiva la aplicación de las encuestas a todos los actores influyentes en el proceso de renovación de la acreditación del PAE, se realizó la sistematización de los datos ingresados por la población encuestada.

Para ello, se realizaron reuniones con el equipo de acreditación para definir las tareas y la manera de como se le iba a dar tratamiento a dicha información.



Ilustración 12. Reunión de equipo ejecutor

Con la ayuda de la oficina de calidad se nos facilitó archivos en formato .pdf con las respuestas ingresadas por la comunidad encuestada los cuales son la base fundamental para la sistematización de la información recolectada. En dichos archivos se encuentra un resumen por cada pregunta, campo con cantidad y porcentaje de respuesta en cada opción, además de ello se encuentra una gráfica que representa dichos datos. Los archivos recibidos fueron en total 6 correspondientes a Estudiantes, Profesores, administrativos, directivos, egresados y comunidad externa (empresarios).

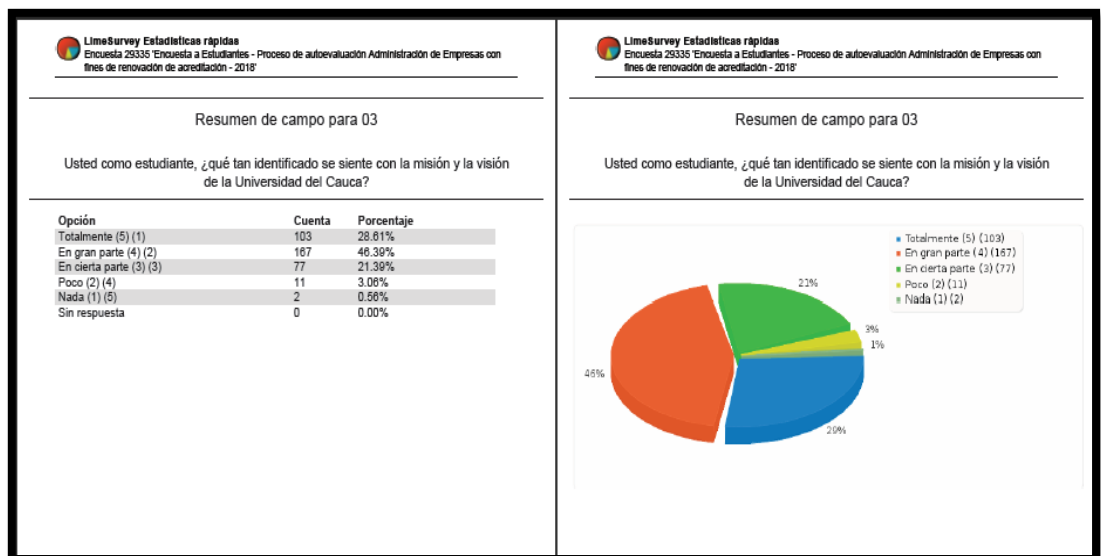


Ilustración 13. Archivo con Datos Ingresados por Actores

- Organización de la información

Después, para organizar los datos facilitados anteriormente se creó un archivo de Excel en el cual se depositó cada respuesta ingresada por cada actor encuestado para así poder llevar un control estadístico, una ponderación y lograr asignar una calificación a cada pregunta en relación con los aspectos a evaluar en el proceso.

La manera de organizar el archivo fue por factor, aspecto y característica, calificación promedio asignada por cada actor encuestado con su respectivo porcentaje.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	FACTOR	CODIGO	ESTUDIANTES		PROFESORES		ADMINISTRATIVOS		DIRECTIVOS		EGRESADOS		COMUNIDAD EXTERNA	
2			Calificacion	Porcentaje	Calificacion	Porcentaje	Calificacion	Porcentaje	Calificacion	Porcentaje	Calificacion	Porcentaje	Calificacion	Porcentaje
3	1	1.1.a	4	46.3%	5	62.5%	5	50%						
4		1.1.b	4	44.72%	4	53.12%	4	80%						
5		1.2.b	4	55.83%	4	56.2%	4	40%						
6		1.3.d			4	65.2%					4	57.14%	4	56.82%
7	2	2.5.b	4	46.39%	4	75%								
8		2.6.b	4	43.75%										
9		2.6.c	1.3	91.5%										
10		2.7.b		4	39.44%	4	pertinencia							
11				4	38.06%	4	62% vigencia							
12				4	37.50%	4	2% aplicación							
13		2.7.d	5	75.83%	4	59.38%			5	100%				
14	3.8.c		4	41.94%	4	50% vig			5	100%				
15			4	42.78%	4	56.25% per			4	100%				
16			4	48.61%	4	62.5% apli			5	100%				
17		3.9.b			4	62.5% per			4	100%				
18					4	50% apli			4	100%				
19	3.9.e			4	84.38% vig			4	100%					
20				4	43.75%			5	100%					
21			4	39.34%	4	65.62%			5	100% calidad				
22	3.10.g		4	43.89%					3	suficiencia				
23			4	50.28%					4	100% ded				

Ilustración 14. Archivo de Excel con Información de las Respuestas Ingresadas

Con dichas respuesta se llevó a cabo unos cálculos para así poder ponderar y llegar a una calificación final para cada aspecto evaluado en el proceso por cada actor encuestado.

En primera instancia se realizó el cálculo del promedio de las apreciaciones de cada campo. Dicho Promedio del % de opción de respuesta de los grupos se multiplica por la Escala ideal de calificación, se obtiene como resultado la Calificación

Individual; de ahí se realiza la sumatoria de la calificación individual da como resultado Calificación total del aspecto a evaluar.

ASPECTO	Rangos de calificación (referencia de cinco (5) opciones de respuesta)	Estudiantes	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Comunidad externa	Promedio del % de opción de respuesta de los grupos (1)	Escala ideal de calificación (2)	Calificación (1*2)
1.1A	Excelente	0,286	0,625	0,5				47,03%	5	2,35
	Bueno	0,463	0,343	0,4				40,20%	4	1,61
	Regular	0,213	0,031	0,1				11,47%	3	0,34
	Mala	0,031	0	0				1,03%	2	0,02
	Pésima	0,05	0	0				1,67%	1	0,02
Calificación total del aspectos a evaluar										4,34

Ilustración 15. Ponderación para Cada Pregunta

La manera de asignar las calificaciones se realizó de la siguiente manera:

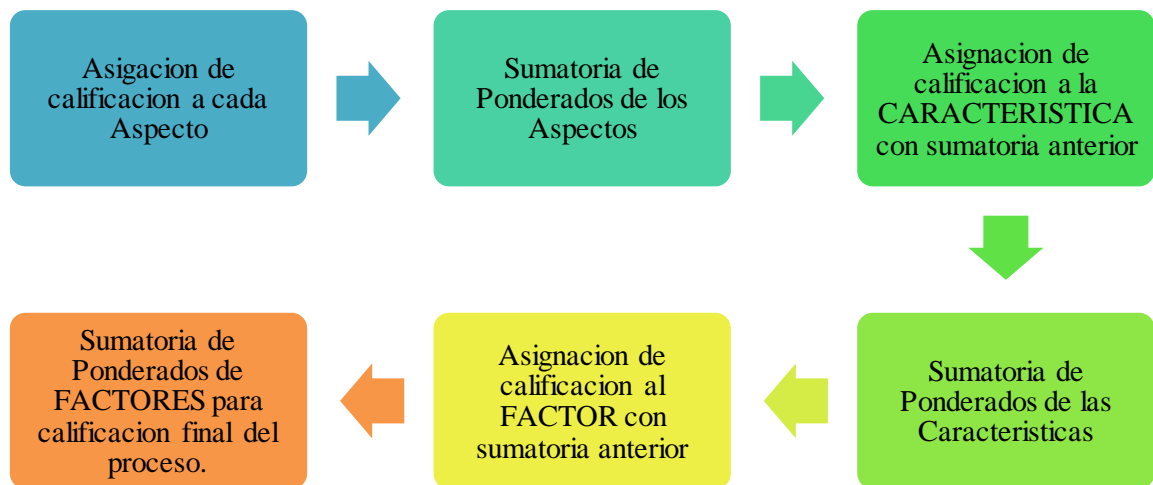


Gráfico 7. Proceso de Asignación de Calificaciones

Al final, arrojó así una calificación total para el proceso de autoevaluación en aras de la acreditación del PAE en donde se define el cumplimiento de dichos aspectos frente a la situación actual.

	A	B	C	D	E	F	G	H	
1	FACTOR	CODIGO	CALIFICACION	PONDERACION	TOTAL	PESO	EVALUACION	CUMPLIMIENTO	
2	1	1.1.a	4,3	0,20	0,86				
3		1.1.b	4	0,15	0,60				
4		1.1.c	5	0,15	0,75				
5		1.1.d	5	0,15	0,75				
6		1.1.e	4,7	0,20	0,94				
7		1.1.f	4,8	0,15	0,72				
8		TOTAL CARACTERISTICA 1				4,6	0,62	2,86	
9		1.2.a	5	0,25	1,25				
10		1.2.b	3,9	0,25	0,98				
11		1.2.c	5	0,25	1,25				
12		1.2.d	4,5	0,25	1,13				
13		TOTAL CARACTERISTICA 2				4,6	0,22	1,01	4,6
14		1.3.a	5	0,20	1,00				
15		1.3.b	5	0,10	0,50				
16		1.3.c	4	0,10	0,40				
17		1.3.d	4	0,10	0,40				
18		1.3.e	5	0,10	0,50				
19		1.3.f	5	0,10	0,50				
20		1.3.g	5	0,10	0,50				
21		1.3.h	4,5	0,10	0,45				
22		1.3.i	4,1	0,10	0,41				
23		TOTAL CARACTERISTICA 3				4,7	0,16	0,75	

Ilustración 16. Archivo en Excel de Consolidación de Calificaciones

Al obtener todas estas calificaciones detalladamente se dio paso a la organización de un documento en el cual están depositados todos los aspectos a evaluar en el proceso según su característica y factor, a cada característica se le realizó una tabla con los respectivos aspectos en la cual se puede evidenciar la calificación asignada y el cálculo para la calificación final de la misma. Cada tabla cuenta con el código del aspecto, la descripción del mismo, el resultado de autoevaluación y el grado de cumplimiento, la ponderación y la evaluación, con el resultado total por característica.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1.1.a	Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	20	0.86
1.1.b	Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	15	0.60
1.1.c	El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
1.1.d	La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
1.1.e	La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	4.7	Cumple Plenamente	A	20	0.94
1.1.f	La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política	4.8	Cumple Plenamente	A	15	0.72
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

Ilustración 17. Ejemplo de Organización de Información por Aspecto y Característica

Al final de cada factor de la misma manera se construyó una tabla con las apreciaciones por característica que arrojaban la calificación final del factor y el cumplimiento del mismo. Cada tabla cuenta con nombre de la característica, la calificación, la ponderación, la evaluación, el grado de cumplimiento y al final la ponderación total del factor. Anexo a ella se encuentra la evolución del factor en los anteriores procesos.

TABLA N° 1. RESULTADO GLOBAL
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				
CARACTERISTICA	PONDERACION (P)	CALIFICACION (C)	EVALUACION (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERISTICA
1. MISION, VISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	62%	4.6	2,86	A
2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	22%	4.6	1,01	A
3. RELEVANCIA ACADEMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	16%	4.7	0,75	A
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.6	A CUMPLE PLENAMENTE

Evolución del Factor 1

	AUTO EVALUACION 2010	EVALUACION EXTERNA 2010	AUTOEVALUACION 2014	EVALUACION EXTERNA 2015	AUTOEVALUACION 2018
CALIFICACION	4.2	4.7	4.7	4.9	4.6

Ilustración 18. Ejemplo de Organización de Información por Característica y Factor

En cada cuadro se definió la gradación utilizada que tiene una parte numérica y otra alfabética, además de una escala de semaforización de variables, esta escala tomo como base el ejemplo propuesto por el CNA. Con la cual se le asigna a cada aspecto evaluado por la comunidad universitaria un grado de cumplimiento de los mismos.

GRADACIÓN NUMÉRICA	GRADACIÓN ALFABÉTICA	GRADO DE CUMPLIMIENTO (SEMAFORIZACIÓN)
4.5 a 5.0	A	Se Cumple Plenamente
3.5 a 4.4	B	Se Cumple en Alto Grado
3.0 a 3.4	C	Se Cumple Aceptablemente
2.0 a 2.9	D	Se Cumple Insatisfactoriamente
1.0 a 1.9	E	No se Cumple

Tabla 2. Tabla de Gradación para Calificación

- **Síntesis de la información recolectada para el documento final que apoya el informe de autoevaluación.**

Actividades

- Análisis de resultados

Al encontrar un documento conciso en el cual se presentaba todas las apreciaciones de los actores influyentes en el proceso se da paso para el análisis de los datos allí consignados, para lo cual, se tuvo en cuenta cada característica en general y los aspectos evaluados explicando o dando a conocer en qué manera se está cumpliendo o en su defecto que es lo que falta por mejorar.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se cumple Plenamente.

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, está es una reflexión permanente en el departamento sobre la necesidad de articular las problemáticas y oportunidades en todos los contextos a la oferta de un programa de educación superior que privilegie la formación de un Administrador de Empresas por competencias y posibilite mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del departamento del Cauca. De tal forma, se contribuye de una manera efectiva a generar un programa pertinente que permita a los beneficiarios adquirir conocimientos y competencias suficientes para insertarse al mundo laboral e igualmente, favorecer el crecimiento productivo y el desarrollo regional.

El Departamento de Ciencias Administrativas, ha elaborado aproximaciones al estado del arte en componentes específicos, tales como: Mercadeo, administración y organizaciones, administración de la producción, gestión humana, economía y finanzas, dichos documentos, se encuentran en proceso de revisión y ajuste permanente.

Es necesario que se hagan más estudios detallados donde se analicen puntos como:

- *Tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local,*
- *Regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa*
- *Necesidades sociales del programa*
- *Necesidades formativas de la región*
- *Propuestas que ayuden a la solución de problemas del entorno*
- *Estudios orientados a evaluar el impacto del programa.*
- *Requerimientos del entorno laboral.*

A pesar de que los estudios que existen han ayudado a tomar decisiones importantes, es necesario que se hagan con mayor frecuencia para mantener el programa actualizado y en concordancia con el entorno.

En el capítulo 1 que corresponde al marco contextual de la propuesta de actualización curricular del PAE en los acápite sobre las realidades y perspectivas del pensamiento administrativo y el marco aplicativo de la disciplina administrativa en el Departamento del Cauca se hace una referenciación sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina a partir de diversas concepciones y sobre variadas dimensiones de las condiciones imperantes en el contexto del Departamento de Cauca que van a incidir directamente en los postulados para concebir la actualización curricular. Lo que no existen son estudios sobre impacto del programa respecto sus propósitos, objetivos y cobertura del programa.

Ilustración 19. Ejemplo de Análisis de la Información por Característica

Adicionalmente se realizaron gráficas estadísticas con las cuales se permite una comprensión mayor de los aspectos que eran medidos por medio de las percepciones de los actores encuestados.

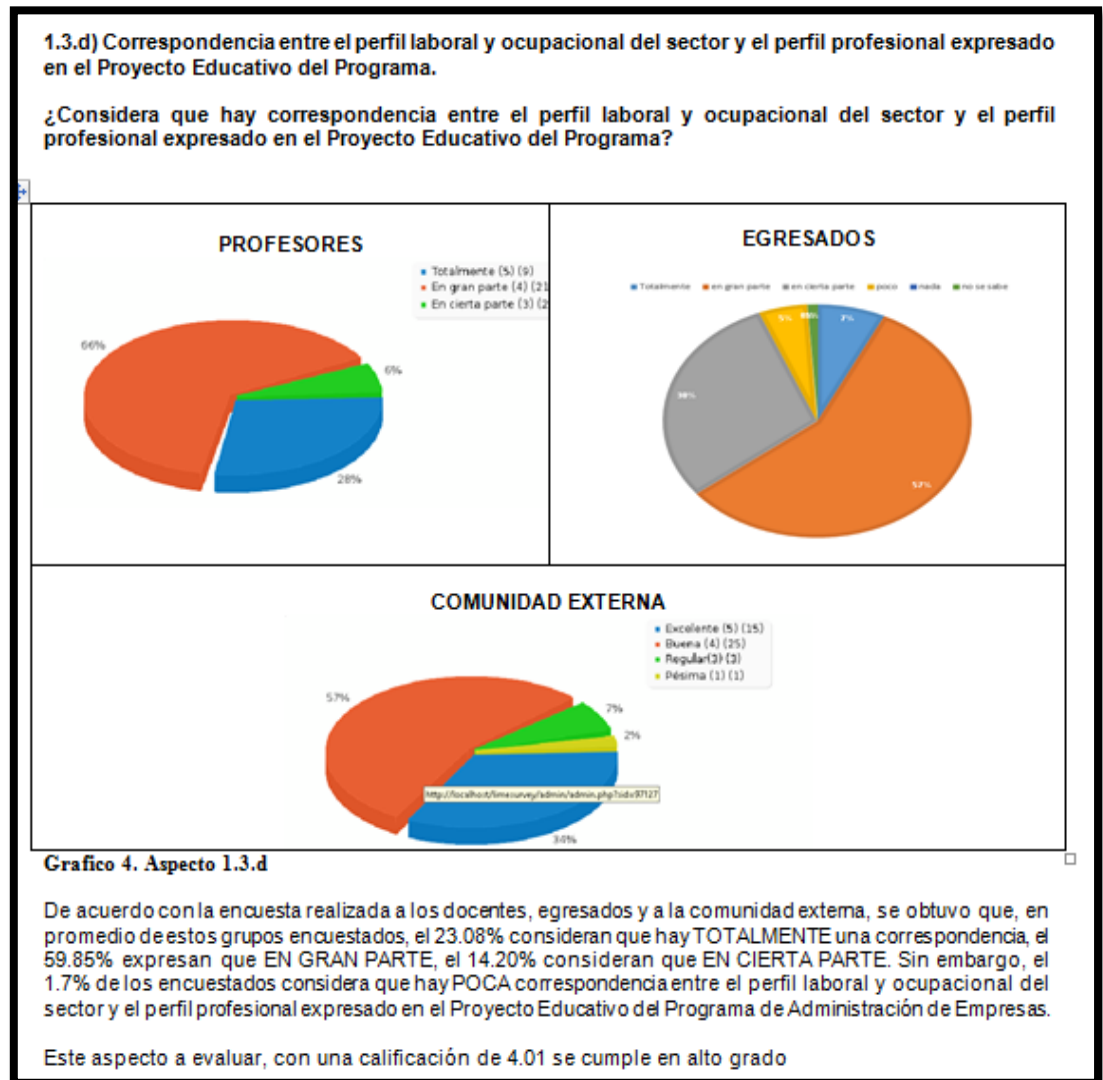


Ilustración 20. Ejemplo de Gráficos Estadísticos para Análisis de la Información

Al final de todo el proceso se obtuvo como resultado unas percepciones o puntos de vista de acuerdo a cada factor expresando así las fortalezas y debilidades más relevantes en el mismo. Para la visualización de los resultados de la práctica. (Anexo 2)

Capítulo 5

5. Conclusiones y Sugerencias

Con el objetivo de mejorar cada día, y de esta manera garantizar la alta calidad en los servicios de educación, encaminados a la excelencia, el programa de Administración de Empresas tiene como compromiso contribuir en la formación de un profesional integral que comprenda, adapte y actúe acorde a las exigencias que demanda un mundo sin fronteras e, igualmente, que este comprometido con la solución de la problemática regional y nacional en el orden económico, social, político y ambiental. Así que, el proceso de acreditación al cual se suma nuevamente el programa está en búsqueda del mejoramiento continuo para superar las debilidades, la capacidad innovadora del mismo y la proyección de las fortalezas para lo cual se realizó el proceso de autoevaluación, con dicho proceso se demuestra y se reconoce que el programa se esfuerza por mantenerse a la vanguardia.

Una vez calificados todos los aspectos a evaluar, las características y factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación es sus lineamientos, se puede obtener una evaluación cualitativa y cuantitativa a nivel general del programa, donde se muestra en qué condiciones está el programa e identificar debilidades y fortalezas para definir un plan que permita mejorar aquellos aspectos que están en bajos niveles de calificación y mantener en alto los aspectos bien calificados en el proceso, todo ello encaminados a la generación de una cultura de calidad y de excelencia, que a su vez implican el compromiso de las instancias del Programa, la Facultad y la Universidad.

Dichos compromisos se expresa en la medida en que la autoevaluación final de cada uno de los factores evidencia el grado de cumplimiento al interior del programa de Administración de Empresas respecto a cada lineamiento.

**TABLA N° 34 RESULTADO GLOBAL
FACTORES DE AUTOEVALUACION**

FACTOR	PONDERACION (P)	CALIFICACION (C)	EVALUACION (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO FACTOR
1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	6%	4.6	0.28	A
2. Estudiantes	15%	4.6	0.69	A
3. Profesores	15%	4.4	0.66	B
4. Procesos Académicos	15%	4.4	0.66	B
5. Visibilidad Nacional e Internacional	8%	3.8	0.31	B
6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	8%	4.1	0.33	B
7. Bienestar Institucional	8%	4.3	0.35	B
8. Organización, Administración y Gestión	7%	4.4	0.31	B
9. Impacto de los Egresados en el Medio	10%	3.2	0.32	B
10. Recursos Físicos y Financieros	8%	4.1	0.33	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL			4.2	B
				SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Ilustración 21. Calificaciones por Factor (Autoevaluación)

Según la tabla anterior, el primer y segundo factor se cumple plenamente y del factor 3 al 10 se cumplen en alto grado. En términos generales, la autoevaluación realizada al programa arrojó una calificación de 4.2 con lo cual cumple en Alto Grado según las percepciones de la comunidad universitaria, lo que nos permite apreciar cuales son las fortalezas a consolidar y las debilidades a superar, demostrando un alto grado de cumplimiento, compromiso y calidad en el desarrollo de los procesos académicos y complementarios a la formación profesional de alta calidad coherente con los lineamientos de la universidad, sus campos de acción y su compromiso para dar cumplimiento a las funciones sustantivas, soportadas por un sistema de gestión administrativo. Además, el programa ha ido creciendo y cumpliendo con las expectativas organizacionales que exige el entorno para lo cual los estudiantes se están preparando.

6. Referencias Bibliográficas

CGCAI. (2011). Centro de Gestion de la Calidad y Acreditacion Institucional. Obtenido de La Universidad del Cauca producto de su desarrollo y madurez institucional, con una tradición de 190 años de funcionamiento, asume el reto de adelantar el proceso de renovación de Acreditación Institucional como una parte del proceso de cultura de la auto

CNA. (2013). Consejo Nacional de Acreditacion. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186377.html>

CNA. (2013). Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado. Bogota D.C.

CNA. (2016). Consejo Nacional de Acreditacion. Obtenido de <http://www.cna.gov.co/1741/article-186382.html>

FCCEA, C. d. (2014). PEP del PAE. Popayán.

Sautu, R. (2005). Manual de Metodología. Buenos Aires: CLACSO.

Anexos**Anexo 1. Instrumentos de Recolección de Información**

Las preguntas contenidas en el cuestionario fueron de selección múltiple, calificativas de escala numérica y preguntas cerradas de única opción.

En las preguntas de selección múltiple, se permite describir el nombre de la actividad seleccionada como complemento a la información. Los tipos empleados fueron 4 en total:

Totalmente	En gran parte	En cierta parte	Poco	Nada
5	4	3	2	1

Excelente	Buena	Regular	Mala	Pésima
5	4	3	2	1

	Muy alta	Alta	Media	Baja	Ninguna
	5	4	3	2	1

Aspecto	Siempre	Casi siempre	De vez en cuando	Casi nunca	Nunca
	5	4	3	2	1

Anexo 2. Informe de Autoevaluación del Programa de Administración de Empresas en aras de la Acreditación de Alta Calidad.

2018

AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Universidad
del Cauca

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

1. FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	7
1.1. CARACTERÍSTICA Nº 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.....	10
1.2. CARACTERÍSTICA Nº 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	14
1.3. CARACTERÍSTICA Nº 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	17
1.4. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 1	20
2. FACTOR 2: ESTUDIANTES.....	21
2.1. CARACTERÍSTICA Nº 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	22
2.2. CARACTERÍSTICA Nº 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	25
2.3. CARACTERÍSTICA Nº 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	27
2.4. CARACTERÍSTICA Nº 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO.....	38
2.5. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 2	44
3. FACTOR 3: PROFESORES	45
3.1. CARACTERÍSTICA Nº 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	46
3.2. CARACTERÍSTICA Nº 9. ESTATUTO PROFESORAL	51
3.3. CARACTERÍSTICA Nº 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	55
3.4. CARACTERÍSTICA Nº 11. DESARROLLO PROFESORAL	61
3.5. CARACTERÍSTICA Nº 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN. CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	65
3.6. CARACTERÍSTICA Nº 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	66
3.7. CARACTERÍSTICA Nº 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS.....	72
3.8. CARACTERÍSTICA Nº 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES.....	74
3.9. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 3	77
4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	79
4.1. CARACTERÍSTICA Nº 16. INTEGRIDAD DEL CURRÍCULO	80
4.2. CARACTERÍSTICA Nº 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO.....	86
4.3. CARACTERÍSTICA Nº 18. INTERDISCIPLINARIEDAD	91
4.4. CARACTERÍSTICA Nº 19. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	93
4.5. CARACTERÍSTICA Nº 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	99
4.6. CARACTERÍSTICA Nº 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	103
4.7. CARACTERÍSTICA Nº 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	106
4.8. CARACTERÍSTICA Nº 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	109
4.9. CARACTERÍSTICA Nº 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	112
4.10. CARACTERÍSTICA Nº 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.....	117
4.11. CARACTERÍSTICA Nº 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	121
4.12. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 4	127
5. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	129
5.1. CARACTERÍSTICA Nº 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	130
5.2. CARACTERÍSTICA Nº 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	135
5.3. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 5	141

6. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	142
6.1. CARACTERÍSTICA Nº 29 FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	143
6.2. CARACTERÍSTICA Nº 30 COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	157
6.3. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 6	163
7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	164
7.1. CARACTERÍSTICA Nº 31 POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	165
7.2. CARACTERÍSTICA Nº 32 PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL.....	177
7.3. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 7	183
8. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	184
8.1. CARACTERÍSTICA Nº 33 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	185
8.2. CARACTERÍSTICA Nº 34 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.....	192
8.3. CARACTERÍSTICA Nº 35 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	202
8.4. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 8	205
9. FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	206
9.1. CARACTERÍSTICA Nº 36 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	207
9.2. CARACTERÍSTICA Nº 37 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	211
9.3. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 9	215
10. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	216
10.1. CARACTERÍSTICA Nº 38 RECURSOS FÍSICOS.....	217
10.2. CARACTERÍSTICA Nº 39 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.....	228
10.3. CARACTERÍSTICA Nº 40 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	231
10.4. EVOLUCIÓN DEL FACTOR 10	234

LISTADO DE TABLAS

- TABLA N° 1. RESULTADO GLOBAL: FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA
- TABLA N° 2 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 2 ESTUDIANTES
- TABLA N° 3 PROFESORES QUE HAN OBTENIDO RECONOCIMIENTOS A LABORES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.
- TABLA N° 4 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 3. PROFESORES
- TABLA N° 5 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS
- TABLA N°. 6 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA REALIZADAS
- TABLA N° 7 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
- TABLA N° 8 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FCCEA
- TABLA N° 9 GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
- TABLA N°10 TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES VERSIONES DE GERENCIARTE.
- TABLA N°11 PORTAFOLIO DE SERVICIOS CES
- TABLA N° 12 DESCRIPTIVO FERIA EMPRESARIAL
- TABLA N°13 RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE HAN GRADUADO CON LA MODALIDAD DE PRACTICA PROFESIONAL
- TABLA N°. 14 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSCRITOS EN LA VRI
- TABLA N° 15 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
- TABLA N°. 16 SISTEMA DE CULTURA Y BIENESTAR
- TABLA N°. 17 SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD INTEGRAL
- TABLA N°. 18 SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE COMUNICACIONES
- TABLA N°. 19 SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
- TABLA N°. 20 DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL PROGRAMA ENTRE EL PERIODO 2013-I A 2017-II
- TABLA N° 21 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL
- TABLA N°. 22 RELACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
- TABLA N°. 23 DIVISIÓN DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA
- TABLA N°. 24 PROGRAMAS DE TELEVISIÓN. DIVISIÓN DE COMUNICACIONES - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
- TABLA N°. 25 MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA. DIVISIÓN DE COMUNICACIONES - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
- TABLA N° 26 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- TABLA N° 27 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO
- TABLA N°. 28 EDIFICIO P1; TORRE A Y B
- TABLA N°. 29 EDIFICIO P2; TORRE A Y B
- TABLA N° 30 ÁREAS Y USOS EDIFICIO FCCEA TORRE A
- TABLA N° 31 ÁREAS Y USOS EDIFICIO FCCEA TORRE B
- TABLA N° 32 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FCCEA
- TABLA N° 33 RESULTADO GLOBAL: FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
- TABLA N° 34 RESULTADO GLOBAL. FACTORES DE AUTOEVALUACION

LISTADO DE GRAFICOS

- GRAFICO 3. ASPECTO 1.1.A
- GRAFICO 4. ASPECTO 1.1.B
- GRAFICO 5. ASPECTO 1.2.B
- GRAFICO 6. ASPECTO 1.3.D
- GRAFICO 7. ASPECTO 2.5.B
- GRAFICO 8. ASPECTO 2.6.B
- GRAFICO 9. ASPECTO 2.6.C
- GRAFICO 10. ASPECTO 2.7.B
- GRAFICO 11. ASPECTO 2.7.D
- GRAFICO 12. ASPECTO 3.8.C
- GRAFICO 11. ASPECTO 3.9.B
- GRAFICO 13. ASPECTO 3.9.E
- GRAFICA 14. ASPECTO 3.10.G
- GRAFICO 15. ASPECTO 3.11.C
- GRAFICO 16. ASPECTO 3.12.C
- GRAFICO 17. ASPECTO 3.13.B
- GRAFICO 18. ASPECTO 3.14.C
- GRAFICO 18. ASPECTO 3.15.E
- GRAFICO 19. ASPECTO 4.16.D
- GRAFICO 20. ASPECTO 4.17.B
- GRAFICO 21. ASPECTO 4.18.C
- GRAFICO 22. ASPECTO 4.19.C
- GRAFICO 23. ASPECTO 4.19.M
- GRAFICO 24. ASPECTO 4.20.C
- GRAFICO 25. ASPECTO 4.20.D
- GRAFICO 26. ASPECTO 4.21.C
- GRAFICO 27. ASPECTO 4.22.C
- GRAFICO 28. ASPECTO 4.23.E
- GRAFICO 29. ASPECTO 4.24.C
- GRAFICO 30. ASPECTO 4.25.F
- GRAFICO 31. ASPECTO 4.26.E
- GRAFICO 32. ASPECTO 5.27.H
- GRAFICO 33. ASPECTO 5.28.G
- GRAFICO 34. ASPECTO 7.31.E
- GRÁFICO 35: CUPOS ASIGNADOS VS DESERCIÓN POR PERIODOS PAE
- GRÁFICO 36: DESERCIÓN POR PERIODOS ACADÉMICOS PAE
- GRÁFICO 37: DESERCIÓN ACUMULADA EN EL PAE
- GRAFICO 38. ASPECTO 8.33.F
- GRAFICO 39. ASPECTO 8.33.G
- GRAFICO 40. ASPECTO 8.34.F
- GRAFICO 41. ASPECTO 8.34.G
- GRAFICO 42. ASPECTO 8.35.A
- GRAFICO 43. ASPECTO 9.36.C
- GRAFICO 44. ASPECTO 9.36.D
- GRAFICO 45. ASPECTO 9.37.B
- GRAFICO 46. ASPECTO 9.37.C
- GRAFICO 47. ASPECTO 9.37.D
- GRAFICO 48. ASPECTO 10.38.D
- GRÁFICO 49 COMPOSICIÓN PRESUPUESTAL DE LA FCCE

1. FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA



PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

POPAYÁN

2018

1.1. CARACTERÍSTICA Nº 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional

La Institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1.1.a	Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	20	0.86
1.1.b	Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	15	0.60
1.1.c	El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
1.1.d	La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
1.1.e	La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	4.7	Cumple Plenamente	A	20	0.94
1.1.f	La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política	4.8	Cumple Plenamente	A	15	0.72
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se cumple Plenamente.

La apropiación de la misión y visión por parte de la comunidad académica del programa de Administración de Empresas, se ve reflejado en lo siguiente:

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen los documentos institucionales en los que se expresa la Misión y Visión de la Universidad del Cauca, además, éstas son conocidas por la totalidad de la comunidad universitaria del programa, esto se refleja en el trabajo de campo realizado, que evidencia cómo se cumple se plenamente con la apropiación de la visión y misión institucional, dado que promediando la calificación de estudiantes, docentes y administrativos encuestados da como resultante una calificación de 4,6.

La Misión y la Visión están claramente formuladas y corresponden a la naturaleza de la institución y es de dominio público. La Misión es acogida por el Programa de Administración de empresas y se expresa en los objetivos, en los procesos académicos, administrativos y en los logros del mismo, esta se orienta al desarrollo social mediante la formación integral de las personas, asumido, con autonomía y con sentido de responsabilidad ética y social, inherente a su naturaleza pública y se constituye en la guía de cada uno de los procesos Académicos y administrativos. Los documentos institucionales y la indagación a la comunidad universitaria mediante el análisis de información primaria, en los que se expresa la Misión de la Universidad del Cauca y del Programa de Administración de Empresas evidencian su correspondencia con los objetivos y principios establecidos por la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y los establecidos por la Ley de Educación Superior.

La Universidad juega un papel fundamental en la formación de talento humano capaz de enfrentar las exigencias del desarrollo cultural, científico y tecnológico, así como la producción, evaluación, transferencia y difusión del conocimiento. La Universidad del Cauca, durante toda su historia, ha cumplido con la misión de formar profesionales al servicio de la región y del país; pero, es a partir del proceso de autoevaluación realizado por la Institución en 1998 mediante el acuerdo 096 cuando la Misión Institucional se vuelve explícita. La Universidad, que se había caracterizado hasta entonces, por su función de profesionalizar, gestiona con la participación de toda la Comunidad Académica, un nuevo modelo universitario, con una Misión que enfatiza el desarrollo integral: social, político, económico, científico, tecnológico y cultural, el cual pone al servicio de toda la comunidad.

Considerando que la creación de la Universidad del Cauca data del año de 1827 enfoca su misión a la generación y fomento de la formación integral de profesionales en las ciencias sociales, naturales y formales representadas en los programas académicos de pregrado de las nueve (9) facultades de la institución con el fin de contribuir a la armonización de la sociedad. La visión refleja el compromiso de las personas que se forman y hacen parte de la Universidad del Cauca, en tanto invita a dejar aportes de conocimiento a las generaciones venideras para una constante formación integral en pos de una sociedad equitativa.

Por otro lado, el PEI, se estructura alrededor de la docencia y en consecuencia, lo académico es la oferta principal que la Universidad hace por su misma naturaleza, sin embargo se distinguen además las funciones sustanciales de investigación, desarrollo e interacción social; las actividades del Bienestar Universitario, las actividades de gestión para asuntos administrativos, económicos, laborales y estructurales, todos estos ejes tienden a propiciar la conformación y el desarrollo de la comunidad universitaria.

1.1.a) Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.

¿Qué tan identificado se siente con la misión y la visión de la Universidad del Cauca?

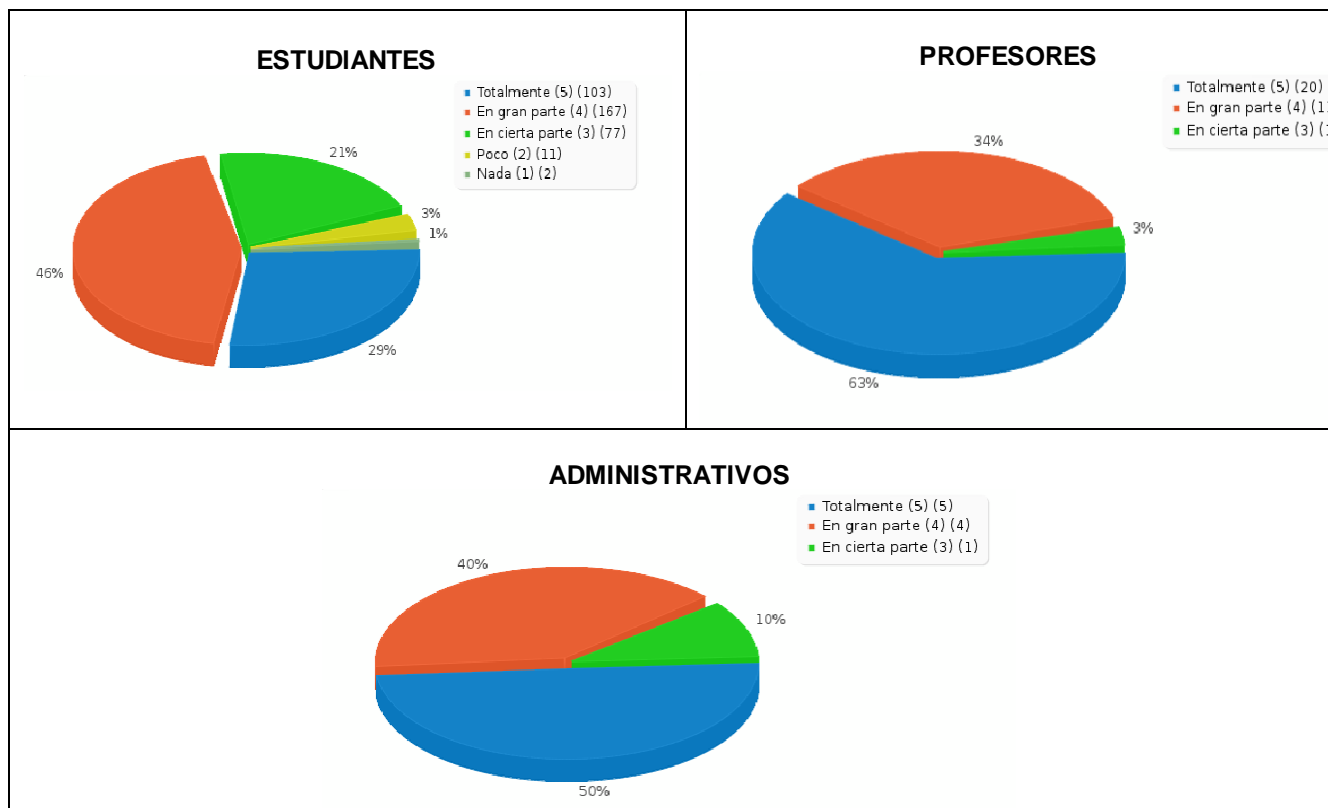


Grafico 19. Aspecto 1.1.a

De acuerdo con la encuesta realizada a los diferentes estamentos de la comunidad académica (estudiantes, docentes y administrativos), se obtuvo que, en promedio, 47.03% de los encuestados conoce y se identifica **TOTALMENTE** con la Misión y Visión Institucional, un 40.20% indican que **EN GRAN PARTE**.

Sin embargo, es importante destacar que el 11.47% de los encuestados expresaron conocer e identificarse **EN CIERTA PARTE** con la misión y visión institucional, mientras que el 1.03% expreso conocer e identificarse **POCO** y un 1.67% **NADA** con el aspecto en análisis.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.34 se cumple en alto grado.

1.1.b) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.

¿Considera que hay correspondencia entre la misión y la visión de la Universidad del Cauca con los objetivos de su programa académico?



Grafico 20. Aspecto 1.1.b

De acuerdo con la encuesta realizada a los diferentes estamentos de la comunidad académica (estudiantes, docentes y administrativos), se obtuvo que, en promedio, 25.11% de los encuestados aprecia la correspondencia entre la visión y misión institucional y los objetivos del programa **TOTALMENTE** y el 59.28% **EN GRAN PARTE**.

Sin embargo, es importante destacar que el 11.34% de los encuestados expreso apreciar dicha correspondencia **EN CIERTA PARTE**, mientras que solo el 0.83% expreso apreciarla **POCO** y el 4.27% consideran **NADA** de correspondencia con el aspecto en análisis.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.03 se cumple en alto grado.

1.2. CARACTERÍSTICA Nº 2. Proyecto Educativo del Programa

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1.2.a	Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	5.0	Cumple Plenamente	A	25	1.25
1.2.b	Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	3.9	Cumple en Alto Grado	B	25	0.98
1.2.c	Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	5.0	Cumple Plenamente	A	25	1.25
1.2.d	Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	4.5	Cumple Plenamente	A	25	1.13
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Plenamente.

La apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa de Administración de Empresas, se ve reflejado en lo siguiente:

La comunidad académica del programa cumple plenamente con la apropiación de la visión y misión institucional, dado que promediando la calificación de estudiantes, docentes y administrativos encuestados da como resultante 4.6, de igual forma los actores académicos reconocen una correspondencia entre la visión, la misión y los objetivos, la percepción como relación de estos tres elementos se cumple en un alto grado.

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen Estrategias y Mecanismos para la discusión, actualización y difusión del nuevo PEP como el Comité de Programa que establece los lineamientos que han hecho que los directivos, profesores y estudiantes conozcan y compartan el sentido del Proyecto Educativo del Programa. De igual manera existen espacios institucionales para la actualización y discusión permanente del Proyecto Educativo del Programa como el Comité de Programa, Comité Curricular Central, reuniones de Departamento y por áreas, además de eventos de socialización.

La actualización Curricular que se hizo del Programa de Administración de Empresas (Acuerdo Académico 002 del 12 de febrero de 2014) es coherente con el proyecto educativo institucional, por cuanto sus objetivos, perfiles de formación y propuesta curricular, están fuertemente alineadas con la filosofía institucional que fundamenta el quehacer de la universidad.

Dentro de los objetivos generales se destacan por su fuerte relación con los propósitos y perfil del Programa de Administración de Empresas, los siguientes:

Promover la construcción y desarrollo de una sociedad justa que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Contribuir a la educación integral de los estudiantes, con el propósito de formar ciudadanos, capaces de interactuar positivamente en la sociedad, bajo principios éticos y democráticos, fundamentados en los derechos humanos.

Desarrollar planes, programas proyectos de formación profesional, en los niveles de pregrado y postgrado, con altos niveles de exigencia y calidad académica, que coadyuven efectivamente al desarrollo sociocultural, científico, tecnológico de la región y del país.

Adelantar estrategias de coordinación y apoyo interinstitucional, con la finalidad de articular la Universidad, con los procesos de apropiación de ciencia y tecnología, desarrollo social, cultural y productivo en el ámbito regional, nacional e internacional.

En sus propósitos, la Universidad del Cauca, consciente de la responsabilidad que tiene con el país y con la región, reconoce y establece como compromiso institucional el liderazgo en los procesos de desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico, a través del cumplimiento de sus funciones de investigación, formación y servicio comunitario, procesos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población en la región.

El Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa está citado en los ejes estratégicos del PAE "Referente a la formación basada en competencias": Se pretende fomentar la articulación de la universidad con el mundo productivo laboral a través de un ejercicio idóneo, pertinente y coherente de la profesión de administración de empresas en relación con los cambios y necesidades particulares del mundo y de los negocios modernos. En este sentido, las competencias específicas dentro de los objetivos de formación profesional que desarrolla y busca el programa posibilitan articular el procesamiento cognitivo de la información con la realidad sustentándolos en valores, principios y actitudes.

1.2.b) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.

¿Usted pone en práctica las orientaciones establecidas en el Proyecto Educativo del Programa?

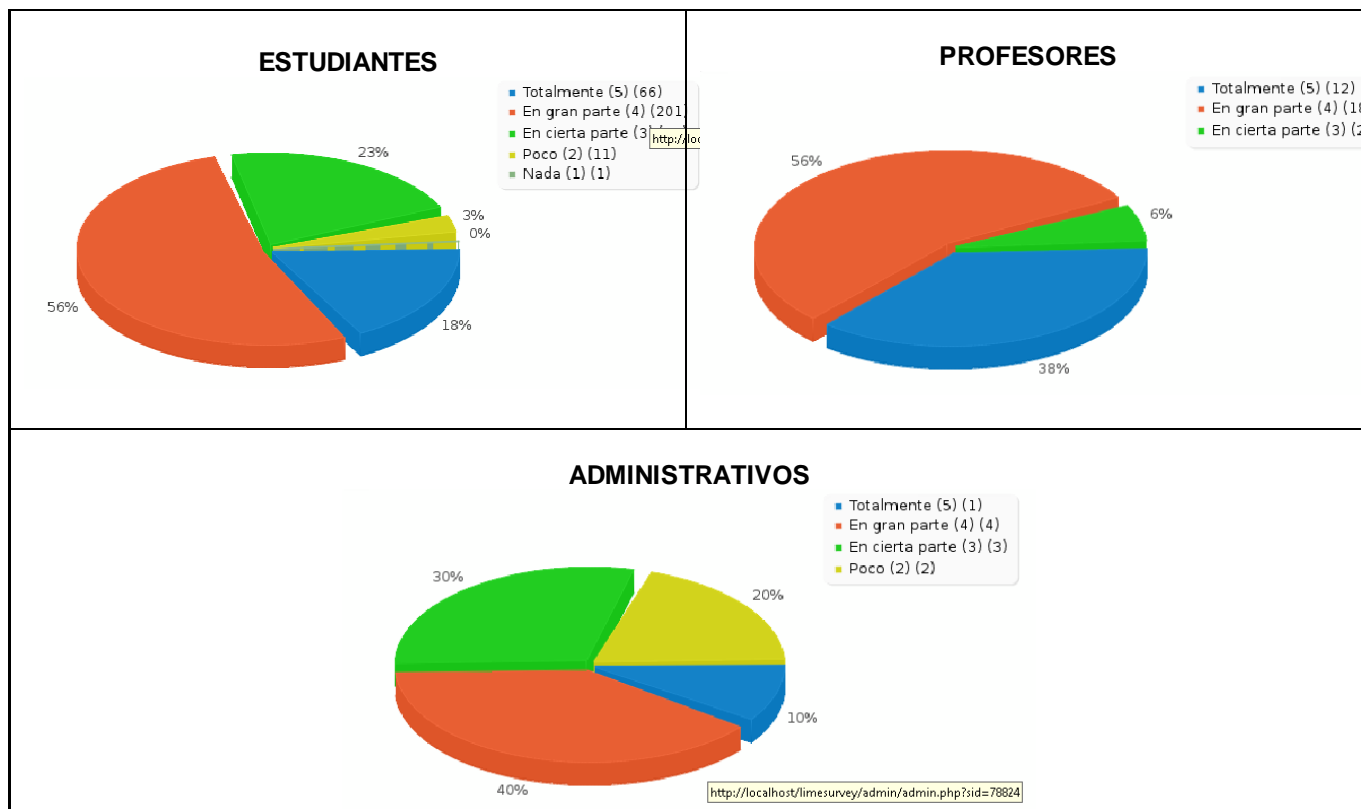


Grafico 21. Aspecto 1.2.b

De acuerdo con la encuesta realizada a los estudiantes, docentes y administrativos, se obtuvo que, en promedio el 21.93% de los encuestados TOTALMENTE pone en práctica las orientaciones establecidas en el Proyecto Educativo del Programa, el 50.67% EN GRAN PARTE. Mientras que en promedio el 19.57% de los encuestados expreso solo EN CIERTA PARTE poner en práctica dichas orientaciones. Solo, en promedio el 7.67% de los encuestados manifestó hacerlo POCO y el 0.93% NADA.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.87 se cumple en alto grado.

1.3. CARACTERÍSTICA Nº 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1.3.a	Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
1.3.b	Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
1.3.c	Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
1.3.d	Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
1.3.e	Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
1.3.f	Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
1.3.g	Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
1.3.h	Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45

	cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.					
1.3.i	Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	4.1	Cumple en Alto Grado	B	10	0.41

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA

4.7

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se cumple Plenamente.

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, está es una reflexión permanente en el departamento sobre la necesidad de articular las problemáticas y oportunidades en todos los contextos a la oferta de un programa de educación superior que privilegie la formación de un Administrador de Empresas por competencias y posibilite mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del departamento del Cauca. De tal forma, se contribuye de una manera efectiva a generar un programa pertinente que permita a los beneficiarios adquirir conocimientos y competencias suficientes para insertarse al mundo laboral e igualmente, favorecer el crecimiento productivo y el desarrollo regional.

El Departamento de Ciencias Administrativas, ha elaborado aproximaciones al estado del arte en componentes específicos, tales como: Mercadeo, administración y organizaciones, administración de la producción, gestión humana, economía y finanzas, dichos documentos, se encuentran en proceso de revisión y ajuste permanente.

Es necesario que se hagan más estudios detallados donde se analicen puntos como:

- *Tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local,*
- *Regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa*
- *Necesidades sociales del programa*
- *Necesidades formativas de la región*
- *Propuestas que ayuden a la solución de problemas del entorno*
- *Estudios orientados a evaluar el impacto del programa.*
- *Requerimientos del entorno laboral.*

A pesar de que los estudios que existen han ayudado a tomar decisiones importantes, es necesario que se hagan con mayor frecuencia para mantener el programa actualizado y en concordancia con el entorno.

En el capítulo 1 que corresponde al marco contextual de la propuesta de actualización curricular del PAE en los acápite sobre las realidades y perspectivas del pensamiento administrativo y el marco aplicativo de la disciplina administrativa en el Departamento del Cauca se hace una referenciación sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina a partir de diversas concepciones y sobre variadas dimensiones de las condiciones imperantes en el contexto del Departamento de Cauca que van a incidir directamente en los postulados para concebir la actualización curricular. Lo que no existen son estudios sobre impacto del programa respecto sus propósitos, objetivos y cobertura del programa.

1.3.d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.

¿Considera que hay correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa?

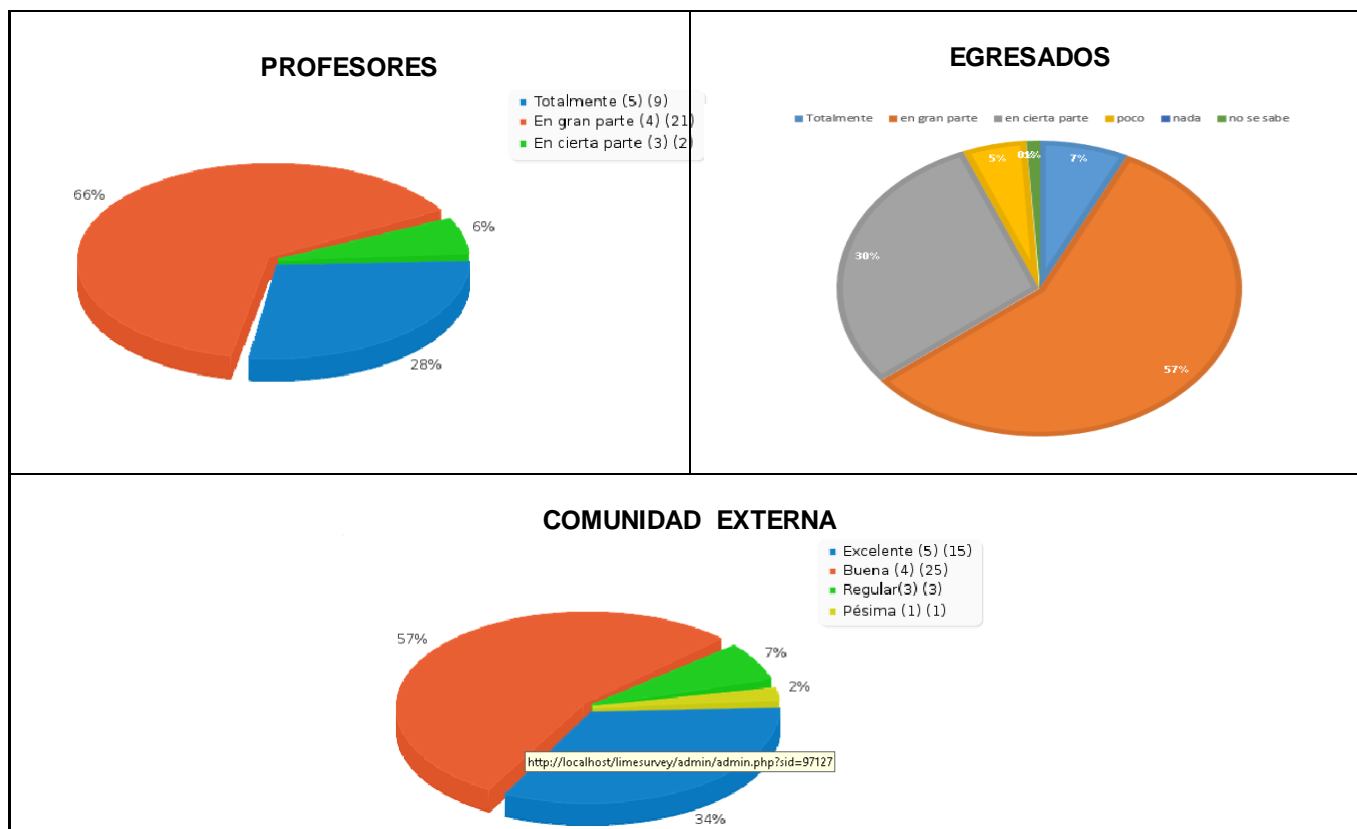


Grafico 22. Aspecto 1.3.d

De acuerdo con la encuesta realizada a los docentes, egresados y a la comunidad externa, se obtuvo que, en promedio de estos grupos encuestados, el 23.08% consideran que hay TOTALMENTE una correspondencia, el 59.85% expresan que EN GRAN PARTE, el 14.20% consideran que EN CIERTA PARTE. Sin embargo, el 1.7% de los encuestados considera que hay POCA correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.01 se cumple en alto grado

En conclusión, la Universidad del Cauca en el acuerdo número 096 de 1998 adoptó su Proyecto Educativo Institucional PEI, en este documento se expresa la misión, visión, objetivos generales, principios y propósitos como criterios filosóficos, más el marco general y operativo de la institución, estos lineamientos establecidos en el PEI orientan los tres (3) ejes centrales definidos por la Universidad del Cauca, como lo son la docencia, investigación y proyección social. El Proyecto Educativo Institucional se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria en medio físico y digital, por lo que los estudiantes, profesores, administrativos y comunidad en general puedan revisar y discutir sus contenidos.

TABLA N° 1. RESULTADO GLOBAL
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	62%	4.6	2,86	A
2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	22%	4.6	1,01	A
3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	16%	4.7	0,75	A
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.6	A
				CUMPLE PLENAMENTE

Evolución del Factor 1

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	4.2	4.7	4.7	4.9	4.6

FORTALESAS

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen los documentos institucionales en los que se expresa la Misión y Visión de la Universidad del Cauca, además, éstas son conocidas por la totalidad de la comunidad universitaria del programa, esto se refleja en el trabajo de campo realizado, que evidencia cómo se cumple se plenamente con la apropiación de la visión y misión institucional, dado que promediando la calificación de estudiantes, docentes y administrativos encuestados da como resultante una calificación de 4,6.

DEBILIDADES

- Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.
- Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.
- Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.

2. FACTOR 2: ESTUDIANTES



2018

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

POPAYÁN

2.1. CARACTERÍSTICA Nº 4. Mecanismos de Selección e Ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
2.4.a	Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	5.0	Cumple Plenamente	A	25	1.25
2.4.b	Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	5.0	Cumple Plenamente	A	25	1.25
2.4.c	Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	4.5	Cumple Plenamente	A	25	1.13
2.4.d	Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes	4.7	Cumple Plenamente	A	25	1.18

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA**4.8****GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA****A****ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA**

La característica se Cumple Plenamente.

Los mecanismos de selección e ingreso de estudiantes con los que cuenta la institución actualmente son considerados dentro de su cumplimiento y bajo los estándares de calificación como Plenamente ya que la Universidad cuenta un sistema de admisión y selección de estudiantes claramente definido y aplicado. La admisión, la permanencia de los estudiantes y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes. El proceso de inscripción a los programas de pregrado ha estado sujeto a directrices y normas universitarias, especialmente los Acuerdos No. 002 de 1988 (Ver Anexo N°40. Reglamento Estudiantil) y su modificación, el acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior y los demás relacionados, todos ellos en el marco de la constitución de 1991 y la Ley 30 de 1992.

La Universidad del Cauca tiene organizado el proceso de ingreso para todos los programas académicos de pregrado a través de la División de Admisiones, Registro y Control Académico (DARCA) a la que le corresponde coordinar y realizar el proceso de inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a cualquiera de los programas académicos.

Según los acuerdos antes mencionados:

- El aspirante voluntariamente acepta y se acoge al método de asignación de cupos adoptado por la Universidad del Cauca. El Consejo Académico emite Acuerdos y Resoluciones fijando el número de cupos para cada programa (Artículo segundo del Acuerdo No. 038 2004), previa consulta a la Coordinación del Programa y los Departamentos responsables.
- La Universidad asigna cupos para casos especiales de ingreso los cuales se describen en el Reglamento estudiantil. Para inscribirse en cualquiera de los programas académicos a nivel tecnológico o profesional ofrecidos por la Universidad, es requisito indispensable haber presentado el examen de estado para ingreso a la educación superior.

El Acuerdo No. 059 de 2007 del Consejo Superior establece los criterios para asignación de cupos especiales así:

- Bachiller proveniente de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: un cupo por programa para quien haya cursado por lo menos los tres últimos años del bachillerato en planteles educativos ubicados en estas islas.
- Bachiller proveniente de zona marginada del departamento del Cauca: un cupo por programa para quien haya cursado por lo menos los tres últimos años del bachillerato en planteles educativos ubicados en municipios cuyas cabeceras municipales no estén asentadas sobre la carretera Panamericana.
- Bachiller Afro descendiente proveniente de territorios de la Costa Pacífica del Departamento del Cauca: un cupo por programa para quien haya cursado por lo menos los tres últimos años del bachillerato en planteles educativos de esta zona.
- Bachiller indígena del Departamento del Cauca: un cupo por programa. Tendrá prelación para acceder al cupo quien haya terminado el bachillerato en un colegio de la región a la que pertenece el resguardo.
- Bachilleres que provengan de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público: un cupo por programa:

DARCA consultará a los Ministerios de Transporte y del Interior y a Justicia, los municipios que aplican para esta disposición legal. El aspirante deberá acreditar haber cursado por lo menos los tres últimos años del bachillerato en planteles educativos ubicados en los municipios que indiquen los Ministerios mencionados, según Acuerdo No. 086 de 2008. Un cupo por programa para bachilleres de los departamentos donde no haya instituciones de educación superior, previa consulta al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, atendiendo la Directiva Ministerial No. 14 del 7 de noviembre de 2006, emanada del Ministerio de Educación Nacional según Acuerdo No. 086 de 2008.

Los bachilleres con mención Andrés Bello, tienen asegurado su ingreso a la Universidad (Ley 115 de 1994 artículo 99, Decreto 644 de 2001), siempre y cuando haya tenido el mejor desempeño en todas las disciplinas evaluadas en los exámenes de estado a nivel departamental o nacional; sólo debe adjuntar la fotocopia del diploma o documento que le otorga este derecho. De igual forma, la Ley 48 de 1993 y la Sentencia C-022 de 1996, establece el ingreso a la Universidad de aspirantes que hayan iniciado la prestación del servicio militar obligatorio bajo banderas entre el 3 de marzo de 1993 y el 25 de enero de 1996 quienes deben adjuntar fotocopias de la libreta militar y de la libreta de conducta

El Acuerdo No. 069 de 2008 emitido por el Consejo Académico fijó los criterios de selección y el puntaje mínimo de admisión a partir del primer periodo académico de 2009 para los programas de pregrado que ofrece la Universidad del Cauca. Por Acuerdo No. 086 de 2008 (Modificación al reglamento estudiantil) recomendó al Consejo Académico adelantar las acciones tendientes a que la Universidad del Cauca realice sus propias pruebas de admisión a los programas de pregrado, hecho que modificó el Reglamento estudiantil. A partir del I periodo académico de 2009 se estableció la realización de pruebas propias para ingreso a los programas de pregrado de la Universidad del Cauca mediante convenio con la Universidad Nacional de Colombia para el I y II periodos académicos de 2009.

En noviembre de 2010, el Consejo Académico decidió que la prueba de admisión se realizara con la Universidad de Antioquia, entidad responsable del diseño y aplicación de la prueba de admisión hasta el segundo II periodo del 2017, a partir de ahí se retoma el ingreso mediante los resultados de las pruebas ICFES Saber 11° mediante el Acuerdo 014 de 2018, se aprueban los porcentajes de ponderación aplicables a cada una de las áreas que evalúa el Examen de Estado ICFES Saber 11°.

El Acuerdo No. 031 de 2009 (modificación al Reglamento Estudiantil), el Consejo Superior establece que quien realice fraude en el proceso de inscripción, admisión o matrícula, a la Universidad del Cauca, no podrá ser admitido a ninguno de sus programas dentro de los cinco años siguientes contados a partir de la ocurrencia del hecho, y quedará sometido a la reglamentación expedida para tal fin, por el Consejo Académico de la Universidad.

La Universidad cumple con la reglamentación nacional para el ingreso a pregrado de estudiantes de poblaciones indígenas, afro descendientes, raizales, marginadas, de difícil acceso y de Departamento sin instituciones de educación superior.

2.2. CARACTERÍSTICA Nº 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional

El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
2.5.a	Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	5.0	Cumple Plenamente	A	35	1.75
2.5.b	Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	3.6	Cumple en Alto Grado	B	35	1.26
2.5.c	Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).	5.0	Cumple Plenamente	A	30	1.50
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.5
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica Cumple Plenamente.

La institución tiene como fortaleza la rigurosidad en la información estadística y en las políticas frente al número de estudiantes que se admiten a cada programa académico en relación a los recursos existentes.

Con respecto al programa y el número de estudiantes admitidos existe autonomía para que sea el departamento quien determine el número de estudiantes admitidos por periodo, y bajo la aprobación del consejo académico.

La relación entre el número de admitidos, docentes y recursos, tanto académicos como físicos se cumple plenamente, dado como resultado del trabajo de campo y determinado por encuesta a estudiantes cuya percepción, el 46,39% de los estudiantes encuestados corresponde a un alto grado, no obstante a nivel de estos el 32, 7% de los encuestados califica de regular dicha relación, en cuanto a los docentes el porcentaje es de 75% que lo califica con un cumplimiento en alto grado. Lo anterior esta dado posiblemente por el alto promedio de estudiantes por salón en relación a la tasa que presenta la universidad que actualmente es de 29 estudiantes por salón.

En cuanto a la correspondencia entre los criterios de selección, la naturaleza y exigencia académica de los programas se puede inferir que sí existe, porque la mayoría de los estudiantes que se matriculan en los diferentes programas terminan satisfactoriamente sus estudios, lo que significa que el programa escogido cubre las expectativas y deseos de desarrollo personal y profesional del estudiante. Sin embargo, no existen estudios formales que abarquen toda la institución, mediante los cuales se permita establecer las relaciones entre los resultados obtenidos en las pruebas de admisión y el desempeño académico de los estudiantes. Algunos programas, a través de los coordinadores, realizan estos análisis, pero la información no está sistematizada.

Con respecto a la selectividad, absorción y vinculación, se puede observar que la población estudiantil del Programa de Administración de Empresas matriculada al primer semestre de 2018 es de 517 estudiantes. El número promedio de estudiantes matriculados por semestre en el Programa es de 40. El cupo establecido es de 40 estudiantes aproximadamente, más los cupos por vías de excepción, que se dan de acuerdo al número de casos que se presenten en el semestre a aplicar.

En relación con la capacidad en términos de infraestructura física, el programa de Economía opera en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas (FCCEA), ubicada en el sector de Tulcán, cuya extensión total es de 22.098 m². La FCCEA funciona en tres modernos edificios, de reciente construcción con un área útil de 5.579 m², en los cuales la facultad, y desde luego el programa de Economía, cuenta con instalaciones y espacios adecuados para el área administrativa (decanatura y secretaría general), para la docencia (aulas de clase de pregrado y posgrado y laboratorios), para eventos académicos (auditorio y plazoleta central), para soporte de actividades académicas y administrativas (equipos audiovisuales y espacios de fotocopiado de documentos), para oficinas de profesores, área de baños, para hombres y mujeres, en cada uno de los cuatro (4) pisos de los tres (3) edificios, zona social (cafetería) y de parqueo de automóviles y motocicletas.

Con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles, la Facultad, de acuerdo con su plan de inversión, cuenta con una programación para la adquisición y mantenimiento de equipamiento, instalaciones, equipos de cómputo, compra de licencias y suscripciones a redes y bases de datos, en la actualidad el programa cuenta con dos salas de informática, con el apoyo de estudiantes monitores. Las salas cuentan con capacidad para 40 equipos cada una, todos con conexión a internet, redes y multimedia. Se cuenta con el software necesario, como son los paquetes contables, de estadística y proyectos, al igual que las plataformas Windows, office, Linux y otros, debidamente licenciados. Los equipos se encuentran actualizados y se consideran suficientes para una población aproximada de 517 estudiantes (primer período de 2018).

Sin embargo, hace falta reforzar el uso de los recursos informáticos de comunicación por medio de estrategias donde se involucre el uso de plataformas tecnológicas para el desarrollo de cada una de las materias contenidas en el plan de estudios.

Con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles:

- El 9,38% de los profesores y el 13,06% de los estudiantes piensa que concuerda totalmente.
- El 75% de los profesores y el 46,39% de los estudiantes consideran que el número de cupos de aspirantes admitidos concuerda en gran parte con los recursos académicos.
- El 15,62% y el 32,78% de profesores y estudiantes, respectivamente, considera que el que el número de cupos de aspirantes admitidos concuerda parcialmente.
- El 5,56% de los estudiantes creen que el número de cupos de aspirantes admitidos concuerda muy poco con los recursos académicos (salas de cómputo, recursos audiovisuales, etc.) al servicio del mismo.

2.5.b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

Usted considera que la relación entre el número de estudiantes del Programa y el número de docentes, los recursos académicos y físicos disponibles, es:

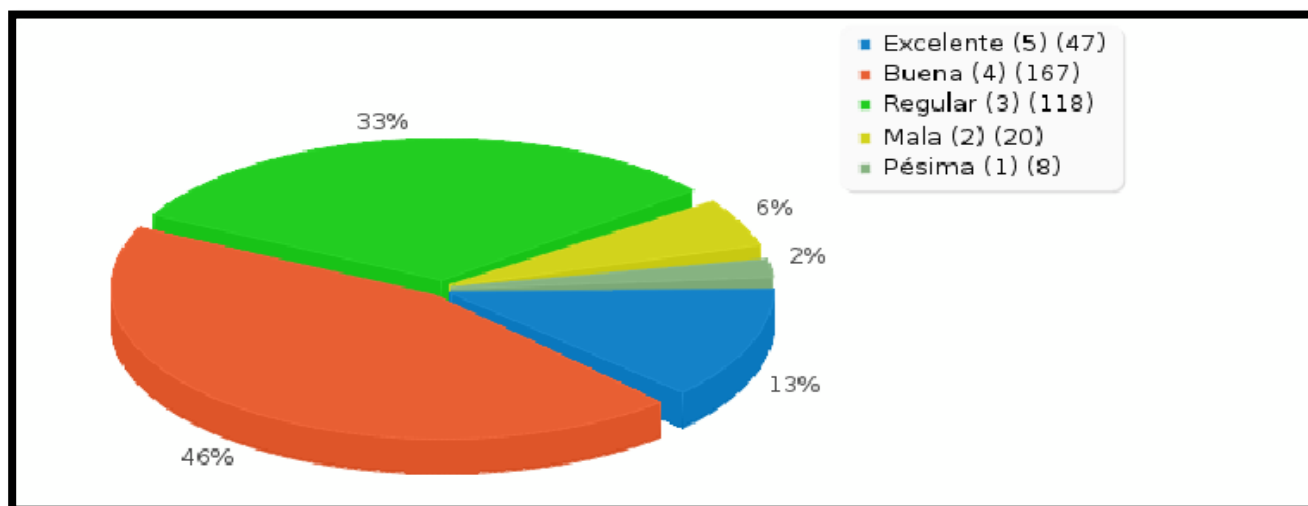


Gráfico 23. Aspecto 2.5.b

En base a los resultados de la encuesta realizada a estudiantes del programa de Administración, se determina que un 13% de ellos considera que existe en su TOTALIDAD una relación entre el número de estudiantes del programa y el número de docentes, por otra parte, con un 46,3% y en mayor proporción dicha relación se considera en GRAN PARTE, en CIERTA PARTE es percibido por un porcentaje significativo de los encuestados con un 33%, el 5.50% de los encuestados considera que hay POCA relación y 2.20% en NADA.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.62 se cumple en alto grado.

2.3. CARACTERÍSTICA Nº 6. Participación en Actividades de Formación Integral

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial –incluidos la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
2.6.a	Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.	4.5	Cumple Plenamente	A	30	1.35
2.6.b	Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	3.8	Cumple en Alto Grado	B	30	1.14
2.6.c	Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	4.5	Cumple Plenamente	A	40	1.80
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.3
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se cumple en Alto Grado.

La Universidad del Cauca, fiel a su Misión de formación integral, desde dimensiones sociales, éticas y profesionales, cuenta con programas transversales, que con perspectivas flexibles, abiertas, participativas e interdisciplinarias, proponen y desarrollan espacios académicos para repensar, conocer, debatir y

analizar temas y problemas humanos y sociales, que conciernen a toda la comunidad universitaria. Estos programas transversales aportan a la formación integral, social, humanística y personal de nuevos profesionales idóneos, con actitudes pertinentes y posturas éticas frente a sus entornos sociales, naturales y subjetivos.

Existen políticas de formación integral dirigidas a los estudiantes y que están contempladas en artículos del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 002 de 1988), donde se promueven actividades que complementen la formación integral de los estudiantes de las que se hace aplicación en el programa de Economía de la Universidad del Cauca.

El Proyecto Educativo Institucional permite expresar los propósitos y finalidades encaminados a fortalecer la cultura a través de la apropiación del conocimiento, la investigación y la convivencia. Todas estas dimensiones están comprometidas en la misión y visión institucional. La Universidad del Cauca refleja en su PEI la relevancia de los aspectos sociales y humanos como elementos esenciales del trabajo universitario y característico a manera de sello definitivo en sus egresados.

El Estatuto General Plantea en su artículo 5 literal a) *Profundizar en la formación integral capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.* Entendiendo que la formación integral es un proceso permanente de carácter progresivo y constante, que involucra la construcción colectiva del ser y del quehacer de la comunidad universitaria, esta tarea es planteada no solo como cambio de mentalidad y de cultura sino también como transformación en la organización interna de la Universidad, comenzando, por los mismos currículos sobre los cuales descansa dicha formación. Por tanto la formación integral que ofrece la Universidad se organiza académicamente y se estructura en el currículo, con elementos que configuran la formación integral en la universidad como:

- Reglamentación de la formación social y humanística como parte de la formación integral de la Universidad del Cauca (Acuerdo 004 de 2006)
- El programa de formación en idiomas –PFI- y los requisitos y procedimientos para la presentación de la prueba de suficiencia de idioma extranjero –PSI- (Acuerdo 005 de 2006)
- Reglamentación de la actividad física formativa -AFF- como componente curricular de los programas de pregrado ofrecidos por la universidad del Cauca. (Acuerdo 015 de 2014)
- Modificación del plan de estudios del programa de Economía para incluir el componente de formación socio-humanística. (Acuerdo 045 de 2008)

La Vicerrectoría Académica con el apoyo del Consejo Académico implementó el Programa de Formación Integral Social y humanística (FISH). En consecuencia, el Acuerdo No. 004 de 2006 reglamentó la Formación Social y Humanística como parte de la educación integral de todos los programas académicos de pregrado que ofrece la Institución, a partir del segundo periodo académico de 2007. El programa de Formación Social y Humanística - FISH, por el cual transitan todos los Estudiantes de Pregrado de la Universidad, participando en procesos formativos que buscan superar el asignaturismo, Está constituido por cinco cursos o actividades académicas que abordan temas y problemáticas que van desde el arte y los lenguajes, las diversidades culturales, las situaciones éticas y políticas de diferentes ámbitos sociales, hasta el análisis de los usos y los sentidos de las ciencias y las tecnologías. El Programa FISH está estructurado en tres líneas temáticas

Los estudiantes perciben en un alto grado la calidad de los espacios y estrategias que incentivan a la participación en los diferentes grupos que contribuyen a su formación integral, sin embargo se encuentra que un representativo porcentaje de los estudiantes (91,5% aproximadamente) no participa en los diversos espacios académicos y culturales distintos de la docencia que brinda la institución, exceptuando las actividades deportivas correspondiente al 8,5% del total de encuestados.

La preocupación por ampliar el horizonte de competencia académica y profesional, en un escenario de globalización, ha hecho que la universidad formule y lleve a cabo el Programa de Formación en Idiomas Extranjeros–PFI. Este Programa se estructura como un conjunto de cursos extra- curriculares en idioma extranjero organizados de manera secuencial, que tiene como finalidad propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas básicas: escucha, habla, lectura y escritura en un idioma extranjero.

La participación de los estudiantes en el PFI es voluntaria. Una vez registrados, deberán cumplir con las condiciones y características establecidas, por las relaciones de carácter académico-administrativo al interior del Programa de Formación en Idiomas – PFI. Ofrece a los estudiantes 4 niveles básicos totalmente gratuitos en los idiomas inglés, francés, portugués, italiano y alemán.

A este Programa acude toda la comunidad estudiantil para alcanzar el nivel de suficiencia en un segundo idioma. Suficiencia que, además de ser un requisito de grado, permite mejores competencias para el desempeño profesional. Todos los estudiantes de la Universidad del Cauca deben aprobar una evaluación de suficiencia en idioma extranjero.

Por otro lado, la Actividad Física Formativa es un programa del área de Desarrollo Personal, que estableció la Universidad del Cauca a través de actualización curricular, y lo ratificó a través de Acuerdo No. 015 del 17 de noviembre de 2004, en los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad, con el fin de ofrecer un espacio académico en el que se propicie la formación Humana y Social de las y los estudiantes de pregrado, y cuyo objeto busca aportar al logro de los propósitos de Formación Integral que persigue cada programa académico en particular y la Universidad en general. El objetivo de la Actividad Física Formativa- AFF- entre otros, es enriquecer formativamente los espacios académicos y curriculares de los programas de formación en pregrado; contribuir al desarrollo institucional de la enseñanza por procesos críticos, responsables y creativos; redimensionar el deporte universitario hacia un enfoque, tratamiento curricular y pedagógico más humano; crear, propiciar y desarrollar ambientes modernos y enriquecidos de aprendizaje, encuentros universitarios, que apunten al desarrollo y afianzamiento de la identidad universitaria en lo personal, social y cultural; impulsar una cultura de la corporeidad basada en el desarrollo de la motricidad humana, que genere estilos de vida saludables y fomente la Cultura del Auto cuidado de la Salud.

El programa de Administración de Empresas incentiva a los estudiantes a participar en actividades de bienestar, brindando espacios recreativos en donde los estudiantes pueden llevar a cabo actividades deportivas, culturales y de salud.

El programa ha organizado desde el área de coordinación las OLIMPIADAS DEPORTIVAS, evento diseñado y dirigido especialmente a la comunidad académica del programa Administración de Empresas, dicho evento surge con el propósito de generar un espacio que permite fomentar los lazos de integración, cooperación y participación de los estudiantes, profesores, egresados y demás comunidad universitaria, a través del deporte.

El programa brinda la posibilidad de tiempo y apoyo a los estudiantes en eventos deportivos y culturales, donde muchos han tenido reconocimiento por su labor, entre los que se puede mencionar:

- Natalia Burbano – Campeona Nacional Ascun 2017, modalidad Patinaje 10.000 mts pista.
- Felipe Jordán – Campeón Nacional, Campeón Panamericano y sub Campeón Suramericano en Judo
- Luis Carlos Muñoz – Grupo colectivo cultural La Jagua

Resultado de todo este apoyo por parte del Programa de Administración de Empresas para los estudiantes, se han consolidado emprendimientos como:

- Yeison Cajas – Conexo Digital

Con respecto a las actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral:

- El 20% de los Estudiantes considera que las actividades organizadas por la Universidad del Cauca han contribuido totalmente a su desarrollo personal.
- El 45.83% de los Estudiantes considera que las actividades organizadas por la Universidad del Cauca han contribuido en gran parte a su desarrollo personal.
- El 25.56% de los Estudiantes considera que las actividades organizadas por la Universidad del Cauca han contribuido parcialmente a su desarrollo personal.
- El restante 6.39% de los Estudiantes considera que las actividades organizadas por la Universidad del Cauca han contribuido muy poco o nada su desarrollo personal.



Por otra parte, el programa cuenta con actividades académicas de formación integral enmarcadas en el objeto de estudio del mismo, como lo son:

1. **La Feria Empresarial:** evento académico propuesto y desarrollado por Docentes del Departamento de Ciencias Administrativas y Estudiantes del Programa de Administración de Empresas la cual tuvo sus orígenes en el año de 1997. Este encuentro entre empresarios, jóvenes emprendedores y la comunidad en general, crea un espacio donde se propicia el intercambio de información que permite el fortalecimiento y nacimiento de relaciones comerciales, que contribuyen a la generación de nuevos mercados, con el fin de propender por el desarrollo social, económico y empresarial de la Región y el país.

La primera feria empresarial (1997): “te lo mostrare todo” año. Fue coordinada por el Mg. Jorge Barrera y un grupo de estudiantes que permitieron ir gestando este maravilloso producto llamado feria empresarial.

Segunda Feria Empresarial (2000): coordinada por el docente Jorge Arbey Tobar De Jesus, no se tiene documentación sobre su planeación y ejecución, debido a esto, para las siguientes versiones se realiza

un informe para dar a conocer todos los por menores alrededor de este evento.

Tercera feria empresarial (Junio de 2001): “Donde se gestan los grandes negocios”. Coordinador general; docente Jorge Arbey tobar De Jesus. Se han concebido tres pilares fundamentales en la organización de este evento, tres puntos de trabajo interconectados entre sí, que buscan el crecimiento uniforme y el sostenimiento de todo el sistema; Los organizadores, los expositores y los visitantes, como motores de la dinámica de integración y los directos responsables de la comunicación y la armonización de los elementos.

Cuarta feria empresarial (Noviembre de 2002): “Oportunidades de verdad” Organizador; Docente Jorge Arbey Tovar. Este evento que desde la segunda Feria Empresarial ha tenido como pilares básicos a los expositores, visitantes y organización, ha logrado trascender e integrar a diferentes actores regionales y nacionales. A nivel de proyectos se pasó de once (11) en la segunda a noventa y cinco (95) en la tercera, incrementándose en un 692% la cantidad y ciento once (111) en la más reciente versión con un incremento del 17 % con respecto a la Tercera Feria. En cuanto a empresarios la cifra de participación con respecto a la feria anterior disminuyó con el fin de permitir una mayor representación de proyectos, la duración de la feria también aumento a dos días, lo cual permitió contar con 7280 visitantes. Su objetivo fue lograr que la feria empresarial sea un espacio propicio para fortalecer las relaciones comerciales y el intercambio de información permitiendo que tanto como expositores como asistentes participen en la generación de nuevos mercados.

Quinta feria empresarial (Noviembre de 2003): “Proyectándose al futuro”. Coordinador general: Docente Santiago Martínez, para esta versión, se incluyeron un ciclo de conferencias, con el cual, se pretendía capacitar a los expositores.

Sexta feria empresarial (Noviembre de 2004): “Escenario de grandes ideas”. Coordinador general; Docente Yenni Conde. La estructura organizacional se proyectó de forma matricial, contando con 4 áreas funcionales: finanzas, técnica, mercadeo y personal y 3 unidades estratégicas: local, nacional y visitantes. Su objetivo fue contribuir al enlace de la Universidad – Región al realizar un evento anual de carácter Académico – Social – Empresarial que muestre proyectos y empresas, que dinamicen la economía y permitan la generación de empleos.

Séptima feria empresarial (Noviembre de 2005): “Un espacio para crear futuro”. Coordinador General; Docente Miguel Fernando López Calle. Como novedad para esta versión, los organizadores proyectaron el desarrollo de conferencias que motiven a los pequeños y medianos productores así como a quienes tienen proyectos, a impulsar sus empresas a través de ejemplos reales de casos exitosos contados por sus protagonistas.

Octava feria empresarial (Noviembre de 2006): “jóvenes con actitud emprendedora”. Coordinador general; Docente Diego Cáceres. Su objetivo fue fomentar el emprendimiento en los jóvenes de la región como futuros actores de desarrollo.

Novena feria empresarial (Noviembre de 2008): “déjese ver... es su oportunidad”. Coordinador general; Docente Cesar Osorio. Su objetivo es posicionar la Feria Empresarial como un espacio propicio para la proyección social y la integración comunidad – Universidad – Empresas logrando fortalecer las relaciones e intercambios comerciales, a través de la muestra de proyectos y empresas

Decima feria empresarial (Mayo de 2010): “hagamos negocios” Coordinador docente Héctor A. Sánchez Su objetivo principal fue dar a conocer los diferentes proyectos e ideas que los estudiantes de la Facultad y la Universidad han venido desarrollando a lo largo de sus estudios, además de fortalecer las relaciones comerciales y de esta forma propender por el desarrollo social y económico de la región.

Decima primera feria empresarial (Abril del 2012): “Una región para el mundo” Coordinador docente Héctor A. Sánchez. Su objetivo congregar a todos los empresarios latinoamericanos, quienes podrán

establecer relaciones comerciales de gran importancia así como estrechar lazos académicos, empresariales y sociales.



2. **Gerenciarte:** Su objetivo primordial es acercar a los estudiantes de diferentes universidades de la ciudad y de la región, y a la comunidad en general a la realidad empresarial, por medio de conferencias y videoconferencias dictadas por empresarios y personalidades destacadas en el ámbito local, nacional e internacional, conscientes de que a través de la narración de sus experiencias pueden aportar en la formación de los asistentes
- Prácticas Gerenciales:** (2011) El camino para la construcción de prácticas gerenciales en la ciudad y el departamento es una gran oportunidad para encontrarse con grandes empresas del país y conocer sus experiencias aportando con ello a fortalecer el sector empresarial y para los estudiantes contextualizarlos sobre la idea de crear empresa. En el evento se exponen diferentes visiones de la gerencia, las cuales ayudarán a la creación de empresas a futuro, contando con la participación de destacados conferencistas como Jean Claude Bessudo, Raymundo Suárez Moctezuma, Consultor Internacional (FAO) y María Alejandra Malagón de Standar Chartered Bank de Australia. De igual manera, participaron los Gerentes de empresas de Popayán como Clínica La Estancia, Empaques del Cauca y del Comité de Cafeteros del Cauca.
 - Talento Humano:** (2012) Tiene como finalidad presentar a la comunidad universitaria y al sector empresarial de la región, casos reales de gerentes con relación a la interacción y experiencia con el talento humano de su organización, siendo conscientes que los cambios que ha traído consigo

el segundo milenio en aspectos políticos, económicos y sociales, han permitido que el tema del talento humano sea considerado como el activo más valioso de la organización, pasando a ser foco de la ventaja competitiva. Los principales conferencistas fueron Manolo Zambrano, Gerente de Icobandas, Luis Fernando Solarte, Presidente Grupo LHS, Juan Felipe Mora, Director Regional Icontec, Phanor Humberto Ramírez, Gerente Coomeva, las videoconferencias a cargo de Rubén Darío Rincón, Gerente de Proyectos Nokia, Andrés Barreto, Fundador de Grooveshark y Presidente de Onswipe, Rafael Lafont, subdirector del área de formación y empleo de la Fundación Empresa Universidad de Alicante España (FUNDEUN).

Gerenciarte "Talento Humano", un evento para contrastar la teoría con la realidad. porque la Gerencia ante todo es una práctica

- c) **Empresas Familiares:** (2013) El tema principal de Gerenciarte en su tercera versión está dirigido a abordar la problemática que hoy que están afrontando las empresas familiares en cuanto a su duración, sostenibilidad y desarrollo, en el contexto nacional a través de conferencias dirigidas por expertos en el tema como Jorge E. Jiménez Prieto, Coordinador Área de Emprendimiento, Universidad Javeriana, Francisco Paz Ardila, Asesor de Proyectos que adelanta el Gobierno Colombiano con recursos de Unión Europea, Asesor de PROPAIS, en diferentes proyectos. Alejandro Londoño Cárdenas Ex representante legal de SAVIESA CONSULTORES, Cesar Reinaldo López, Gerente de Editorial López SAS. Carlos Ordoñez Creador de la empresa OPTIMA CONULTING, entre otros.
- d) **Innovación:** (2014)
- e) **Punto de encuentro:** (2014)
- f) **Proyectos:** (2015)
- g) **Mujeres y gerentes emprendedoras:** (2016)
- h) **Gerencia publica:** (2016)
- i) **Empresas sostenibles y sustentables:** (2017)

3. Tecnoinnovacion: es un evento donde convergen múltiples reconocimientos en torno a la innovación y la tecnología, que busca promover entre los asistentes e invitados el desarrollo de nuevas ideas; compartiendo conferencias de calidad, para incentivar el aprendizaje y emprendimiento; creando así una experiencia única.

- a. **Innovación social + innovación empresarial:** (2013)
- b. **Innovación social + innovación empresarial:** (2014)
- c. **Innovación social:**
- d. **Innovación empresarial:** (2015)
- e. **Gestión de la innovación:** (2016)
- f. **Ciencia + Tecnología + Innovación en Publicidad:** (2017)
- g. **Psicología del consumo:** (2018)

4. Eureka Universidad: evento universitario sin ánimo de lucro que busca el fortalecimiento del espíritu emprendedor, brindando herramientas a los emprendedores a través del Networking, la mentoría/Coaching, la oportunidad de acceder a inversores y la inspiración de un "Espíritu Emprendedor".

Actualmente se ha ampliado la cobertura de este evento con dos productos más que son Eureka Colegios y Eureka Profesores.

5. Coloquios Semilleros de Investigación: es un evento académico desarrollado por el semillero de investigación Metanoia de la Universidad del Cauca; pretende contribuir al desarrollo de la región creando habilidades emprendedoras y concienciando acerca de las ventajas y oportunidades que

ofrece nuestro departamento desde la perspectiva de la administración.

- 6. AIESEC:** Es una organización global, no política, independiente, sin fines de lucro dirigida por estudiantes y recién graduados de instituciones de educación superior. Sus miembros están interesados en temas mundiales, liderazgo y gestión. Es una plataforma que permite a jóvenes talentos colombianos conectarse con empresas y organizaciones de diferentes países en el mundo con la intención de generar cambios culturales y permitir la formación profesional de nuevos líderes en diferentes sectores.

2.6.b) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

¿Usted considera que la calidad de los espacios y las estrategias que ofrece el Programa, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de las de docencia que contribuyen a su formación integral; son acordes con su naturaleza y orientación?

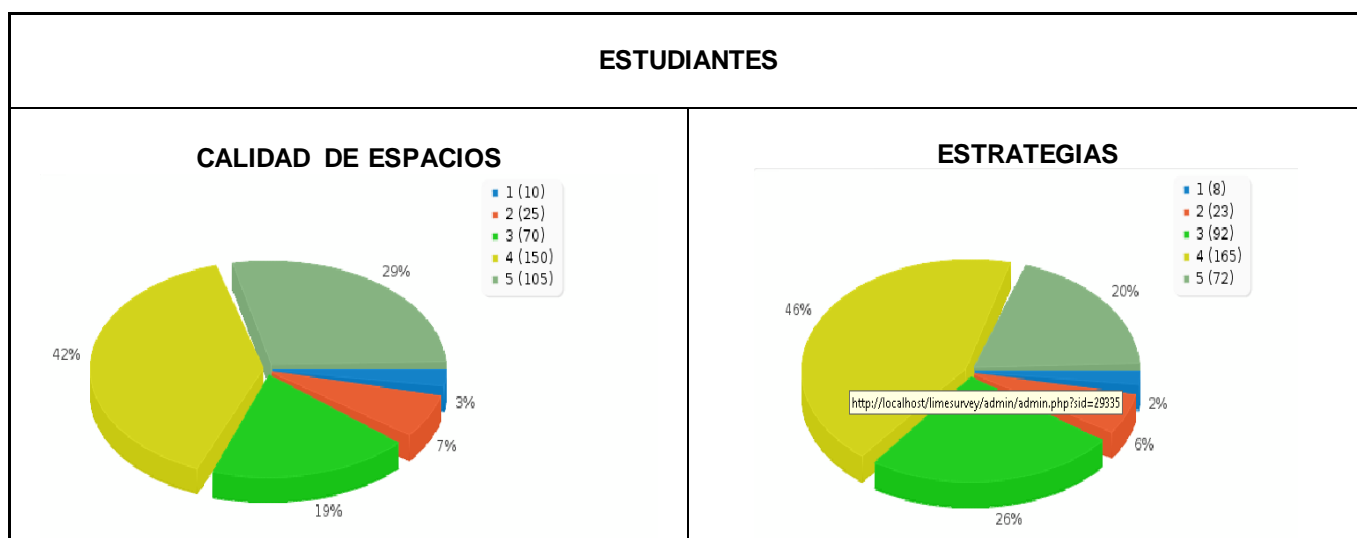


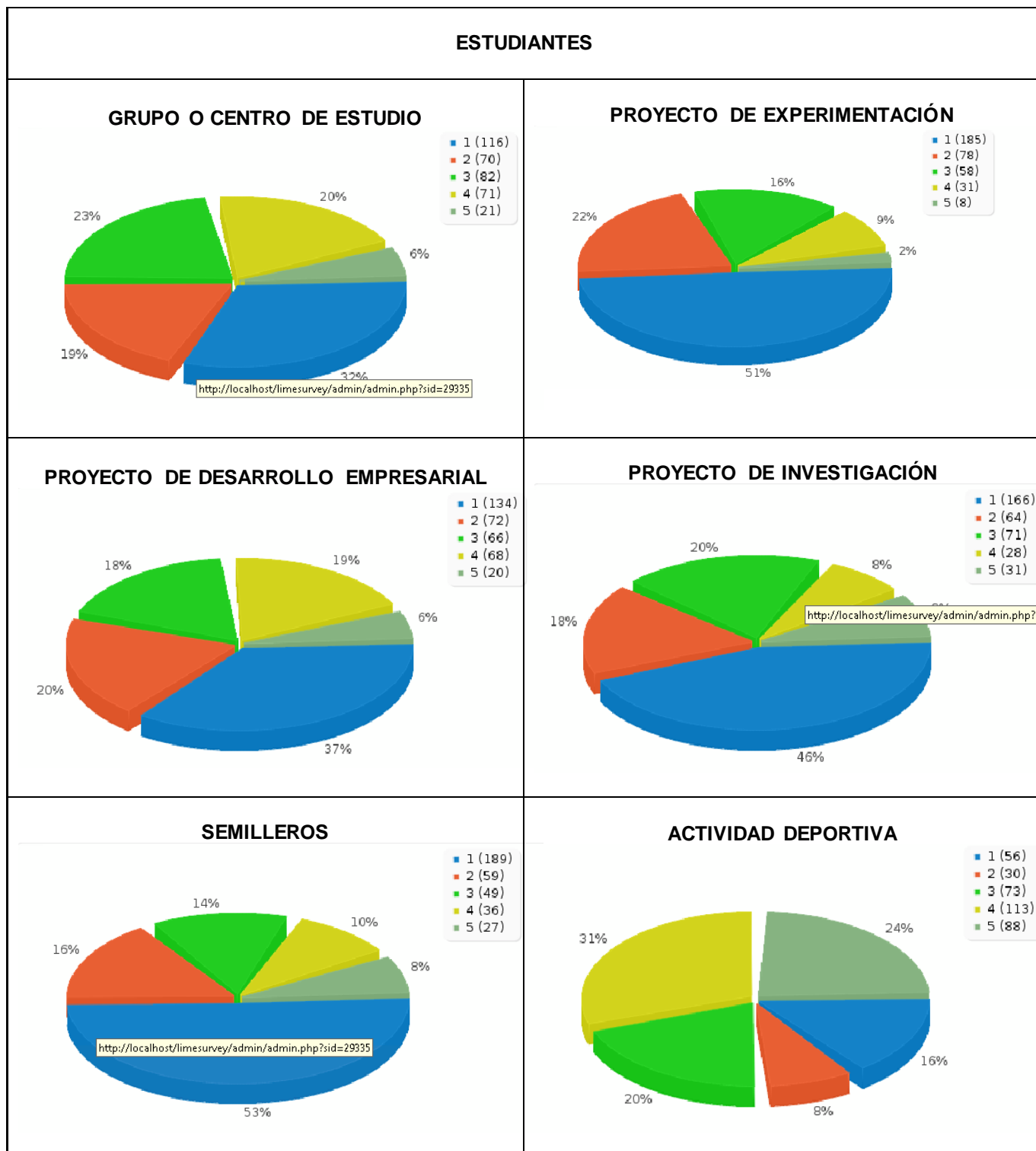
Grafico 24. Aspecto 2.6.b

Según la encuesta de percepción realizada a los estudiantes del programa de Administración sobre la contribución de la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa para la participación en grupos o centros de estudios, proyectos de experimentación o desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales en su formación integral, el 24.55% respondieron **TOTALMENTE**, el 43.70% **EN GRAN PARTE**, un 22.45% **EN CIERTA PARTE**, un 6.6% respondieron **POCO** y un 2.45% **NADA**.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.81 se cumple en alto grado.

2.6.c) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

Su participación en grupos, proyectos o centros es:



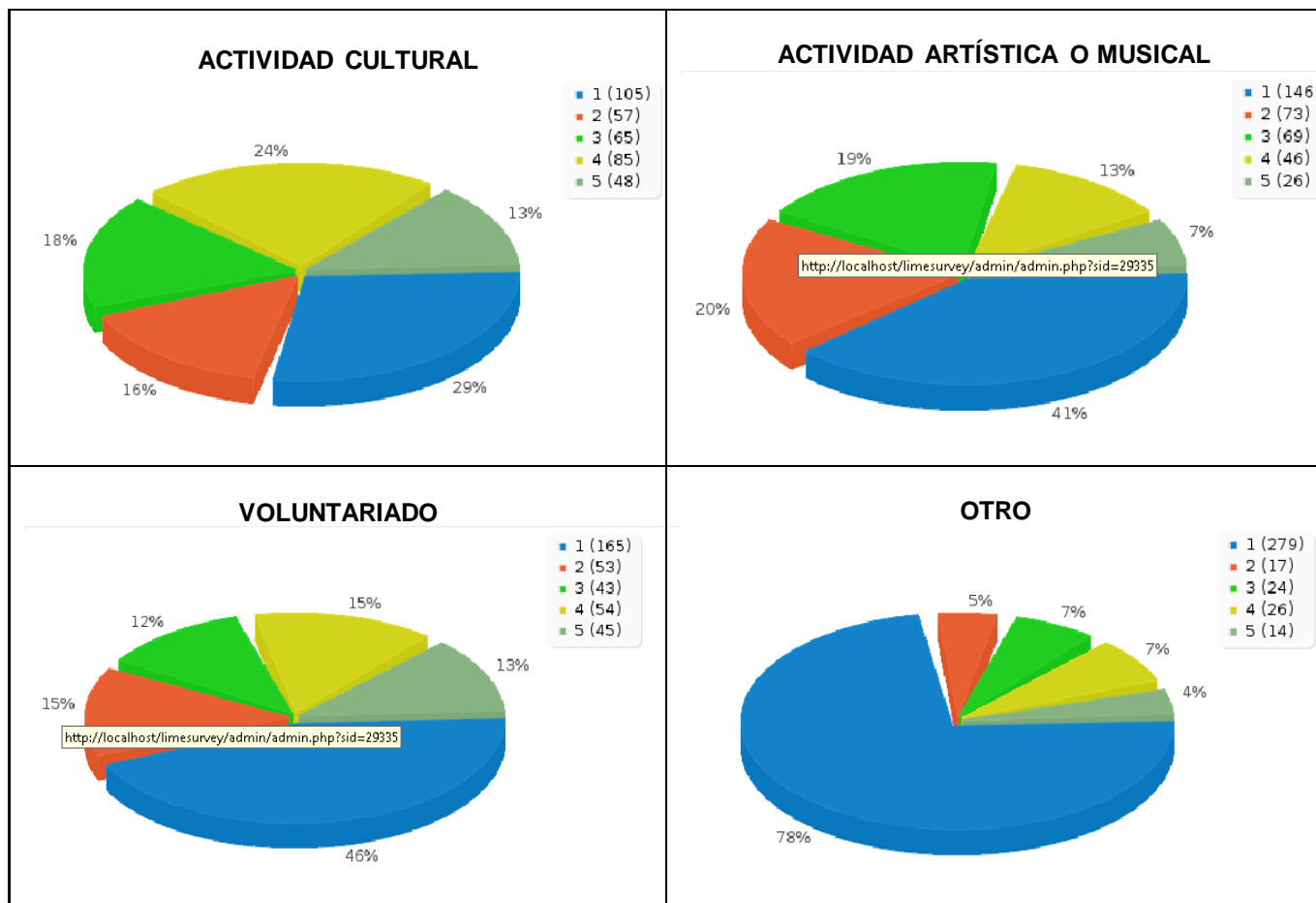


Grafico 25. Aspecto 2.6.c

En un consolidado porcentual a cerca de la percepción de los estudiantes a la pregunta ¿Su participación en grupos, proyectos o centros es? Se determina que del total de encuestados el 9.67% es TOTALMENTE participativo, el 16.38% participa en GRAN PARTE, el 17.73% en CIERTA PARTE, el 17.11% POCO y con un alto y considerado porcentaje de participación el 38.91% respondió NADA.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 2.40 se cumple insatisfactoriamente.

2.4. CARACTERÍSTICA Nº 7. Reglamentos Estudiantil y Académico

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
2.7.a	Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.	4.5	Cumple Plenamente	A	20	0.90
2.7.b	Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico	3.6	Cumple en Alto Grado	B	20	0.72
2.7.c	Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
2.7.d	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	4.6	Cumple Plenamente	A	20	0.92
2.7.e	Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.5
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Plenamente.

En cuanto a la aplicación y divulgación adecuada de los reglamentos estudiantil y académico, la comunidad académica considera que esta característica se cumple plenamente.

La gran mayoría de estudiantes y docentes considera que el reglamento estudiantil cumple en alto grado en relación a la pertinencia, vigencia y aplicabilidad, llama la atención que un 30% de la población

estudiantil encuestada considera que el reglamento es plenamente pertinente, no obstante dicho documento data del año 1988 con algunas modificaciones más recientes como el Acuerdo 038 del 2004. De otra parte se comparte de manera generalizada entre estudiantes, profesores y directivos como de alto grado la participación de los estudiantes en los órganos de dirección del programa.

La Universidad cuenta con un reglamento estudiantil (Acuerdo No. 002 de 1988 del Consejo Superior) en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia para estudiantes de pregrado. Dicho reglamento se aplica con transparencia, equidad y responsabilidad. Con el fin de atemperar sus reglamentos a la Constitución Política Nacional y a la Ley Vigente, en virtud de la autonomía otorgada en el Artículo 69 de la Carta Magna este reglamento ha sido modificado por los siguientes Acuerdos:

- El Acuerdo No. 055 de 1991 del Consejo Superior modifica el proceso de matrícula en lo relacionado con los alumnos que han cursado todas las asignaturas del plan de estudios, pero tienen pendientes requisitos académicos para optar al título.
- Acuerdo No. 038 de 2004 que modifica el proceso de inscripción y admisión
- Acuerdo No. 068 de octubre de 2006 del Consejo Académico que aprobó recomendar al Consejo Superior la definición de seis cupos especiales por programa atendiendo la normatividad vigente.
- Acuerdo No. 059 de 2007 del Consejo Superior el cual se modifica el Acuerdo No. 068 de 2006, en lo relacionado con los cupos especiales de ingreso a la Universidad del Cauca.
- Acuerdo No. 023 de 2008 por el cual se modifica el Capítulo VIII del Reglamento Estudiantil en relación con la cancelación, bajo rendimiento, matrícula condicional y de la pérdida del derecho a continuar estudios.
- Acuerdo No. 086 de 2008 del Consejo Superior en el cual se modifican pruebas y cupos de admisión, cupos especiales y las transferencias.

El Reglamento Estudiantil de la Universidad del Cauca tiene como objetivos desarrollar los principios básicos inherentes a la actividad académica estudiantil que aparecen consignados en el Estatuto General y demás reglamentos de la Universidad; también ofrecer un marco general que oriente las actividades de los estudiantes en el desarrollo de los planes de estudio propios de la Institución y establecer las reglas esenciales que permitan determinar las relaciones de carácter académico - administrativo entre la Universidad y la comunidad estudiantil.

En este reglamento se determina la naturaleza del estudiante y se regula las pruebas y cupos de admisión (casos especiales de ingreso), las transferencias, la matrícula, la evaluación y las calificaciones, la asistencia, la cancelación, bajo rendimiento, matrícula condicional y la pérdida del derecho a continuar estudios, los derechos y deberes de los estudiantes, los estímulos por desempeño académico y el régimen disciplinario. El primer acercamiento del estudiante con el Reglamento Estudiantil, se lleva a cabo en la semana de inducción que se realiza al inicio de cada semestre académico por parte de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y las diferentes unidades académicas. Además, se encuentra publicado en la página Web de la Universidad del Cauca y está disponible en medio impreso en la Facultad.

En abril del año en curso, el Consejo Académico dio a conocer el proyecto para reformar el reglamento estudiantil de la Universidad del Cauca, con el fin de que los integrantes de la comunidad universitaria puedan consultarlo y analizarlo.

La propuesta fue elaborada por la Comisión de Reglamento Estudiantil de la institución, la cual está conformada actualmente por la Vicerrectoría Académica, la Coordinación de SIMCA, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y la Oficina Asesora

Jurídica de la Alma Máter.

Este proyecto para modificar y actualizar el reglamento estudiantil se hace teniendo en cuenta los distintos cambios que se han presentado en la Universidad del Cauca durante los últimos años en diferentes aspectos, y hace parte de las acciones planteadas en la Propuesta Rectoral del doctor Juan Diego Castrillón Orrego.

En cuanto a la participación de los estudiantes en los órganos de dirección, en el Sistema de Cultura y Bienestar se establece la participación de tres estudiantes en el Consejo de Cultura y Bienestar, dos de ellos deben ser adjudicatarios de las residencias estudiantiles (uno de las femeninas y uno de las masculinas); un estudiante hace parte del Comité de Bienestar Estudiantil; y un estudiante en el Comité Central de Deporte y Recreación Universitarios. Adicionalmente, existen dos estudiantes representantes de la residencia universitaria que participan en el Comité de Residencias Universitarias (según los Acuerdos No. 025 de 2000 y No. 040 de 2003 del Consejo Superior) y un estudiante al Comité de Comunicaciones.

El Estatuto Académico de la Universidad del Cauca se rige mediante el Acuerdo 036 de 2011, en el cual se establecen los principios del Sistema Académico de la Universidad del Cauca, regula los currículos y programas que brinda en sus diferentes niveles, así como su relación con los otros sistemas de la Universidad del Cauca.

Se hace importante mencionar los principios que componen el Sistema Académico, que se encuentran en el Capítulo I del Acuerdo 036 de 2011, entre los principios orientadores se encuentran:

a. Apropiación cultural: la Universidad del Cauca concurre al proceso de formación de quienes la integran, mediante la educación, entendida como proceso socio-cultural de apropiación crítica y dialógica de las culturas en los diferentes ámbitos en los que se participa, para recrearlos y contribuir a su mejoramiento, transformándolos y transformándose.

b. Integración al entorno: la Universidad del Cauca tiene como propósito la participación y la educación en la dinámica cultural - política, social, económica y simbólica - de su entorno, por lo tanto, debe tener dominio de los avances en los saberes para ajustarlos y adaptarlos a las condiciones, necesidades y aspiraciones de su contexto. Igualmente, debe descubrir y promocionar los avances y propuestas de dichos contextos para el beneficio general. Una preocupación especial de la universidad es trabajar por la sostenibilidad y reconocimiento de la diversidad existente, la convivencia y la paz, así como por su integración en el contexto latinoamericano.

c. Formación: la Universidad del Cauca ofrece ambientes y procesos que posibilitan a la comunidad académica estructurar y desarrollar sus proyectos de vida para actuar en diferentes contextos y en armonía con el entorno. Igualmente, se pretende propiciar el desarrollo intelectual, emocional, estético, ético y físico del estudiante, con miras a favorecer y ampliar su horizonte profesional como ser humano y ciudadano.

d. Apertura y flexibilidad curricular: la Universidad del Cauca ofrece experiencias y actividades educativas para que sean escogidas por el estudiante de acuerdo con sus expectativas y deseos e intereses personales, disciplinares y profesionales.

e. Pertinencia cultural: el currículo de los programas académicos que ofrece la Universidad se articula con las características y necesidades del medio, la dinámica social y el desarrollo individual en concordancia con los propósitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

f. Interdisciplinariedad: la Universidad del Cauca promueve espacios que posibiliten a la comunidad académica construir nuevos esquemas cognitivos y hacer rupturas disciplinares que permitan; el desarrollo de los programas académicos, articulando coherentemente los conocimientos, métodos y técnicas

procedentes de las diferentes disciplinas y campos de formación.

g. Calidad: Los programas académicos que ofrece la Universidad del Cauca realizan los fines y propósitos previstos en el Proyecto Educativo Institucional PEI. Para ello la universidad dirige sus acciones hacia la disposición adecuada de experiencias, recursos, procesos y enfoques que permitan garantizar las mejores opciones de formación y desarrollo individual en el contexto social, simbólico, económico, político, científico y tecnológico. Para estos efectos, los procesos de autoevaluación y acreditación serán permanentes y tendrán como objetivo el logro de altos niveles de calidad.

h. Innovación constante: los currículos requieren renovarse continuamente con visión crítica y reflexiva considerando los cambios permanentes de las problemáticas sociales y del entorno, el avance del conocimiento, el desarrollo tecnológico, las transformaciones culturales y el mundo del trabajo, en pro de la pertinencia educativa, la idoneidad profesional y el bienestar social.

i. Eficiencia y eficacia: El uso adecuado, transparente y responsable de los recursos institucionales y el logro de los resultados para el desarrollo de las actividades universitarias, investigativas, de interacción social, cultura y bienestar y administración general de la institución son deberes de todos los universitarios.

j. Internacionalización: La universidad promueve el intercambio cultural como oportunidad para ampliar la comprensión del mundo, de tal manera que el proceso educativo se pueda relacionar con las corrientes no locales del pensamiento, la generación mundial del conocimiento y el reconocimiento internacional de los títulos y planes de estudio.

k. Ética e idoneidad: los programas académicos de la Universidad del Cauca promueven en la comunidad académica una formación ética e idónea que los haga personas autónomas, ciudadanos responsables, críticos y profesionales competentes. La universidad debe garantizar las condiciones para que los estudiantes cumplan en su formación estos propósitos.

En cada una de las Facultades de la Universidad del Cauca, existe un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Decano en los demás asuntos, del cual hacen parte dos estudiantes regulares de la respectiva Facultad matriculados en las asignaturas del plan de estudios respectivo, elegidos por los estudiantes regulares de la misma, según el artículo 5 del Acuerdo No. 031 de 1997. La Resolución 182 del 15 de abril de 2005 creó los Comités de Plan de los programas académicos de pregrado y establece su composición, en la cual figuran dos estudiantes.

La Universidad del Cauca favorece la formación de recursos humanos, propicia el ingreso, la permanencia e impulsa el rendimiento académico de los estudiantes, a través de diversos estímulos y beneficios entre los que se destacan: matrículas de honor y media matrícula de honor, monitorias, premios, descuentos, becas parciales y totales, becas trabajo. Se benefician igualmente estudiantes que ingresan por casos especiales contemplados por la Ley, en particular grupos indígenas, así como los estudiantes de poblaciones especiales y pertenecientes a estratos socio-económicos bajos, y en algunos casos excepcionales, por convenios interinstitucionales que pretenden beneficiar a la población marginada para posibilitar su acceso a la Educación Superior.

2.7.b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico

¿Usted está de acuerdo con la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil?

Como resultado en la apreciación de estudiantes y profesores del programa de Administración sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Estudiantil se obtuvieron los siguientes resultados:

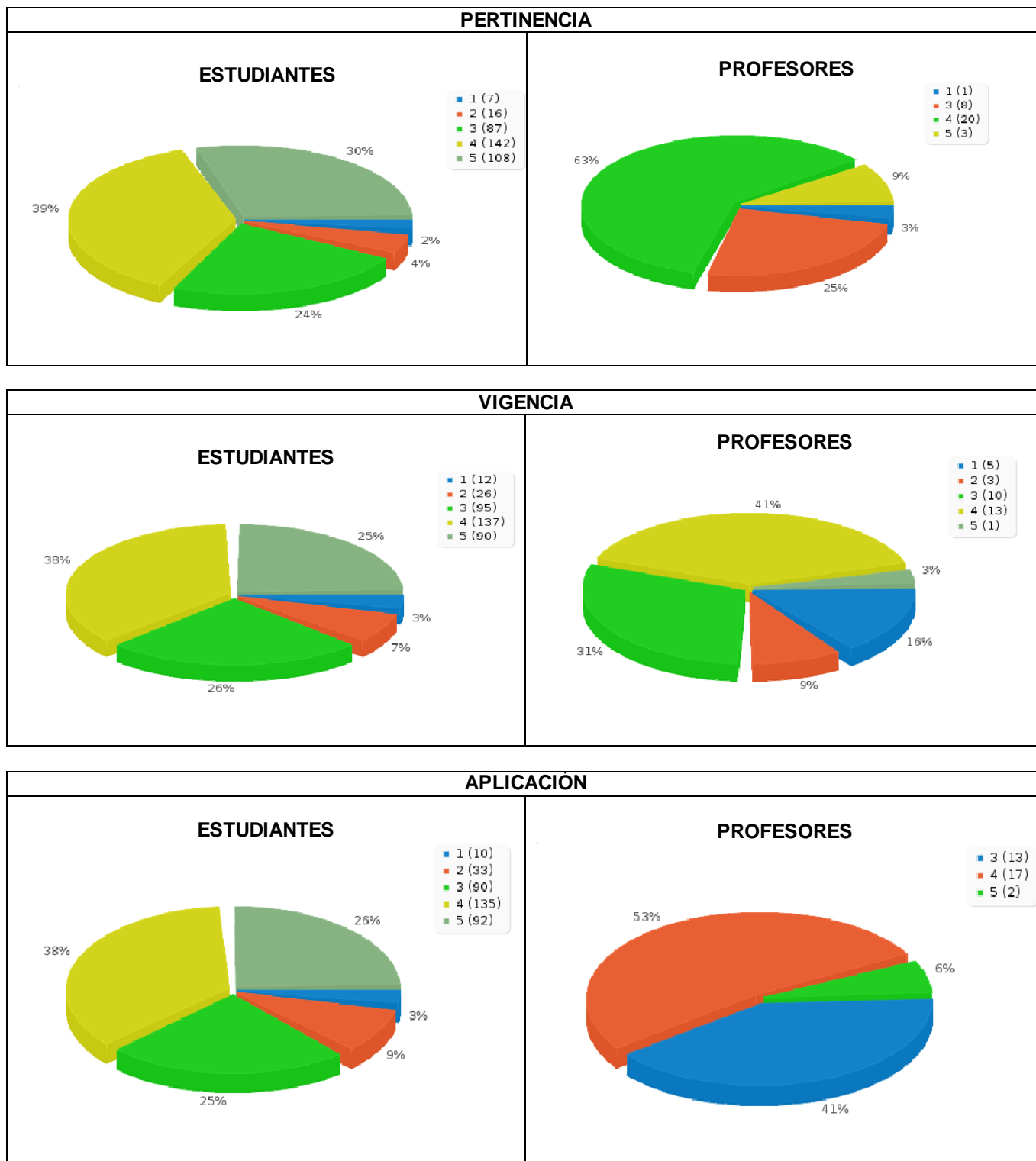


Grafico 26. Aspecto 2.7.b

Para un consolidado porcentual que se da sobre la percepción de estudiantes y profesores a cerca de la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Estudiantil se determina que el 16.52% lo percibe TOTALMENTE, el 45.10% en GRAN PARTE, el 28.70% en CIERTA PARTE, 5% POCO y con un 4.42% NADA.

2.7.d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.

¿Usted está de acuerdo con la participación de los estudiantes en los órganos de dirección del Programa?

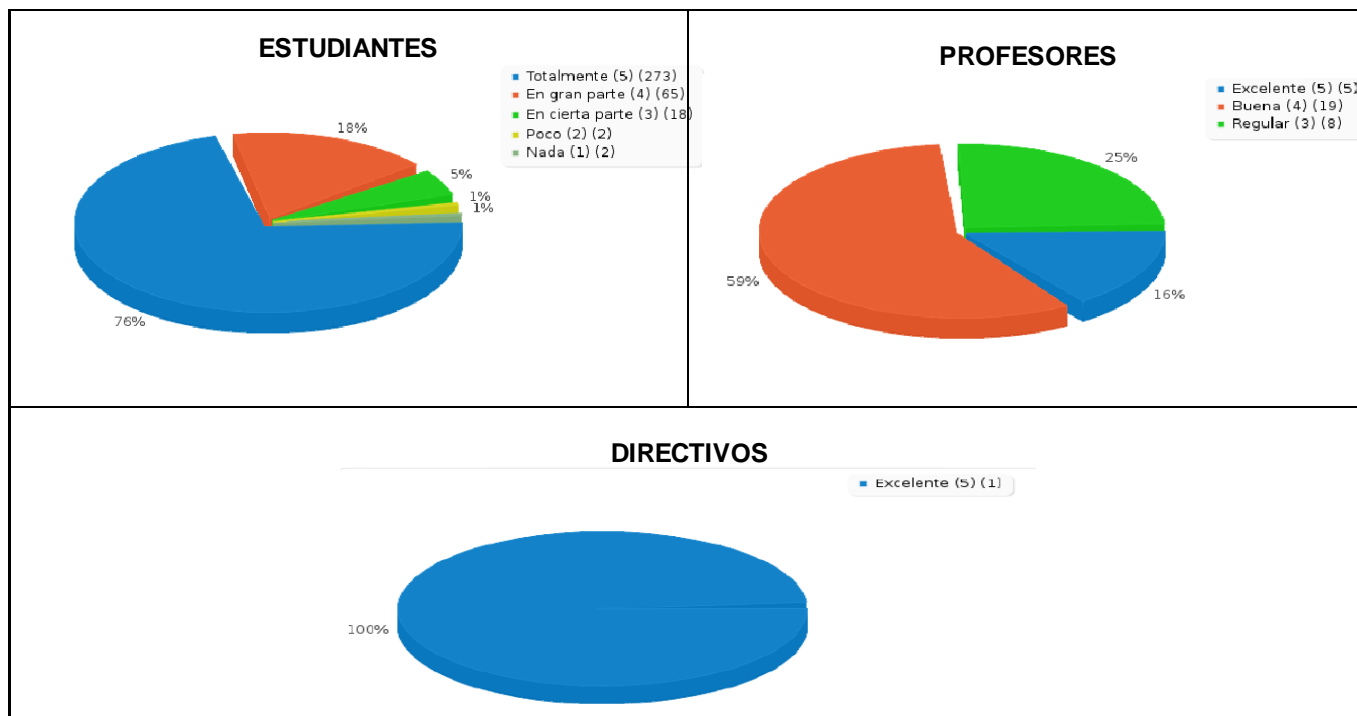


Grafico 27. Aspecto 2.7.d

La apreciación de estudiantes, profesores y directivos sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa según los resultados obtenidos en la encuesta de percepción, en promedio el 63.80% indico **TOTALMENTE**, el 25.77% consideran que **EN GRAN PARTE**, el 10% indicaron que en **CIERTA PARTE**, el 1.87% **POCO** y el 1.87% expresaron **NADA** respecto a la participación de la comunidad estudiantil en los órganos de dirección.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.58 se cumple plenamente.

De manera general, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes de programas de pregrado, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, además se incorpora el reglamento de Casos Especiales de Ingreso, así se contempla en el Capítulo III (Acuerdo No. 002 de 1988) donde se hace mención a las Pruebas y Cupos de Admisión.

Actualmente, el Reglamento Estudiantil de la Universidad del Cauca está en proceso de reforma, al ser pertinente revisar y proponer aspectos de actualización por los cambios surtidos en el entorno estudiantil desde que fue expedido. Este proceso de actualización ha contado con la participación activa de los organizaciones estudiantiles, representantes estudiantiles y estudiantes en general, al haberse abierto espacios de discusión para debatir los cambios pensados, así como se han recepcionado propuestas de grupos estudiantiles para que sean tenidas en cuenta en la reforma.

**TABLA N° 2 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 2 ESTUDIANTES**

ESTUDIANTES					
CARACTERÍSTICA		PONDERACIÓN (N)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
4. MECANISMOS DE INGRESO	DE	39%	4.8	1.87	A
5. ESTUDIANTES ADMITIDOS CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Y	29%	4.5	1.31	A
6. PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL	DE	15%	4.3	0.64	B
7. REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACADÉMICO	Y	17%	4.5	0.77	A
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR				4.6	A
					CUMPLE PLENAMENTE

Evolución del Factor 2

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	4.1	4.4	4.6	4.9	4.6

FORTALEZAS

- Estrategias y actividades que permiten a los estudiantes contar con espacios de participación activa en actividades a nivel cultural, artístico, espiritual, físico, investigativo, de proyección social y gobierno de la institución.
- El Centro de Estudios y Servicios CES, que con las prácticas empresariales y profesionales, ha logrado en los últimos 4 años impactar a más de 100 empresas del país, se puede encontrar la información sobre esta dependencia por medio del enlace <https://www.unicauca.edu.co/contables/ces>.

DEBILIDADES

- Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.
- Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
- Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

3. FACTOR 3: PROFESORES



PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN

2018

3.1. CARACTERÍSTICA Nº 8 Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores

La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.8.a	Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.	5.0	Cumple Plenamente	A	40	2.00
3.8.b	Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.	4.4	Cumple en Alto Grado	B	30	1.32
3.8.c	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	4.1	Cumple en Alto Grado	B	30	1.23
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
<p>La característica se Cumple Plenamente.</p> <p>De manera específica, se observa que el aspecto 3.8.C de esta característica se cumple en alto grado siendo la calificación más baja de los tres aspectos que la componen, es por ello pertinente realizar un análisis de los resultados obtenidos.</p> <p>En un análisis general de los resultados del trabajo de campo realizado con estudiantes, profesores y directivos frente a este aspecto, que mide tres elementos como son la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, se puede concluir que son los estudiantes el estamento con más baja apreciación frente a este aspecto con un 41,94% en relación a la vigencia, un 42,78% en la pertinencia y un 48,61% en la aplicabilidad, sin embargo tanto los estudiantes como profesores coinciden en que se cumple en un alto grado, ya en los directivos su apreciación es que se cumple plenamente.</p> <p>Adicionalmente, en sus reglamentos, la Institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.</p>						

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca la existencia de documentos como el estatuto profesoral de la universidad del Cauca, que contienen las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de los profesores, en virtud de las cuales, se hacen las convocatorias al programa,

Además se encuentran debidamente reglamentados por el Acuerdo No. 017 de 2009 del Consejo superior (vinculación y remuneración de profesores catedráticos y ocasionales) y el Acuerdo No.007 de 2005 del Consejo Académico (Criterios para la asignación de cargos docentes). De igual manera, la existencia de políticas para la participación profesoral en los órganos de dirección, y un gran porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen estas políticas normas y criterios.

Los profesores que imparten las asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas se encuentran adscritos a los diferentes departamentos que conforman las distintas Facultades de la Universidad. Las relaciones de orden académico y administrativo están reguladas por el estatuto docente del profesor, expedido por el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, mediante acuerdo No. 024 del 29 de Abril de 1993 (Estatuto docente), de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 30 de 1992 y las normas que lo reglamentan. El estatuto del profesor de la Universidad del Cauca, regula el ejercicio docente determinando las condiciones de ingreso, clasificación, ejercicio, escalafón, ascenso, deberes y derechos, funciones, capacitación, evaluación, distinciones, estímulos, inhabilidades distinciones, régimen disciplinario, retiro del servicio y las situaciones administrativas.

De acuerdo al Capítulo II del Estatuto Docente, según su vinculación, los profesores universitarios son de Dedicación Exclusiva, de Tiempo Completo, de Medio Tiempo, de Cátedra y Ocasionales, con modalidades adicionales a Término Definido, Ad Hoc, Especial y Visitante. Los profesores ejercen actividades relacionadas con planeamiento, organización, ejecución, control y evaluación en las áreas de docencia, investigación, extensión y servicio. La provisión de cargos se hace mediante concurso público siguiendo procedimientos rigurosos de inscripción con amplia divulgación nacional, y de selección y calificación de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Capítulo III del Estatuto Docente. El perfil del docente requerido es definido por el Vicerrector Académico, el Decano y el Jefe del Departamento, y los criterios de calificación de los concursos los fija el Consejo Académico.

Para la vinculación de profesores de cátedra, ad hoc, visitantes, especiales y ocasionales, el Decano de la Facultad, con el apoyo del Departamento, estudia las hojas de vida de los posibles candidatos y los presenta a la Vicerrectoría Académica para el trámite respectivo. Todo profesor vinculado a la Universidad mediante resolución, tiene un período de prueba de un año, durante el cual será evaluado periódicamente. En este período los profesores no pertenecen al escalafón docente y son de libre nombramiento y remoción. Los requisitos de formación exigidos para la vinculación de los docentes están establecidos en el Capítulo III Art. 21 del Estatuto Docente. La Institución, mediante Acuerdo No. 64 del 26 de Agosto de 2.008 estableció el estatuto de contratación.

La selección y vinculación de profesores ocasionales y catedráticos se hace a partir del Banco de Oferentes, aplicativo que les permite a los interesados el ingreso de su hoja de vida para ofertar sus servicios y a la institución la selección de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos. El Banco de Oferentes es administrado y custodiado por la Vicerrectoría Académica y es un instrumento de uso continuo para los Jefes de Departamento, quienes tienen la posibilidad de consultarlo continuamente.

En el Acuerdo 007 de 2005 se fijan los criterios para calificación de concursos para proveer cargos docentes en la Universidad del Cauca. En este se establecen como elementos de calificación para efectos de la provisión de cargos docentes mediante convocatoria pública, la hoja de vida debidamente documentada, la entrevista y la aplicación de una prueba escrita u oral. Se establecen además los criterios y puntajes para la calificación de cada uno de estos elementos con las especificidades propias de cada programa que ofrece la Universidad del Cauca.

El Estatuto del Profesor, y el Acuerdo No. 048 de 1997 conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 30 de 1992 y las normas que la reglamentan, hacen relación a la vinculación de profesores. El Acuerdo No.

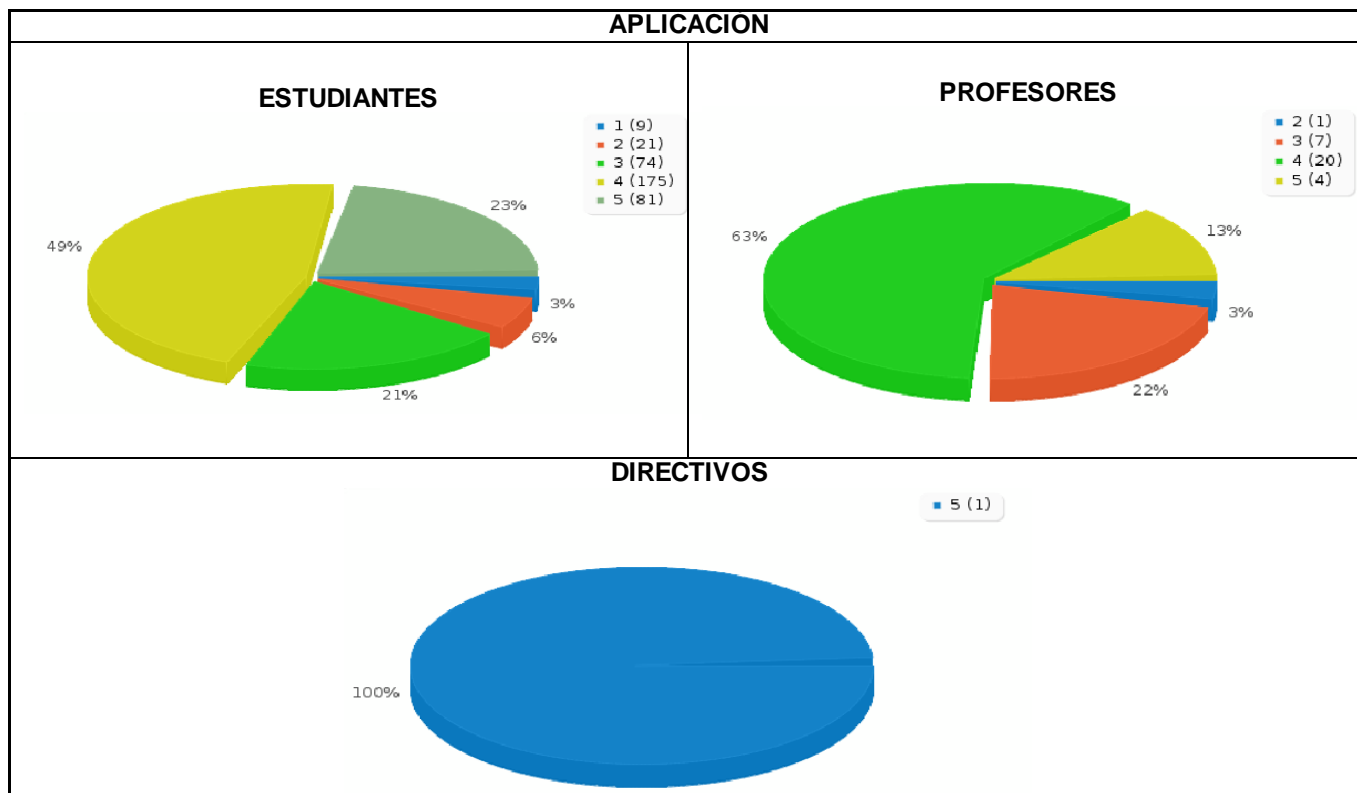
093 de 2005 establece algunos criterios para la vinculación de profesores jubilados como docentes catedráticos en la Universidad del Cauca.

El proceso de selección y vinculación de profesores de planta, debidamente presentado, sustentado y aprobado por todas las instancias institucionales, se realiza en cumplimiento estricto de la normatividad actual establecida para ese propósito. Los Comités de selección, establecidos por el Consejo Superior mediante los Acuerdos No. 014 de 2001 y 070 del 25 de 2005 son los encargados de garantizar la transparencia en el proceso de evaluación y calificación de las hojas de vida de los candidatos (Acuerdo N°007 de 2005), así como de la presentación de entrevistas y la aplicación de pruebas técnicas específicas para las áreas que así lo requieren. Cumplidos a totalidad los requisitos y agotado el procedimiento para la vinculación, es el Consejo Superior el encargado de aprobar los nombramientos de los profesores como empleados públicos de la Institución.

Algo positivo en la Universidad, es que ha adoptado como política institucional el brindar mejores condiciones de contratación a los docentes ocasionales, esto se ha visto reflejado en la ampliación del periodo de contratación semestral cuyo mínimo tiempo de contratación es de 20 semanas para los docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo. Esta se considera una estrategia para garantizar su estabilidad laboral.

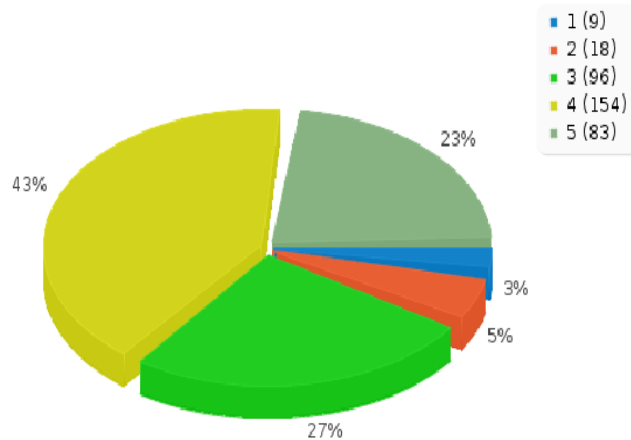
3.8.c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

Califique según su criterio, la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos de la Universidad para la selección, vinculación y permanencia de profesores en los siguientes aspectos:

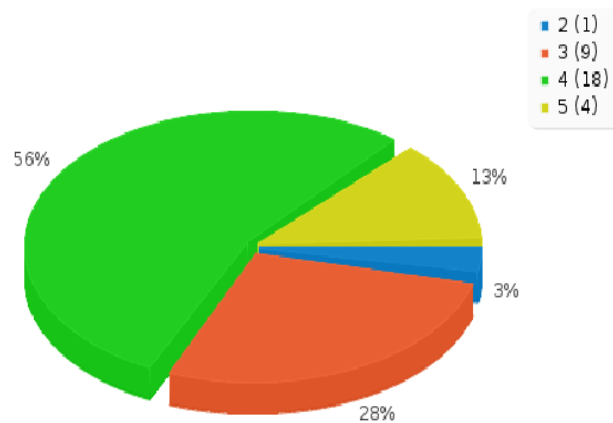


PERTINENCIA

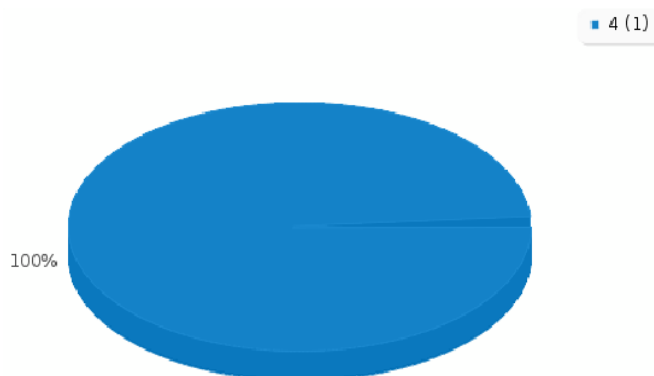
ESTUDIANTES



PROFESORES

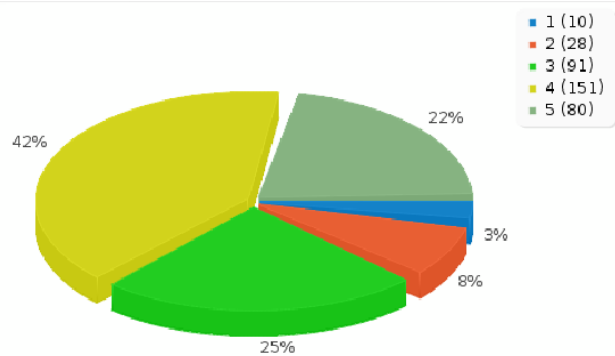


DIRECTIVOS



VIGENCIA

ESTUDIANTES



PROFESORES

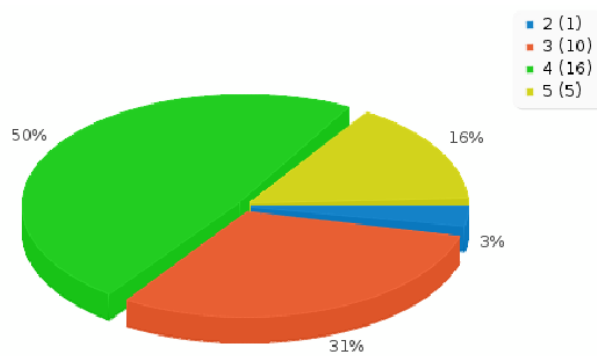




Grafico 10. Aspecto 3.8.c

La apreciación de estudiantes, profesores y directivos sobre la aplicación y vigencia de la normatividad para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en promedio el 34.26% indico **TOTALMENTE**, el 44.66% consideran que **EN GRAN PARTE**, el 17.04% indicaron que en **CIERTA PARTE**, el 3.09% **POCO** y el 0.86% expresaron **NADA**.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.08 se cumple en alto grado.

3.2. CARACTERÍSTICA Nº 9. Estatuto Profesoral

La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.9.a	Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
3.9.b	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	3.9	Cumple en Alto Grado.	B	15	0.59
3.9.c	Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
3.9.d	Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	4.7	Cumple Plenamente	A	20	0.94
3.9.e	Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	4.4	Cumple en Alto Grado.	B	15	0.66
3.9.f	Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, (últimos 5 años)	4.5	Cumple Plenamente	A	15	0.68
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Plenamente.

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca la existencia de documentos, como el estatuto profesoral de la universidad (acuerdo 024 de 1993), que contienen las políticas, normas y criterios para la

selección y vinculación de los profesores, en virtud de las cuales, se hacen las convocatorias al programa. De igual manera, la existencia de políticas para la participación profesoral en los órganos de dirección, y un gran porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen estas políticas normas y criterios.

La Universidad del Cauca en el Acuerdo 024 de 1993, reglamenta el Estatuto Profesoral, en el que se encuentran los lineamientos a tener en cuenta para el ejercicio de la docencia, y está disponible para todos los actores del sistema universitario, dentro de algunos elementos relevantes, se destacan:

- **Derechos del Profesor Universitario:** en el capítulo VI se enlistan dieciséis derechos
- **Exención de pagos.** Los profesores de las instituciones oficiales de educación superior, sus cónyuges o hijos, estarán exentos del pago de derechos de matrícula en la Universidad. Este beneficio se hará extensivo a quienes se hayan desempeñado como profesores en instituciones oficiales de educación superior por tiempo no inferior a siete (7) años, a sus cónyuges y a sus hijos.
- **Año sabático** (reglamentado por los Acuerdos 063 de 2000 y 010 del 1 de marzo de 2005). El Consejo Superior a propuesta del Consejo Académico concederá a los profesores Asociados y Titulares de dedicación exclusiva o tiempo completo que lo soliciten, un período sabático de un (1) año, después de cumplir siete (7) años continuos de servicio a la Universidad, con el fin de dedicarlo a capacitación, investigación, productividad académica o a programas de intercambio de profesores.
- **Deberes de los Profesores Universitarios:** se enlistan 15 deberes

El Estatuto del Profesor, en desarrollo de los principios y estrategias del Proyecto Educativo Institucional regulan las relaciones de orden académico y administrativo entre la Universidad del Cauca y los profesores. Los estatutos, los acuerdos y las resoluciones que las reglamentan se divulgan y analizan en los claustros, en los cursos de inducción de los profesores que ingresan al cuerpo docente, se ubican en los archivos de las Facultades y los Departamentos en medio impreso y electrónico y se ubican en la página Web de la Institución.

El Estatuto profesoral regula el ejercicio del profesor universitario, determinando las condiciones de ingreso, clasificación, ejercicio, escalafón, ascenso, deberes y derechos, funciones, capacitación, evaluación, estímulos, inhabilidades, distinciones, régimen disciplinario y situaciones administrativas de las personas que se desempeñan como profesores de la Universidad.

El Estatuto del Profesor contribuye total o en gran parte al cumplimiento de la Misión Institucional, por cuanto la misión enuncia " formar personas con integridad, ética, pertinencia e idoneidad profesional".

En cuanto al escalafón, el Estatuto del Profesor en su capítulo V tiene 15 artículos donde se estipula lo relacionado con la definición, los objetivos, las categorías, los criterios de clasificación, la definición de: expertos, profesor auxiliar, asistente, asociados, titular y la estabilidad profesoral.

En las siguientes normativas se establecen los mecanismos de participación de los profesores en los distintos órganos de dirección y coordinación académica de la Institución, como: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Cultura y Bienestar, Consejo de Investigaciones, Consejos de Facultad, Comité de Personal Docente, Comités Curriculares, Comités de Plan, Comité Interno de Asignación, reconocimiento de puntaje y Jefe de la División de posgrados; el Acuerdo No. 043 de 1994 (Estatuto Profesoral) reglamenta la dedicación exclusiva de los profesores de la Universidad y el Acuerdo No. 048 de 1994 fija los términos y periodos de prueba de los profesores. El Acuerdo 015 de 2007 del Consejo Superior definió la contraprestación profesoral y el Acuerdo N° 007 de 2006 por el cual se adopta el Estatuto de Personal Administrativo de la Universidad del Cauca.

Los profesores de planta del Departamento de Ciencias Administrativas siempre han ocupado los cargos de Coordinador de Programa y Jefe de Departamento. Para el cargo de Decano(a) de la Facultad, éste es ocupado alternadamente por Docentes del Departamento de Ciencias contables, o económicas o Administrativas.

3.9.b) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

Usted considera que la pertinencia y la aplicación de los aspectos contenidos en el estatuto profesoral son:

Resultados a la pregunta: Usted considera que la pertinencia y la aplicación de los aspectos contenidos en el estatuto profesoral son:

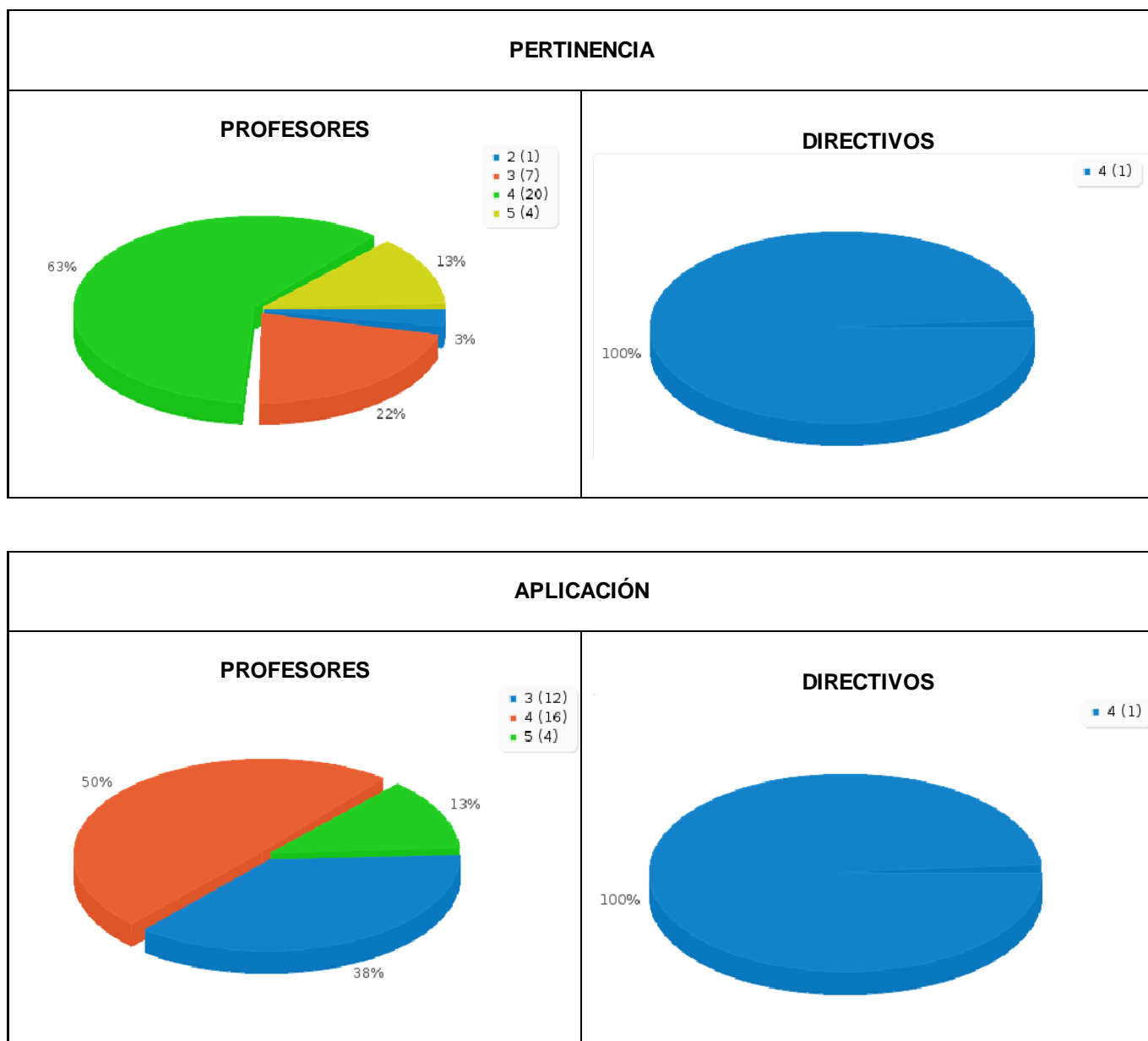


Grafico 11. Aspecto 3.9.b

Con la participación de docentes y directivos, respecto a la pertinencia y aplicación del contenido del Estatuto Docente en promedio se obtuvo que, 8.33% consideran es MUY ALTA, el 70.83% indicaron es ALTA, el 19.77% consideraron que la aplicación es MEDIA y el 1.03% indicaron es BAJA. Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.86 se cumple en alto grado.

3.9.e) Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.

¿Considera que las políticas institucionales facilitan el acceso para que los profesores puedan participar en los órganos de dirección de la Institución y el Programa?

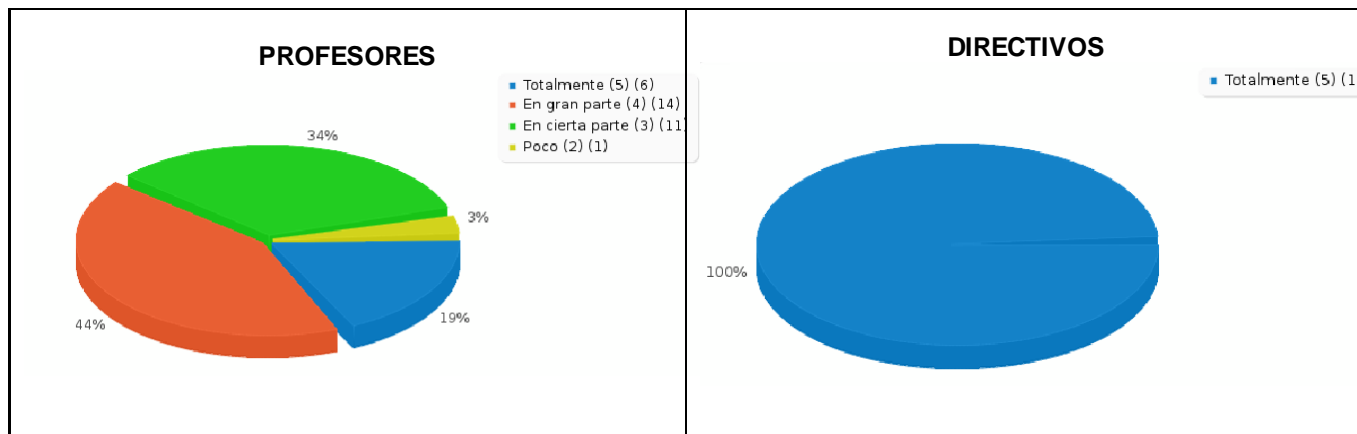


Grafico 28. Aspecto 3.9.e

De acuerdo con los resultados de las encuestas con la participación de docentes y directivos, respecto al acceso de los profesores en los órganos de dirección de la Universidad del Cauca y el programa de Administración de Empresas se obtuvo que, el 59.35% consideran que el fácil acceso es TOTAL, el 21.85% indican que EN GRAN PARTE es fácil, el 17.15% consideran que EN CIERTA PARTE y el 1.55% es POCA la facilidad de acceso.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.39 se cumple en alto grado.

3.3. CARACTERÍSTICA Nº 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.10.a	Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.	4.8	Cumple Plenamente	A	15	0.72
3.10.b	Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.	4.5	Cumple Plenamente	A	15	0.68
3.10.c	Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	4.4	Cumple en Alto Grado	B	10	0.44

3.10.d	Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.	3.9	Cumple en Alto Grado	B	10	0.39
3.10.e	Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.	4.7	Cumple Plenamente.	A	10	0.47
3.10.f	Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.	4.5	Cumple Plenamente.	A	20	0.90
3.10.g	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento, sobre la calidad y la suficiencia del número y dedicación de profesores al servicio de éste.	4.0	Cumple en Alto Grado.	B	10	0.40
3.10.h	Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en los últimos cinco años.	4.0	Cumple en Alto Grado.	B	10	0.40
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.4
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

Con fundamento en el Proyecto Educativo Institucional y otras reglamentaciones universitarias emanadas de los Consejos Superior y Académico, la Vicerrectora Académica se encarga de establecer las políticas generales para la práctica docente, las cuales son acogidas y adaptadas para las particularidades del Programa de Administración de Empresas.

Las políticas implican estrategias pedagógicas y metodológicas, así como actividades extracurriculares que promueven la formación integral.

Las relaciones de orden académico y administrativo de los profesores con la Universidad, están reguladas por el Estatuto del Profesor expedido por el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, mediante Acuerdo No. 024 del 29 de abril de 1993, de conformidad con las disposiciones de la Ley 30 de 1992.

La existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; Por la cual se evalúa una experiencia calificada. Se encuentra en la resolución número 130 de 03 de abril de 2013 del consejo de la facultad de ciencias contables, económicas y administrativas.

El Escalafón docente forma parte del Estatuto del Profesor de la Universidad del Cauca, y es el sistema de clasificación que le corresponde según su preparación académica; experiencia docente, profesional e investigativa; producción académica; y distinciones recibidas. (Capítulo V. Estatuto Docente).

Con respecto al conocimiento del estatuto profesoral:

- El 93,75% de los profesores adscritos al programa de administración de empresas si conoce el Estatuto Profesoral de la Universidad del Cauca
- Solamente el 6,25 % de los profesores no lo conoce totalmente.

El escalafón comprende las siguientes categorías:

- Para expertos: expertos I, II, III
- Para profesores con título universitario: Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular

La labor del profesor comprende la realización de actividades de docencia, investigación, extensión, divulgación, servicio, asesoría, capacitación, producción o administración académica aprobadas por las autoridades universitarias competentes, la definición de cada una de estas actividades y los criterios de asignación de cada una de ellas se encuentran consignadas en el capítulo VIII del Estatuto Docente.

Los criterios de clasificación, ingreso y promoción son de carácter académico y profesional, se tienen en cuenta las investigaciones y publicaciones realizadas, los títulos obtenidos, los cursos de actualización, capacitación y perfeccionamiento adelantado, la experiencia y eficiencia docente al igual que la trayectoria profesional. El solo transcurso de tiempo no genera derecho para el ascenso.

Actualmente en el Programa de Administración de Empresas existen (11) profesores de planta de tiempo completo, dos (2) de ellos se encuentran en comisión de estudio, siete (7) profesores ocasionales de tiempo completo, once (11) profesores catedráticos y trece (13) profesores de servicios provenientes de otros departamentos. En total son 42 profesores que atienden las 54 asignaturas del programa.

Del total de profesores de planta el 44% se encuentra realizando estudios de doctorado, el 89% posee título de magister y el 11% de especialización, algunos de ellos poseen las tres titulaciones, a nivel de los profesores ocasionales el 14% está realizando un doctorado, el 71% posee título de magister y /o el 29% posee título de especialización, a nivel de docentes catedráticos el 8% posee o está realizando un doctorado, el 67% posee o está realizando una maestría, el 25% posee título de especialización. Ver numeral 1.4. La información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados se encuentra en el Anexo N°53.

Los profesores de tiempo completo laboran 40 horas semanales. Por reglamento el Decano y Secretario general laboran el mismo número de horas. El Jefe de Departamento dedica 30 horas semanales de trabajo y el Coordinador del programa dedica ¼ de tiempo completo, es decir 15 horas semanales.

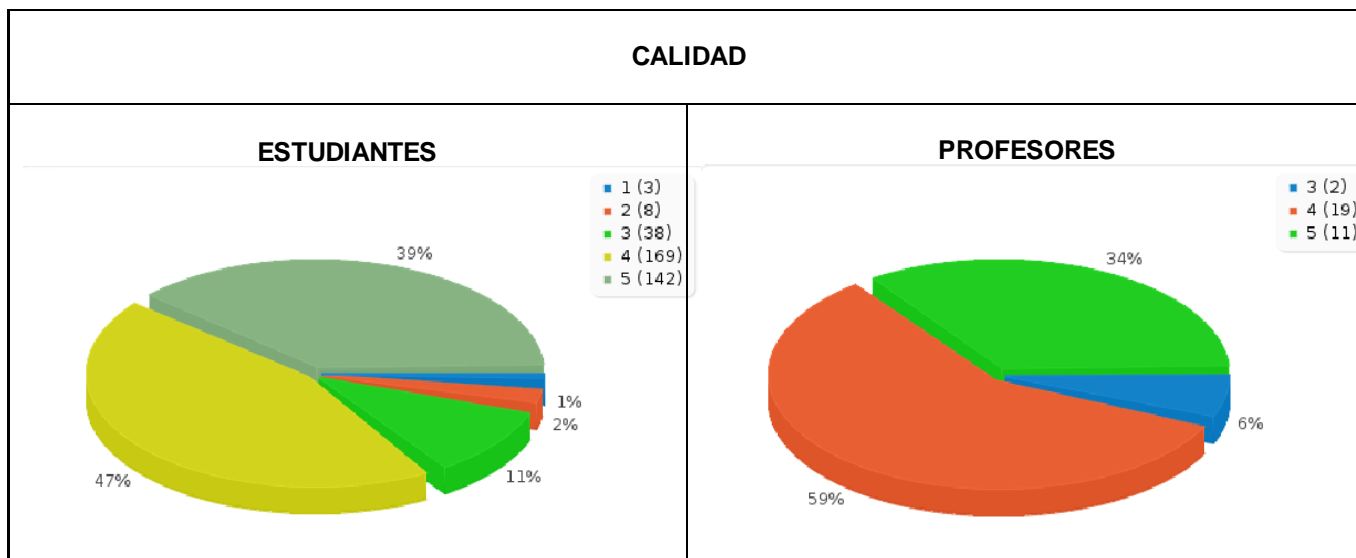
En términos absolutos el número de Profesores del Programa es de 40 (ya que dos de los 11 profesores de planta se encuentran en comisión de estudio). El número de estudiantes es de 519 por lo cual, la proporción es de 13 estudiantes por profesor.

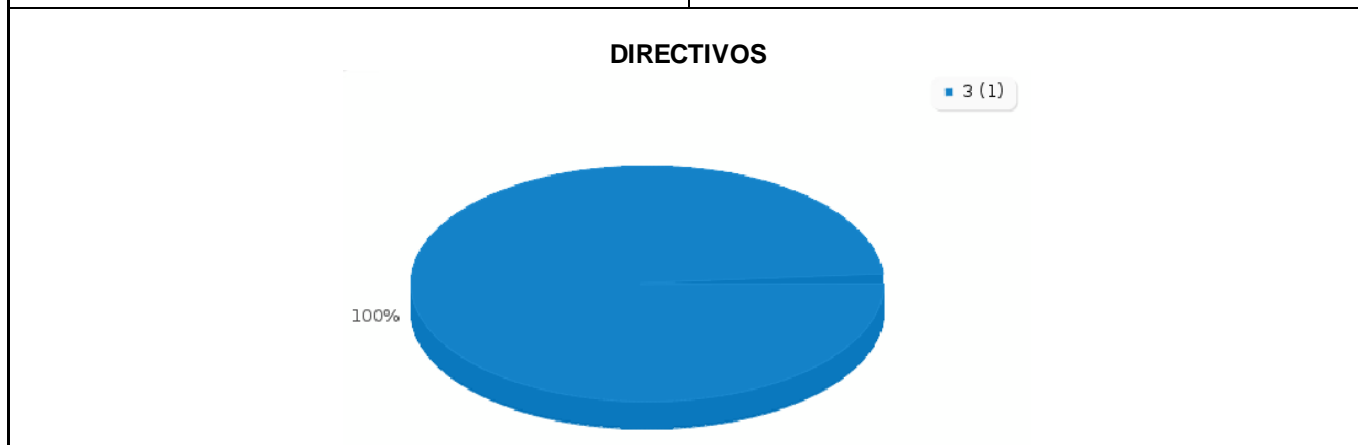
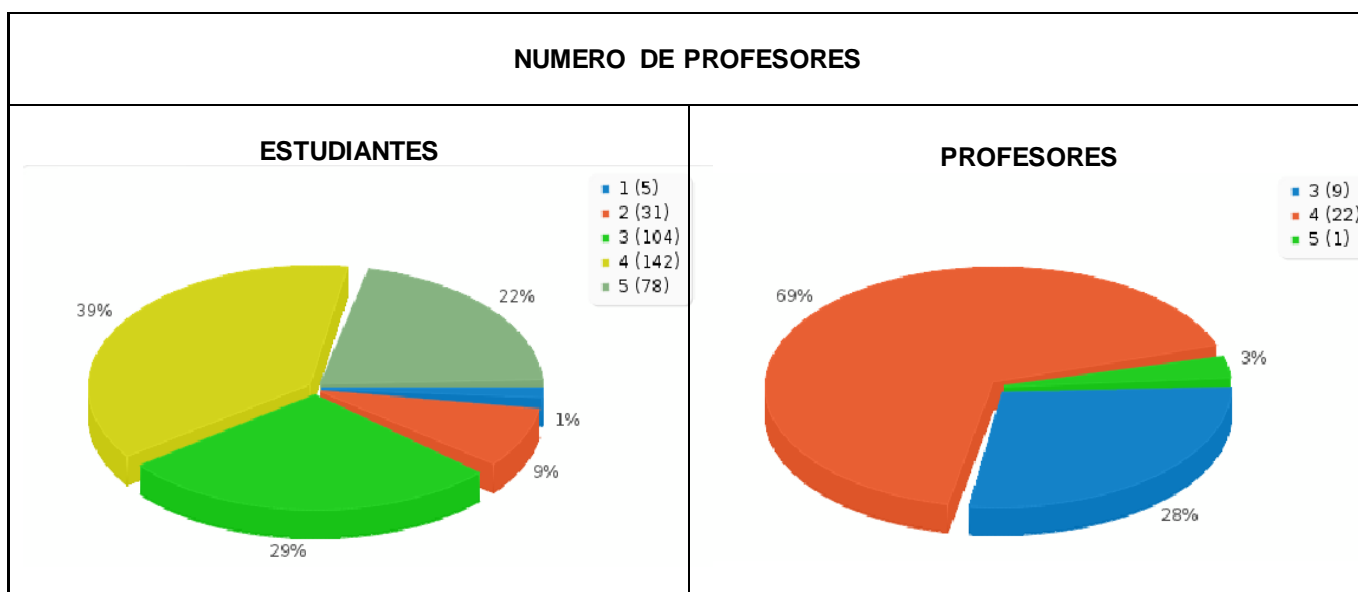
Para dar respuesta al aspecto a evaluar 3.10.c: “Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa”. Revisar Anexo N°54.

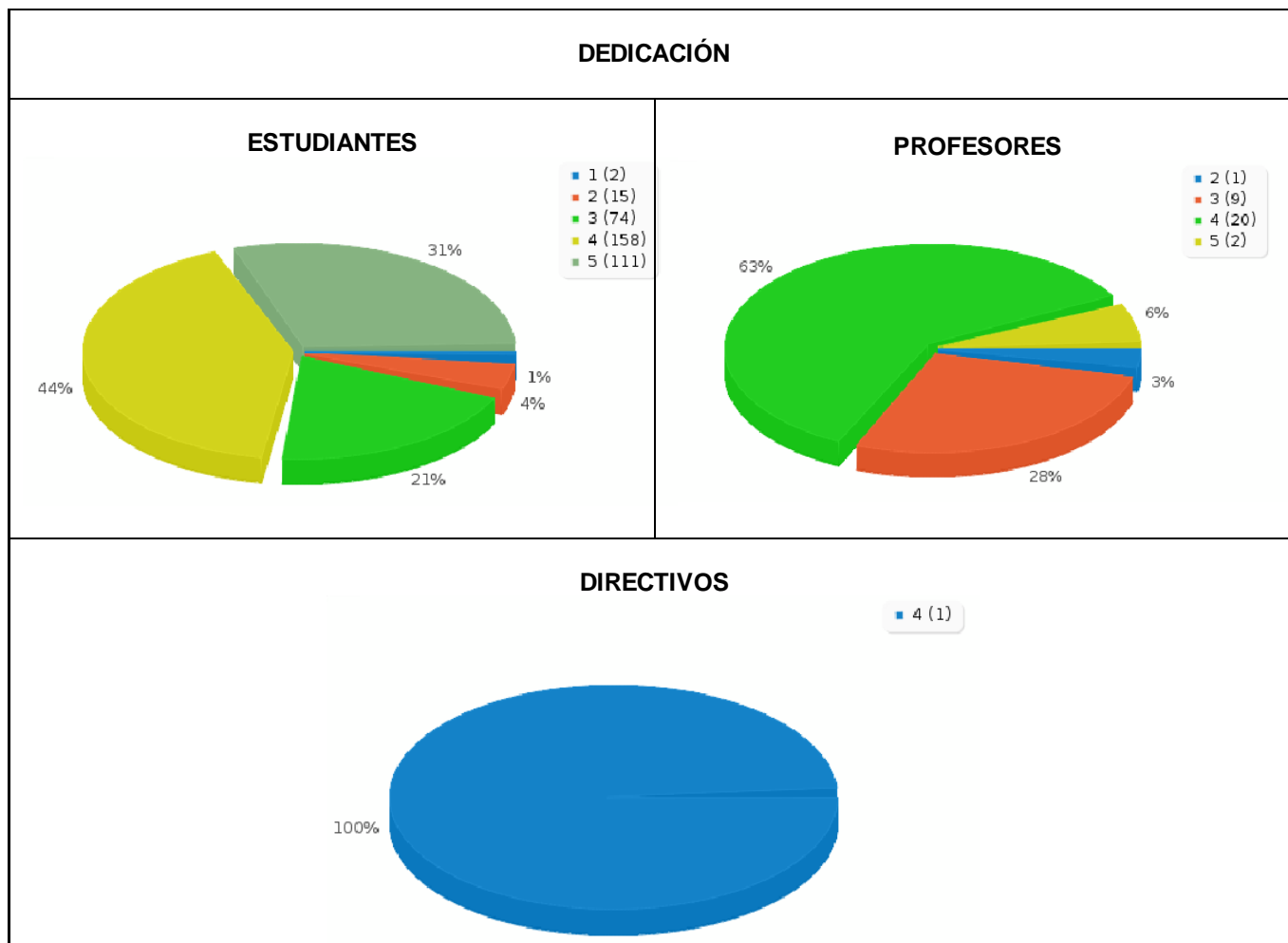
Con relación al aspecto 3.10.d: “Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades”. Los profesores catedráticos, además de las horas de docencia propiamente dicha, se han tenido en cuenta para fungir como asesores de trabajos de grado y jurados.

3.10.g) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento, sobre la calidad y la suficiencia del número y dedicación de profesores al servicio de éste.

Considera que la calidad, suficiencia del número y dedicación de los profesores al servicio del programa son:







Grafica 29. Aspecto 3.10.g

De acuerdo con las respuestas de los estudiantes, profesores y directivos en las encuestas, respecto a la apreciación de la calidad, suficiencia del número y dedicación de los profesores del programa se obtuvo en promedio que el 28.89% consideran es MUY ALTA, el 44.66% de los encuestados consideramos que es ALTA, el 23.85% indicaron que la calidad es MEDIA, el 2.11% consideraron que se tiene una calidad BAJA y el 0.34% PÉSIMA.

3.4. CARACTERÍSTICA Nº 11. Desarrollo Profesional

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesional adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.11.a	Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	20	0.86
3.11.b	Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesional o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	15	0.65
3.11.c	Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.	3.7	Cumple en Alto Grado	B	15	0.56
3.11.d	Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.	3.8	Cumple en Alto Grado	B	15	0.57
3.11.e	Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	15	0.60

3.11.f	Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.	3.6	Cumple en Alto Grado	B	20	0.72
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.0
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
La característica se Cumple en Alto Grado.						
De manera específica, se observa que algunos aspectos de esta característica que a pesar que se cumple en alto grado en su evaluación se ven como debilidades que deben ser tenidos en cuenta en el “Plan Integral de Calidad”, dado los resultados obtenidos, tales como:						
3.11.d Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.						
<i>Se hace necesario establecer en el plan de capacitación de los profesores un acompañamiento por expertos que contribuyan a la cualificación de la labor pedagógica de los mismos.</i>						
Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen Estrategias y Mecanismos para el desarrollo integral del profesorado, como la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, así como la cultura de los profesores del Programa de estar en permanente Capacitación.						
El plan de capacitación para el Desarrollo profesoral se entiende como un conjunto de procesos y acciones educativas que se ofrecen a los docentes para actualizar y profundizar sus conocimientos y competencias profesionales y disciplinares, elevar su nivel investigativo, perfeccionar su desarrollo pedagógico, posibilitar su participación en actividades de proyección social y contribuir con el mejoramiento de su nivel y calidad de vida y de la Universidad consecuentemente.						
El plan de capacitación para los docentes contiene las siguientes actividades:						
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en TIC's. • Capacitación en pedagogías y didácticas educativas. • Capacitación en organización de eventos académicos que tengan que ver con la disciplina administrativa tales como: congresos, encuentros, foros, seminarios, entre otras. 						
Son objetivos de la capacitación:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el mejoramiento del quehacer universitario. 2. Asegurar la correcta y eficiente ejecución de la planificación académica. 3. Racionalizar, encausar y dirigir hacia niveles óptimos el recurso del profesor. 4. Servir de soporte sistematizado a la generación y difusión del conocimiento. 						
En el Estatuto del Profesor -Acuerdo N° 024 de 1993, existen una serie de aspectos ligados con la estabilidad de la planta profesoral y derechos vinculados a su formación, los cuales constituyen insumos básicos para que las unidades académicas de la Universidad, acorde a sus necesidades, formulen y ejecuten Planes de Capacitación articulados a Planes de Desarrollo, que además de favorecer los intereses profesionales y personales del docente, también han contribuido a la creación de nuevos programas en todos los niveles, el surgimiento de nuevos grupos de investigación, la formulación y ejecución de proyectos, que han promovido la interacción académica, la aplicación de nuevos modelos de gestión universitaria y, en general, el mejoramiento del desempeño docente.						
En el Programa institucional se definen las líneas básicas prioritarias, se identifican y cuantifican las necesidades de formación de recursos en los distintos niveles y el presupuesto necesario para su						

cumplimiento. Las áreas de capacitación son todas las disciplinas que imparte la Universidad o que su plan de desarrollo prevea.

La ejecución, revisión y control del Plan de Capacitación están a cargo de la Vicerrectoría Académica y su evaluación a cargo del Comité de Personal Docente.

El Consejo Académico evalúa periódicamente el programa de capacitación y, si lo considera indispensable, introduce las actualizaciones necesarias y velará porque se tenga una adecuada utilización de los recursos humanos capacitados.

Para atender las necesidades de capacitación la Universidad puede utilizar programas académicos de pregrado, posgrado o actualización, que lleve a término la Universidad u otras Instituciones de Educación Superior.

El profesor puede matricularse, exento de pago, en cursos de extensión siempre y cuando haya cupos y cumpla con los requisitos exigidos. Matriculado adquiere responsabilidades de alumno regular.

Para desarrollar el Plan de capacitación la Universidad puede otorgar comisiones de estudio, becas o años sabáticos con el objetivo de que los profesores adelanten programas de formación avanzada y autorizar la asistencia de los profesores a viajes de estudio, Pasantías, Congresos, Seminarios, Simposios y demás actividades académicas programadas por otras instituciones, que tengan como meta poner al profesorado en contacto con los adelantos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, tanto en el campo teórico como en el aplicado.

Compete al Rector de la Universidad expedir los actos administrativos por los cuales se conceden comisiones de capacitación a un profesor, previo concepto del Consejo Académico y de acuerdo con el Plan de Capacitación. La capacitación tendrá seguimiento evaluativo por los Comités de Personal Docente con base en:

1. Notas de calificación o sus equivalentes
2. Asistencia
3. Calidad del trabajo realizado
4. Informes
5. Presentación de títulos

El tiempo dedicado a la capacitación académica se considera como servicio activo y genera el derecho a recibir los salarios, ascensos y prestaciones sociales correspondientes, conforme a la Ley.

TABLA N° 3 Profesores que han obtenido reconocimientos a labores de docencia, Investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social en los últimos 5 años.

PROFESOR	VINCULACION	RECONOCIMIENTO
1. Jorge Arbey Tobar Dejesús	Planta	- Menciones de felicitación por proceso exámenes SABER PRO. - Organización de eventos ajedrecísticos (bienvenida de Primíparos a nivel Institucional año 2013). - Aumento de 2 puntos en el escalafón por reconocimiento a la labor docente
2. Héctor Sánchez	Planta	- Reconocimiento por la organización de la Feria empresarial - Consejo de facultad FCCEA, Universidad del Cauca.
3. Reinaldo Erazo Rodríguez	Planta	- Carta de felicitación del Departamento de Ciencias Administrativas por el evento Gerenciarte en su III versión. - Reconocimiento por acompañamiento Empresarial ACOPI Cauca 2010.
4. Jorge Enrique	Planta	- Reconocimiento por la destacada participación en

Barrera Moreno		diferentes campeonatos de futbol a nivel local y Nacional en representación de la Universidad del Cauca.
5. Yenni Conde	Planta	- Aumento de 2 puntos en el escalafón por reconocimiento a la labor docente
6. Tarzo Mosquera	De servicios	- Aumento de 2 puntos en el escalafón por reconocimiento a la labor docente
7. Zamanda correa correa		- Felicitación e invitación de ponencia por el XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática Ciudad Universitaria, D.F. México en tesis del egresado Eduard pino “Factores de Riesgo Psicosocial en Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud -IPS- privadas de la ciudad de Popayán-Colombia”

FUENTE: Profesores Departamento Ciencias Administrativas

3.11.c) **Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.**

¿Considera que las políticas institucionales para el desarrollo integral de los profesores han enriquecido la calidad del programa?

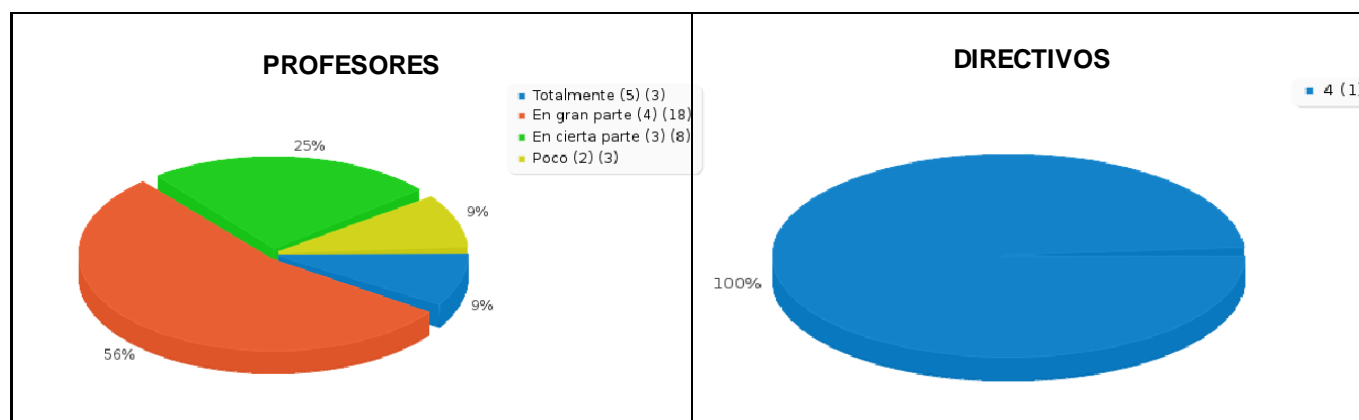


Gráfico 30. Aspecto 3.11.c

Los directivos y profesores del programa de Administración respecto al interrogante sobre el enriquecimiento de la calidad del programa por medio del desarrollo integral de los profesores respondieron, el 9.30% consideran TOTALMENTE, el 56.20% consideran que el desarrollo integral de los profesores enriquece la calidad del programa EN GRAN PARTE, el 25% indicaron que EN CIERTA PARTE, y un 9.30% restante consideran que es POCO.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.65 se cumple en alto grado.

3.5. CARACTERÍSTICA N° 12. Estímulos a la Docencia, Investigación. Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.

La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.12.a	Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.	5.0	Cumple Plenamente	A	40	2.00
3.12.b	Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	30	1.20
3.12.c	Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.	3.7	Cumple en Alto Grado	B	30	1.11
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.3
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

La Universidad tiene definidas políticas de estímulos y reconocimiento académico en forma explícita de conformidad con la ley, debidamente difundidas y que aplican al ejercicio de la investigación, la docencia, la extensión o proyección social y la cooperación internacional, de acuerdo con:

- ✓ El Decreto 1279 de 2002 del Gobierno Nacional por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.
- ✓ El Estatuto General de la Universidad
- ✓ El Estatuto del Profesor
- ✓ El Acuerdo No. 088 de 1993 por el cual establece estímulos económicos para los profesores de la Universidad provenientes de la venta y prestación de servicios académicos y asistencia técnica.
- ✓ El Acuerdo No. 078 de 2002 del Consejo Superior define el sistema de bonificaciones por productividad académica para docentes de planta.
- ✓ El Acuerdo No. 063 de 2000 reglamenta el periodo sabático como derecho del profesor universitario para beneficio de sus profesores el cual se otorga a los docentes asociados, titulares, dedicación exclusiva o tiempo completo que lo solicite, con el fin de dedicarlo a capacitación, investigación, productividad académica o a Programas de intercambio de profesores.

Como aplicación del decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad ha otorgado a profesores la distinción “Estímulo al desempeño destacado por su contribución significativa a la docencia, investigación o proyección social” mediante Resolución Rectoral, reconocimientos que se hacen en ceremonia anual cada mes de noviembre en el cumpleaños de la Universidad.

El profesor universitario que se encuentre vinculado de tiempo completo o medio tiempo puede ingresar al escalafón docente una vez haya cumplido los requisitos exigidos; de esta manera es cobijado con un régimen legal que ampara su ejercicio profesional, garantiza la estabilidad laboral y otorga el derecho a la profesionalización, actualización y capacitación permanente. De acuerdo al Estatuto Docente (Capítulo IV), el profesor tiene derecho a permanecer en la carrera de profesor universitario, mientras no haya sido destituido o retirado del servicio activo.

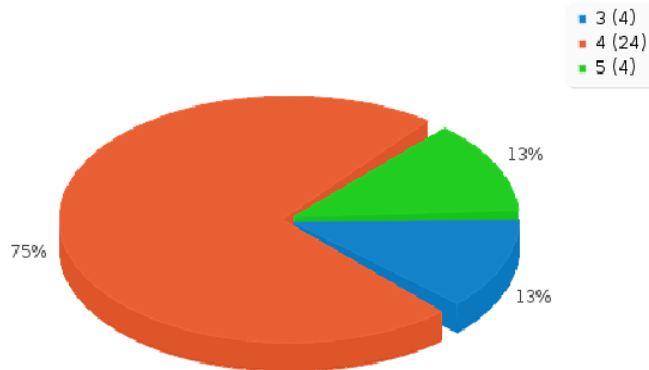
Los requisitos y condiciones de ingreso y promoción de los profesores en el escalafón son de carácter académico y profesional. Para ello se tienen en cuenta las investigaciones y publicaciones realizadas; los últimos títulos obtenidos; los cursos de capacitación, de actualización y perfeccionamiento adelantados; la experiencia y eficiencia docente y la trayectoria profesional, como se estipula en el artículo 31, del Capítulo V del Estatuto Docente.

3.12.c) Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

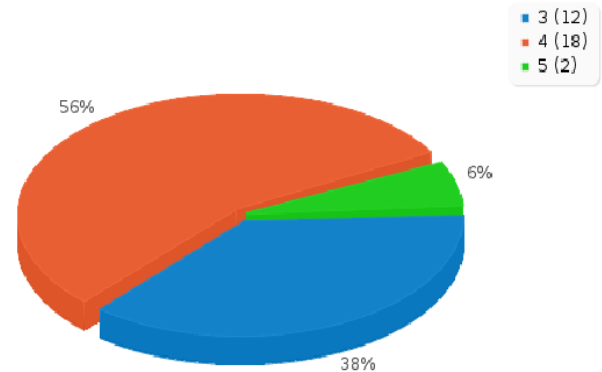
¿Considera que la calidad del programa se ha enriquecido con el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de:

PROFESORES

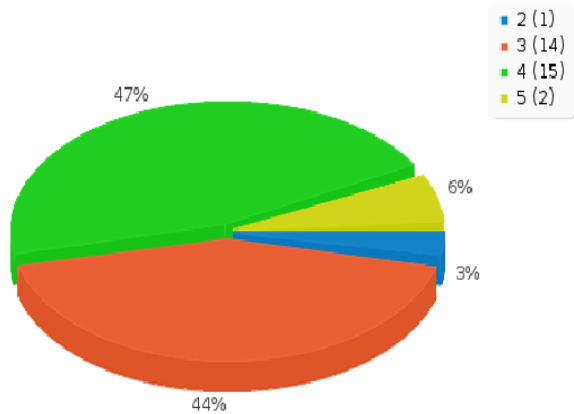
DOCENCIA



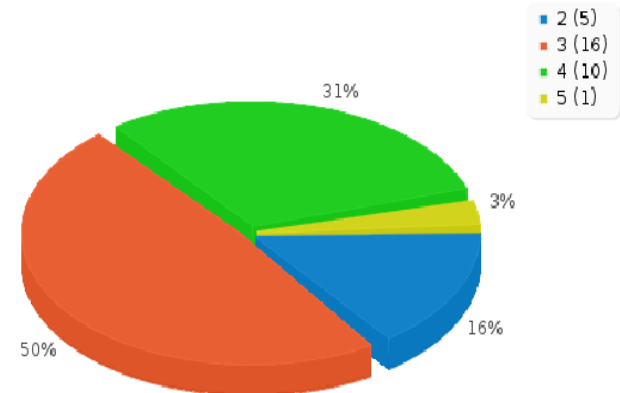
INVESTIGACION



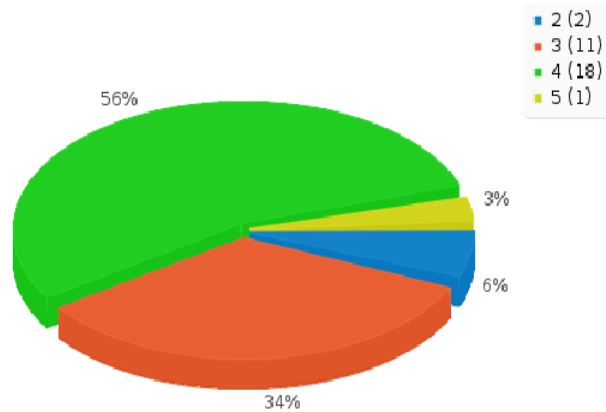
INNOVACIÓN



CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL



APORTES AL DESARROLLO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

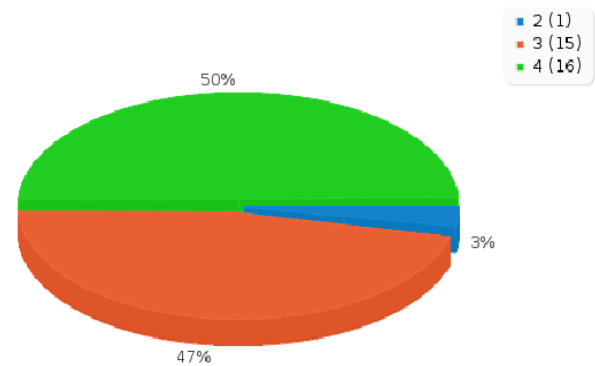




Gráfico 31. Aspecto 3.12.c

Con la participación de los profesores sobre este cuestionamiento, en promedio se obtuvo que el 4.45% consideran que el régimen de estímulos contribuyen **TOTALMENTE** al desarrollo al ejercicio calificado de los profesores en las diferentes líneas de trabajo, el 50.86% indicaron que **EN GRAN PARTE**, el 37.47% consideran que **EN CIERTA PARTE** y el 17.83% indican que el aporte es **POCO**.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.7 se cumple en alto grado.

3.6. CARACTERÍSTICA N° 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente

Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.13.a	Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	30	1.20
3.13.b	Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.	3.9	Cumple en Alto Grado	B	20	0.78
3.13.c	Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	25	0.75
3.13.d	Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	5.0	Cumple Plenamente.	A	25	1.25
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.0
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

De manera específica, se observa que algunos aspectos de esta característica son debilidades que deben ser tenidos en cuenta en el "Plan Integral de Calidad", dado los resultados obtenidos, tales como:

3.13.c Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.

En la Institución existen documentos como el Acuerdo N°008 de 1999 "Estatuto de propiedad intelectual" en donde se expresan los criterios y procedimientos para el reconocimiento de los materiales de apoyo docente, también tienen un formato de presentación de obras para publicación y una normatividad bajo el reglamento

editorial de la universidad (Acuerdo 030 de 2012).

El principal medio de publicación ha sido PORIK AN la revista de la Facultad de Ciencias, Contables, Económicas y Administrativas. Existe un número determinado de materiales de apoyo a la labor docente producido por profesores del Programa de Administración de Empresas, sin embargo, no existe evidencia significativa de premios o reconocimientos al respecto, pero son de buena calidad y son utilizadas en las diferentes asignaturas.

Sobre la producción y utilización de material docente, en lo referente a los derechos sobre la producción de los docentes, la Universidad del Cauca a través del Acuerdo No. 008 de 1999 expidió el *Estatuto sobre la Propiedad Intelectual*, este estatuto se gestó en consideración a los siguientes apartados para dar garantías a este tipo de procesos.

1. Es función de la Universidad del Cauca incentivar la producción intelectual de sus docentes, servidores y estudiantes, mediante el reconocimiento moral y la retribución económica apropiada.
2. La universidad como centro de ciencia y de cultura nacional e internacional debe afrontar, mediante la investigación, el reto que marca el avance de la ciencia, del arte y de la tecnología.
3. Una sana política en materia de propiedad intelectual permite la transferencia de tecnología, los intercambios culturales y científicos, y el desarrollo sostenible en condiciones razonables y adecuadas a las necesidades de la Institución y del país.
4. Es necesario unificar y actualizar en un solo estatuto las normas universitarias sobre la Propiedad Intelectual, para obtener un manejo claro y eficaz de la materia.

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho de que existen sistemas e instrumentos institucionales para evaluar el material docente producido por los profesores y el resultado de estas evaluaciones ha sido satisfactorio.

Los materiales de apoyo elaborados por los profesores, se encuentran en medios digitales y en la Plataforma que se utiliza como herramienta de apoyo virtual para los cursos, aunque no tienen código como material publicado, son utilizados por los estudiantes y docentes y evaluados como producción intelectual. Con el propósito de alcanzar la proyección de la productividad académica en el ámbito nacional e internacional, a través de la publicación de libros escritos por los docentes de la institución y como parte de una estrategia institucional para impulsar la producción de material de apoyo correspondiente en textos y libros escritos por docentes desde el sello editorial de la Universidad se han planteado las siguientes propuestas:

- Reestructuración de las colecciones de la Universidad, incluyendo una nueva denominada Caja de Herramientas con textos universitarios dirigidos a estudiantes, que están diseñados como compilaciones y libros de fundamentación en campos académicos, disciplinas, problemáticas o autores específicos. Estos textos serán propuestos por el Sello Editorial a distintos académicos de reconocida idoneidad.
- Fortalecimiento de la coedición, a través de alianzas con otras universidades e instituciones, permitiendo la optimización de recursos en el proceso de publicación de textos de gran calidad y pertinencia en el contexto regional y nacional. En este sentido, se encuentran en estudio varias traducciones de libros publicados por profesionales de las ciencias humanas de diferentes países, relacionados con el contexto nacional y regional.
- Reestructuración del proceso de publicaciones al interior de la Universidad, institucionalizando una o dos convocatorias al año con recursos propios para financiar propuestas editoriales de los grupos de investigación y docentes de la Universidad.
- Institucionalizar el procedimiento que le da sentido al Sello Editorial y que lo diferencia del Taller Editorial. Es decir, diferenciar el área técnica de impresión del proyecto académico editorial, al tiempo que se fortalece su articulación. Actualmente se está afianzando una alianza con el Taller Editorial buscando la disminución de costos, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad que

requiere cualquier proceso editorial

- Se propone crear mecanismos claros de evaluación con pares académicos externos, que sean garantía de calidad para las publicaciones que se realizan bajo el Sello Editorial, así como la institucionalización del conjunto de procedimientos editoriales, mediante un reglamento institucional para este propósito. De esta manera los autores conocerán con antelación los mecanismos, criterios y tiempos que implica la publicación.
- Fortalecer los procesos de distribución. En la actualidad se tienen tres puntos de distribución: uno en Popayán, uno en Bogotá y uno a través de una página web (La Librería de la U). Hoy en día las universidades contratan estas tareas con empresas especializadas que se encargan de distribuir la producción en diferentes países del mundo, a través de un catálogo. Una buena distribución garantiza que los recursos que se invierten retornen de manera más ágil y puedan darle sostenibilidad a los proyectos editoriales.

3.13.b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.

¿Usted considera que los materiales de apoyo para el desarrollo de las actividades docentes, son de calidad y/o pertinentes a la naturaleza y metodología del Programa?

A continuación se relacionan las distintas percepciones de los estudiantes respecto al material de apoyo docente.

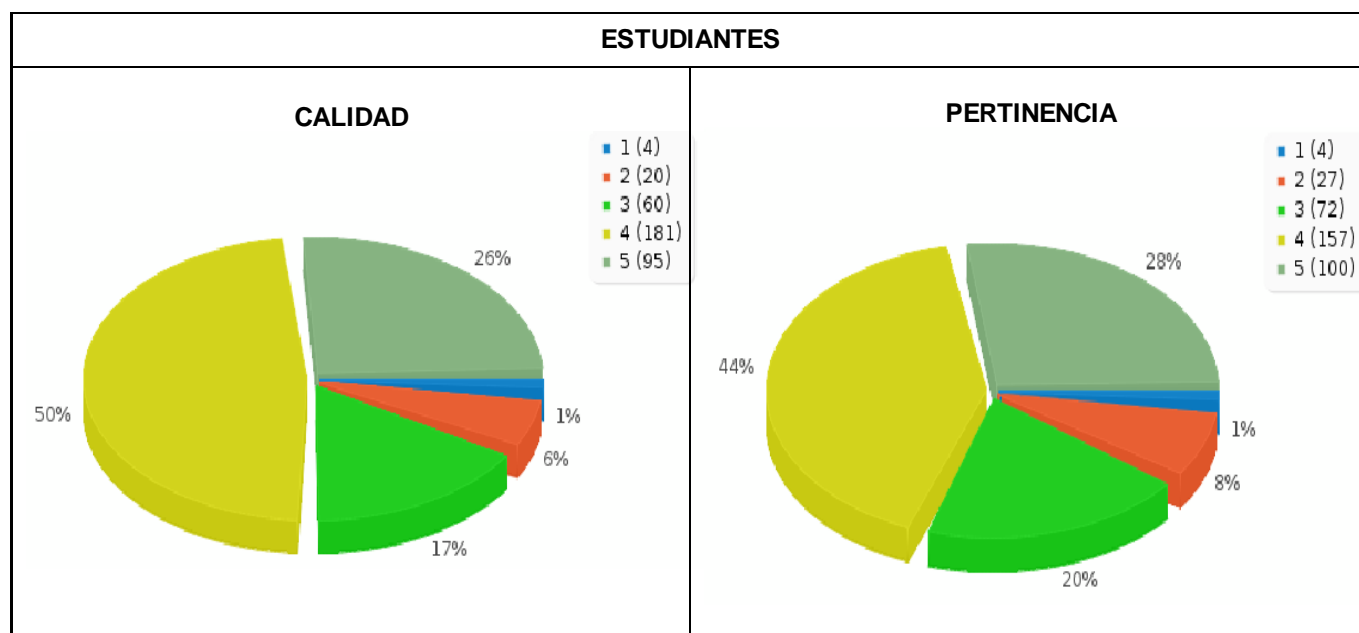


Grafico 32. Aspecto 3.13.b

Conforme a los resultados obtenidos en las encuestas, con la participación de los estudiantes entorno a la percepción de la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo docentes se obtuvo, que el 27% de los estudiantes consideran que son TOTALMENTE de calidad, el 46.90% consideran que EN GRAN PARTE, el 18.30% indicaron que EN CIERTA PARTE, el 6.50% indicaron que POCO y el 1.10% indico NADA.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.92 se cumple en alto grado.

3.7. CARACTERÍSTICA Nº 14. Remuneración por Méritos

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.14.a	Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.	5.0	Cumple Plenamente	A	35	1.75
3.14.b	Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.	5.0	Cumple Plenamente	A	35	1.75
3.14.c	Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.	3.8	Cumple en Alto Grado	B	30	1.14
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
La característica se Cumple Plenamente.						
Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen políticas y reglamentaciones institucionales en materia de la remuneración de los profesores que corresponden con las establecidas en las normas legales vigentes. De igual manera, existen políticas de estímulos a la producción académica debidamente evaluada.						
En la Universidad del Cauca, la remuneración de los profesores está de acuerdo a los méritos académicos y profesionales y a la producción intelectual evaluada, se ajusta a las disposiciones emanadas por la Ley 30/92, al Decreto 1444/92 y al Decreto 1279/02; este último por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de las Universidades Estatales, y según el Acuerdo No. 078 de 2002 mediante el cual se define el sistema de bonificación por producción académica para docentes de planta de la Universidad del Cauca.						

La Universidad tiene definidas políticas de estímulos y reconocimiento académico en forma explícita de conformidad con la ley, debidamente difundidas y que aplican al ejercicio de la investigación, la docencia, la extensión o proyección social y la cooperación internacional, de acuerdo con el decreto 1279 de 2002, con el Estatuto General de la Universidad, con el Estatuto del Profesor. Además, con el Acuerdo No. 088 de 1993 por el cual establece estímulos económicos para los profesores de la Universidad provenientes de la venta y prestación de servicios académicos y asistencia técnica. El Acuerdo No. 078 de 2002 del Consejo Superior define el sistema de bonificaciones por productividad académica para docentes de planta. El Acuerdo No. 063 de 2000 reglamenta el periodo sabático como derecho del profesor universitario para beneficio de sus profesores.

El Acuerdo No. 063 de 2000 reglamenta el periodo sabático como derecho del profesor universitario, para su beneficio, el cual se otorga a los docentes asociados, titulares, dedicación exclusiva o tiempo completo que lo solicite, con el fin de dedicarlo a capacitación, investigación, productividad académica o a Programas de intercambio de profesores.

Como aplicación del decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad ha otorgado a profesores la distinción "Estímulo al desempeño destacado por su contribución significativa a la docencia, investigación o proyección social" mediante Resolución Rectoral, reconocimientos que se hacen en ceremonia anual cada mes de noviembre en el cumpleaños de la Universidad.

3.14.c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

¿Usted considera que existe correspondencia entre la remuneración de los profesores y sus méritos académicos y profesionales?

Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

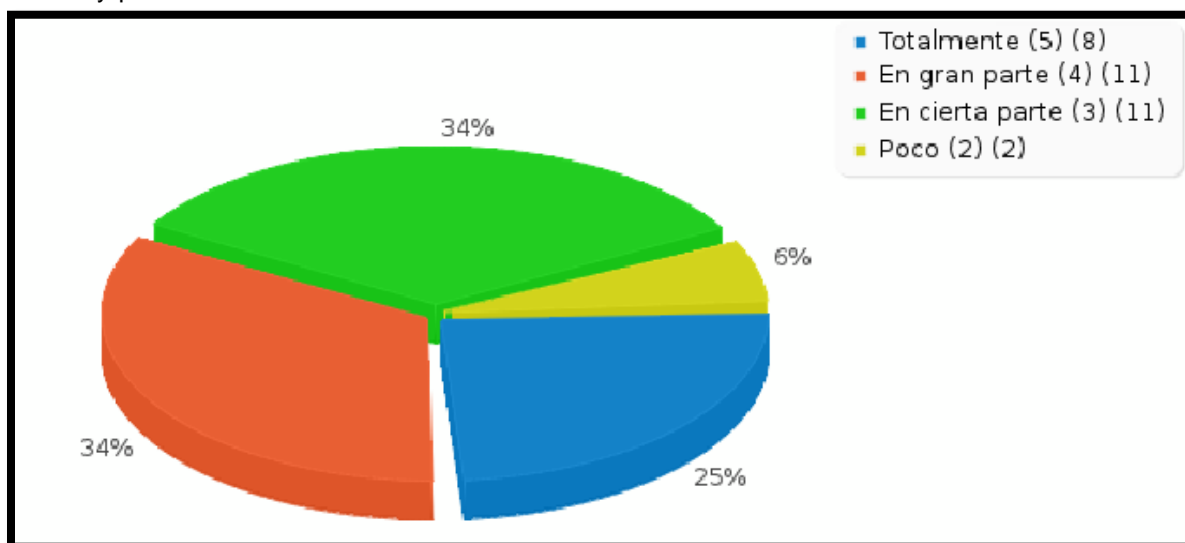


Gráfico 33. Aspecto 3.14.c

De acuerdo con las respuestas obtenidas por los profesores respecto a la relación entre la remuneración y los méritos se obtuvo, el 25% indicaron que hay TOTAL correspondencia, el 34.30% indicaron que EN GRAN PARTE existe correspondencia, el 34.30% de los profesores indicaron que la correspondencia se tiene EN CIERTA PARTE, y el 6.20% consideran que hay POCA correspondencia.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.78 se cumple en alto grado.

3.8. CARACTERÍSTICA Nº 15 Evaluación de Profesores

Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
3.15.a	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
3.15.b	Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
3.15.c	Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	4.6	Cumple Plenamente	A	20	0.92
3.15.d	Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	4.6	Cumple Plenamente	A	20	0.92
3.15.e	Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	3.8	Cumple en Alto Grado	B	20	0.76
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Plenamente.

En el Acuerdo 024 de 1993, Estatuto Docente de la Universidad del Cauca, se contempla el Capítulo X denominado "De la evaluación del profesor universitario", que fue derogado por el Acuerdo 090 del 16 de noviembre de 2005, por el cual se adapta el Sistema de Evaluación Profesoral en la Universidad del Cauca, para tal fin se tiene en cuenta su desempeño académico y su producción como docentes e investigadores. Existe un proceso de evaluación docente en el cual estudiantes, pares, directivos y el profesor mismo participan en la evaluación de cada docente, dicha evaluación se realiza por medio digital y se encuentra sistematizada sirve para el reconocimiento de puntos al final del año y es comunicada a cada profesor.

La Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, con base en la reglamentación existente, realiza semestralmente la evaluación de los profesores de cada Departamento, los resultados son analizados por el Comité de Personal Docente para su posterior remisión al Consejo de Facultad en donde se formaliza la evaluación docente; los resultados de ésta tienen efectos en el reconocimiento de estímulos académicos, económicos y en la estabilidad; los Jefes de Departamento y el profesor respectivo discuten y analizan dichos resultados para realimentar el quehacer universitario.

En el Acuerdo 105 de 1993, Estatuto General de la Universidad del Cauca, expedido por el Consejo Superior, Capítulo IX, del personal docente y administrativo, artículo 75, literal C, hace referencia al establecimiento de un sistema general, autónomo, periódico y público de evaluación de los docentes. En el Acuerdo 024 de 1993, Estatuto Profesoral, Capítulo X se hace referencia a la evaluación del Profesor Universitario. En los artículos 77 a 82 trata del Sistema, Objetivos de la evaluación, objetos de la evaluación, criterios de la evaluación, fuentes de información y notificaciones.

Se establece en estos Acuerdos que la evaluación del profesor, tendrá en cuenta las políticas de desarrollo de la Universidad, el cumplimiento del plan de trabajo asignado, los resultados académicos y pedagógicos, la integración a grupos de trabajo y la proyección a la comunidad.

Son objetivos de la evaluación del profesor los siguientes:

- a) Diagnosticar el estado de desarrollo del desempeño del profesor.
- b) Planear la distribución de las actividades académicas universitarias de manera coherente con las calidades del profesorado universitario y con las necesidades institucionales.
- c) Planear la formación y capacitación del profesorado universitario.
- d) Calificar a los profesores para la asignación de puntajes que tengan efectos salariales, ingresos y ascensos en el escalafón, el otorgamiento de estímulos y para determinar la estabilidad laboral.
- e) Establecer el estado académico del profesor para cualificarlo, estimularlo y premiarlo cuando haya lugar.

Son objetos de evaluación del desempeño del profesor la ejecución y participación en las actividades programadas por la Universidad. Los criterios de evaluación tienen en cuenta las políticas de desarrollo de la Universidad, el cumplimiento del plan de trabajo asignado al inicio del período académico, los resultados académicos y pedagógicos, la estructura e integración a grupos de trabajo tanto internos como externos y la proyección a la comunidad.

3.15.e) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.

Según su opinión, califique los criterios y mecanismos de evaluación profesoral con relación a los siguientes aspectos:

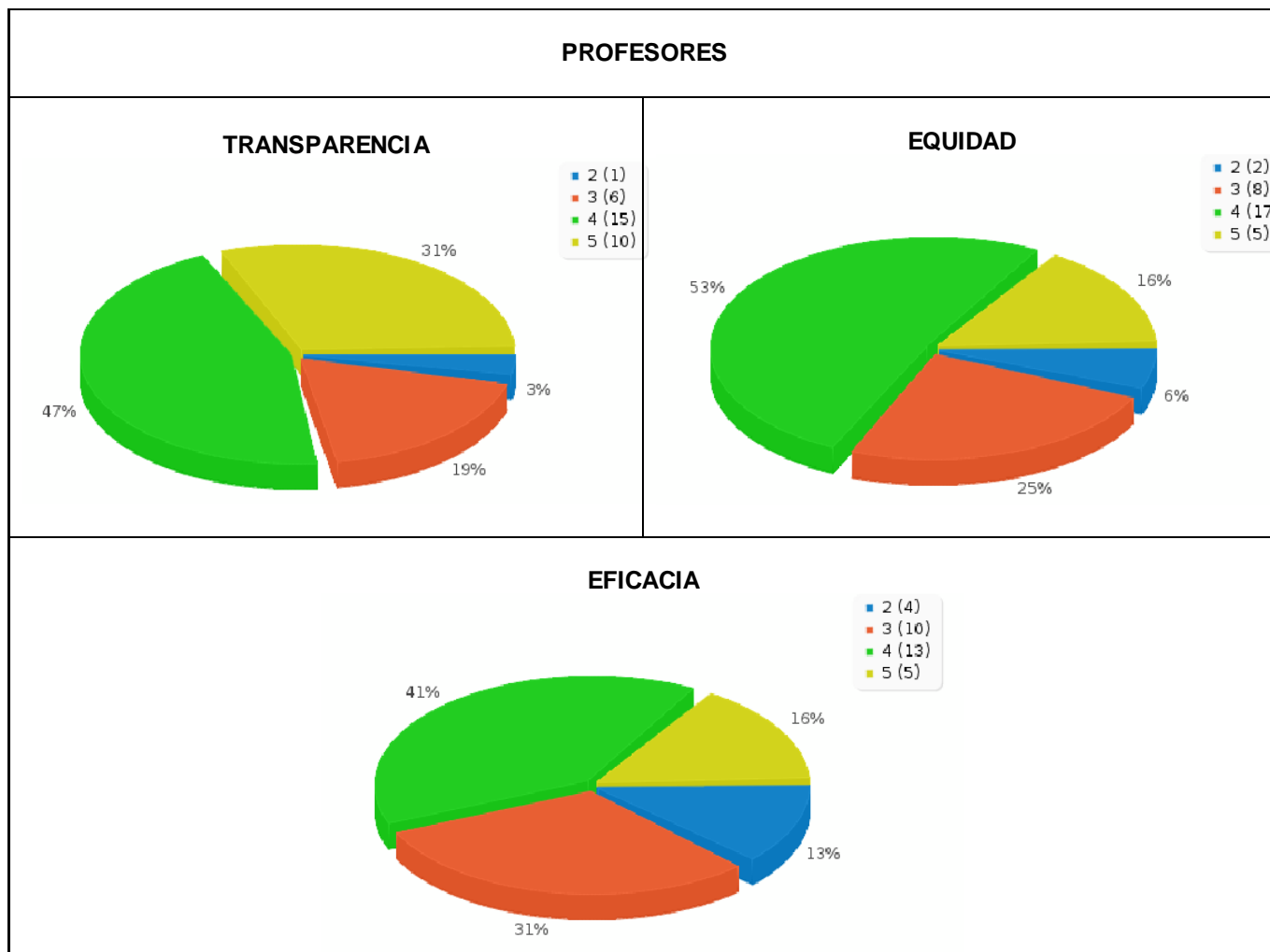


Grafico 18. Aspecto 3.15.e

La apreciación de los profesores con respecto a la transparencia, equidad y eficacia de los mecanismos de evaluación profesoral es percibido bajo los criterios expuestos con un 20.80% como EXCELENTE, 46.83% lo califica como BUENO, el 24.97% como REGULAR y 7.27% como MALO.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.81 se cumple en alto grado.

**TABLA N° 4 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 3. PROFESORES**

PROFESORES				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	20%	4.6	0.91	A
9. ESTATUTO PROFESORAL	10%	4.6	0.46	A
10. NUMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	20%	4.4	0.88	B
11. DESARROLLO PROFESORAL	14%	4.0	0.55	B
12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTER.	10%	4.3	0.43	B
13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	8%	4.0	0.32	B
14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	8%	4.6	0.37	A
15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	10%	4.6	0.46	A
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.4	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR				CUMPLE EN ALTO GRADO

Evolución del Factor 3

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	4.1	4	4.3	4.4	4.4

De acuerdo con la estructura organizativa de la Universidad del Cauca y con las especificidades del programa de Administración de Empresas, éste cuenta directamente o a través de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas o del departamento de Ciencias Administrativas, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Siguiendo los objetivos de la educación superior, la Universidad del Cauca y el programa de Administración de Empresas, tienen y aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial), las necesidades y los objetivos del programa.

FORTALEZAS

Los profesores al servicio del programa de Administración de Empresas producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

La remuneración que reciben los profesores es definida de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, que permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la universidad. De igual manera, la existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores, ayuda a medir el desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

DEBILIDADES

- Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.
- Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.
- Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.
- Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.
- Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS



2018

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN

4.1. CARACTERÍSTICA Nº 16. Integridad del Currículo.

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.16.a	Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
4.16.b	Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.16.c	Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.16.d	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	4.2	Cumple en Alto Grado	B	10	0.42
4.16.e	Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.	4.4	Cumple en Alto Grado	B	10	0.44
4.16.f	Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45

	educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.					
4.16.g	Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
4.16.h	Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.16.i	Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
4.16.j	Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.4
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
La característica se Cumple en Alto Grado.						
La comunidad académica coincide en que la calidad e integralidad del currículo es de un alto grado.						
Los docentes en cada curso son los encargados de que se cumplan las competencias genéricas y específicas definidas para el programa junto al comité de programa que justiprecian también esta labor.						

Hay evidencia suficiente sobre la formación del estudiante en cuanto a la parte humanística a través del programa FISH con sus dimensiones en el Acuerdo académico N° 028 de 2013; en el documento de registro calificado y en el nuevo plan de estudios (Acuerdo Académico 002 del 12 de Febrero de 2014) se evidencia todo lo relacionado con la asignación y políticas sobre créditos académicos del programa, desempeño en pruebas saber pro; la articulación del plan de estudio con niveles de formación que se referencia en el acuerdo 027 del consejo académico y la resolución 080 del consejo de facultad sobre opciones de grado en estudios de profundización; respecto al segundo idioma se referencia en el programa de formación en idiomas – PFI; la actividad física formativa se referencia en el acuerdo N° 015 de 2004.

Hay varios elementos que configuran la formación integral en la Universidad y el Programa de Administración de Empresas: el programa FISH (Formación Integral Social y Humanística), el Programa de Formación en Idiomas Extranjeros PFI y la Actividad Física Formativa AFF. La Vicerrectoría Académica con el apoyo del Consejo Académico implementó el Programa de Formación Integral Social y humanística (FISH). En consecuencia, el Acuerdo No. 004 de 2006 reglamentó la Formación Social y Humanística como parte de la educación integral de todos los programas académicos de pregrado que ofrece la Institución, a partir del segundo periodo académico de 2007.

El programa de Formación Social y Humanística - FISH, todos los estudiantes de pregrado de la Universidad, participan en procesos formativos que están constituidos por cinco cursos o actividades académicas que abordan temas y problemáticas que van desde el arte y los lenguajes, las diversidades culturales, las situaciones éticas y políticas de diferentes ámbitos sociales, hasta el análisis de los usos y los sentidos de las ciencias y las tecnologías.

Según el Acuerdo No. 027 de 2000 se exige conocimiento en lengua extranjera para el optar por el título de posgrado, y el Acuerdo No. 005 de 2006 que genera lineamiento del Programa de Formación en Idiomas Extranjeros–PFI, este Programa se estructura como un conjunto de cursos extra- curriculares en idioma extranjero organizados de manera secuencial, que tiene como finalidad propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas básicas: escucha, habla, lectura y escritura en un idioma extranjero. La participación de los estudiantes en el PFI es voluntaria. Todos los estudiantes de la Universidad del Cauca deben aprobar una evaluación de suficiencia en idioma extranjero. El Programa de Formación ofrece a los estudiantes cuatro (4) niveles básicos totalmente gratuitos en los idiomas inglés, francés, portugués, italiano y alemán.

La Actividad Física Formativa (AFF) es un programa del área de Desarrollo Personal, que estableció la Universidad del Cauca a través de la actualización curricular, y lo ratificó a través de Acuerdo No. 015 del 17 de noviembre de 2004, en los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad, con el fin de ofrecer un espacio académico en el que se propicie la formación Humana y Social de los estudiantes de pregrado, y cuyo objeto busca aportar al logro de los propósitos de Formación Integral que persigue cada programa académico en particular y la Universidad en general.

Se ofrece dentro de un marco lúdico pedagógico de diálogo, negociación, comprensión y creación, con el objeto de interpretar, aplicar, desarrollar, enriquecer e innovar los conocimientos propios de cada disciplina, y de configurar redes de interacción – comunicación entre educadores (as) y educandos (as), que permitan rescatar, valorar y vivenciar todas las manifestaciones lúdico motrices interculturales que se dan, viven y expresan en nuestro contexto. También se busca articular la diversidad e interculturalidad, reconociendo, valorando y potenciando las identidades culturales y la participación comunitaria, en torno a la formación humana y ciudadana, mediante trabajos que propendan por desarrollar los conocimientos y las manifestaciones propias de la motricidad humana de nuestro contexto y cada grupo particular, tomados como ejes fundamentales de formación de este programa, que ayudan a complementar y potenciar el proceso formativo que realiza cada programa de formación de pregrado y en general la Universidad.

Los cursos de las unidades temáticas AFF se orientan fundamentalmente de manera lúdica, privilegiando en sus objetivos: el descubrimiento y la potenciación de las posibilidades motrices de los estudiantes y

aplicando principalmente metodologías problematizadoras en las disciplinas ofrecidas; los desarrollos sociales, con los encuentros e integraciones entre cursos; la producción material, especialmente en la esfera laboral o artístico expresivo, con la danza, la música, la pantomima o el teatro; el desarrollo de formas sanas y constructivas de ocupar el tiempo libre; el trabajo en torno a la promoción y la prevención de la salud con el propósito de crear hábitos y estilos de vida saludables; la reflexión propositiva respecto a la identidad universitaria y social con el fin de ayudar a estructurar, reestructurar, orientar, reorientar y dar sentido los proyectos de vida de las y los estudiantes. Además busca apoyar al deporte Universitario, motivando a los estudiantes hacia su práctica regular bien orientada y ampliándolo a la Universidad la población posible a aplicar los sistemas de detección de talentos deportivos.

El manejo pedagógico y disciplinar de la AFF y los cursos que en ella se ofrecen, corresponde esencialmente al enfoque activo o constructivista propuesto actualmente para la educación Colombiana; el cual, al ponerlo en práctica, nos permitirá proyectarla y hacerla trascender hacia la consolidación en nuestra Universidad de un modelo pedagógico integrador que posibilite y fomente desde la motricidad humana, la formación humana y el desarrollo más profundo de la formación integral de las y los estudiantes de pregrado dentro de ambientes de creatividad, autonomía, diversión y democracia, que los estudiantes aprendan a pensar, se auto-enriquezcan en su interioridad con estructuras, esquemas y operaciones mentales que permitan pensar, resolver y decidir con éxito situaciones académicas y vivenciales. En este modelo pedagógico el profesor es un facilitador-estimulador de experiencias que faciliten el acceso a estructuras superiores de desarrollo, y la meta es un acceso a nivel superior de desarrollo intelectual, según las condiciones Bio-sociales de cada alumno.

Con este espacio institucional, a través de un trabajo académico que se apoya en la motricidad, lo corpóreo y lo lúdico, se pretende favorecer el desarrollo de la Educación Superior desde una concepción de formación con carácter y enfoque integral, en el que desde el currículo a las y a los estudiantes de pregrado se le ofrezca la oportunidad de potenciar su formación personal en lo humano, trabajando en pro del autodescubrimiento de sus potencialidades, posibilidades motrices y la consolidación de su corporeidad, y de su formación ciudadana, fortaleciendo su sentido de pertenencia con la Universidad y de identidad con su cultura, con el fin de incidir en su estilo de vida personal y ayudar al mejoramiento de su calidad de vida.

Estos tres programas transversales, de carácter complementario y obligatorio como parte de la formación disciplinar y curricular de cada uno de los programas, se suma a las cerca de 400 actividades extracurriculares, de diversa índole, que en promedio la Universidad desarrolla anualmente, como espacios de debate académico que buscan cualificar la capacidad comprensiva y analítica de la comunidad universitaria y por extensión del público asistente. Estas actividades incluyen, entre otras, conciertos de diferentes géneros, debates académicos, ponencias científicas, ciclos de conferencias, exposiciones artísticas y proyecciones cinematográficas.

4.16.d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

Usted considera que la calidad y la integralidad del currículo son:

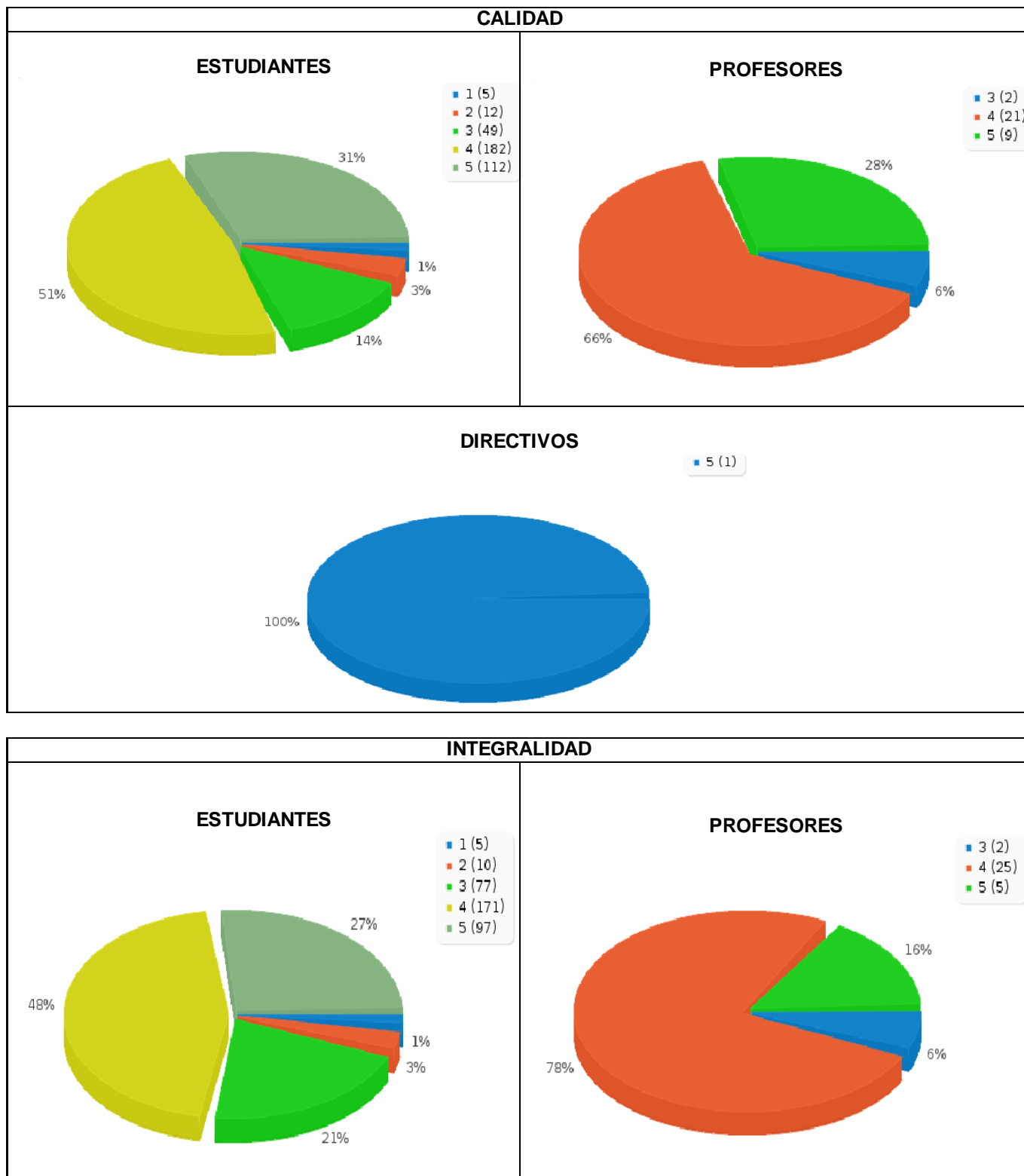




Gráfico 19. Aspecto 4.16.d

La apreciación de estudiantes, profesores y directivos sobre la calidad e integralidad del currículo, se refleja en que en promedio el 33.62% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 56.95% encuentra BUENA la calidad e integralidad del currículo, el 7.88% considera que es REGULAR, un 1% que es MALA, y un 0.43% la encuentra PÉSIMA.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.22 se cumple en alto grado.

CARACTERÍSTICA Nº 17. Flexibilidad del Currículo.

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.17.a	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.17.b	Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.17.c	Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.17.d	Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.17.e	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	4.2	Cumple en Alto Grado	B	10	0.42
4.17.f	Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45

4.17.g	Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
4.17.h	Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.1	Cumple en Alto Grado	B	10	0.41
4.17.i	Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
4.17.j	Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA

4.6

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Plenamente.

De manera generalizada los estudiantes, profesores y directivos coinciden en que las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular son aceptables en alto grado.

De manera específica, se observa que algunos aspectos de esta característica que anteriormente fueron debilidades al día de hoy se cumplen plenamente, dado los resultados obtenidos, tales como:

4.17.f Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales

La universidad tiene diferentes convenios con otras instituciones nacionales e internacionales, por parte del programa se ha ido aprovechando de mayor manera, al haber mayor difusión de la información, y capacitación de los estudiantes con respecto a este tema a través de socializaciones en los auditorios, tanto como por correo y en los distintos medios de comunicación.

El cumplimiento de los demás aspectos, está evidenciado en el acuerdo No. 036 de noviembre de 2011, en su art. 21 hace referencia a la interdisciplinariedad y flexibilidad en las dimensiones curriculares, ofreciendo experiencias y actividades educativas para que sean escogidas por el estudiante de acuerdo con sus expectativas y deseos e intereses personales, disciplinarios y profesionales.

“La flexibilidad refiere a la posibilidad de permitir al estudiante diferentes vías de movilidad dentro del currículo establecido institucionalmente. La flexibilidad curricular tiene por objeto crear espacios para los intereses y preferencias personales de los estudiantes dentro de los programas académicos y permitir, así, una moderada diversificación profesional, que enriquece su ejercicio. La flexibilidad curricular está presente en todas las dimensiones de formación, hasta tanto lo permitan la viabilidad profesoral, económica y técnica. La interdisciplinariedad hace referencia a la existencia de currículos abiertos que permitan el diálogo de profesores y estudiantes con otras disciplinas y formas de comprensión del mundo, así como a la posibilidad de conformar y consolidar comunidades académicas en los diferentes espacios institucionales.”

Un aspecto en el cual se ha trabajado para mejorar el Programa de Administración de Empresas es la flexibilidad en del currículo. El número de créditos permite encontrar rutas en diferentes énfasis como gestión de proyectos, mercadeo, gestión financiera y gestión social. De esta forma se ofrece diferentes opciones de grado para terminar la carrera. Una de ella, como se anotó, y que está presente durante toda la carrera, que es una fortaleza del programa es la generación de empresas o emprendimiento. Por otra parte, el Programa Institucional FISH (Formación integral socio-humanística) es una fortaleza con la que se cuenta a nivel institucional para la flexibilización de los programas de pregrado.

Igualmente, adoptó formalmente el Sistema de créditos como estrategia curricular que permite una mayor flexibilidad, interdisciplinariedad y la incorporación de nuevas estrategias pedagógicas y dictatoriales para un proceso de formaciones basadas en el aprendizaje, donde el estudiante se constituye en el actor principal.

Siendo coherentes con las tendencias nacionales e internacionales y con el Estatuto Académico de la Universidad, los programas de pregrado tienen un promedio general de créditos de 169.5, en un rango que fluctúa entre 120 y 184 créditos (desviación estándar), de los cuales el 14% son electivos y el 86% obligatorios. En el documento de actualización curricular se definió que el número de créditos académicos es de 160 para ser cursados en nueve semestres y teniendo en cuenta un porcentaje de flexibilidad del 30%.

Cabe resaltar que durante la carrera los estudiantes dentro de las asignaturas guiadas por los profesores realizan visitas empresariales con énfasis en gerencia estratégica, finanzas, mercadeo y proyectos; a empresas pequeñas, medianas y multinacionales dentro de las cuales están: la Sociedad Portuaria de Buenaventura, Sofasa. Coca-Cola, Noel, Herragro, Hada S.A, entre otras.

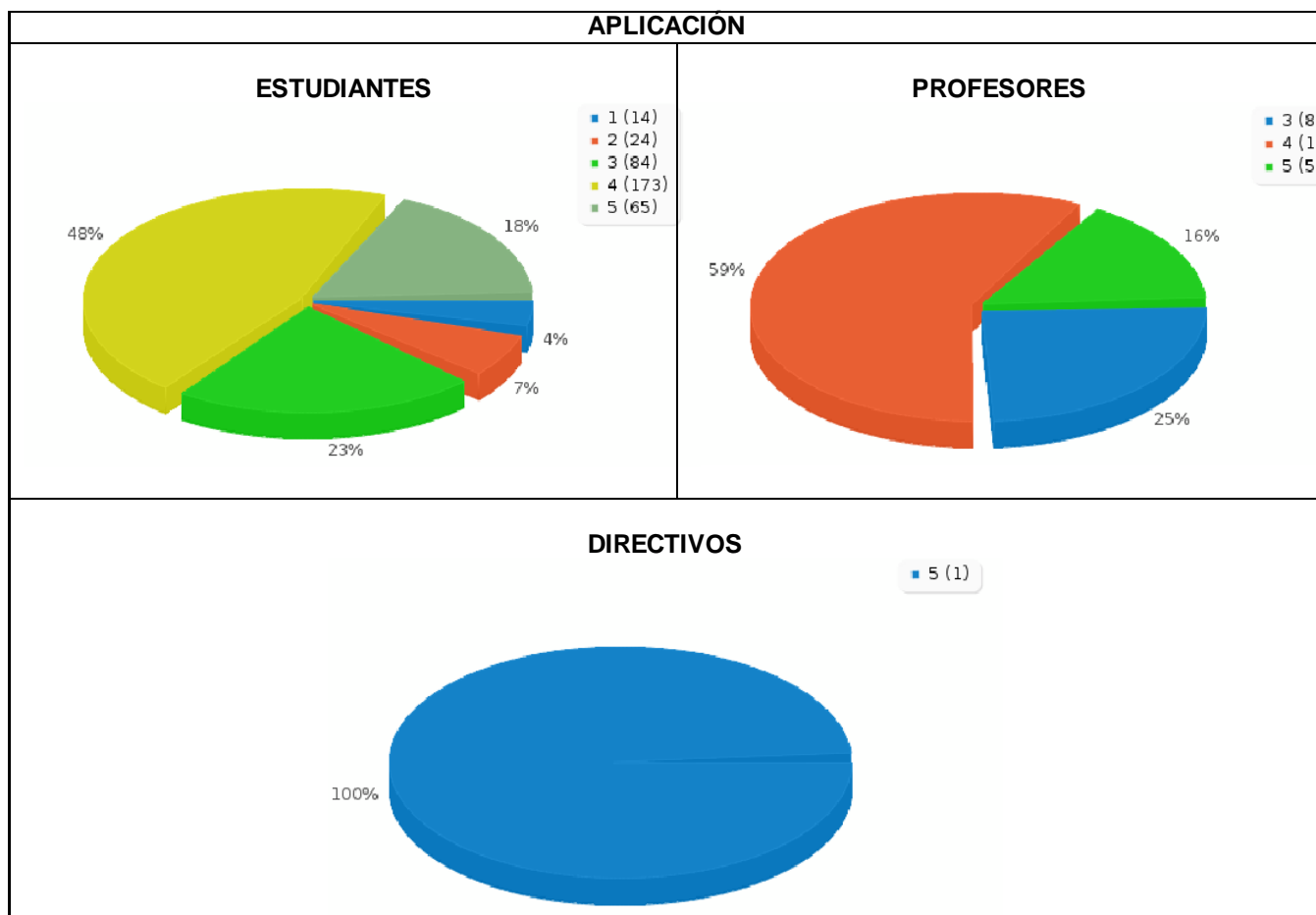
La Universidad del Cauca comprometida con los procesos de investigación y proyección social ofrece opciones de intercambio cultural y de conocimiento académico a su comunidad educativa, que se fundamenta en el pilar de formación; por lo que se apropia en el proyecto los procesos misionales del Alma Mater para gestar nuestras actividades y enfocándonos en hacer crecer la economía de la región, mediante los siguientes objetivos:

- Establecer un puente intelectual que afiance y promueva el conocimiento entre países
- Crear un espacio de encuentro que permita conocer el turismo Colombiano, especialmente en el Departamento del Cauca.
- Ampliar las fronteras de conocimiento, investigación e intercambio cultural
- Constituir y diversificar el movimiento turístico para región y el país, desde y hacia Brasil.
- Aprovechar y Potencializar el turismo ecológico hacia Colombia de los escenarios naturales de forma sostenible, como medio de promoción turística.
- Potencializar la red de comunicación entre Colombia y Brasil a través del idioma.
- Instaurar en el programa de turismo el programa de formación el idioma de portugués como una extensión complementaria a su conocimiento, a partir del 2014.
- Contribuir a la divulgación de experiencias entre los participantes a los diferentes escenarios turísticos.

4.17.b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.

Usted considera que la aplicación y la eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular son:

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.



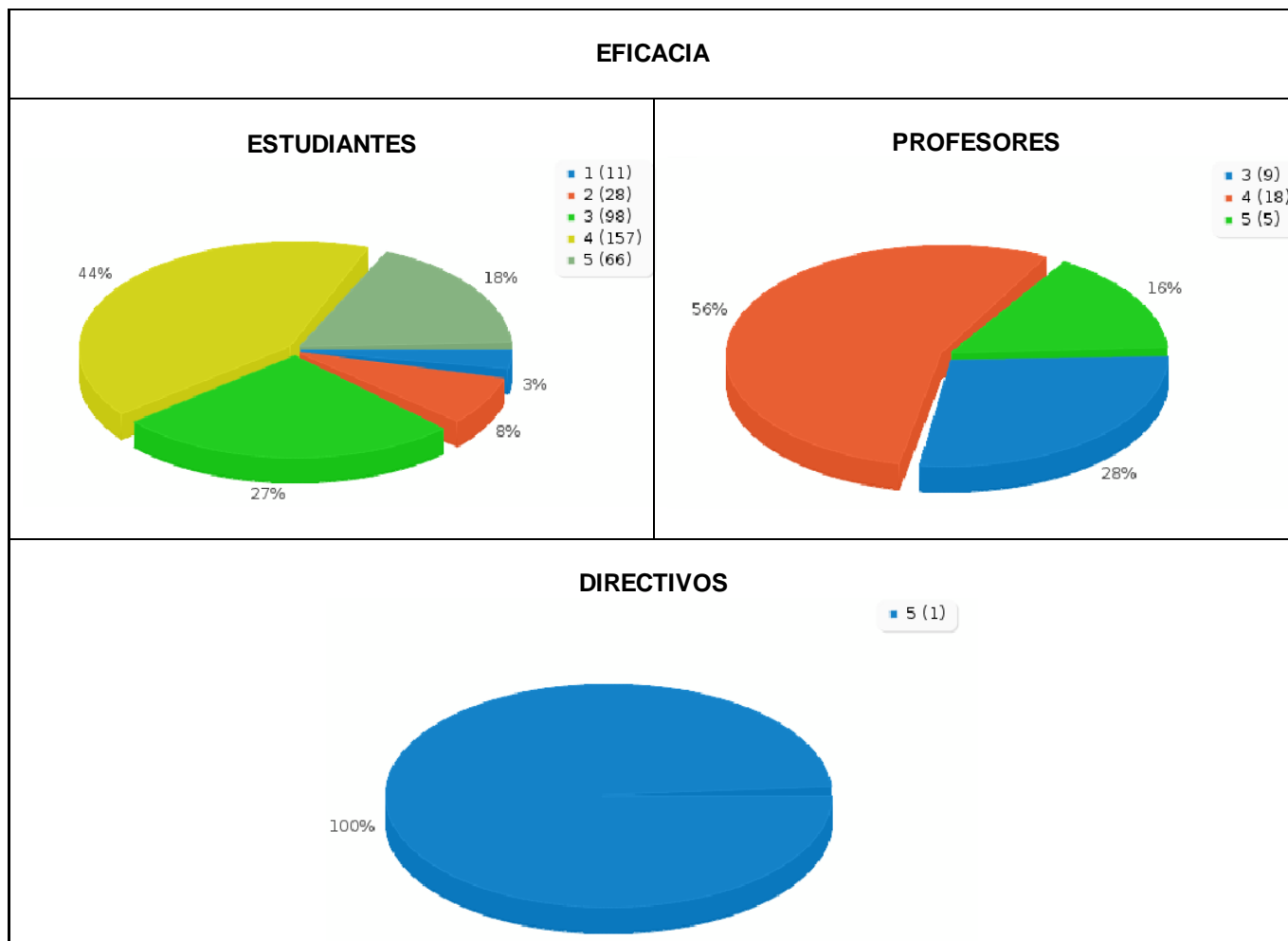


Grafico 20. Aspecto 4.17.b

La apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular, se refleja en que en promedio el 40.58% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 34.52% encuentra BUENA, el 17.27% considera que es REGULAR, un 2.38% que es MALA, y un 1.13% la encuentra PÉSIMA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, Excelente (5), Buena (4), Regular (3), Mala (2), Pésima (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación. Así, con una calificación de 4.19, este aspecto se cumple en alto grado.

4.2. CARACTERÍSTICA Nº 18. Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACION			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.18.a	Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	5.0	Cumple Plenamente	A	35	1.75
4.18.b	Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	30	1.20
4.18.c	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	35	1.51
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.5
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
La característica se Cumple en Plenamente.						
Los profesores y estudiantes poseen una apreciación en alto grado frente a la interdisciplinariedad y su enriquecimiento en el mismo, cabe destacar que los estudiantes en un porcentaje importante tienen una apreciación de Bueno (en el aspecto Pertinencia por el 43,33% de encuestados y eficacia por el 42,78%).						
Dada la naturaleza del PAE que tiene condición <i>Sine Qua Non</i> de interdisciplinariedad porque sus componentes proceden de otras ciencias es favorable la existencia de interdisciplinariedad. El cuerpo docente lo integran profesores de diferentes disciplinas como Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Ingeniería, Psicología, Matemáticas y Derecho entre otras. Esto facilita la generación de espacios y mecanismos académicos para el tratamiento interdisciplinario de problemas estrechamente ligados con el programa y la parte investigativa encaminada a diferentes disciplinas de la Administración.						
Para las diferentes asignaturas del Programa de Administración de Empresas se recibe servicios desde otras unidades académicas, tales como: Matemáticas, Ciencias Humanas, Economía, Finanzas, y Derecho, que también propician el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio profesional. Además, los estudiantes del programa pueden cursar algunas materias del plan de estudios en otros programas académicos de la Universidad, siempre y cuando mantengan el mismo enfoque temático.						

Cabe resalta que el programa cuenta con cuatro énfasis como lo son: gestión de proyectos, mercadeo, gestión financiera y gestión social los cuales se dan con el fin de especializar o tener un mayor conocimiento y manejo de un campo específico del tema de estudio.

En las opciones de grado los estudiantes pueden actuar y desarrollar sus trabajos de manera interdisciplinaria, ya sea: Exámenes Preparatorios, Estudios de profundización, Trabajo de Investigación y Práctica profesional.

En la Universidad del Cauca, desde su Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo No. 096 de 1998, y con el fin de fortalecer permanentemente su comunidad académica, entendida esta como el conjunto de interacciones desarrolladas por sus estamentos profesoriales y estudiantiles, ha trazado políticas y diseñado estrategias orientadas a construir un ambiente adecuado de bienestar, que incluye el fomento de la formación interdisciplinaria.

- En el Proyecto Educativo Institucional, específicamente en los objetivos del marco operativo, contempla la integración creativa y crítica a los procesos de internacionalización como elemento esencial para la construcción, consolidación y fortalecimiento de la comunidad académica.
- La Universidad del Cauca, desde su Misión, se encuentra orientada hacia el desarrollo social mediante la formación integral de las personas capaces de enfrentar las exigencias del desarrollo cultural, científico y tecnológico, así como la producción, evaluación, transferencia y difusión del conocimiento.
- El Estatuto del Profesor (Acuerdo No. 24 de 1993) regula las políticas institucionales, entre otras, relacionadas con la actualización, y la capacitación del personal docente de la Universidad del Cauca. La aplicación de dichas políticas ha permitido que un significativo número de profesores hayan podido adelantar actividades de formación y que durante ellas y luego de ellas, hagan parte de diversas comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Objetivos específico 3.1.4 del PEI explicita el compromiso institucional para consolidar y fortalecer la comunidad académica
- El ítem 3.2.5 del PEI define las estrategias para consolidar y fortalecer la comunidad académica El Artículo 3 del Estatuto Académico define a la comunidad académica como el principio orientador del sistema académico.
- El Artículo 21 del Estatuto Académico, define la flexibilidad e interdisciplinariedad en las dimensiones curriculares - conformar y consolidar comunidades académicas en los diferentes espacios institucionales.

Un aporte de suma importancia para este propósito lo plantea la Universidad al desarrollar un Componente de Formación Integral Socio humanística transversal a todos los programas de la Universidad. Allí las diferentes disciplinas tienen la opción y la posibilidad de interactuar en la comprensión de problema social relevantes en la región y el país, así como en la interacción con otros saberes y disciplinas.

Estas características metodológicas se concretan mediante distintas estrategias pedagógicas como la clase magistral, para cursos de fundamentación de marcado carácter teórico; los seminarios para asignaturas de semestres avanzados; las salidas y trabajos de campo, en asignaturas de carácter teórico práctico; la lectura de bibliografía seleccionada y la elaboración de ensayos, para desarrollar en los estudiantes habilidades de comprensión de lectura y de pensamiento crítico; talleres y ejercicios dirigidos para afirmar conocimientos e ideas consideradas fundamentales para la formación de economistas; análisis críticos de películas y documentales tanto de cine como de internet; sustentación pública de trabajos de grado para mostrar a los estudiantes formas específicas de tratar problemas académicos conducentes al título de Economista; realización de investigaciones, teóricas y aplicadas con participación activa de estudiantes; y la publicación de reflexiones teóricas y de resultados de investigaciones también con participación de estudiantes.

4.18.c) ¿Usted considera que la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa, aportan al enriquecimiento de la calidad del mismo?

Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

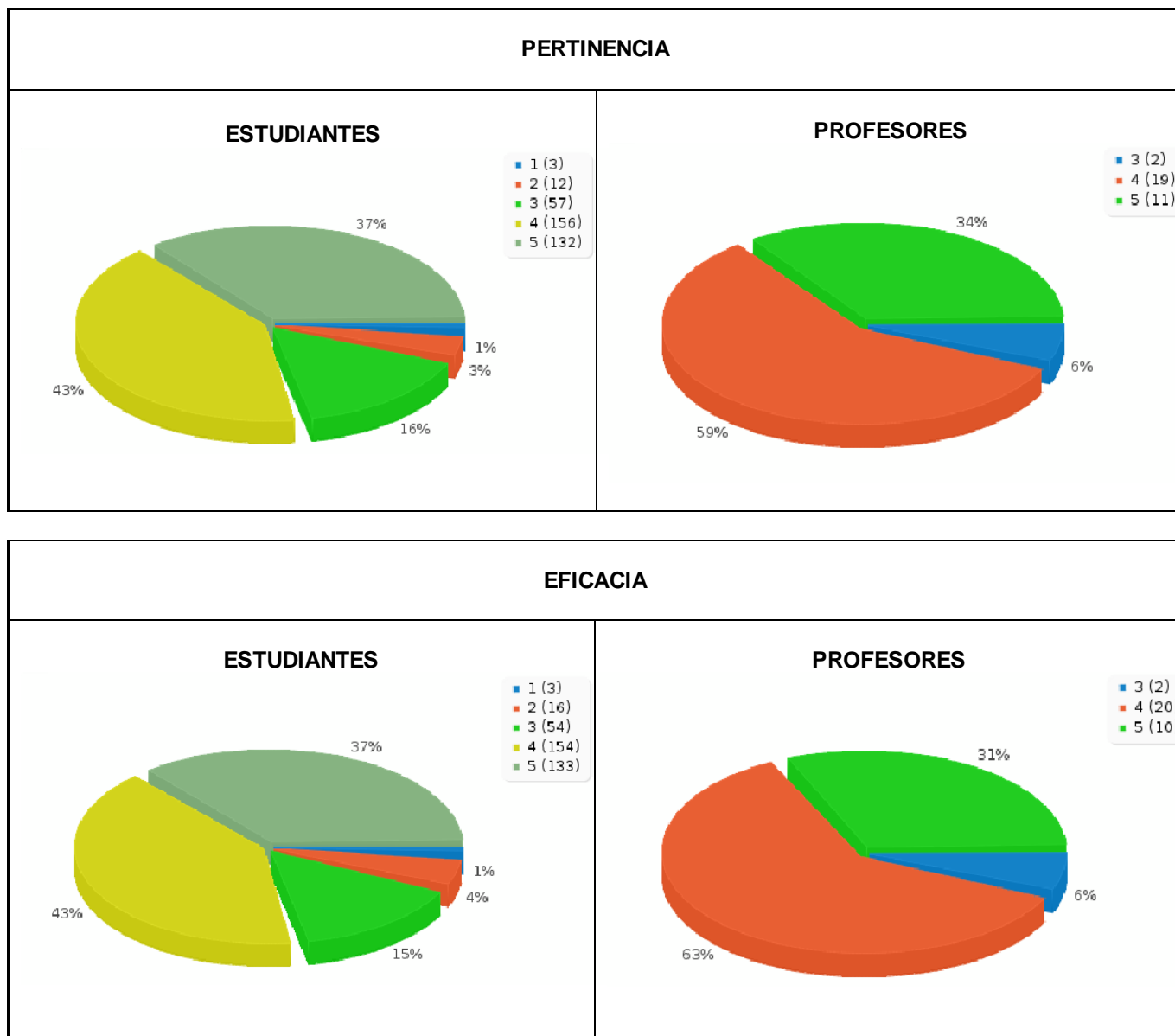


Grafico 21. Aspecto 4.18.c

La apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, se refleja en que en promedio el 34.75% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 54.83% encuentra BUENA, el 10.80% considera que es REGULAR, un 1.93% que es MALA, y un 0.40% la encuentra PÉSIMA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, Excelente (5), Buena (4), Regular (3), Mala (2), Pésima (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación. Así, con una calificación de 4.30, este aspecto se cumple en alto grado.

4.3. CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.19.a	Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	7	0.32
4.19.b	Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	7	0.32
4.19.c	Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.	4.4	Cumple en Alto Grado	B	7	0.31
4.19.d	Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	7	0.35
4.19.e	Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las	4.5	Cumple Plenamente	A	7	0.32

	técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.					
4.19.f	Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	7	0.28
4.19.g	Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados	4.3	Cumple en Alto Grado	B	7	0.30
4.19.h	Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.	4.5	Cumple Plenamente	A	8	0.36
4.19.i	Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	8	0.32
4.19.j	Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	5.0	Cumple Plenamente	A	7	0.35
4.19.k	Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.	5.0	Cumple Plenamente	A	7	0.35
4.19.l	Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	5.0	Cumple Plenamente	A	7	0.35
4.19.m	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	4.2	Cumple en Alto Grado	B	7	0.29

4.19.n	Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	4.5	Cumple Plenamente	A	7	0.32
--------	---	-----	-------------------	---	---	------

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA	4.5
---	------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA	A
---	----------

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Plenamente.

Los estudiantes, directivos y profesores encuentran un alto grado de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios. De igual manera la correspondencia entre las exigencias académicas y de graduación frente a la naturaleza del mismo se tiene una percepción de alto grado.

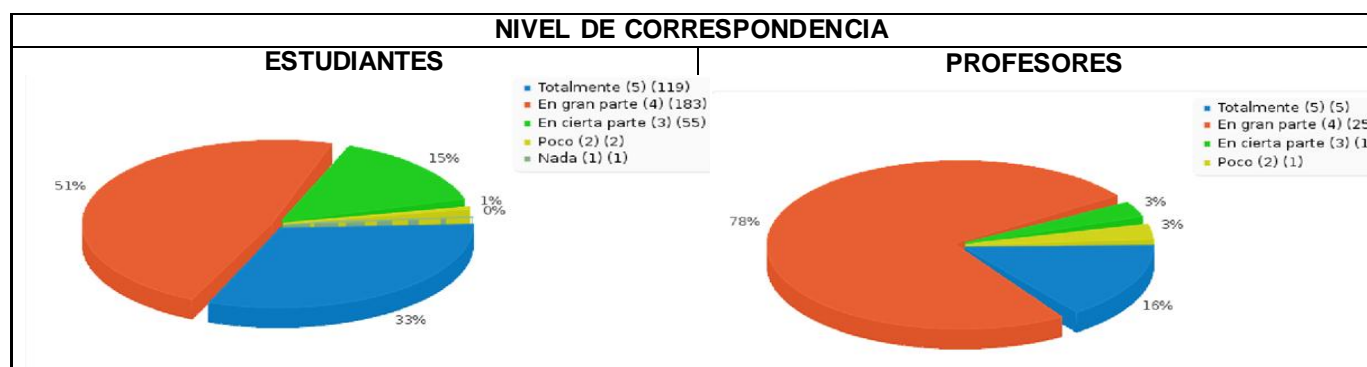
En todas las asignaturas del plan de estudios del programa se contempla, entre otros, las metodologías que son utilizadas para su desarrollo. Se emplean diversos métodos pedagógicos dependiendo del tipo y contenido de las asignaturas, abarcando aspectos magistrales, participación de los estudiantes al interior del aula y la interacción con el medio ambiente externo a través de actividades como salidas técnicas.

Cabe resaltar que frente al predominio de la cátedra magistral, en el Departamento de Ciencias Administrativas se han realizado capacitaciones enfocadas a la ampliación de estrategias pedagógicas en consonancia con el desarrollo que impone la realidad educativa, y en especial enfocadas al desarrollo del pensamiento autónomo.

Los estudiantes al finalizar el semestre tienen la oportunidad de opinar sobre el cumplimiento de objetivos, metodologías y sistema de evaluación, información que los docentes pueden utilizar como retroalimentación, para que si es del caso puedan hacer las respectivas mejoras.

4.19.c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

¿Usted considera que los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados en el Programa, corresponden al desarrollo de los contenidos del plan de estudios?



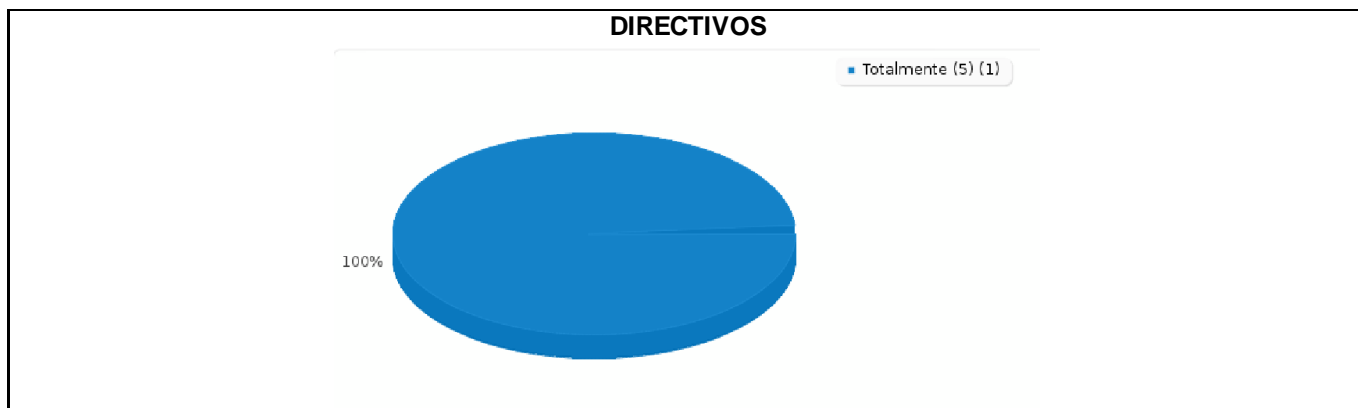


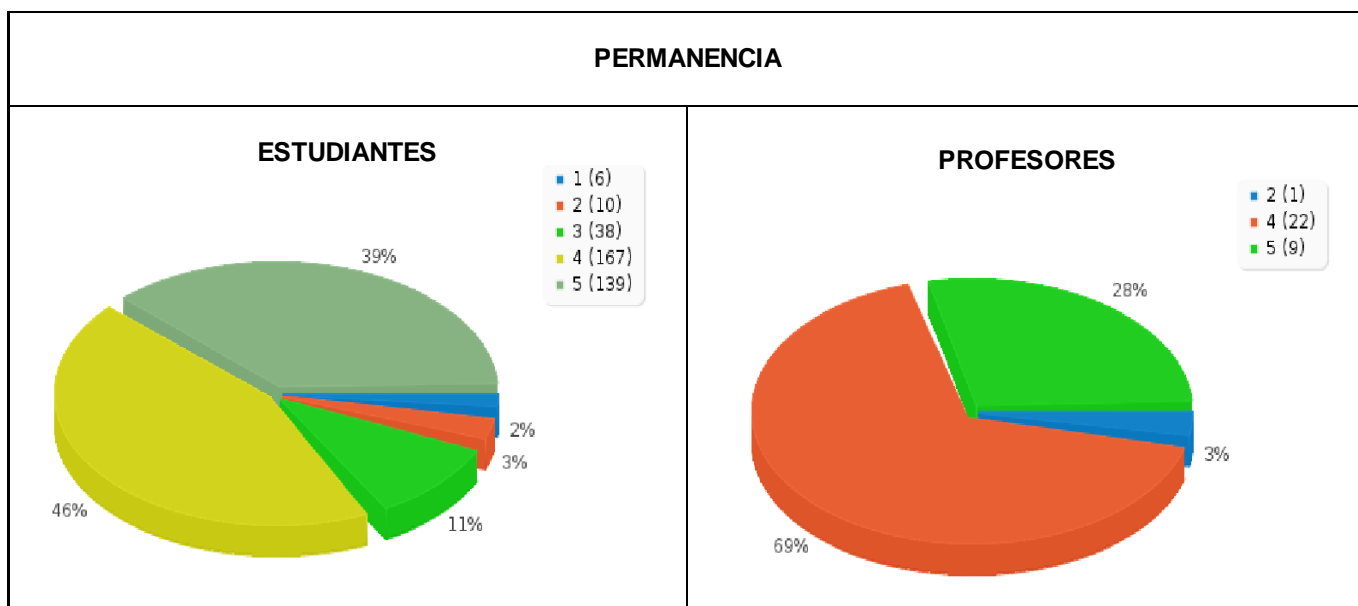
Grafico 22. Aspecto 4.19.c

La apreciación de estudiantes, profesores y directivos sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, se refleja en que en promedio el 49.53% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 42.97% la encuentra BUENA, el 6.1% considera que es REGULAR, un 1.2% que es MALA, y un 0.07% la encuentra PÉSIMA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, Excelente (5), Buena (4), Regular (3), Mala (2), Pésima (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación. Así, con una calificación de 4.40, este aspecto se cumple en alto grado.

4.19.m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

¿Usted considera que las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación del Programa, corresponden con la naturaleza del mismo?



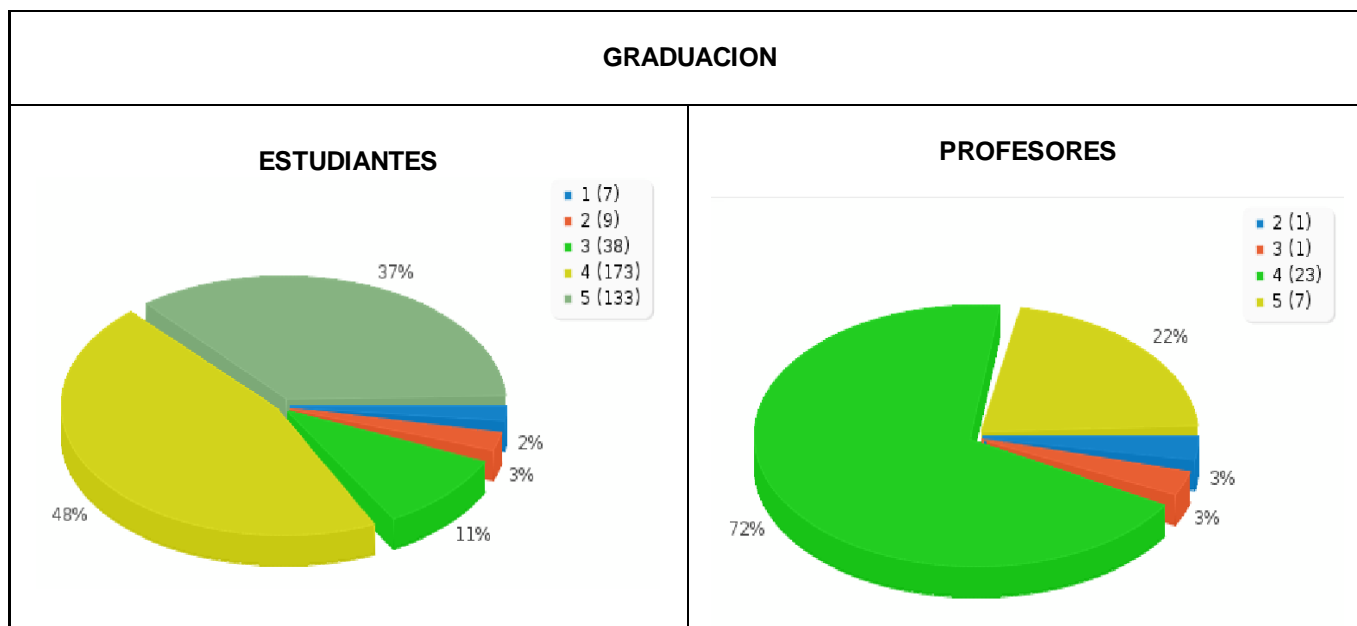


Grafico 23. Aspecto 4.19.m

Frente al aspecto, la apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación del programa, se refleja en que en promedio el 34.53% de la comunidad la considera **TOTALMENTE**, el 54.33% manifiesta **EN GRAN PARTE**, el 7% considera que es **EN CIERTA PARTE**, un 2.77% en **POCO**, y 1.17% en **NADA**.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, totalmente (5), en gran parte (4), en cierta parte (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 4.18, de este modo, este aspecto se cumple en alto grado.

4.4. CARACTERÍSTICA Nº 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.20.a	Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.	5.0	Cumple Plenamente	A	17	0.85
4.20.b	Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	17	0.85
4.20.c	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	3.9	Cumple en Alto grado	B	15	0.59
4.20.d	Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.	3.8	Cumple en Alto grado	B	17	0.65
4.20.e	Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	4.0	Cumple en Alto grado	B	17	0.68
4.20.f	Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	4.5	Cumple Plenamente.	A	17	0.77
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.4
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						

La característica se Cumple en Alto Grado.

La apreciación de los directivos, profesores y estudiantes frente a la correspondencia entre las formas de evaluación, los métodos pedagógicos y la utilidad del sistema de evaluación propias del programa cumplen en alto grado.

El acuerdo No. 002 de 1988 Reglamento Estudiantil del Consejo Superior de la Universidad del Cauca, en su capítulo sexto abarca el aspecto de las evaluaciones entendido como el proceso continuo y permanente que se desarrolla a través de un período académico y que busca, mediante la observación, la confrontación y el análisis de los diversos factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, verificar los logros alcanzados por el estudiante en relación con los objetivos propuestos para cada asignatura. Abarca tanto como pruebas orales o escritas, trabajos personales o de grupo, investigaciones, ejercicios prácticos de taller, de laboratorio o de campo, etc. que constituyen los exámenes.

En la Universidad del Cauca se establecen los siguientes tipos de exámenes: de admisión, parciales de sustentación, exámenes finales, de habilitación, de validación, exámenes supletorios, exámenes de clasificación, exámenes preparatorios. Además en el mismo documento se definen tanto las condiciones tanto para la presentación de los exámenes como para la evaluación y reporte de notas.

Para su aplicación en el Programa de Administración de Empresas, se definen desde el inicio del semestre las fechas de reporte y entrega de las notas ante la Secretaría Académica de la Facultad para que tanto docentes como estudiantes puedan programar sus actividades de evaluación.

La asignatura práctica empresarial, del último semestre, es evaluada por el profesor que se asigne como asesor académico.

Las opciones de grado estipuladas en la Resolución 080 del 6 de Marzo de 2013 se dividen en cuatro (4):

1. Exámenes Preparatorios: Los exámenes preparatorios, se practicarán sobre el campo de formación profesional o disciplinar en los programas de Contaduría y de Administración, así:

- ✓ Componente de Administración y Organizaciones.
- ✓ Componente de Economía y Finanzas.
- ✓ Componente de Producción y Operaciones.
- ✓ Componente de Mercadeo
- ✓ Componente de Gestión Humana.
- ✓ Componente de Emprendimiento

El estudiante deberá presentar tres (3) exámenes preparatorios, de los cuales, será obligatorio el componente de Administración y Organizaciones. La calificación del examen preparatorio será unificada y cualitativa en términos de “**Aprobado**” o “**No aprobado**” y para el efecto se diligenciará la planilla de evaluación y el acta correspondiente firmada por los o las integrantes del Jurado.

2. Estudios de profundización: Se trabajan tres modalidades: el seminario de investigación, cursar ocho créditos de una maestría o doctorado en temáticas disciplinares inherentes a la profesión, además está la opción de cursar materias de pregrado en una universidad del extranjero.

Se denomina así al desarrollo de temáticas que tienen por finalidad actualizar, complementar, integrar y profundizar al estudiante en temas específicos de su carrera y que se pueden realizar a través de seminarios de investigación o mediante asignaturas en programas de maestría o doctorado. El Seminario de Investigación es una práctica académica, de carácter investigativo, cuyo propósito es realizar un producto investigativo que definirá el orientador del seminario, acerca de un tema específico de la disciplina correspondiente. Los Seminarios de investigación se caracterizan por su sentido crítico, la profundidad argumentativa y su rigurosidad teórico-metodológica. La calificación del Seminario de Investigación será

cualitativa en términos de “Aprobado” o “No aprobado” y será reportada a través del Sistema de información Institucional

3. Trabajo de Investigación: deberá estar orientado a: ampliar, reafirmar, modificar, rebatir y re contextualizar los conocimientos ya existentes, y/o aportar a la generación de nuevos conocimientos en el ámbito de la teoría propia de cada disciplina que administra la Facultad.
4. Práctica profesional: Se denomina así al diseño y ejecución de un plan de trabajo que le permite a él o la estudiante aplicar las competencias características de su programa de formación, en el aporte a la solución de problemas específicos propios de su disciplina, durante su estancia en contextos empresariales, corporativos o comunitarios, públicos o privados, que lo requieran y estén legalmente constituidos. También aplica para la elaboración de una propuesta de plan de negocio y el desarrollo de las gestiones necesarias para la creación y registro mercantil del emprendimiento. La calificación de la Práctica profesional es única y cualitativa en términos de aprobado y no aprobado y para tal efecto se entregará al CES la evaluación firmada por los asesores académico y empresarial.

4.20.c Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.

¿Usted considera que existe correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo?

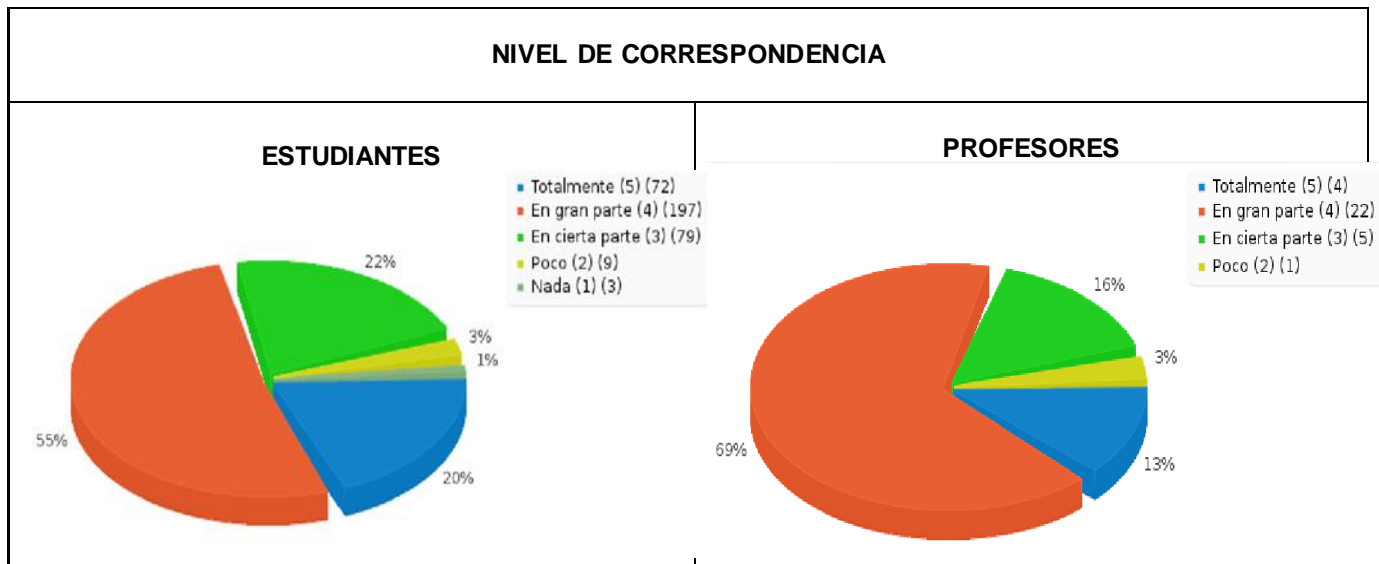


Grafico 24. Aspecto 4.20.c

La apreciación de estudiantes y profesores sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes del programa, y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo, se refleja en que en promedio el 16.52% de la comunidad la considera TOTALMENTE, el 61.70% manifiesta EN GRAN PARTE, y el 18.75% considera que es EN CIERTA PARTE, un 2.8% en POCO, y un 0.4% en NADA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, totalmente (5), en gran parte (4), en cierta parte (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 3.9, lo cual indica que se cumple en alto grado.

4.20.d Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.

¿Usted considera que el sistema de evaluación académica aporta para la adquisición de competencias como las actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades propias del Programa?

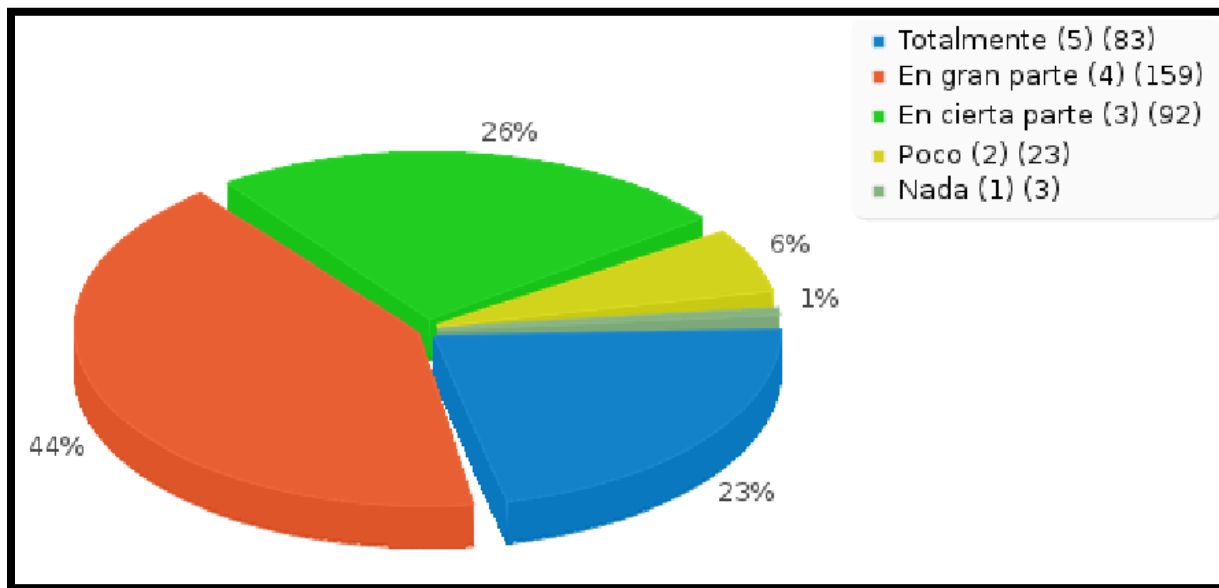


Gráfico 25. Aspecto 4.20.d

La apreciación de estudiantes acerca el aporte del sistema de evaluación académica para la adquisición de competencias, se refleja en que en promedio el 23% de la comunidad la considera TOTALMENTE, el 44.1% manifiesta EN GRAN PARTE, y el 25.5% considera que es EN CIERTA PARTE, un 6.3% en POCO, y un 0.8% en NADA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, totalmente (5), en gran parte (4), en cierta parte (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación. Así, este a evaluar con una calificación de 3.81, se cumple en alto grado.

4.5. CARACTERÍSTICA Nº 21. Trabajos de los Estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.21.a	Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.	5.0	Cumple plenamente	A	25	1.25
4.21.b	Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	5.0	Cumple plenamente	A	25	1.25
4.21.c	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	4.4	Cumple en Alto Grado.	B	20	0.88
4.21.d	Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	4.0	Cumple en Alto Grado.	B	20	0.80
4.21.e	Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	10	0.30
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.5
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
La característica se cumple Plenamente.						
De manera específica, se observa que algunos aspectos de esta característica que anteriormente fueron debilidades hoy se cumplen aceptablemente, dado los resultados obtenidos, tales como						

4.21.e Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

Los trabajos realizados por los estudiantes del Programa de Administración son de buena calidad por las exigencias del programa, en el caso de estudiantes en opciones de grado, por parte de los asesores empresariales han recibido buenas calificaciones y en algunos casos reconocimientos formales por parte de las empresas. Es importante empezar a seleccionar trabajos destacados que ameriten participar en eventos que generen reconocimientos y una mayor profundización en los temas a través de la participación en redes académicas.

El Programa de Administración de Empresas se ha caracterizado por la exigencia y rigurosidad con sus estudiantes con el objetivo de desarrollar competencias que le permitan desempeñarse con alta calidad en el mundo real en atención a la alta responsabilidad social del ejercicio profesional. Por esta razón exige calidad en los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del Plan de Formación.

Esa exigencia de calidad se ha visto reflejada en la aceptación y presentación de trabajos académicos en eventos internacionales tales como:

Las estudiantes Francy Pabón y Diana Rodríguez, ponencia “Emprendimiento Social: un modelo alternativo que pretende solucionar problemáticas a partir de las prácticas empresariales” en México en el año 2016.

Las estudiantes Lina Becerra y Yasmin Fuentes, ponencia denominada “Civilización moderna, empresa capitalista y procesos socio naturales: crisis y soluciones desde la totalidad y de la exterioridad interior”, en el evento VIII conferencia latinoamericana y caribeña en ciencias sociales, las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento, y I foro mundial del pensamiento crítico, del 19 y 23 de noviembre de 2018, en Buenos Aires - Argentina.

La apreciación de todos los directivos del programa y el 78,12% de los profesores frente al grado de correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro es plenamente aceptada.

Existe por tanto un alto grado de correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en las etapas que contempla el Plan de Formación, los objetivos del Programa y la formación integral planeada. Los trabajos de grado que se enmarcan en las líneas de investigación preestablecidas en la facultad; en las prácticas empresariales que responden a los propósitos de avanzar en el campo de la asesoría, consultoría e investigación organizacional; y en los seminarios de grado que se desarrollan con base en las exigencias de la investigación en la disciplina Administrativa.

4.21.c Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

¿Usted considera que la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes, corresponde a los objetivos de los logros del Programa?

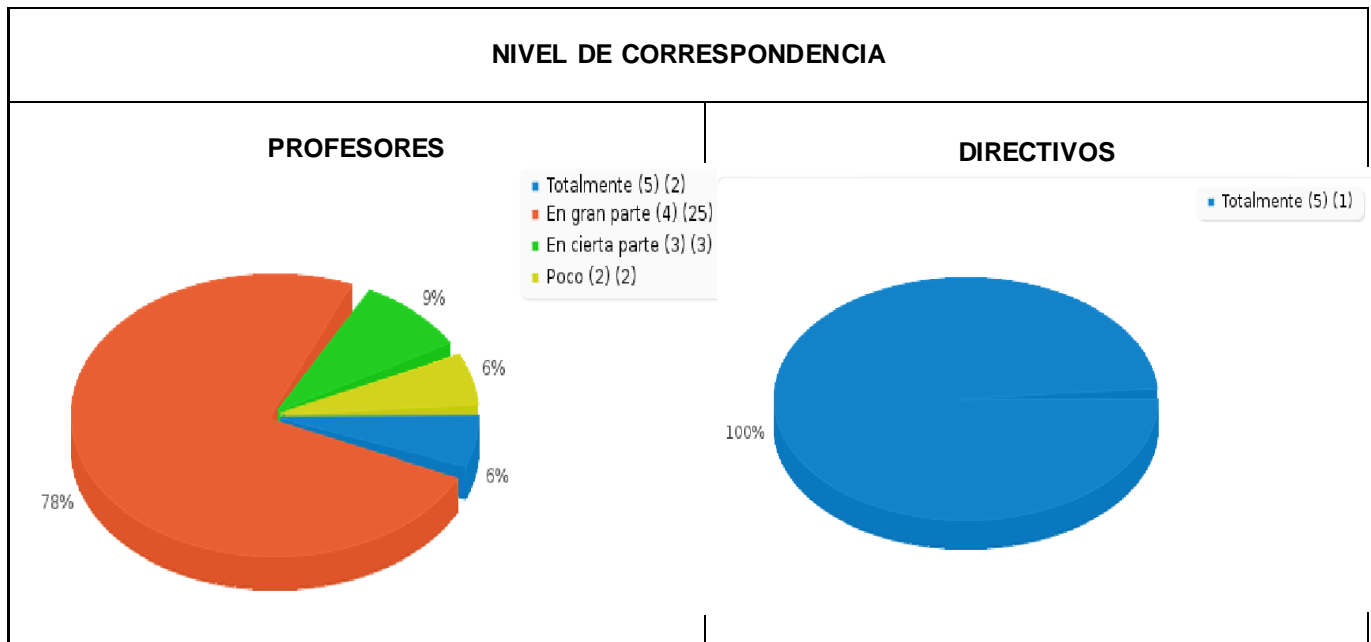


Grafico 26. Aspecto 4.21.c

La apreciación de profesores y directivos sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos y los objetivos de los logros del programa, se refleja que en promedio el 53.13% de la comunidad la considera **TOTALMENTE**, el 39.05% manifiesta **EN GRAN PARTE**, y el 4.65% considera que es **EN CIERTA PARTE**, y un 3.1% en **POCO**. Cabe resaltar que ninguna persona optó por la opción nada (0%).

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, totalmente (5), en gran parte (4), en cierta parte (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 4.42. De este modo este aspecto se cumple en alto grado.

4.6. CARACTERÍSTICA Nº 22. Evaluación y Autorregulación del Programa

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.22.a	Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.	4.5	Cumple Plenamente	A	25	1.13
4.22.b	Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	25	1.08
4.22.c	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	4.1	Cumple en Alto Grado.	B	25	1.03
4.22.d	Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	4.6	Cumple Plenamente	A	25	1.15
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.4
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

Los directivos, profesores y estudiantes consideran en un alto grado que los sistemas de evaluación inciden en el enriquecimiento de la calidad del programa. Se pudo observar que los estudiantes encuestados en un 80% se encuentran divididos entre una escala de alto grado y plenamente frente a dicha apreciación.

Según el Acuerdo 036 de 2011 (Estatuto Académico de la Universidad del Cauca), en su artículo 8 menciona: "Los programas son administrados por las Facultades, con apoyo de la Coordinación de Programa y el Comité de Programa", a su vez, en el artículo 43, respecto a las competencias sobre los programas académicos señala que "corresponde a los Comités de Programa participar en las tareas de diseño, gestión, evaluación y mejoramiento; su integración y funciones serán determinadas por normas reglamentarias".

A través del Sistema General de Calidad para la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y

Administrativas, que tiene como uno de los desarrollos fundamentales el subsistema de calidad de los programas de pregrado (Economía, Administración de empresas y Contaduría Pública). El objetivo fundamental de tal sistema es garantizar el seguimiento y evaluación permanente de los programas ofrecidos por la Facultad.

Existen también otros mecanismos de evaluación y actualización del programa, como son:

1. Asesoría a los estudiantes, de manera directa por los docentes, Jefe del Departamento y Coordinador del Programa. Este mecanismo de evaluación se efectúa permanentemente, mediante la indicación de horarios de atención por profesores y directivas, para la asesoría tanto académica, como administrativa. El objetivo fundamental es ofrecer a los estudiantes el apoyo permanente y generar un clima de cercanía con ellos. Mediante este mecanismo, tanto docentes como directivas autoevalúan las prácticas y procedimientos, al igual que efectúan seguimiento al trabajo independiente de los estudiantes. Como evidencia se pueden mostrar los registros de algunos docentes, para la comprobación de los horarios de asesorías.
2. Evaluación por parte del Departamento de los Seminarios, Prácticas, Monografías, Preparatorios y demás opciones de grado. El seguimiento a las opciones de grado que pueden ser elegidas por los estudiantes se efectúa mediante registros de los asesores, e igualmente mediante la presentación de informes al CES (Centro de Estudios y Servicios), de acuerdo con el cronograma establecido, para efecto de las Pasantías. En cuanto a los trabajos de grado, el seguimiento se da igualmente a través del Director del trabajo, en cumplimiento de un cronograma establecido y a través del Comité de investigaciones de la Facultad. Para el seguimiento a los Seminarios de Investigación se presenta un informe final, después de cumplir las 120 horas de planeación (2 semestres académicos) con una relación de los trabajos desarrollados. Para el seguimiento a los preparatorios se direcciona este trabajo a través de la Secretaría Académica de la Facultad y el Coordinador del Programa, para la presentación mensual de los mismos por parte de los estudiantes que han elegido dicha opción.
3. Evaluación de la labor académica: La labor académica es evaluada mediante la presentación semestral de un informe de actividades (ver formato modelo) donde se indica el cumplimiento de la labor en docencia, investigación, proyección social, gestión y desarrollo profesoral, al igual que otras actividades desarrolladas y las experiencias significativas en cada una de ellas. Los informes son evaluados por el Jefe del Departamento e incorporado como una variable para la evaluación profesoral que se efectúa también semestralmente y que hace parte de las cuatro (4) fuentes de evaluación para los docentes de Planta.
4. Evaluación de la participación de los docentes en seminarios y congresos. Dicha evaluación se efectúa con la presentación de informes al Departamento después de la participación en cada evento, los cuales están debidamente respaldados con invitaciones, presentaciones de ponencias, comisiones académicas, etc. Aquí es pertinente destacar que como política del Departamento de Ciencias Contables los trabajos presentados en eventos fuera de la Universidad deberán ser socializados antes o después en el programa y/o en la Facultad.
5. Evaluación de los docentes en comisiones de estudio. De acuerdo con la normatividad vigente, los docentes deberán presentar informes periódicos de avance, que den cuenta de los compromisos adquiridos en el desarrollo de su formación profesoral avalada por la Universidad. Los informes deben ser presentados al interventor asignado y socializados en el Departamento.
6. Evaluación semestral de los estudiantes de todas las asignaturas cursadas en el semestre: Esta evaluación realizada periódicamente, con base en un encuadre pedagógico que propone el docente en la primera sesión de encuentro, está ponderada con el 70% y 30% a unas fechas determinadas en el Calendario Académico establecido por el Consejo de Facultad en cada período. Dicha evaluación permite detectar las fortalezas y debilidades de los docentes en su proceso de formación y generar estrategias para su mejoramiento, a través de didácticas, metodologías y contenidos.

7. La participación y resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber Pro: Las pruebas Saber Pro, también se han convertido en una herramienta primordial de evaluación externa, la cual ha permitido realizar algunos ajustes al interior del programa a la vez que ha permitido realizar ejercicios de comparación con otros programas similares de la región y el país.
8. Una de las actividades que realizó y realiza actualmente el Comité es la unificación de criterios, a fin de establecer los parámetros para la presentación de programas académicos que explicitan tanto las competencias que busca desarrollar cada asignatura, así como la descripción detallada de las metodologías que se deben ejecutar tanto al interior del aula como en el trabajo independiente del estudiante, cumpliendo así con el sistema de créditos académicos. El Comité de Programa trabajo en el proceso de reestructuración del pensum académico llevado a cabo entre el año 2012 - 2013 el cual requirió el análisis de contenidos y objetivos por asignatura y por semestre y la posterior asignación de créditos académicos.

4.22.c Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.

¿Usted considera que los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa contribuyen al enriquecimiento de la calidad del mismo?

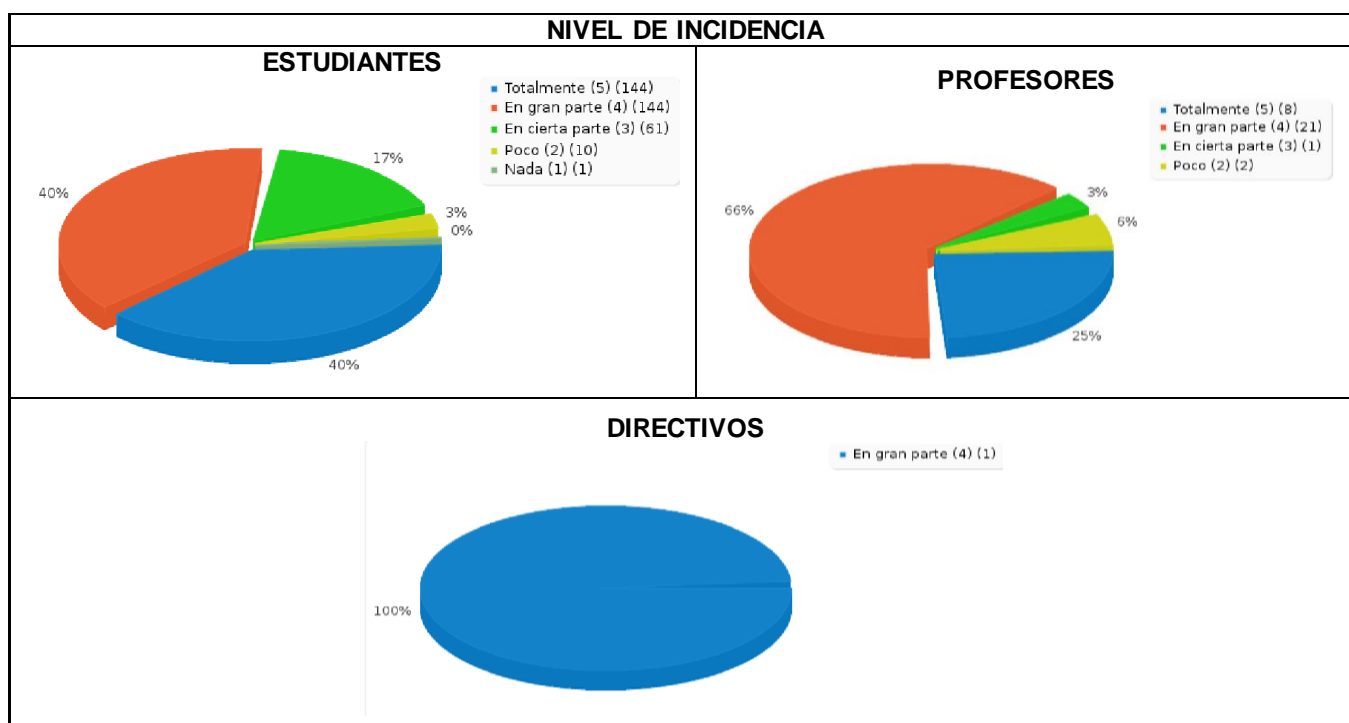


Grafico 27. Aspecto 4.22.c

La apreciación de estudiantes, profesores y directivos sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación el programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, se refleja en que en promedio el 21.67% de la comunidad la considera TOTALMENTE, el 68.53% manifiesta EN GRAN PARTE, el 6.67% considera que es EN CIERTA PARTE, un 2.97% en POCO, y 0.07% en NADA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, totalmente (5), en gran parte (4), en cierta parte (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 4.08.

Con una calificación de 4.08, este aspecto se cumple en alto grado.

4.7. CARACTERÍSTICA Nº 23. Extensión o Proyección Social.

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.23.a	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social	5.0	Cumple plenamente	A	14	0.70
4.23.b	Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	5.0	Cumple plenamente	A	14	0.70
4.23.c	Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	12	0.60
4.23.d	Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	12	0.48
4.23.e	Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	12	0.36
4.23.f	Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los	4.0	Cumple en Alto Grado	B	12	0.48

	medios local, regional, nacional o internacional					
4.23.g	Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	12	0.48
4.23.h	Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	12	0.54

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA

4.3

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

Respecto a la característica 23, la cual evalúa si el Programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promoviendo el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorporando en el plan de estudios el resultado de estas experiencias, podemos concluir que tiene un alto grado de cumplimiento, el cual se refleja en las prácticas y pasantías desarrolladas por los estudiantes del programa bajo la dirección de docentes del Departamento de Ciencias Administrativas DCA, las cuales han impactado positivamente en diversas empresas de distintos sectores de la economía, bien sea, detectando falencias, aumentando productividad, mejorando el clima organizacional, etc.

Del total de empresarios encuestados (44), el 25% considera que el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa se cumple en alto grado y 9 de ellos correspondiente al 20.45% coinciden en que el impacto social de los proyectos se cumple plenamente.

Las prácticas empresariales hacen parte del currículo que de manera obligatoria deben cursar los estudiantes, dicha práctica se realiza en el décimo semestre y corresponde a 4 créditos académicos, mientras que las prácticas profesionales generan un gran impacto a nivel social y empresarial y estas son una de las opciones de grado que pueden realizar los estudiantes para optar al título de Administradores de Empresas, en el Actual Proyecto Educativo del Programa se ha mejorado sustancialmente para proseguir con esta proyección social.

Además de las prácticas que han sido coordinadas mediante el Centro de Estudios y Servicios CES, de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, es importante resaltar la labor que viene desarrollando el Consultorio Empresarial desde su creación en el año 2006, espacio universitario donde el comerciante, el empresario y el ciudadano encuentran orientación por parte de docentes y estudiantes, a través de asesorías, consultorías y un destacable acompañamiento en la formulación de planes de negocios para participar en las convocatorias como por ejemplo las de Fondo Emprender, coordinadas por

el SENA.

Aunque ninguno de los indicadores requiere cambios sustanciales inmediatos, ya que todos ellos presentan una buena calificación, se recomienda seguir documentando los trabajos realizados conformando bases de datos, determinar indicadores de impacto que permitan realizar una evaluación constante y trabajar para el reconocimiento por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ejerce en los medios local, regional, nacional o internacional.

4.23.e Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

¿Usted tiene conocimiento sobre proyectos desarrollados por el Programa que tengan impacto en la comunidad?

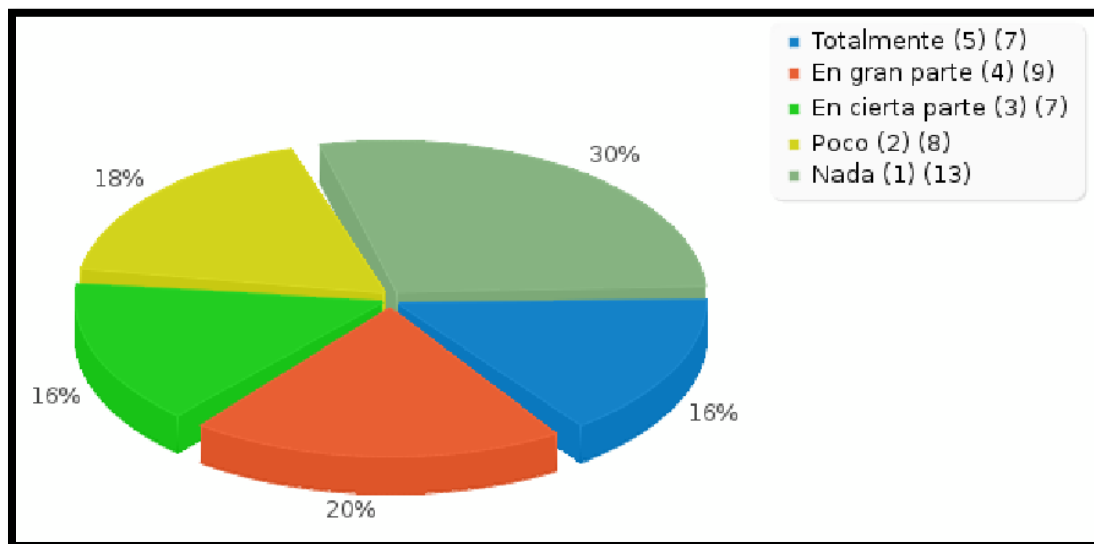


Gráfico 28. Aspecto 4.23.e

La apreciación de la comunidad externa sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa, se refleja en que en promedio el 20.4% de la comunidad la considera TOTALMENTE, el 25% manifiesta EN GRAN PARTE, el 13.6% considera que es EN CIERTA PARTE, el 18.1% afirma que poco y finalmente, el 22.7% considera que no percibe nada dicho impacto.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, totalmente (5), en gran parte (4), en cierta parte (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 3.02. El aspecto se cumple de manera aceptable.

4.8. CARACTERÍSTICA Nº 24. Recursos Bibliográficos

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.24.a	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	20	0.80
4.24.b	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
4.24.c	Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.	3.9	Cumple en Alto Grado	B	20	0.78
4.24.d	Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	4.5	Cumple Plenamente	A	20	0.90
4.24.e	Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	20	0.80
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.3
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						

La característica se Cumple en Alto Grado.

Los profesores y estudiantes perciben que el material bibliográfico en aspectos como la actualización, pertinencia y suficiencia cumplen en alto grado, estos permiten apoyar las distintas actividades académicas del programa.

La División de Bibliotecas de la Universidad del Cauca es un ente centralizado adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuyo funcionamiento se rige por el Acuerdo 018 de 2012 del Consejo Superior, por el cual se expide el Reglamento de las Bibliotecas. Es misión de la División servir de apoyo en el quehacer académico e investigativo, prestando en forma eficiente y oportuna, los servicios, y las fuentes de información para los procesos enseñanza–aprendizaje de la comunidad Universitaria y público en general. Y su visión será ser un centro líder en información documental histórica, y actualizada, que propenderá por elevar el nivel de formación intelectual de sus usuarios, y el desarrollo social de la comunidad en general apoyándose en las nuevas tecnologías de información y comunicación y en la conexión a redes de Bibliotecas nacionales e internacionales.

La División de Bibliotecas de la Universidad del Cauca actualmente está conformada por siete (7) unidades de información localizadas en sitios de fácil acceso para los usuarios de las facultades a las cuales atiende así:

BIBLIOTECA CENTRAL “JOSÉ MARIA SERRANO PRADA”: Ubicada en el sector de Tulcán, consta de un edificio de tres pisos, con un área de 3600 mts.2 alberga a 280 usuarios simultáneos. Está compuesta por las colecciones para las facultades de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica y telecomunicaciones.

BIBLIOTECA EL CARMEN: Ubicada en el Claustro El Carmen, con un área de 2075 mts.2 alberga 176 usuarios simultáneos. Está compuesta por las colecciones para la facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

BIBLIOTECA DERECHO: Ubicada en el segundo piso del Claustro El Carmen. Alberga 50 usuarios simultáneos. Está compuesta por las colecciones para la Facultad Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

BIBLIOTECA DE ARTES: Ubicada en el segundo piso del Claustro El Carmen, con un área de 80 mts.2 alberga 25 usuarios simultáneos. Atiende a Facultad de Artes.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD: Ubicada en el primer piso del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su área de 624 mts.2 cuadrados alberga a 128 usuarios simultáneos. Está compuesta por las colecciones para la Facultad de Ciencias de la Salud.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS: Recientemente conformada, se encuentra ubicada en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el sector denominado como "Las Guacas", su área es de 566.3 mts.2 alberga 100 usuarios. Está compuesta por la colección para la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

BIBLIOTECA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Ubicada en el primer piso del bloque 2, atiende los 4 programas que conforman la facultad entre ellos al programa de Administración de empresas.

El acervo bibliográfico de estas siete unidades de información se encuentra dividido en seis secciones:

- a. Colección general
- b. Colección de reserva
- c. Colección de referencia

d. Publicaciones periódicas

e. Bases de datos

f. Colecciones especiales: producción intelectual y tesis

La Biblioteca de la Universidad del Cauca, presta el servicio de conmutación bibliográfica, según la cual puede obtener información a través del programa de conmutación bibliográfica de otras instituciones a nivel superior del país, tanto de revistas como de libros por los siguientes mecanismos:

- Convenios de las instituciones de educación que utilizan el sistema automático de bibliotecas Unicornio.
- Convenios establecidos con otras instituciones a nivel del país.
- Grupo Lib Link del Istec - Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología – el cual promueve el uso y la creación de servicios compartidos de información a través de la Internet.

Las bases de datos que se ajustan a la naturaleza del programa y a las cuales tienen acceso local ilimitado desde los campus universitarios los usuarios de la División de Bibliotecas, y acceso remoto con la contraseña del correo electrónico institucional, se aprecia en el Numera 1.5 Recursos físicos, bibliográficos e informáticos.

El acercamiento de los estudiantes a estas ayudas se hace desde el momento de la inducción al primer semestre y también, se programan charlas de actualización para el manejo de bases de datos.

Por otra parte, la División de Bibliotecas cuenta con unas políticas de desarrollo de colecciones del material bibliográfico que tiene como objetivo planear y orientar los procesos y criterios de selección en la adquisición, donaciones, canjes y descarte del material. Todas las colecciones deben desarrollarse de acuerdo con un plan definido, basado en las políticas y el presupuesto disponible; este desarrollo debe ser flexible y proporcional. La biblioteca debe ofrecer materiales básicos y buscar el enriquecimiento constante de la calidad de los documentos con criterios cualitativos y cuantitativos: demanda, oferta, libertad intelectual, evaluación, autoridad, valor académico, tecnología y la presentación de la información.

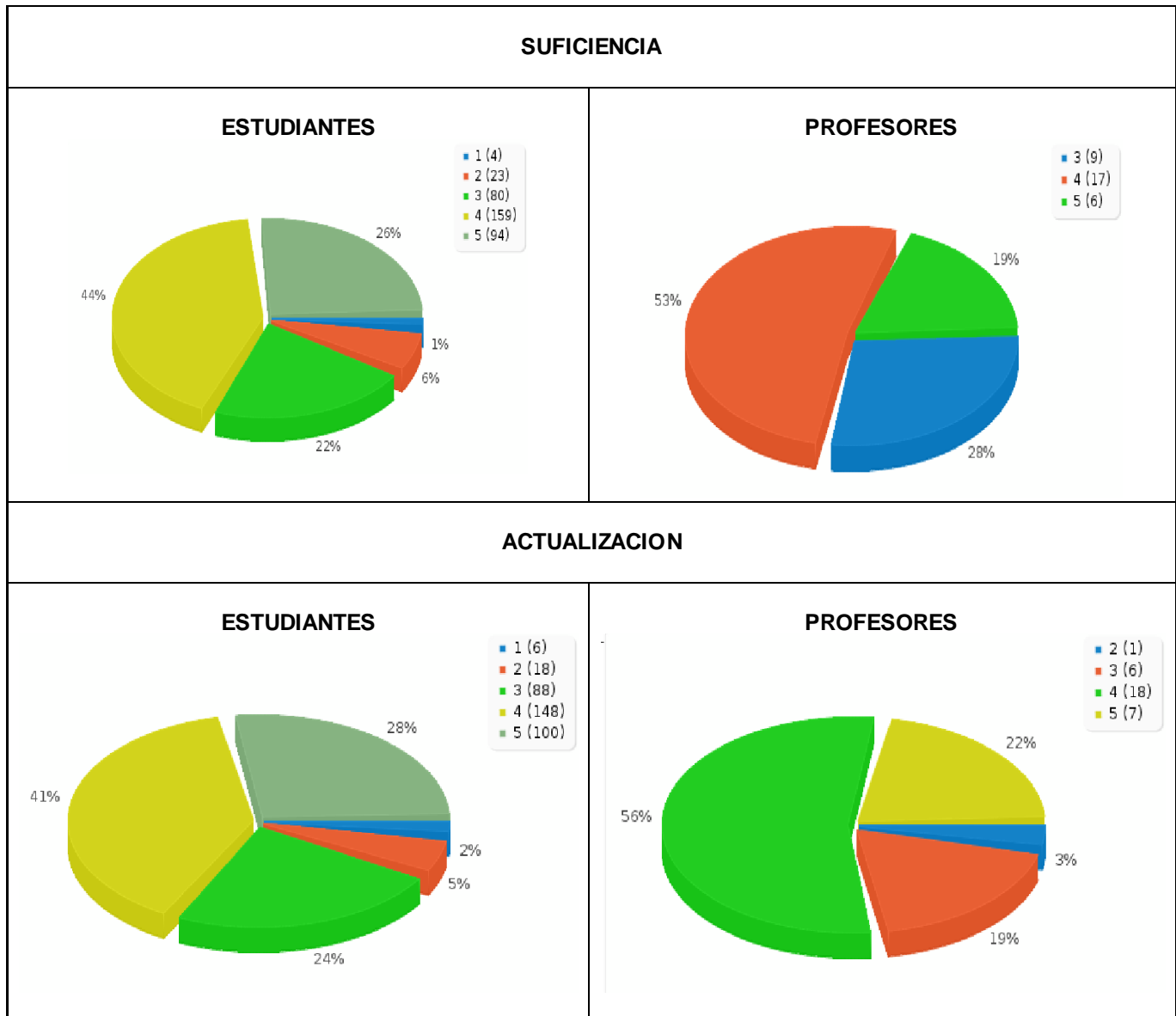


FUENTE: Biblioteca FCCEA

Actualmente la facultad de ciencias contables, económicas y administrativas cuenta con biblioteca propia en sus instalaciones; con el propósito de tener un mayor acercamiento a los estudiantes y docentes.

4.24.c Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.

Según su criterio y teniendo en cuenta el tipo y la modalidad del Programa, evalúe el material bibliográfico, físico y bases de datos con el que este cuenta para apoyar el desarrollo de sus actividades académicas en: Suficiencia, actualización y pertinencia.



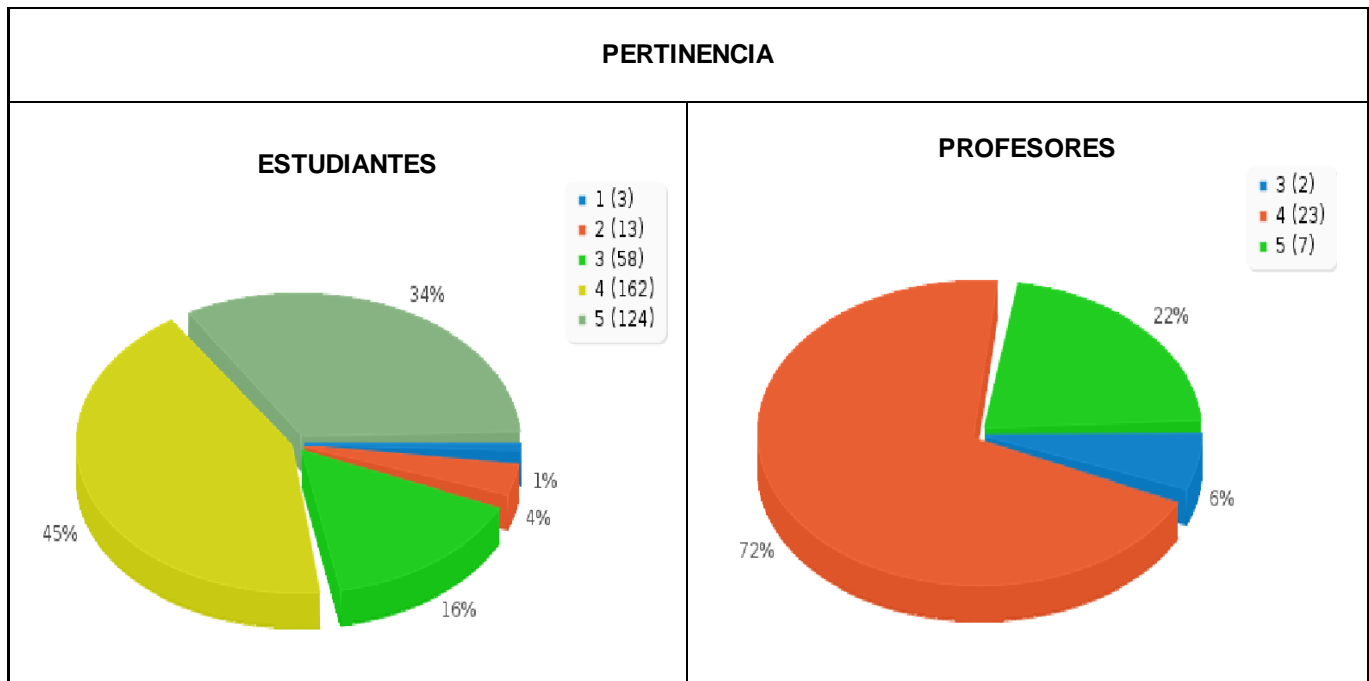


Grafico 29. Aspecto 4.24.c

La apreciación de estudiantes y profesores sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico, físico y de bases de datos, se refleja en que en promedio el 29.4% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 43.4% manifiesta BUENA, el 20.9% considera que es REGULAR, un 4.97% en MALA, y un 1.17% como PÉSIMA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, excelente (5), buena (4), regular (3), mala (2), pésima (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 3.94, lo cual indica que este aspecto se cumple en alto grado.

4.9. CARACTERÍSTICA Nº 25. Recursos Informáticos y de Comunicación

El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
4.25.a	Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	17	0.77
4.25.b	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	17	0.68
4.25.c	Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.	4.5	Cumple Plenamente	A	17	0.77
4.25.d	Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	17	0.68
4.25.e	Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	15	0.60
4.25.f	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	4.1	Cumple en Alto Grado	B	17	0.70
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.2
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto grado.

Los directivos, profesores y estudiantes consideran que, los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa cumplen con alto grado esto relacionado a la pertinencia, correspondencia y suficiencia, sin embargo en los profesores se divide la percepción de la suficiencia de estos, entre aceptable y alto grado en un 43,75% de la población encuestada.

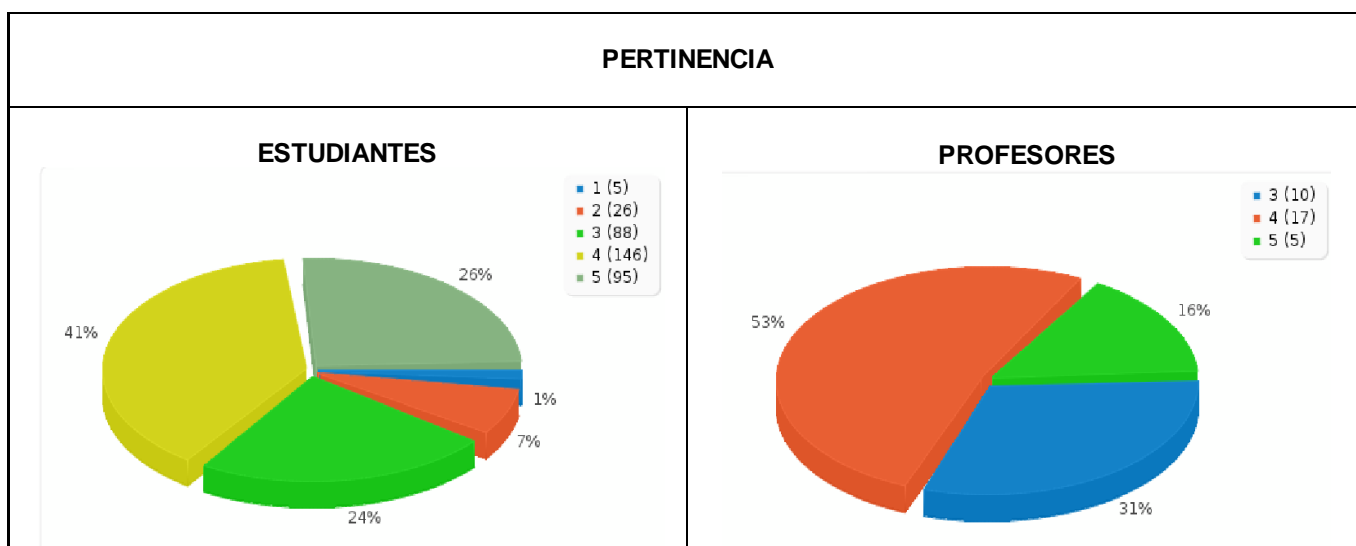
La Facultad, de acuerdo con la formulación del Plan de Inversión, para la construcción del nuevo edificio, cuenta con una programación para la adquisición y mantenimiento de equipamiento, instalaciones, equipos de cómputo, compra de licencias y suscripciones a redes y bases de datos. .

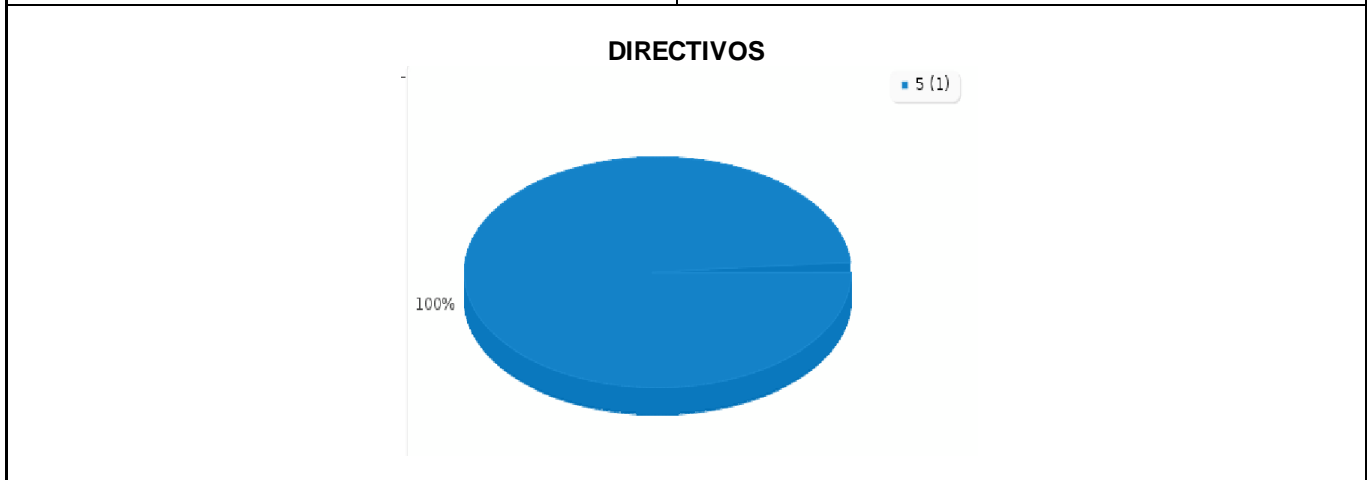
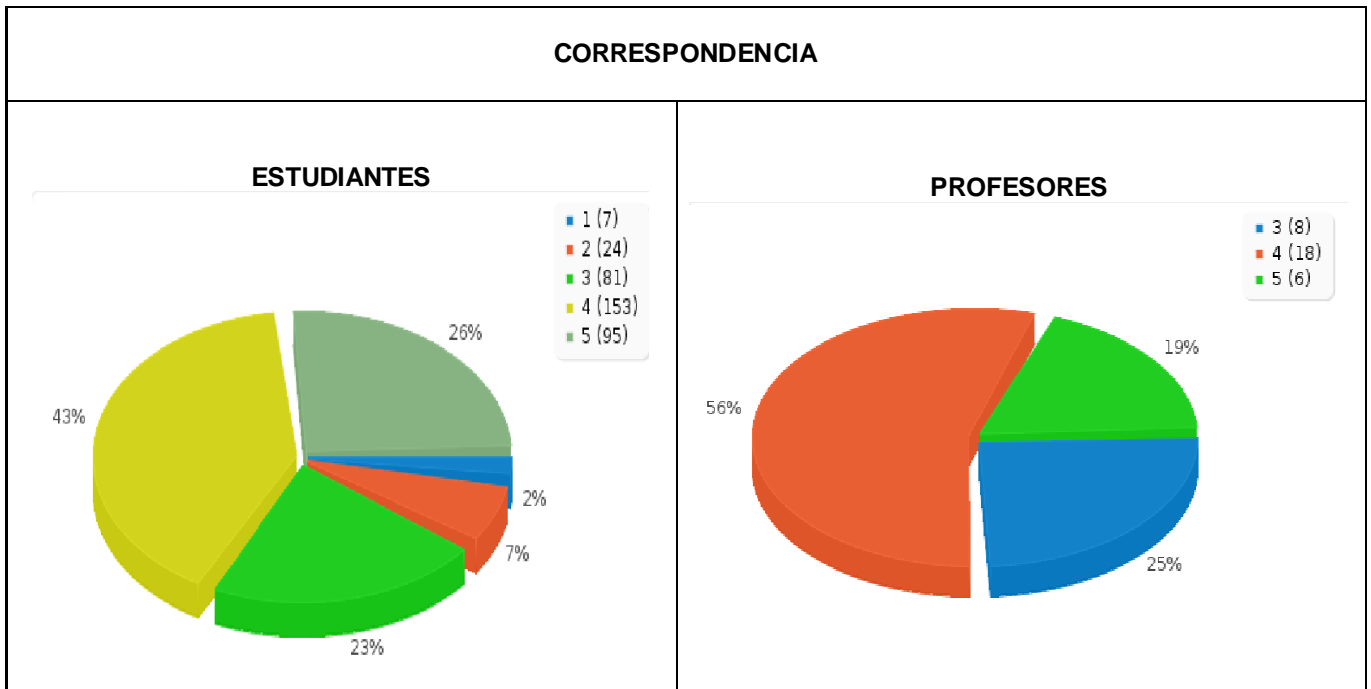
El Programa cuenta con dos salas de informática, con el soporte de dos profesores y con el apoyo de estudiantes monitores. Las salas cuentan con capacidad para 40 equipos cada una, todos con conexión a internet, redes y multimedia. Se cuenta con el software necesario, como son los paquetes contables, de estadística y proyectos, al igual que las plataformas Windows, office, Linux y otros, debidamente licenciados. Los equipos se encuentran actualizados y se consideran suficientes para una población aproximada de 517 estudiantes primer periodo del 2018.

Actualmente estas herramientas son muy importantes para el desarrollo integral, y comparado con años anteriores los estudiantes acceden en mayor proporción a los medios de comunicación y de las plataformas tecnológicas para el desarrollo de cada una de las materias contenidas en el plan de estudios.

4.25.f Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Indique el nivel de pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa:





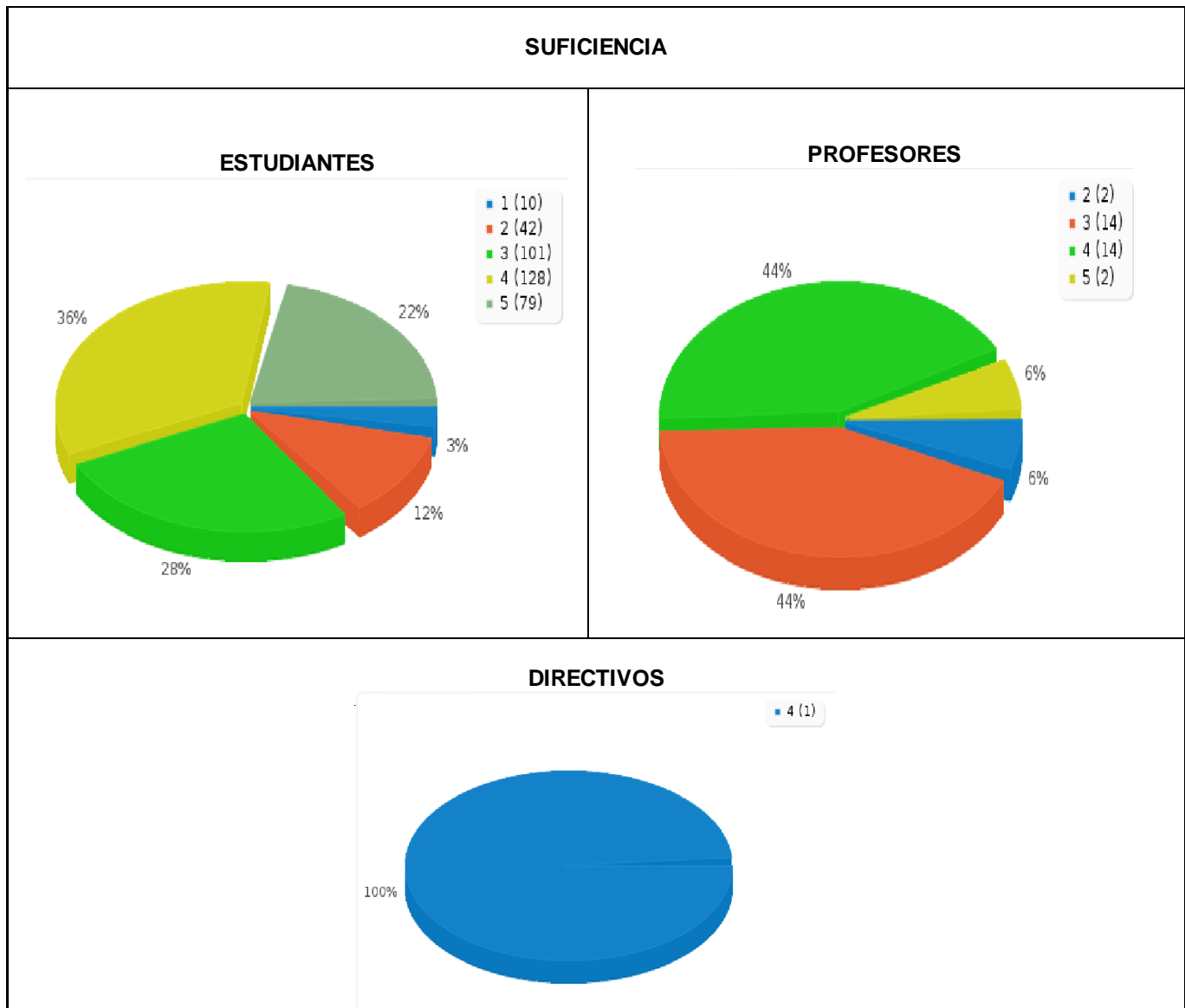


Grafico 30. Aspecto 4.25.f

Frente a la apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación, se refleja en que en promedio el 35% de la comunidad la considera TOTALMENTE, el 41.28% manifiesta EN GRAN PARTE, y el 19.42% considera que es EN CIERTA PARTE, un 3.51% en POCO, y un 0.66% NADA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, totalmente (5), en gran parte (4), en cierta parte (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 4.06, es decir, se cumple en alto grado.

4.10. CARACTERÍSTICA Nº 26. Recursos de Apoyo Docente

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN		PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	
4.26.a	Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	21	0.95
4.26.b	Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.	4.5	Cumple Plenamente	A	21	0.95
4.26.c	Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	20	0.80
4.26.d	Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	18	0.72
4.26.e	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	3.7	Cumple en Alto Grado	B	20	0.74
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.2
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

Se tiene una apreciación en alto grado por parte de profesores y estudiantes en relación a la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de diferentes recursos de apoyo docente.

Actualmente se cuenta con una buena disponibilidad para el uso de medios audiovisuales (3 proyectores de opacos y 9 de acetatos, 2 proyectores de diapositivas, 6 Video Beam, 9 SMART TV de 65 pulgadas, 2 de 60 pulgadas y 1 de 55 pulgadas, 4 pantallas plegables, 4 Señalizadores láser, 5 reproductores VHS, 4 grabadora de casete y CD, 2 grabadora tipo periodista, 1 equipo de sonido y 1 columna de amplificación de sonido, computador portátil 2, micrófonos 2, micrófonos de solapa 1, multimedia woofer 1, cámara digital 1, consola para micrófonos, micrófonos de pie con base, computador para video Beam, 4 equipos de cómputo) por tanto no se requiere cambios sustanciales ya que presentan una buena calificación.

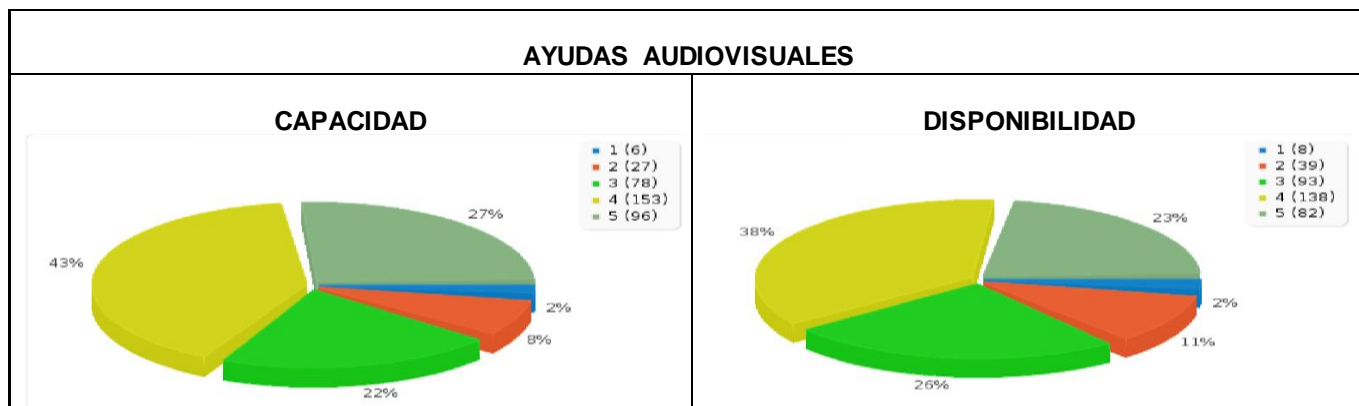
El programa ha establecido convenios con organizaciones que facilitan el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, a la comunidad académica.

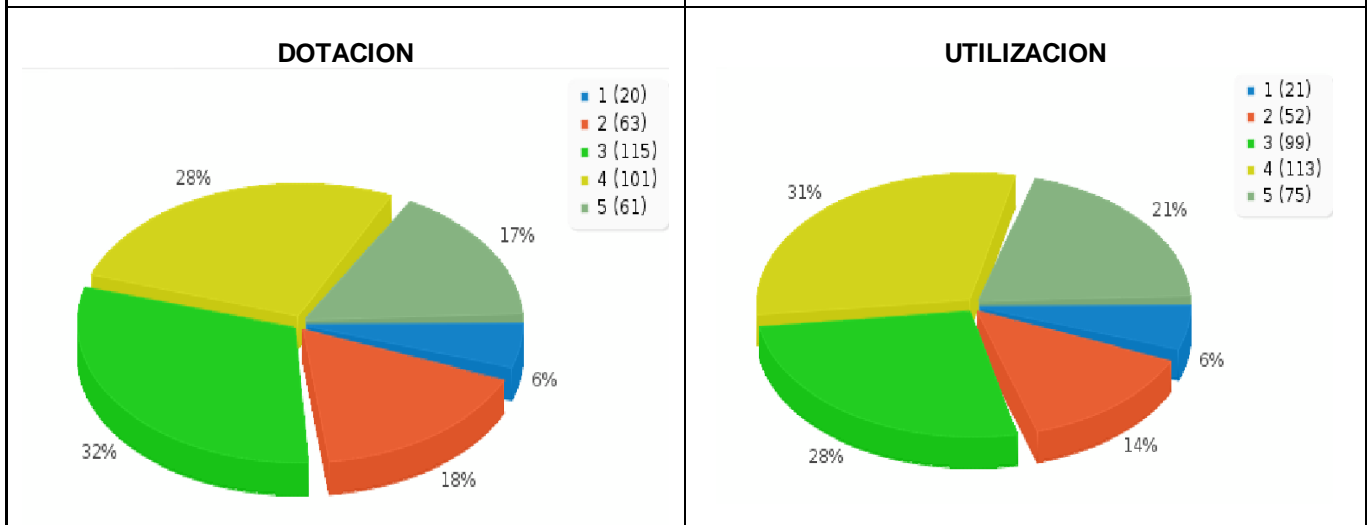
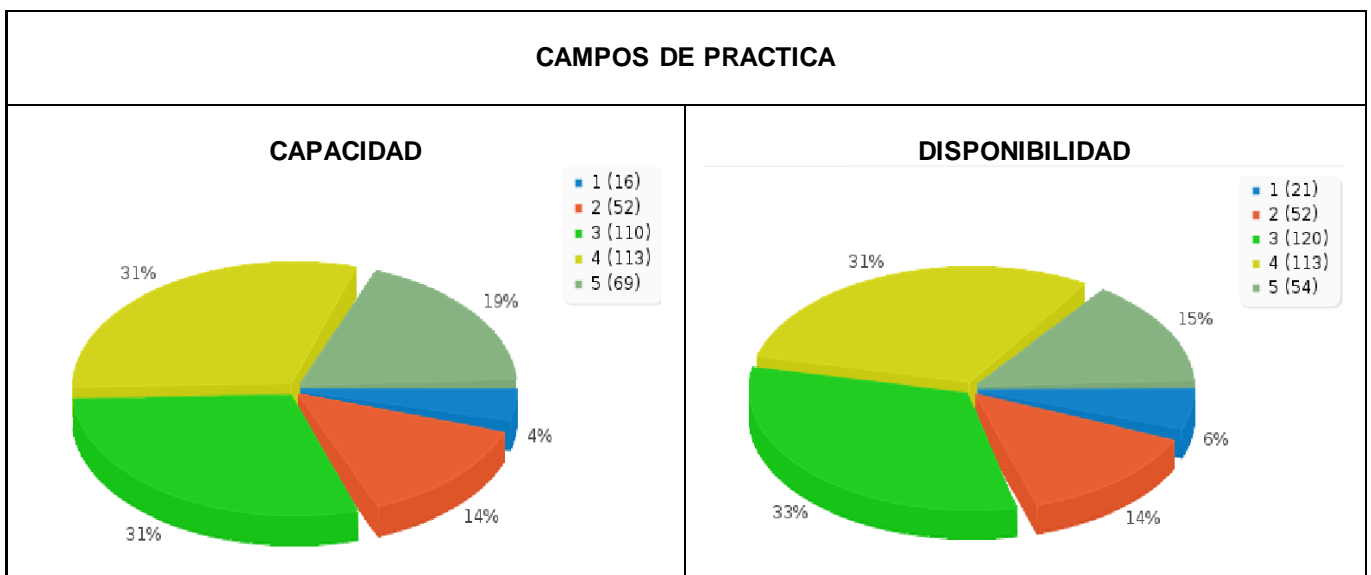
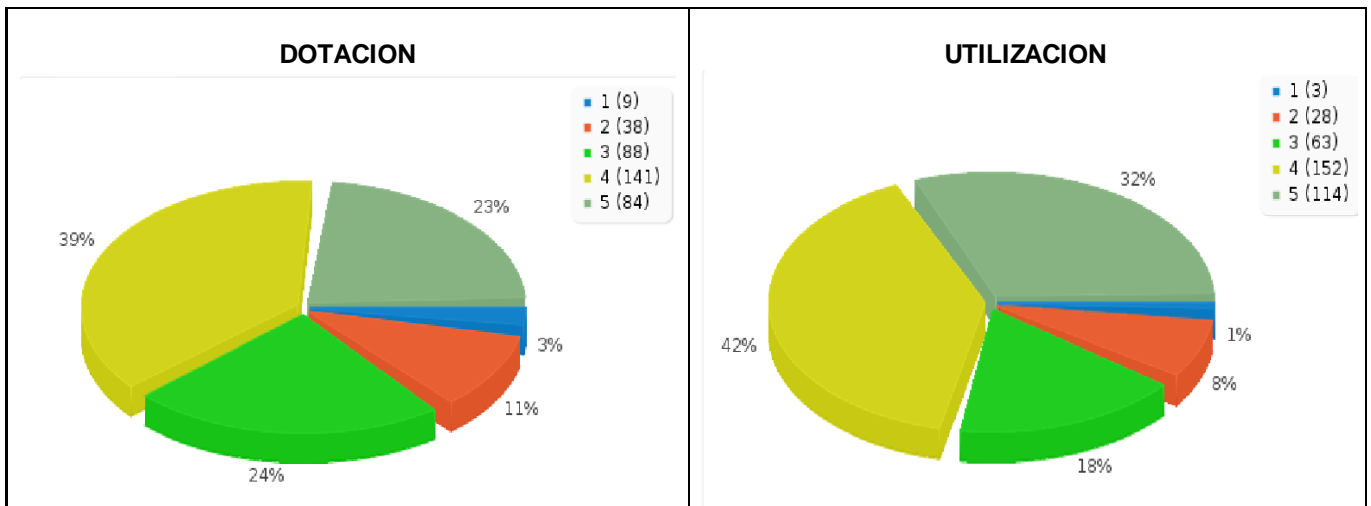
Por otro lado, durante el transcurso del programa los estudiantes dentro de las asignaturas guiadas por los profesores realizan visitas empresariales con el objetivo de complementar la enseñanza teórica impartida en el aula de clase, el estudiante pueda vivenciar las diferentes situaciones de cada una de las áreas (producción, procesos, tecnología, calidad...) de una empresa y conocer las soluciones, que han desarrollado sus directivos frente a diversas eventualidades. Dentro de las cuales están: la Sociedad Portuaria de Buenaventura, Sofasa. Coca-Co, Noel, Herragro, Hada S.A, entre otras.

4.26.e Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

Según su criterio, califique la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y otros recursos de apoyo docente

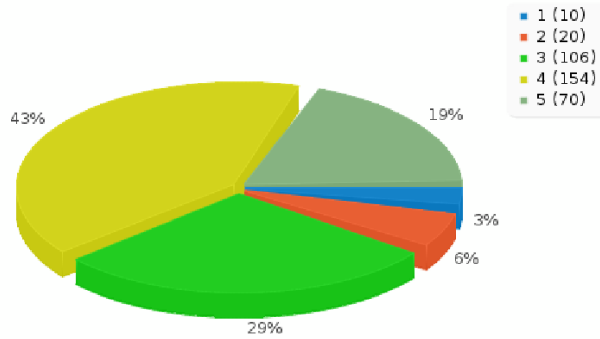
ESTUDIANTES



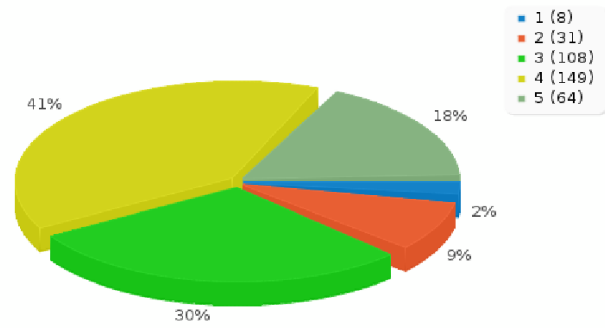


RECURSOS DE APOYO DOCENTE

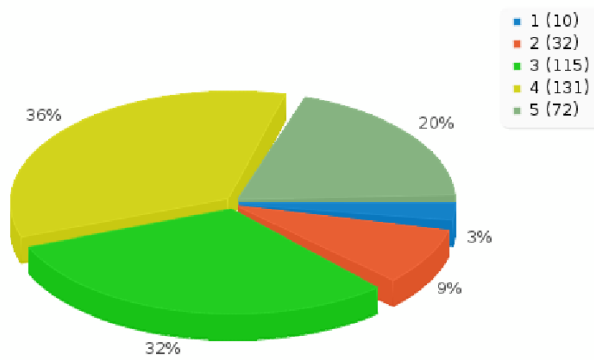
CAPACIDAD



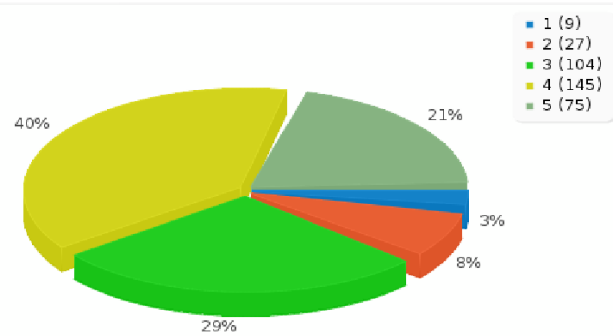
DISPONIBILIDAD



DOTACION



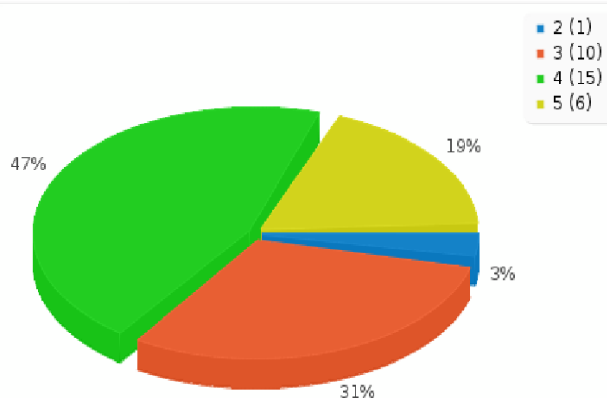
UTILIZACION



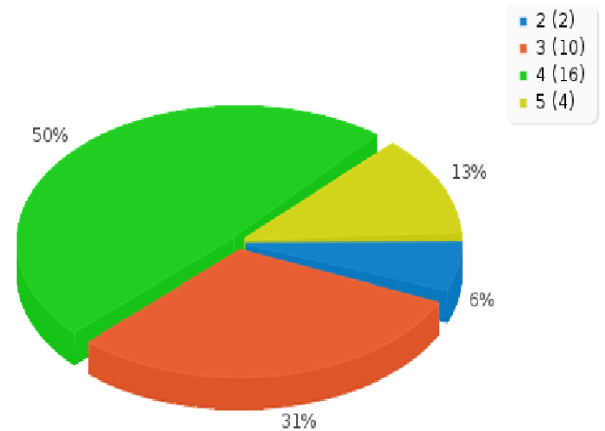
PROFESORES

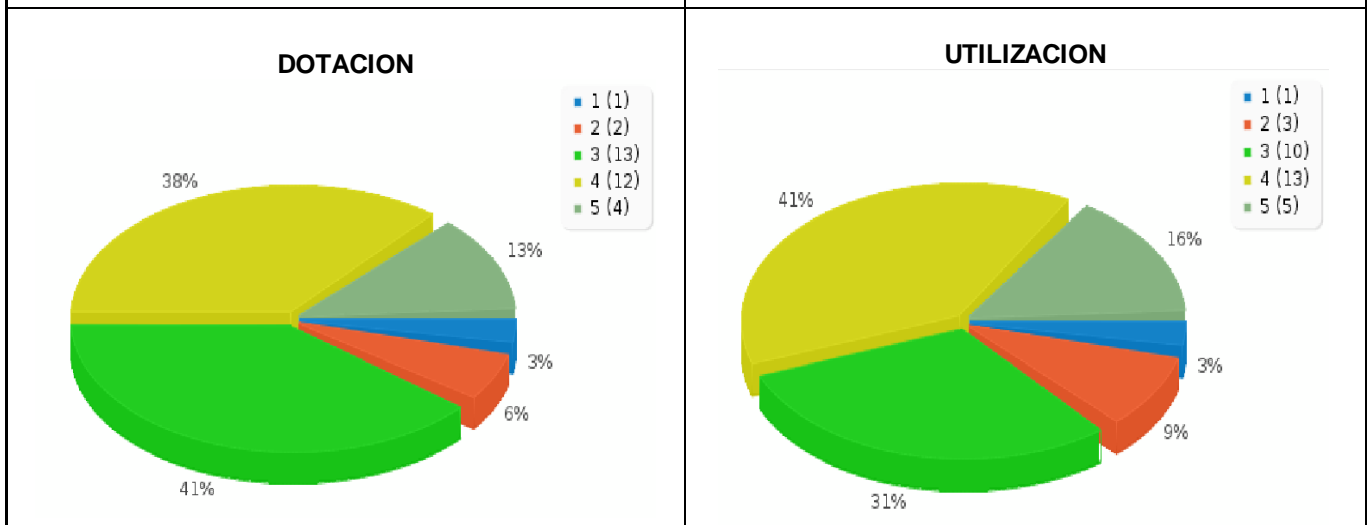
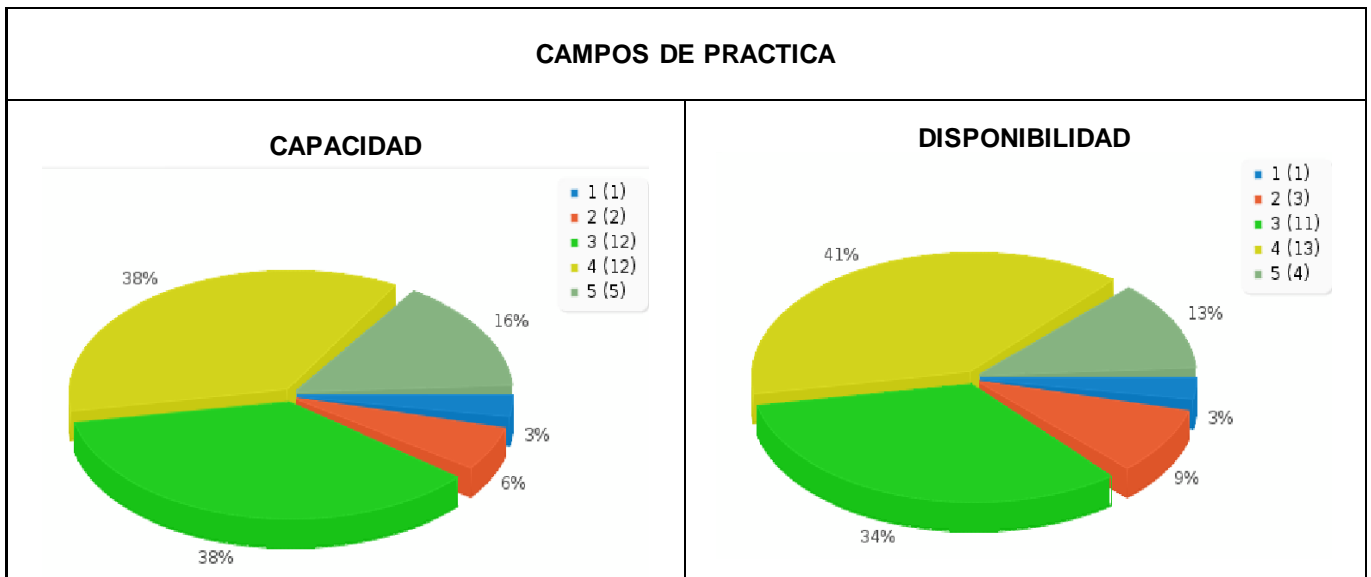
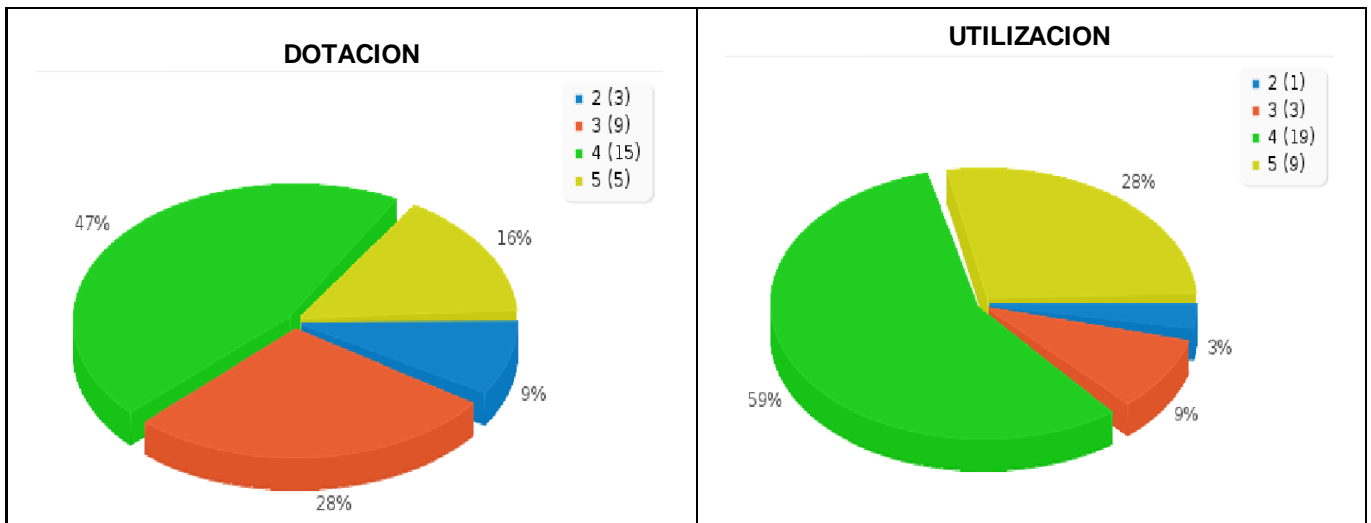
AYUDAS AUDIOVISUALES

CAPACIDAD



DISPONIBILIDAD





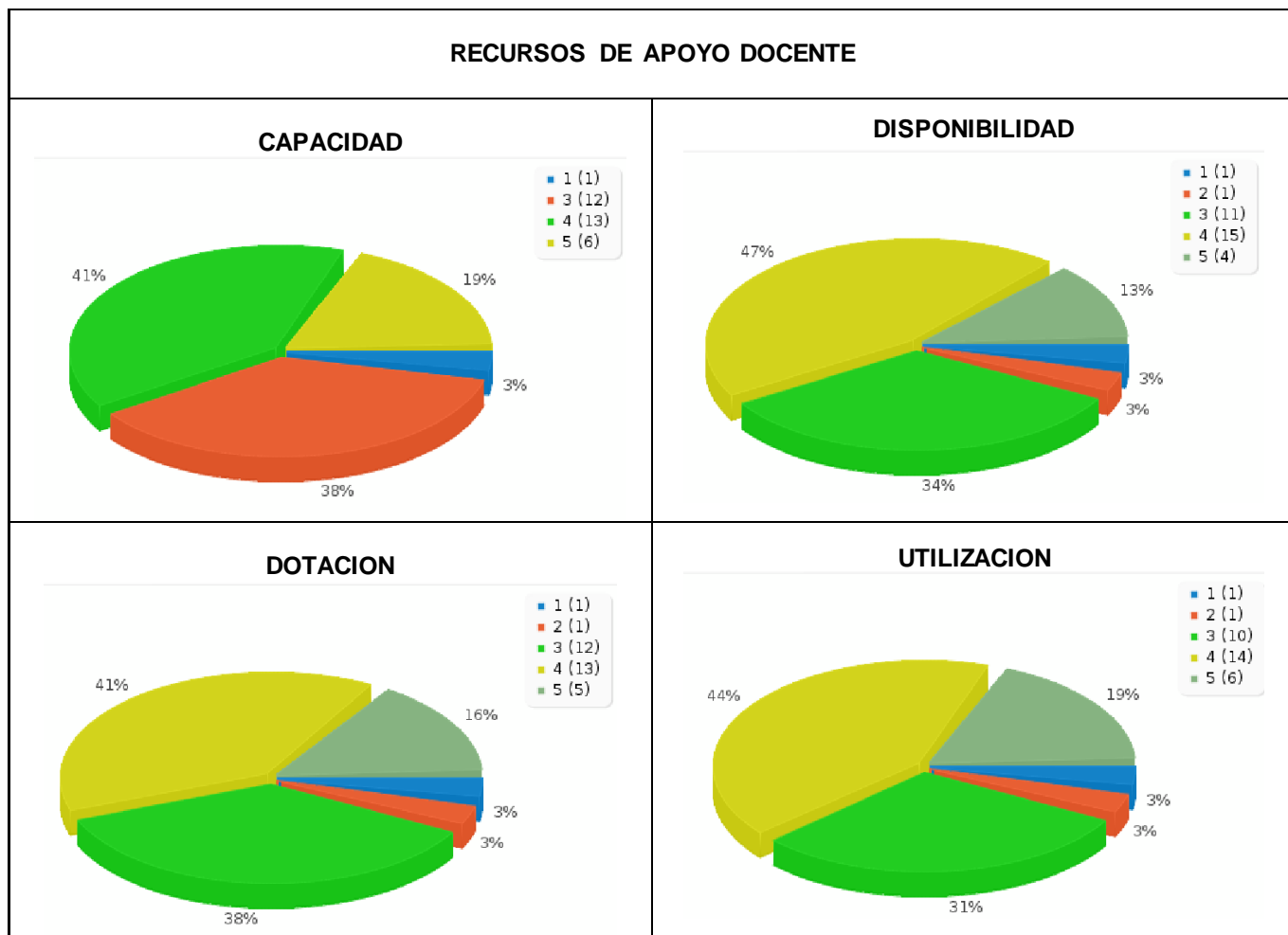


Grafico 31. Aspecto 4.26.e

En cuanto a la apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de ayudas audiovisuales, se refleja en que en promedio el 22.43% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 45.67% manifiesta BUENA, El 23.68% considera que es REGULAR, un 7.32% en MALA, y un 0.9% como PÉSIMA.

Por otra parte, la apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de campos de práctica, se refleja en que en promedio el 16.3% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 34.81% manifiesta BUENA, El 33.39% considera que es REGULAR, un 11.51% en MALA, y un 4.27% como PÉSIMA.

Por último, la apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de recursos de apoyo docente, se refleja en que en promedio el 17.96% de la comunidad la considera EXCELENTE, el 41.59% manifiesta BUENA, El 32.61% considera que es REGULAR, un 4.99% en MALA, y un 2.85% como PÉSIMA.

Con lo anterior, y teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, excelente (5), buena (4), regular (3), mala (2), pésima (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 3.65. Esto indica que este aspecto se cumple en alto grado.

TABLA N° 5 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

PROCESOS ACADÉMICOS				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	17%	4.4	0.75	B
17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	12%	4.6	0.56	A
18. INTERDISCIPLINARIEDAD	10%	4.5	0.45	A
19. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	13%	4.5	0.59	A
20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	6%	4.4	0.26	B
21. TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES	9%	4.5	0.40	A
22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	8%	4.4	0.35	B
23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	7%	4.3	0.30	B
24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO	7%	4.3	0.30	B
25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.	6%	4.2	0.25	B
26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	5%	4.2	0.21	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.4	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR				CUMPLE EN ALTO GRADO

Evolución del Factor 4

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	3.4	3.8	4.5	4.5	4.4

En congruencia con los principios de formación definidos institucionalmente, se ha buscado fortalecer de manera significativa los procesos de formación integral por medio de la flexibilidad curricular e interdisciplinariedad, a través de diversas estrategias que han estimulado la participación activa de estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares como semilleros de investigación, conversatorios, proyectos de extensión, cine foro, talleres de refuerzo para presentación pruebas Saber Pro, entre otros.

FORTALEZAS

- Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.
- El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.
- Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología utilizada en cada asignatura.
- La existencia de una cultura de la calidad promueve a la aplicación de criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa de Administración de Empresas.
- El programa de Administración de Empresas tiene acceso a recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.
- El programa de Administración de Empresas, tiene a disposición plataformas informáticas, equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.
- Además, el programa de Administración de Empresas cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: equipos y medios audiovisuales los cuales son suficientes, actualizados y adecuados en concordancia con la naturaleza y el número de estudiantes.

DEBILIDADES

- La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia en re las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.
- Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.
- Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.
- Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.
- Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

5. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL



2018

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN

5.1. CARACTERÍSTICA Nº 27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
5.27.a	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio	5.0	Cumple Plenamente	A	12	0.60
5.27.b	Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	11	0.44
5.27.c	Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	4.2	Cumple en Alto Grado	B	11	0.46
5.27.d	Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	11	0.44
5.27.e	Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	11	0.33

5.27.f	Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años	4.0	Cumple en Alto Grado	B	11	0.44
5.27.g	Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	2.0	Cumple Insatisfactoriamente	D	11	0.22
5.27.h	Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	3.6	Cumple en Alto Grado	B	11	0.40
5.27.i	Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	11	0.44

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA**3.8****GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA****B****ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA**

La característica se Cumple en Alto Grado.

De manera específica, se observa que algunos aspectos de esta característica son debilidades que deben ser tenidas en cuenta para su posterior mejoramiento, tales como:

5.27.e Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

5.27. g Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.

Estas debilidades se evidencian en el trabajo de campo realizado a nivel de estudiantes y docentes, frente a la pregunta ¿Con qué frecuencia participa en actividades o hace parte de organismos o redes nacional o internacional?; los estudiantes encuestados manifiestan con un 31,39% de que casi nunca participan, a nivel de profesores con un 56,25% manifiestan que de vez en cuando lo hacen.

En el trabajo de campo realizado a docentes (76.25%) manifiestan que en cierta parte el programa se ha enriquecido debido a la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales y mientras que los estudiantes, ante este mismo cuestionamiento afirman que poco o nada.

Ahora bien, no se tiene evidencias claras del enriquecimiento de la calidad del programa por la interacción con comunidades académicas como tal, pero se sabe, que este ha venido mejorando notablemente en los últimos años debido al constante aumento de interacciones con comunidades nacionales y extranjeras, así

como también el notorio aumento de estudiantes que realizan movilidad académica en otras universidades, un claro ejemplo es la relación de uno de nuestros docentes con la asociación filosófica latinoamericana con sede en México y de estudiantes, en movilidad académica en países como México, Brasil, Argentina y Chile.

En el Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa y en el documento de la actualización curricular se establecen políticas y procedimientos claros para mantener actualizado el programa y el plan de formación con las tendencias homogeneizadoras de la disciplina administrativa y del ejercicio profesional del Administrador de Empresas; el Departamento de Ciencias Administrativas ha reflexionado sobre la necesidad de articular las problemáticas y oportunidades regionales a la oferta de un programa de educación superior que privilegie la formación de un Administrador de Empresas por competencias y posibilite mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del departamento del Cauca. De tal forma, se contribuye de una manera efectiva a generar un programa pertinente que permita a los beneficiarios adquirir conocimientos y competencias suficientes para insertarse al mundo laboral e igualmente, favorecer el crecimiento productivo y el desarrollo regional.

En el Departamento de Ciencias Administrativas, se han elaborado aproximaciones al estado del arte en componentes específicos, tales como: Mercadeo, administración y organizaciones, administración de la producción, gestión humana, economía y finanzas, Dichos documentos, se encuentran en proceso de revisión y ajuste permanente.

En el proceso de estudio de la actualización curricular realizado hace algunos años, se consultaron los programas de Administración de Empresas de las principales universidades del país y algunos de universidades del exterior, como también las propuestas de organismos nacionales como ASCOLFA.

Universidades nacionales:

- Universidad Nacional
- Universidad del Valle
- Universidad Javeriana- Cali
- Universidad Externado de Colombia
- EAFIT
- ICESI

En tal sentido, para el diseño curricular, se tuvieron en cuenta aspectos como la conceptualización y desarrollo internacional sobre competencias, con elementos del modelo francés y el modelo australiano, el estado del arte de la administración en los niveles nacional e internacional, las necesidades del sector empresarial regional, la consulta con el sector productivo regional y el resultado de las mesas sectoriales de trabajo lideradas por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA respecto a normalización de competencias laborales.

En cuanto a la inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años, se conoce la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) que depende directamente de la Rectoría y es la encargada de brindar apoyo a las actividades de Internacionalización de la institución y de la comunidad universitaria. La ORII promueve las relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional en el campo de la Educación Superior, a través de diferentes proyectos dirigidos tanto a estudiantes como a profesores. Igualmente divulga, promociona la cooperación nacional e internacional y facilita la movilidad académica.

Por otra parte la inserción del programa en contextos nacionales e internacionales se hace también por medio de los docente adscritos a la facultad de ciencias contables, económicas y administrativas, el Docente de planta Andrés Castrillón ha participado en proyectos de cooperación como:

- TAMPU. Portal Ecoturístico y Multicultural del Cauca. Fase 1 y 2
- TAMPU. Portal Turístico y Multicultural del Cauca
- TAMPU. Portal Turístico y Cultural del Cauca (DESARROLLO TURISTICO)
- "Convenio especial de cooperación no. 224-2005. Entre la Universidad del Cauca-CREPIC-Colciencias.

para la ejecución del pacto nacional por la innovación en el departamento del Cauca: fortalecimiento y apoyo a la internacionalización del sistema regional D"

- Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo Social
- Plataforma de Servicios SIP de Nueva Generación para redes 2.5G
- "Implementación de procesos formativos mediados por las TICs en el programa de Turismo de la FCCE - Unicauca: Estrategia para su redireccionamiento en el marco del Nuevo Estatuto Académico ID 3618"
- "Convenio de Cooperación Interinstitucional No 10912010 celebrado entre la Gobernación del Cauca y la Universidad del Cauca para el desarrollo del proyecto "'Sistema de Trazabilidad Turística para el departamento del Cauca a modo de prueba piloto"
- "Gestión y actualización del inventario de atractivos turísticos y culturales del departamento del Cauca mediante la implementación de una herramienta tecnológica que facilite su valoración y uso para la toma de decisiones"
- "Diseño conceptual de producto turístico para la Red Empresarial Turística del Cauca"
- "Caracterización estratégica de la cadena micro-empresarial del Turismo Rural del municipio de Popayán y su área de influencia en el contexto de la Asociatividad."
- "Contrato de consultoría No 2071788 – FONADE- Universidad Del Cauca. Proyecto "Apoyo al Redireccionamiento Estratégico Técnico y Financiero de los Proyectos de Telefonía Rural Comunitaria y Telecentros del Programa Compartel."
- "Contrato ALA/2002/048-776/4058 Comisión Europea Universidad del Cauca LINK ALL: Local-communities Insertion Network para América Latina"
- Sistema de la Información Tecno-Económica del Cauca SITEC
- Contrato 508-2003 Colciencias - Universidad del Cauca "Agenda Caucana de Ciencia y Tecnología" "CAUCACYT" Código 1103-02-13977

Con sus investigaciones, él docente Castrillón ha logrado tener una participación activa en las siguientes redes de cooperación académica, de investigación y de desarrollo social, como son:

- ✓ Red de Turismo Sostenible de Colombia
- ✓ Federación Colombiana de Eco-parques, Ecoturismo y Turismo de Aventura
- ✓ Corporación Mixta de Turismo del Cauca
- ✓ Consejo Gremial del Cauca; CORPOCAUCA
- ✓ Mesa Departamental de Turismo del Cauca
- ✓ Par evaluador COLCIENCIAS en Economía, Administración de Empresas y Turismo
- ✓ par de programa Ministerio de Educación Nacional de Colombia
- ✓ Grupo de Ingeniería Telemática Universidad del Cauca (GIT)
- ✓ Cámara de Comercio del Cauca
- ✓ Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).
- ✓ Departamento Nacional de Planeación, Viceministerio de Turismo de Colombia; Ministerio de Cultura
- ✓ En otras Universidades como la U. del Valle; U. de Antioquia; Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Universidad EAFIT; ICESI; Universidad Externado de Colombia; Universidad Industrial de Santander.

La docente Zamanda Correa ha participado en Proyectos del grupo de investigación Modelos Regionales de Competitividad, desarrollados en convenio con Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca-CREPIC y la Universidad del Cauca. Se destacan los siguientes proyectos:

- Competencias presentes en gestores de Ciencia, Tecnología e Innovación con experiencia en la relación Universidad Empresa Estado (UEE).
- Competencias de los gestores tecnológicos de la universidad del cauca para propiciar la relación Universidad Empresa Estado (UEE).
- Construcción de un sistema de indicadores para la medición de las capacidades de investigación de la universidad del cauca desde la perspectiva de la Gestión del Conocimiento. fase III

Por otro lado, la Docente Correa, ha participado en eventos nacionales e internacionales donde se han expuesto algunos proyectos producto de la cooperación académica, (Ver Anexo N°61) relacionados a

continuación

- ✓ XIV CONGRESO LATINO-IBEROAMERICANO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA - ALTEC PERÚ 2011, título del Proyecto: Competencias presentes en Gestores de Ciencia, Tecnología e Innovación con experiencia en la relación Universidad Empresa Estado (UEE); grupo investigación Modelos Regionales de Competitividad.
- ✓ I CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN E INNOVACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2010. ISBN 978-958-8095-63-9. título del Proyecto: Competencias de los Gestores Tecnológicos de la Universidad del Cauca para propiciar la relación Universidad Empresa Estado (UEE); grupo investigación Modelos Regionales de Competitividad.
- ✓ ASAMBLEA XLV CLADEA 2010. ISBN 978-958-99621-5-2; título del Proyecto: Estudio de la Cultura Organizacional en una Entidad Publica Departamental Del Cauca; Fundación Universitaria Popayán-Contraloría Departamental.

5.27.H) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

¿Usted considera que la calidad del Programa se ha enriquecido, debido a la interacción con comunidades académicas nacionales o internacionales?

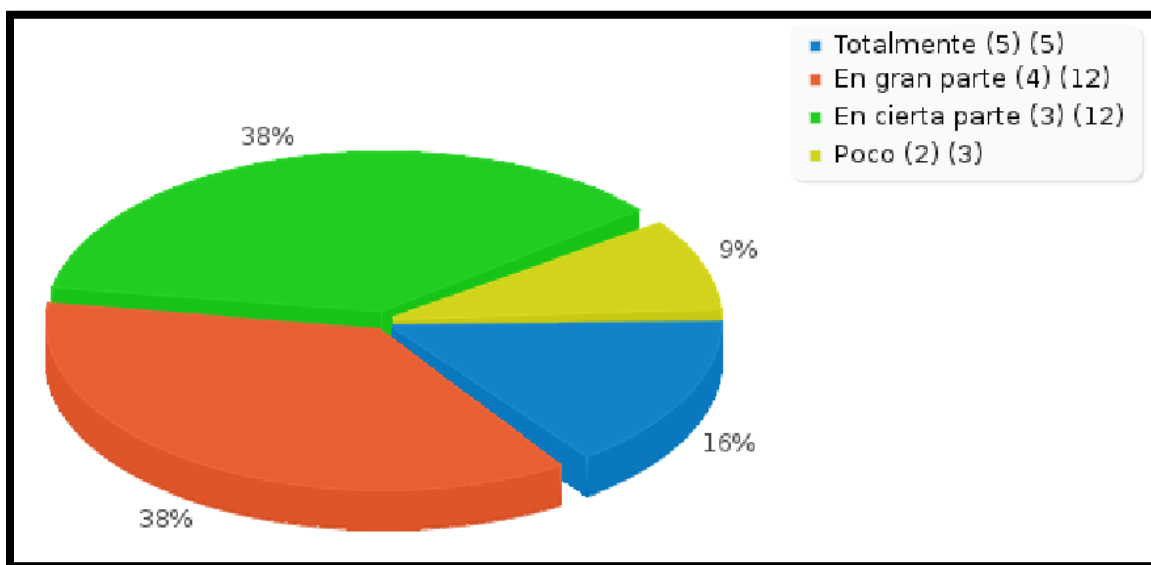


Gráfico 32. Aspecto 5.27.h

La consideración de profesores del programa a cerca del enriquecimiento del mismo a través de la interacción con comunidades académicas nacionales o internacionales, se refleja en que en promedio el 15.6% de la comunidad la considera que TOTALMENTE, el 37.5% manifiesta EN GRAN PARTE, otro 37.5% considera lo considera en CIERTA PARTE, un 9.3% POCO, y un 0% optó por la opción NADA.

Con lo anterior, y teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, TOTALMENTE (5), EN GRAN PARTE (4), EN CIERTA PARTE (3), POCO (2), NADA (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 3.59. Esto indica que este aspecto se cumple en alto grado.

5.2. CARACTERÍSTICA Nº 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.

El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACION			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
5.28.a	Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	5.0	Cumple Plenamente	A	14	0.70
5.28.b	Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	12	0.36
5.28.c	Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros	4.5	Cumple Plenamente	A	12	0.54
5.28.d	Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	4.7	Cumple Plenamente	A	12	0.56
5.28.e	Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).	4.5	Cumple Plenamente	A	12	0.54
5.28.f	Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.	4.2	Cumple en Alto Grado	B	12	0.50
5.28.g	Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas,	2.7	Cumple Insatisfactoriamente	D	12	0.32

	económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.					
5.28.h	Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	12	0.36
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						3.9
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
<p>La característica se Cumple en Alto Grado.</p> <p>Se observan de manera específica aspectos que se pueden considerar debilidades, concretamente la participación de docentes en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de acuerdo con el tipo y modalidad del programa y también, la inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.</p> <p>La Universidad del Cauca en los últimos años ha realizado esfuerzos con el objeto de fortalecer las relaciones interinstitucionales, así como las actividades de cooperación internacional, por ello se creó la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) que depende directamente de la Rectoría y es la encargada de brindar apoyo a las actividades de Internacionalización de la institución y de la comunidad universitaria. La ORII promueve las relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional en el campo de la Educación Superior, a través de diferentes proyectos dirigidos tanto a estudiantes como a profesores. Igualmente divulga, promociona la cooperación nacional e internacional y facilita la movilidad académica.</p> <p>Existen en la Universidad programas de intercambio estudiantil nacionales e internacionales, los cuales están respaldados por convenios de cooperación académica. Algunos estudiantes ya se benefician con este intercambio, los costos de sostenimiento son altos, razón por lo cual, no todos están en condiciones favorables para cubrirlos, esta circunstancia se intenta resolver con la intervención directa de la Universidad ante organismos e instituciones que promueven la movilidad estudiantil para la consecución de becas totales o parciales que cubren los costos de mantenimiento y de viaje; así mismo, la Universidad ha venido ejecutando la política de intercambio recibiendo estudiantes extranjeros que son aceptados en diferentes programas de pregrado.</p> <p>Cabe resaltar que en esta característica se ha evidenciado una apreciable mejora frente al anterior proceso de autoevaluación, puesto que se implementaron estrategias en aspectos como el intercambio y movilidad académica, que incluyeron capacitaciones y socializaciones, para familiarizar y fomentar el uso de estas oportunidades a toda la comunidad universitaria del programa, esto se ha reflejado en el gran número de estudiantes que realizan movilidad académica saliente y entrante en el mismo.</p> <p>En este sentido, se ha logrado establecer múltiples convenios con instituciones internacionales de educación superior, de hecho, el número de convenios ha aumentado considerablemente desde el año 2015, algunos ejemplos de estos son los siguientes:</p> <p>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA: Establecer la alianza de cooperación entre la Universidad la Gran Colombia y Unicauca dirigida a poner en marcha acciones conjuntas de investigación y desarrollo científico y tecnológico, con potencial de contribuir al desarrollo sostenible del sector agroindustrial en Colombia con énfasis en Desarrollo del Campo de la Biotecnología Industrial.</p> <p>TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN: Colaboración en todas las áreas de cooperación académica incluyendo investigación, docencia e intercambio de estudiantes de posgrado y pregrado. Fortalecer la cooperación administrativa. Para guiar y desarrollar actividades de intercambio y cooperación cultural.</p>						

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA: Establecer las bases de una cooperación recíproca para la promoción y realización de estudios, investigaciones, capacitaciones, cubrimiento de requerimientos de consultorio jurídico en materia civil comercial y familia etc, y actividades de interés mutuo inherentes a su objeto social.

UNIVERSIDAD DE NEVADA - LAS VEGAS: Universidad del Cauca y la Universidad de Nevada (Las Vegas) aceptan desarrollar programas académicos y de investigación, así como promover proyectos en las áreas de interés para las dos instituciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA: Cooperación científica y tecnológica con el propósito de aprovechar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a través de la realización de educación, transferencia de tecnologías, proyectos de investigación y extensión.

La Universidad del Cauca, ha establecido vínculos con la Unión Europea a través de su delegada en Colombia, mediante los cuales se participó en la presentación de proyectos a la convocatoria Alfa III para cooperación y financiación de iniciativas de impacto entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina.

La Institución participa en el proyecto COOPEN, el cual es un consorcio formado por universidades europeas, panameñas, colombianas y costarricenses así como por otras organizaciones socias, que tiene por objeto promover el enriquecimiento mutuo y un mayor entendimiento entre la Unión Europea y Latinoamericana, a través del intercambio de personas, conocimiento y aptitudes a nivel universitario y de cooperación. Las acciones están encaminadas a la movilidad de estudiantes europeos y la movilidad de estudiantes colombianos, panameños y costarricenses, la movilidad post-doctoral y la movilidad de personal académico. COOPEN está cofinanciado por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus Mundus External Cooperation Window.

La Universidad del Cauca mantiene contacto permanente con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); como resultado de esta cercanía los estudiantes de la Universidad del Cauca presentados por la ORII tienen la oportunidad de ser asesorados por la Dra. Grietje Zimmermann representante del DAAD para el occidente colombiano.

Además, desde hace cuatro años gracias al convenio de colaboración académica, científica y cultural entre Programa de Formación en Idiomas (PFI), el Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad del Cauca y la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ/YMCA de Colombia, abren la convocatoria anual para participar en el Programa de Intercambio Internacional de estudiantes en los campamentos de verano en Estados Unidos, en el programa se le da la oportunidad a los estudiantes de continuar con sus estudios una vez terminen esta experiencia enriquecedora para sus vidas.

Por otra parte, el programa cuenta con profesores adscritos a redes nacionales e internacionales, igualmente que participan en proyectos de investigación con cooperación internacional, como es el caso de la profesora Claudia Liceth Fajardo, la cual pertenece a la Red ORMET (Red de observatorio del mercado de trabajo) y está desarrollando conjuntamente el proyecto "Diagnóstico del mercado de trabajo en la ciudad de Popayán". Igualmente, el profesor Jorge Barrera pertenece al proyecto CLAVEMAT, el cual es auspiciado por la Comunidad Europea y se encarga de dar tutorial en matemática a través de clases virtuales.

Igualmente, la docente Zamanda Correa, se destaca por su participación en el Comité de tesis de trabajo de grado de la maestría Salud Pública, del Instituto Salud Pública - Universidad Veracruzana, México, además de los siguientes eventos de cooperación académica nacional e internacional:

Los eventos mencionados son GERENCIARTE en sus diferentes versiones, que hasta el momento son nueve; GERENCIARTE ha contado con la participación de ponentes de talla mundial como Jean Claude Bessudo, Presidente de Aviatur, Raymundo Suárez Moctezuma, Consultor Internacional (FAO), Rubén Darío

Rincón, Gerente de Proyectos Nokia, Fabián Cuellar, CEO de ORACLE, y a nivel nacional ha tenido participación de gerentes de empresas importantes como Ana María Rodríguez, gerente de marca de Heineken para Colombia, Clínica La Estancia, Gerente de Icobandas, Director Regional Icontec, Empaques del Cauca y del Comité de Cafeteros del Cauca, Presidente Grupo LHS, Gerente de Marketing de Ramo, Gerente Administrativa de la empresa PROIECTUS INGENIERIA S.A.S, e incluso altas personalidades de la gerencia pública como Sergio Fajardo, exalcalde de Medellín, María Isabel Urrutia, excongresista y Claudia López ex-candidata presidencial, entre otros, como TECNOINNOVACION, que ha contado con la presencia del padre Diego Jaramillo Cuartas de la corporación minuto de Dios, Jairo Navales Cardona gerente de desarrollo e innovación (EPM) y Maite Saruaza Suarez gerente de marketing y experiencia de viaje de LAN Colombia, y otros como EUREKA.

También, la Feria Empresarial es un evento académico propuesto y desarrollado por Docentes del Departamento de Ciencias Administrativas y Estudiantes del Programa de Administración de Empresas la cual tuvo sus orígenes en el año de 1997. Este encuentro entre empresarios, jóvenes emprendedores y la comunidad en general, crea un espacio donde se propicia el intercambio de información que permite el fortalecimiento y nacimiento de relaciones comerciales, que contribuyen a la generación de nuevos mercados, con el fin de propender por el desarrollo social, económico y empresarial de la Región y el país. Con el ánimo de crear un espacio para que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera, se otorga la Dirección y coordinación a un grupo de trabajo integrado por estudiantes en práctica profesional y empresarial, además de voluntarios del mismo programa.

Dada la importancia del contacto con otros entes nacionales e internacionales los estudiantes participan cada semestre en eventos diferentes eventos académicos relacionados con otras universidades del país como por ejemplo, SINERGIA es un evento gratuito, uno de los más importante del sur-occidente colombiano el cual es realizado cada semestre por estudiantes del programa de Mercadeo y Publicidad de la Universidad ICESI en la Ciudad de Cali- Valle del Cauca con la participación de ponentes de talla nacional e internacional; desde su primera versión “MARCA, AGENCIA, MEDIOS” hasta la última realizada en Noviembre de 2018 SINERGIA “MARKETING URBANO” los estudiantes del programa han asistido regularmente, algunos con ayuda económica de la Universidad, con el fin de relacionar a los estudiantes con los conceptos que están marcando la pauta en el área de mercadeo y publicidad.

Tabla N°. 6 Actividades de Cooperación Académica realizadas

ACTIVIDAD	EVENTO/ FECHA	ENTIDAD
Integrante de comité de Tesis Trabajo de Grado “BURNOUT EN PROFESORES UNIVERSITARIOS”	Comité de tesis trabajo de grado de maestría salud pública. 2012-2013	Instituto Salud Pública Universidad Veracruzana México
Par Académico para Valoración de Artículos	Revista estudios gerenciales categoría COLCIENCIAS a2. 2012 – 2013	Universidad ICESI
	Revista Mexicana de Investigación en Psicología. 2013	Revista Mexicana de Investigación en Psicología
	AD-MINISTER, Revista Semestral. 2013	Escuela de Administración de la Universidad EAFIT
Evaluador Proyecto Investigación	Investigación Profesores. 2013	Fundación Universitaria de Popayán
Opinión de Experto	Ranking mundial de las universidades qs– el ranking con mayor circulación entre los rankings más prestigiosos del mundo. 2013	QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS ®
Par Académico Para Valoración De Ponencias	XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática Universitario. Junio 2013.	Universidad Nacional autónoma de México, UAM.

PROFESORES	PONENCIAS 2014-2018	
ADMINISTRACIÓN 2018-1	PONENCIAS NACIONALES	PONENCIAS INTERNACIONALES
ADMINISTRACIÓN		
PLANTA		
Carlos Danilo Millán Díaz		
José Reinel Bermeo Muñoz		
Jorge Enrique Barrera Moreno		2
Zamanda Correa Correa		
Reinaldo Erazo Rodríguez		
Yenni Angélica Conde Cardona		
Héctor Alejandro Sánchez	1	
OCASIONAL TIEMPO COMPLETO		
Franklyn Mosquera Pisso	1	0
Julian Zuñiga		
Martha Lucia Acosta Rangel		1
CATEDRATICOS		
Marisol Sánchez		
Francisco Javier Ortega		
Luis Guillermo Céspedes Solano		
Néstor Andrés Reyes Bravo		
Juan Manuel Arévalo	2	3
Elizabeth Toro Chala	1	2
TOTAL ADMINISTRACIÓN	5	8

Sentido	Nombre	año	Universidad	País
Saliente	Leslye Paola Popayán Martos	2015	Universidad Federal de Santamaria	Brasil
Saliente	Luis Esteban Ordoñez Erazo	2016	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México
Saliente	Marlon Orlando Caldon Campo	2016	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México
Saliente	Angelo David Peña Montillo	2017	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Saliente	Yuri Carolina Obando Mariaca	2017	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México
Saliente	Cristian Santiago Chicangana Rojas	2018	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Saliente	Juan Camilo Miranda Henao	2018	Universidad de Guadalajara	México
Saliente	Juan Felipe Muñoz López	2018	Universidad Católica Valparaíso	Chile
Saliente	María Antonia Bolaños Flórez	2018	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México
Saliente	Sergio Andrés Alegría	2018	Universidad Católica Valparaíso	Chile
Saliente	Valeria Bazante Lopez	2018	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Saliente	Viviana Andrea Pinzón Borrero	2018	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México

Sentido	Nombre	año	Universidad	País
Entrante	Michelle Espitia Ramos	2018	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México

5.28.g Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

¿Usted como docente, como considera su grado de participación en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, nacionales y/o internacionales según la modalidad de su Programa?

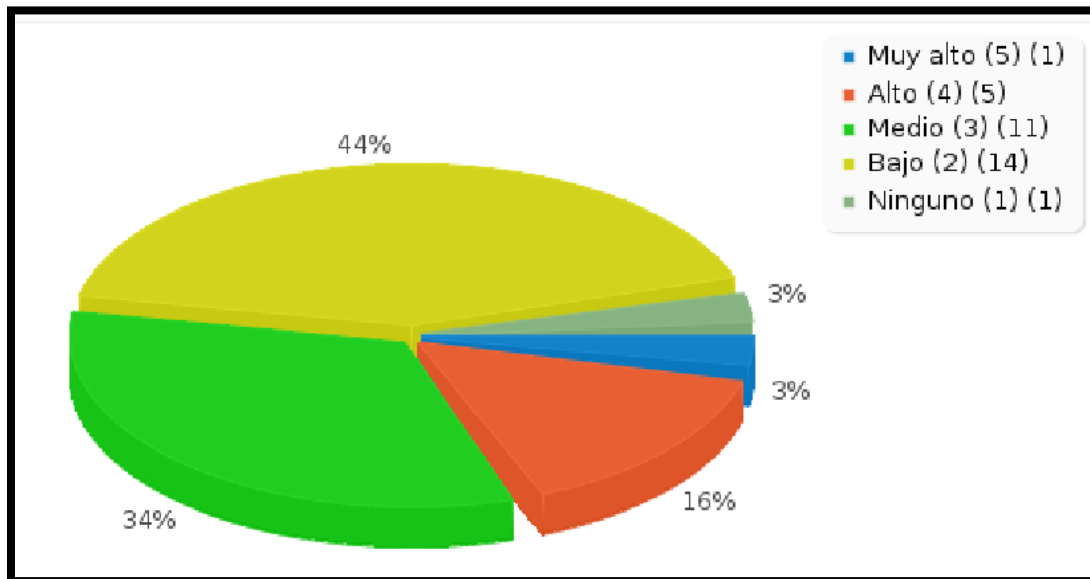


Gráfico 33. Aspecto 5.28.g

Frente a la participación de profesores en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, se refleja en que en promedio el 3.1% afirma que SIEMPRE, el 15.6% manifiesta que CASI SIEMPRE, y el 34.3% dice que DE VEZ EN CUANDO, un 43.7% en POCO, y un 3.1% NADA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, siempre (5), casi siempre (4), de vez en cuando (3), poco (2), nada (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 2.71, es decir, se cumple insatisfactoriamente.

En Conclusión, la Universidad del Cauca ha invertido recursos y esfuerzo en la constitución de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII, que se encarga de gestionar los convenios con las universidades e instituciones en el ámbito nacional e internacional, además de llevar el control sobre las personas que llegan de intercambio a la universidad (nacionales o extranjeros).

Además, el programa ha creado vínculos con instituciones externas, estas relaciones han servido como insumo para la organización y actualización del plan de estudios del programa de Administración de Empresas, ya que, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

TABLA N° 7 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONAL	50%	3.8	1.88	B
28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	50%	3.9	1.95	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			3.8	B
				CUMPLE ALTO GRADO

Evolución del Factor 5

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	3.3	3	3.8	4.2	3.8

FORTALEZAS

El programa ha creado vínculos con instituciones externas, estas relaciones han servido como insumo para la organización y actualización del plan de estudios del programa de Administración de Empresas, ya que, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior. También, el programa de Administración de Empresas promueve la interacción con otros programas académicos de nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes adscritos al programa, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

DEBILIDADES

- Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.
- Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
- Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
- Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.
- Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

6. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN

2018

6.1. CARACTERÍSTICA Nº 29 Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
6.29.a	Criterios, estrategias y actividades del programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovador y creativo en los estudiantes.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
6.29.b	Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
6.29.c	Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	5	0.22
6.29.d	Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.	3.5	Cumple en Alto Grado	B	10	0.35
6.29.e	Actividades académica, cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos— derivados de líneas de investigación en los últimos cinco (5) años.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40

6.29.f	Actividades académicas, pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
6.29.g	Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
6.29.h	Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	10	0.30
6.29.i	Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
6.29.j	Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
6.29.k	Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.	4.4	Cumple en Alto Grado	B	5	0.22
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.1
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

De manera específica, se observa que algunos aspectos de esta característica son debilidades que deben ser tenidas en cuenta en el “Plan Integral de Calidad”, dado los resultados obtenidos, tales como:

6.29.d Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.

Los estudiantes tiene la posibilidad de formar parte de cualquiera de los grupos y semilleros de investigación conformados en la Universidad, y donde su campo disciplinar encuentre posibilidades de brindar apoyo al desarrollo de los respectivos proyectos. Con el propósito de motivar la vinculación de estudiantes a la investigación se reactivó la convocatoria semestral para la homologación de materias con trabajos de apoyo a Grupos de Investigación (Acuerdo N° 002 de 1999). En correspondencia con lo mencionado el Programa de Administración de Empresas, ha venido fortaleciendo el proceso investigativo.

Cabe resaltar que el 46.11% de los estudiantes encuestados afirma que no participan en proyectos de investigación y el 52,50% no participan en semilleros.

6.29.h Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.

La formación investigativa que se adelanta en el Programa de Administración de Empresas, se fundamenta en dos elementos. Por una parte, el sistema de investigaciones de la Universidad que le da el soporte administrativo y presupuestal, (Ver pág. Web Vicerrectoría de investigaciones <http://vri.unicauca.edu.co:8081/vri2011/>) y por otra parte, la investigación específica que se adelanta en la Facultad a través de los grupos de investigación constituidos para tal fin.

En primer lugar, el programa ha venido realizando investigaciones aplicadas encaminadas al desarrollo en diferentes empresas, a través de trabajos de grado, prácticas, pasantías y seminarios. La investigación aplicada es también investigación dirigida a conseguir conocimiento científico y/o tecnológico, pero se dirige, sin embargo, hacia fines prácticos o hacia un objetivo.

Los trabajos de grado que surgen de los intereses de los estudiantes se conciben como ejercicios de investigación formativa y se desarrollan en el contexto social y productivo. Cabe adicionar, que además de existir la modalidad de trabajos de grado, los estudiantes pueden desarrollar seminarios de grado que son orientados por los docentes del departamento en distintas áreas. Estos, se convierten en espacios importantes para la investigación formativa.

Las asignaturas del pensum de las distintas áreas originan problemas propios a investigar y desarrollan en el estudiante la cultura de identificación de oportunidades en la investigación, a partir de los cuales pueden adelantar proyectos, con efectos en el campo social y productivo. Estos proyectos se pretende que se lleven a cabo en el entorno local y regional. De esta forma, las investigaciones permiten una retroalimentación múltiple, tanto a los estudiantes como a los docentes que, desde las distintas áreas de formación facilita la actualización y validación continua de los contenidos de las asignaturas que orientan, en relación con el medio externo.

Actualmente la investigación se piensa como un eje fundamental de formación que debe estar articulado a los diferentes procesos académicos. La investigación se dinamiza como se describe a continuación. En la práctica las células esenciales del sistema son los grupos de investigación, unidades que se constituyen por el concurso de profesores investigadores y estudiantes que actúan como auxiliares de investigación. Al interior de los grupos existen líneas de investigación que agrupan las expectativas de los investigadores y en ellas se matriculan los proyectos de investigación.

Los grupos de investigación además de desarrollar investigación en sentido estricto, deben contribuir a la formación investigativa de los estudiantes en la práctica, generándose una distinción entre estas dos modalidades investigativas. Además de las políticas y estrategias que apoyan el trabajo de los grupos de investigación, existen prácticas pedagógicas para promover la investigación formativa, la cual permite a los estudiantes desarrollar ejercicios investigativos dirigidos a la aplicación de sus conocimientos, es decir, transferir modelos teóricos a la realidad práctica.

A nivel institucional se fomenta la formación de estudiantes en el seno de los grupos de investigación y la Universidad hace un aporte importante para financiar a los jóvenes investigadores. Es de anotar que hay una cierta apatía de los jóvenes por estos programas, siendo dos las causas de esta actitud: en primer lugar, porque la mayoría están motivados por ir al mercado laboral a buscar trabajos con mejores salarios de los que ofrece esta modalidad, ya que en el imaginario de los jóvenes la investigación no parece rentable, y en segundo lugar, por el alto nivel de competitividad que dicho programa tiene a nivel nacional, y porque el acceso a él está limitado a los estudiantes que acaban su formación de pregrado.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La importancia de los grupos de investigación constituidos por docentes del programa de Administración de Empresas ha permitido una creciente motivación por la investigación por parte de gran parte de los estudiantes del programa, ya que la mayoría de temas administrativos pueden ser abarcados desde la academia, hacen parte de los diversos líneas de investigación que pueden ser abordados desde los grupos adscritos al Departamento de Ciencias Administrativas.

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas FCCEA tiene registrados 7 grupos de investigación ante el sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, los cuales son los encargados de dinamizar la actividad investigativa en los diferentes Programas que se ofrecen. Los mismos están escalafonados y reconocidos en Colciencias, como se observa en siguiente Tabla N° 7:

TABLA N° 8 Grupos de Investigación de la FCCEA

N°	GRUPO	ATENCIÓN	DIRECTOR	ESCALAFON COLCIENCIAS
1	Contabilidad, sociedad y desarrollo	Doctor	Quijano Valencia Oliver Bolívar	B
2	Investigaciones contables, económicas y administrativas (GICEA)	Magister	Tobar Quitiaquez Bernardo Javier	B
3	Pensamiento económico sociedad y cultura	Magíster	Corredor Jiménez Carlos Enrique	C
4	Grupo de Investigación desarrollo y políticas públicas (POLINOMIA)		Cortez Landasury Raúl Hernando	C
5	Desarrollo turístico y regional GITUR	Magister	Castrillón Muñoz Andrés José	RG
6	ENTROPIA	Magister	Gómez Sánchez Andrés Mauricio	RG
7	Grupo para la investigación Transdisciplinaria METANOIA	Magíster	Sánchez Héctor Alejandro	RG

FUENTE: Vicerrectoría de Investigaciones (VRI)-2018

La investigación formativa y en sentido estricto, gira alrededor de los grupos que el Programa Administración de Empresas tiene en el momento siguiendo las directrices de Colciencias. Los siguientes son los dos (2) grupos de investigación liderados por docentes del programa y en el caso del grupo GICEA

que aunque es liderado por un docente del Departamento de Ciencias Contables, desarrolla actividades en ambas disciplinas.

Es importante resaltar que los grupos de investigación del programa están registrados y reconocidos en los escalafones de COLCIENCIAS, además de estar debidamente registrados en el Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, con el cumplimiento de estas formalidades de registro, docentes como estudiantes pueden presentar sus investigaciones a las convocatorias internas que realiza la Universidad del Cauca, como a las que ofrece COLCIENCIAS, donde se apoya financieramente a los investigadores para realizar procesos de formación posgradual y para el desarrollo de investigación con gran impacto en la sociedad, estas condiciones hacen que las investigaciones realizadas tengan un alto impacto social y sean reconocidas a nivel nacional y mundial.

TABLA N° 9 Grupo de Investigación en Ciencias Administrativas

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. METANOIA: GRUPO PARA LA INVESTIGACIÓN TRANSDICIPLINARIA 2. GICEA: INVESTIGACIONES CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

FUENTE: Vicerrectoría de Investigaciones (VRI)-2018

1. GRUPO DE INVESTIGACIÓN METANOIA

“Los Semilleros de Investigación son comunidades de aprendizaje y enseñanza de estudiantes, docentes y líderes institucionales. Se caracterizan por su origen espontáneo, naturaleza autónoma y dinámica. Sus principios básicos se enfocan a promover la formación académica investigativa e integral, concebida a través del desarrollo de tres ejes fundamentales para la formación científica: Formación Investigativa, Investigación Formativa y Trabajo en Colectividad de Red, contribuyendo a proyectar educación participativa donde se privilegie la pregunta, se aprenda a aprender y se fortalezca la capacidad de trabajar en equipo.”¹

METANOIA es un semillero de investigación que nace en el 2009 con el fin de fomentar la investigación en los estudiantes de la Universidad del Cauca, buscando despertar el espíritu investigativo y abriendo espacios para el dialogo, al mismo tiempo que se fortalece el conocimiento adquirido en la academia. Su nombre hace referencia a trascendencia o transformación de la mente, es adoptar una nueva manera de pensar, con nuevos conocimientos y nuevas ideas, es adquirir una actitud totalmente nueva hacia la vida.

Este semillero de Investigación se propone incursionar en el estudio y análisis de los problemas de las organizaciones del mundo humano, con el fin de encontrar explicaciones y soluciones alternativas. Las líneas de investigación son:

- ✓ Estudios sobre el futuro
- ✓ Estudios sobre el liderazgo
- ✓ Estudios sobre la gestión de intangibles
- ✓ Estudios sobre las organizaciones

Los objetivos del grupo son tres (3):

- 1.** Abordar las problemáticas de la organización y las empresas desde una perspectiva compleja y sistémica.
- 2.** Introducir metodologías holísticas para estudiar los modelos y las formas de producción regional y

¹ Apartes del plan de Vida del Sdel GMBCC de la Universidad del Cauca, 1998; Oquendo et al, 2001; Ossa, 1998; Memorias del Primer Encuentro de Semilleros de Investigación, Manizales 1998

nacional.

3. Proponer formas de entender la problemática del desarrollo regional y nacional, desde una perspectiva holística.

El programa hace uso de estrategias y actividades orientados a promover la capacidad de indagación, búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovativo y creativo en los estudiantes a través de este semillero de Investigación, el cual con el apoyo del Centro de Estudios y Servicios C.E.S y el Departamento de Ciencias administrativas se encarga de organizar los siguientes eventos:

- ✓ **Coloquio Semilleros De Investigación**, Es un evento académico desarrollado por Metanoia que pretende contribuir al desarrollo de nuestra región creando habilidades emprendedoras y concienciando acerca de las ventajas y oportunidades que ofrece nuestro departamento desde la perspectiva de la administración.
- ✓ **Escenarios de Emprendimiento para el desarrollo de la región**. Éste evento se realiza semestralmente convocando a los estudiantes de todos los programas de pregrado, de las universidades de la región, para que concursen presentando ideas o proyectos de emprendimiento encaminados a solucionar problemas del contexto local. Así, mediante éste ejercicio pedagógico, se busca fomentar la cultura de emprendimiento y que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en la academia a su realidad cotidiana de manera creativa e innovadora
- ✓ **La Feria Empresarial Universidad del Cauca**, Es un evento académico propuesto y desarrollado por Docentes del Departamento de Ciencias Administrativas y Estudiantes del Programa de Administración de Empresas la cual tuvo sus orígenes en el año de 1997. Ya se han realizado once (11) versiones y se ha contado con la participación de reconocidas empresas a nivel regional y nacional y se ha logrado proyectar al mercado a las nuevas empresas y a los proyectos de emprendimiento.

2. GRUPO DE INVESTIGACION GICEA

El grupo de investigación en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, GICEA, es un grupo interdisciplinario, escalafonado en categoría B de COLCIENCIAS. (Ver anexo N°66 GICEA GrupLAC).

Sus principales líneas de investigación son:

- ✓ Desarrollo tecnológico
- ✓ Innovación empresarial

Una importante actividad que este grupo de investigación ha venido organizando junto con los estudiantes de séptimo (7) semestre del Programa de Administración de Empresas desde el año 2011 es el evento llamado "GERENCIARTE". Su objetivo primordial es acercar a los estudiantes de diferentes universidades de la ciudad y de la Región, y a la comunidad en general a la realidad empresarial, por medio de conferencias y videoconferencias dictadas por empresarios y personalidades destacadas en el ámbito local, nacional e internacional, conscientes de que a través de la narración de sus experiencias pueden aportar en la formación de los asistentes. (Ver pag. Web. GERENCIARTE: <http://gerenciarteunicauca.wix.com/gerenciarte>).

TABLA N°10 Temas tratados en las diferentes versiones de GERENCIARTE.

AÑO	VERSION	TEMA "GERENCIARTE"
2011	Primera	Practicas Gerenciales
2012	Segunda	Talento Humano
2013	Tercera	Empresas Familiares
2014	Cuarta	Innovación
2014	Quinta	Punto de Encuentro
2015	Sexta	Proyectos
2016	Séptima	Mujeres y Gerentes Emprendedoras
2016	Octava	Gerencia Publica
2017	Novena	Gerencia Sostenible y Sustentable

Algunos mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación son:

- Estudios de casos
- Foros y debates de aspectos coyunturales de la realidad empresarial.
- Dirección de prácticas y pasantías
- Construcción de ensayos cortos, planteamientos de preguntas generadoras, consultas bibliográficas, construcción de situaciones problemas
- Formulación de proyectos de inversión en el ciclo tecnológico como opción de grado
- análisis e implementación de sistemas de costos en diferentes empresas del departamento.
- Participación activa de estudiantes como monitores pagos en temas de tutorías académicas
- Motivación a estudiantes a trabajar en investigaciones relacionadas con Productividad y Calidad
- Realización de estudios de viabilidad (creación de empresas o generación de proyectos).
- A los estudiantes se les da un contraste crítico de la teoría administrativa para identificar problemas. Se analizan textos y enfoques críticos, para que éstos sean más propositivos. Se critica el discurso administrativo con las ciencias humanas y sociales (sociología, psicología, antropología, teoría postcolonial entre otras).

Vale la pena mencionar el proyecto "*Caracterización de las organizaciones de nuestra región*" proyecto construido con la idea de confrontar en la práctica organizacional Caucana el nivel teórico que se ha impartido en el aula. Por medio de él se busca identificar problemas de investigación en el ámbito de las organizaciones en el contexto de la Región.

Por otro lado, se busca que los estudiantes puedan identificar las situaciones problemáticas del entorno u oportunidades, a través de la indagación u observaciones dentro de los contextos en donde se desenvuelven para posteriormente dar solución a esas situaciones, estructurándolas en planes de negocio, motivándolos a la consecución del capital para su desarrollo empresarial a través de fuentes como fondo emprender o participación en ruedas financieras. Etc.

La Facultad, además de propender por responder a las dinámicas de desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental a través de la interacción de directivos, profesores y estudiantes con todos los sectores de la sociedad, también genera espacios que posibilitan confrontar el conocimiento teórico con la realidad empresarial, consolidando de esta forma, el trabajo universitario.

La función de proyección social de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas es

ejercida en la actualidad por el Centro de Estudios Contables, Económicos y Administrativos, más comúnmente denominado:

CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS – CES.

Desde la creación del Centro de Estudios y Servicios su función principal fue la coordinación de las prácticas empresariales que desarrollan los alumnos de décimo semestre del Programa de Administración de Empresas. A partir de la expedición por parte del Consejo Superior del Acuerdo 051 del 25 de septiembre de 2001, por medio del cual, se aprueban las modalidades de trabajo de grado como requisito parcial para la obtención de título profesional en los Programas académicos de pregrado que ofrece la Universidad del Cauca se están coordinando las pasantías que realicen los estudiantes de los Programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas.

El Centro de Estudios y Servicios (CES), cumpliendo con la función de Proyección Social de la Universidad del Cauca permite la interacción directa con la comunidad, a través del apoyo y acompañamiento permanente que se les brinda a las empresas y a la población en general en las disciplinas Contables, Económicas y Administrativas.

El CES ofrece a la comunidad los servicios de Asesoría, Consultoría y Cursos libres que son prestados por un equipo de personas calificadas de la Universidad y estudiantes de último semestre y opción de grado, cuyo propósito es generar desarrollo (económico y social) y hacer más competitivas las grandes y pequeñas organizaciones de la región. Todo esto bajo los principios de Honestidad, Responsabilidad, Seguridad, Confiabilidad, Transparencia y Equidad.

El Centro se creó hace 25 años bajo la denominación de **Centro de Estudios Contables, Económicas y Administrativas**, el cual tenía como objetivo dar impulso a la investigación en el tema de la Economía Solidaria, que fue en ese momento, el referente teórico que dio origen a los actuales Programas de Administración de Empresas (para el año de 1990) y Economía (para el año de 1998).

❖ El objetivo general del CES consiste en brindar Apoyo a la comunidad y a los empresarios de la región que presenten problemas en torno a las ciencias económicas, contables y administrativas, a través de la solución de los mismos por medio de los servicios de asesoría, consultoría y cursos libres en estas áreas.

A su vez, los objetivos específicos que desagregan el objetivo general, atienden a las siguientes cuestiones:


- Recepcionar proyectos de tipo social y Económico de la Comunidad, que requieran de ser analizados y/o Financiación.
- Atender a las Solicitudes de Asesoría, Consultoría y cursos Especiales.
- Programar y desarrollar seminarios de actualización empresarial para toda la comunidad.
- Generar espacios empresariales que permitan la interacción de la comunidad universitaria y la comunidad en general.
- Promover la Integración entre la Docencia y la Proyección Social.
- Diseñar los Procesos para llevar a cabo la Prestación del Servicio del Consultorio Empresarial.

El Centro de Estudios y Servicios (CES) de la Universidad del Cauca, es un lugar donde se prestan diferentes servicios y se planean variedad de actividades con el fin de contribuir al dinamismo económico de la región por medio del emprendimiento.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Comprende los servicios del Programa Emprende, Feria Empresarial, Asesoría Empresarial, Diplomados, Observatorio para el Desarrollo de la Región, Cooperación Interinstitucional y coordinación académica de prácticas empresariales y pasantías. Ver Cuadro N°1 Centro de Estudios y Servicios CES - Portafolio de Servicios.

TABLA N°11 Portafolio de Servicios CES

<p>CUADRO N°1 CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIO</p> 	P O R T A F O L I O D E S E R V I C I O S	1.PROGRAMA EMPRENDE	CÁTEDRAS DE EMPRENDIMIENTO
			ESCENARIOS DE EMPRENDIMIENTO PARA LA REGIÓN
			PROGRAMA EMPRENDIENDO ANDO
			CRÓNICAS DE EMPRENDIMIENTO
			CONSULTORIO EMPRESARIAL
			CURSOS DE EXTENSIÓN
			BANCO DE PROYECTOS VIRTUAL
		BANCO DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO	
		2. FERIA EMPRESARIAL	
		3.ASESORÍA EMPRESARIAL	
		4.DIPLOMADOS	EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO
			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S PARA ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
			PMP PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS
		5.OBSERVATORIO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN	
6.COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL			
7.COORDINACIÓN ACADÉMICA	PRÁCTICA EMPRESARIAL		
	PRACTICA PROFESIONAL		

FUENTE: Archivo Centro de Estudios y Servicios. 2013

1. PROGRAMA EMPRENDE: Es una iniciativa cuyo fin es ofrecer un espacio de encuentro y participación para la comunidad universitaria en temas relacionados al emprendimiento. Además de crear los vínculos necesarios entre el Estado, Universidad y el Sector Productivo, que permitan propiciar nuevas dinámicas de desarrollo económico y social en la región y el país. Está conformado por las siguientes actividades:

✓ **Cátedras de Emprendimiento**

Es una serie de eventos académicos orientada a fomentar la cultura de emprendimiento en la Comunidad universitaria, por lo cual, a través del Centro de Estudios y Servicios (CES) de la Universidad del Cauca, pretende impulsar y dotar de herramientas básicas a los estudiantes para desarrollar iniciativas que se ajusten a las necesidades socioeconómicas de la región, que contribuyan a promover el desarrollo social y económico de Colombia.

Para llevar a cabo el proyecto, se cuenta con la presencia y el apoyo de empresarios y emprendedores Locales, Nacionales e Internacionales, quienes por medio de su experiencia, a través de la cátedra, presentan la realidad del contexto empresarial, y orientan a los estudiantes a identificar escenarios futuros, oportunidades de mercado, capacidades emprendedoras, e iniciativas empresariales.

Los objetivos específicos de esta actividad son:

- Sensibilizar a la Comunidad Universitaria sobre el interés del fomento del espíritu emprendedor.
- Despertar y animar el espíritu emprendedor de la Comunidad Universitaria.

- Fortalecer el talento y creatividad empresarial mediante formación.
- Destacar la importancia del emprendimiento como fuente para el desarrollo económico y social de la región.
- Contribuir a la cultura de emprendimiento en la región por medio de conferencias, talleres y seminarios.
- Contactar empresarios y/o emprendedores internacionales, nacionales y locales, o personas expertas en el tema de emprendimiento, quienes por medio de su experiencia motiven a la comunidad universitaria en el tema del emprendimiento.
- Promover alianzas y convenios de cooperación institucional, que permitan el acercamiento de la Universidad al mundo empresarial a través del Programa de Emprendimiento Emprende.
- Identificar los sectores en los cuales se requiere fortalecer la cultura de emprendimiento, buscando mejorarla a través de los eventos de capacitación.

✓ **Escenarios de Emprendimiento para la Región**

Es un espacio dirigido a la presentación de ideas empresariales y proyectos innovadores encaminados a la solución de problemas de la región. Constituye el punto de encuentro para la interacción directa entre la Academia, el Colectivo Empresarial y la Comunidad.

Escenarios de emprendimiento pretende consolidar la cultura del emprendimiento, así como fomentar la búsqueda de soluciones a los problemas regionales cultivando la iniciativa de estudiantes universitarios mediante la creación de empresas y de esta forma dinamizar actividades que permitan la generación de empleo y desarrollo de la región.

Escenarios de emprendimiento ha sido el promotor de la convergencia entre las diversas áreas del conocimiento, fomentando la participación de estudiantes de diferentes Programas de pregrado, gracias a su gran acogida hemos abierto las puertas a todas las universidades e instituciones de educación superior de la región.

Éste es el escenario para exponer ideas de negocio, obtener oportunidades reales para crear empresa, contactar con empresarios nacionales, hacer sinergia con otros emprendedores y crear nuevas propuestas de negocio.

✓ **Programa Emprendiendo Ando**

Es una iniciativa que pretende incentivar y fomentar la cultura de emprendimiento en los estudiantes y egresados de la Alma Máter a través del concurso Online llamado "Se Buscan Emprendedores", que recoge sus proyectos e ideas empresariales. Los objetivos específicos de este programa son:

- Posicionar los perfiles de las redes sociales de Emprendiendo Ando, como sitios oficiales del concurso Online del Programa de Emprendimiento de la Universidad del Cauca.
- Visibilizar los concursos realizados a través del Centro de estudios y Servicios y el Programa de Emprendimiento de la Universidad del Cauca.
- Inscribir a tiempo a los estudiantes y egresados de la universidad y las postulaciones (las ideas o proyectos) con las que deseen hacer parte de éste concurso.

✓ **Crónicas de Emprendimiento**

Es un proyecto que busca dar a conocer la historia de los empresarios en la región del departamento del Cauca, espacios creados para conocer desde los inicios, el empresariado en el Cauca hasta la actualidad, de tal forma que permita contribuir con los referentes históricos, característicos de la economía en la región y su evolución a través del tiempo, que finalmente estimulen a ser agentes de

cambio en lo social, cultural y económico.

✓ **Consultorio Empresarial**

Este programa, como promotor social busca crear conciencia sobre la importancia del emprendimiento para el desarrollo de la región, también es apoyo en la materialización de las ideas y planes de negocios.

Su objetivo general es generar en la comunidad emprendedora de la región un clima que le permita saber, entender y aprender el manejo adecuado de sus proyectos sociales y empresariales asesorándolas en las diferentes etapas del proyecto: identificación de la idea, formulación y ejecución del proyecto.

Los servicios ofertados por el programa de consultorio empresarial abarcan las disciplinas contables, económicas y administrativas en las siguientes temáticas:

- Direccionamiento estratégico
- Planes de Negocios
- Auditorias de servicio al cliente
- Planes de mercadeo
- Investigaciones de Mercado
- Formulación y evaluación de proyectos
- Financiación de proyectos
- Gestión del talento humano Selección de personal y evaluación de desempeño
- Análisis de Riesgos
- Diagnósticos Financieros
- Elaboración de Presupuestos
- Costeo de Productos y servicios
- Análisis y proyección de Capital de trabajo Sistemas de gestión de la calidad
- Elaboración de Manuales de Procesos y procedimientos
- Formulación de Proyecciones
- Financieras. Análisis Financiero
- Análisis de crédito Empresarial.
- Asignación de Precios
- El Servicio al Cliente
- Elaboración de Sistemas de información

✓ **Cursos de Extensión**

Promover Capacitaciones, cursos, seminarios, eventos para la comunidad universitaria y sociedad en general, que permitan proyectar el Programa “emprende” como un agente dinámico en temas relacionados al emprendimiento.

✓ **Banco de Proyectos Virtual**

A través de este servicio en línea los estudiantes de las diferentes facultades de la institución podrán dar a conocer sus proyectos o ideas de negocio; teniendo la posibilidad de hacerlas visibles a socios o inversionistas.

✓ **Banco de Oportunidades de Financiamiento**

El programa de emprendimiento ofrece un listado de las instituciones que apoyan y financian proyectos de emprendimiento a nivel nacional e internacional.

2. FERIA EMPRESARIAL

La Universidad del Cauca en su misión de formar profesionales que impacten en la sociedad a través de sus facultades perfila personas capaces de afrontar retos que promulguen el desarrollo de la región, por tanto, en la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas se realiza anualmente la feria empresarial para este año se llevara a cabo la versión número VIX. Se considera a la feria como un escenario que pone a prueba la destreza de los docentes y estudiantes en temas de mercadeo, finanzas, personal y otras áreas que cohesionan y forman un evento que reúne a empresarios y público en general para que conozcan el desarrollo social y económico que se ha ido gestando en la región. En la Tabla N° 12 se hace una descripción de los principales aspectos de las quince ferias que se han realizado a la fecha.

TABLA N° 12 Descriptivo Feria Empresarial

VERSIÓN- DIRECTOR	FECHA REALIZACIÓN	SLOGAN	NÚMERO VISITANTES
1. Jorge Barrera	Año 1996	"Te lo mostraré todo"	No hay doc.
2. Jorge Tobar	Año 2000	No hay documentación	1500
3. Jorge Tobar	Junio 21 de 2001	"Donde se gestan los grandes negocios"	4201
4. Jorge Tobar	Noviembre 28 y 29 de 2002	"oportunidades de verdad"	7280
5. Santiago Martínez	Noviembre 12 al 15 de 2003	"Proyectándose al futuro"	10252
6. Yenni Conde.	Noviembre 11 y 12 de 2004	"Escenario de grandes ideas"	5000Aprox
7. Miguel López	Noviembre 3 y 4 de 2005	"Un espacio para crear futuro"	5000Aprox
8. Diego Cáceres.	Noviembre 23 y 24 de 2006	"Jóvenes con actitud emprendedora"	5000Aprox
9. Cesar Osorio	Noviembre 5 y 8 de 2008	"Déjese ver, es su oportunidad"	5000Aprox
10. Héctor Sánchez	Mayo 13 y 14 de 2010	"Hagamos negocio"	15000
11. Héctor Sánchez	Abril 24, 25, 26, 27 de 2012	"Una región para el mundo"	9000
12. Franklyn Mosquera	Noviembre 7 y 8 de 2013	"Cauca, territorio de oportunidades"	5.000 aprox.
13. Franklyn Mosquera	Noviembre 18, 19, 20 y 21 de 2015	"el cauca un destino por descubrir"	No hay Datos
14. Isabel González	Septiembre 21, 22 y 23 de 2016	"impulsando el desarrollo regional"	5.000 aprox.
15. Isabel Gonzalez	Octubre 12 y 13 de 2017	"Emprendiendo construimos paz"	6.162 Aprox.

FUENTE: Archivos del Centro de Estudios y Servicios –CES.

3. ASESORÍA EMPRESARIAL.

Comprende el brindar asesoría a toda la comunidad caucana, sean personas naturales u organizaciones formalmente establecidas, dando preferencia a la asesoría solicitada por las microempresas y las comunidades. En la temática susceptibles de asesoría esta:

- Asesoría contable.
- Asesoría administrativa.

- Asesoría financiera, asesoría tributaria y asesoría fiscal.
- Asesoría laboral, asesoría en auditoría y revisoría fiscal, régimen disciplinario y vigencia.

4. DIPLOMADOS

El Centro de Estudios y Servicios de la Universidad del Cauca en su actuar como agente activo en el desarrollo de la sociedad, a través de los convenios y de manera independiente realiza diplomados mediante los cuales participa en la generación de desarrollo (económico y social) haciendo más competitivas las micros, pequeñas y medianas organizaciones de la región. Todo esto bajo los principios de honestidad, confiabilidad, seguridad, responsabilidad, transparencia y equidad. A la fecha se han desarrollado tres diplomados:

- ✓ **Emprendimiento solidario:** cuyo propósito es motivar a representantes legales y asociados de empresas y organizaciones del sector solidario, para emprender colectivamente proyectos, aportar herramientas para ejercitar sus capacidades y orientarles en las más actuales conceptualizaciones de gestión de emprendimiento solidario.
- ✓ **Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC'S para organizaciones de economía social.** Su propósito es ofrecer un enfoque teórico-práctico, donde se brinda a cada uno de los participantes bases conceptuales sólidas sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, además de una temática que ofrece instrumentos necesarios para idear, planear y poner en marcha estrategias metodológicas que les permitieran aprovechar las ventajas que ofrece el medio, mediante el uso de herramientas proporcionadas por las TIC's, para de esta forma, fomentar la creación de redes internas y externas de información y comunicación para que sean aplicadas en proyectos de carácter social.
- ✓ **PMP para la gerencia de proyectos** o *Project Management Professional* pretende suplir las necesidades de la comunidad, principalmente en la gestión de proyectos con el fin de mejorar el desempeño del participante en su ejercicio de crear y dirigir proyectos que impacten positivamente a la sociedad en general.

5. OBSERVATORIO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN

Este programa tiene como objetivo visibilizar los aportes al conocimiento de la realidad contextual, regional y nacional realizados por estudiantes y profesores de la Universidad del Cauca, así como generar espacios de encuentro, opinión y debate que contribuyan a la formación de una opinión pública informada.

Lo anterior, siendo un instrumento de vigilancia y monitoreo de la realidad regional a través de la perspectiva de las Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. El observatorio opera con los procesos de gestión de proyectos, gestión de convenios de investigación y eventos públicos.

6. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Tiene como objetivo articular las instituciones y agencias de cooperación nacional e internacional que prestan apoyo financiero a distintos proyectos. Su función es identificar fuentes de recursos y realizar convenios con las instituciones nacionales y agencias de cooperación nacionales e internacionales, con el fin brindar apoyo económico a los proyectos en sus diferentes etapas.

La Universidad del Cauca mediante la realización de Convenios tiene la oportunidad de afianzar en el marco de la Proyección Social, los lazos con la comunidad Empresarial de la Región, con el objeto de hacer más pertinente el trabajo académico y de investigación que se hace al interior de la Alma Mater.

Los convenios potencian la relación Universidad – Empresa y fortalecen la competitividad Regional, por cuanto los Estudiantes desarrollan, a través de la Práctica empresarial y principalmente de las Pasantías,

trabajos dirigidos a dar solución oportuna a problemas sentidos por diversas Organizaciones.

7. PROGRAMA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

En este programa se coordinan las prácticas empresariales del Programa de Administración de Empresas y las pasantías como opción parcial para optar el título profesional en los tres programas adscritos a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, con los convenios establecidos entre la Universidad y las organizaciones involucradas. La función del CES en relación a estas actividades es hacer la intermediación para la consecución de las organizaciones donde los estudiantes las realizarán y el seguimiento permanente en coordinación con el respectivo asesor académico y empresarial.

Práctica Empresarial

El plan de estudios del Programa de Administración de Empresas contempla en décimo semestre el desarrollo de la asignatura denominada Práctica Empresarial. Esta se rige según las especificaciones en el Acuerdo No. 03 del 06 de mayo de 1997. Este Acuerdo fue derogado total y tácitamente por la Resolución 156 del 05 de marzo de 2004.

✓ PRACTICA PROFESIONAL

De acuerdo a la Resolución N° 080 de 2013 emitida por la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas por la cual se reglamentan y modifican las modalidades de opción de grado para optar el título de pregrado en los programas de la facultad, la Práctica Profesional tendrá una duración mínima de veinte (20) semanas de tiempo completo por estudiante, con jornadas semanales de cuarenta (40) horas certificadas por escrito por él o la asesor(a) respectivo y por el o la Representante Legal de la organización o su delegado. La Relación de prácticas profesionales desarrolladas durante los últimos años se muestra en la Tabla N° 17.

TABLA N°13 Relación de estudiantes que se han graduado con la modalidad de Practica Profesional

Tiene como	PERÍODO	TERMINADAS
2009	I-II	50
2010	I-II	40
2011	I-II	26
2012	I-II	55
2013	I-II	47
2014	I-II	51
2015	I-II	44
2016	I-II	52
2017	I-II	37
2018	I	37
TOTAL		439

FUENTE: Archivos del Centro de Estudios y Servicios –CES

6.2. CARACTERÍSTICA Nº 30 Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACION			PONDERACION	EVALUACION
6.30.a	Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
6.30.b	Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa	4.2	Cumple Alto Grado	B	15	0.63
6.30.c	Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.	4.3	Cumple Alto Grado	B	10	0.43
6.30.d	Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes del programa reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.	3.8	Cumple Alto Grado	B	15	0.57
6.30.e	Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.	3.5	Cumple Alto Grado	B	15	0.53

6.30.f	Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.	4.0	Cumple Alto Grado	B	15	0.60
6.30.g No aplica 6.30.h	Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.	4.3	Cumple Alto Grado	B	15	0.65

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA **4.2**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA **B**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

Se cuenta con una planta profesoral que dedica labor a la investigación. Actualmente se cuentan con 160 horas para el desarrollo de un proyecto inscrito en la VRI.

Tabla N°. 14 Grupos de Investigación Inscritos en la VRI

N°	GRUPO	DIRECTOR	ESCALAFÓN COLCIENCIAS
1	Contabilidad, sociedad y desarrollo	Quijano Valencia Olver Bolívar	B
2	Investigaciones contables,	Tobar Quitiaquez	B

	económicas y administrativas (GICEA)	Bernardo Javier	
3	Pensamiento económico sociedad y cultura	Corredor Jiménez Carlos Enrique	C
4	Grupo de Investigación desarrollo y políticas públicas (POLINOMIA)	Cortez Landasury Raúl Hernando	C
5	Desarrollo turístico y regional GITUR	Castrillón Muñoz Andrés José	Reconocido
6	ENTROPIA	Gómez Sánchez Andrés Mauricio	Reconocido
7	Grupo para la investigación Transdisciplinaria METANOIA	Sánchez Héctor Alejandro	Reconocido

Es importante resaltar las labores emprendidas por los directivos, docentes y estudiantes del programa con el propósito de ampliar las condiciones necesarias de la investigación. Buscando realizar diversos convenios con empresas e instituciones estatales que permitan al estudiante tener un mayor conocimiento de las relaciones entre los diversos actores de una sociedad. Además, el apoyo de la propia institución es la suficiente, ya que el número de grupos de investigación en la Universidad es grande y va en aumento.

El aspecto 6.30.e cuenta con la calificación más baja dentro de esta característica

6.30.e Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.

Los Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural, son un instrumento fundamental para que los docentes que conforman los grupos de investigación, puedan llevar a cabo los proyectos.

Teniendo como base que la investigación es un proceso sistemático y creativo que se desarrolla con el propósito de generar conocimientos nuevos en las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 031 de 1997 crea la Vicerrectoría de Investigaciones -VRI, con el objeto de definir, reglamentar y coordinar el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

La VRI direcciona y dinamiza el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, fijando políticas institucionales en materia de investigación, que propicien las condiciones académicas y administrativas requeridas para que los Grupos de Investigación de los diferentes Departamentos de la Universidad, desarrollen proyectos, y articulen sus procesos y resultados con las necesidades disciplinares y del contexto. Desde su constitución el Sistema de Investigación ha incrementado sustancialmente la participación investigativa en la institución.

El Consejo Superior, a través del Acuerdo N°068 de 1998, previo concepto del Consejo Académico, reglamentó el Sistema de Investigaciones de la Universidad; el cual es de carácter social abierto, tiene una estructura en red que permite a sus componentes interactuar de manera flexible hacia un propósito común, sin perder su autonomía. Está constituido por la Vicerrectoría de Investigaciones, como ente rector del sistema y por:

El Subsistema De Información De Investigaciones, como elemento integrador de la comunicación del sistema entre sus componentes y el entorno; al cual le corresponde:

- ✓ Recolectar, procesar, sistematizar y publicar información sobre: Actividades y procesos de investigación, tales como líneas, programas, Proyectos y eventos afines, Grupos de Investigación e investigadores, Infraestructura de apoyo a la investigación como publicaciones, bibliotecas, laboratorios y equipos, entre otros.

- ✓ Facilitar la coordinación y control de las actividades de investigación, apoyando al Subsistema Administrativo mediante procesos automatizados con tecnología e informática de punta.
- ✓ Facilitar la comunicación de los investigadores con las Comunidades Académicas y Científica para la conformación de redes y la cooperación para el desarrollo de actividades conjuntas.
- ✓ Facilitar la articulación e interacción de la Universidad con su entorno.

El Subsistema de Administración de las Actividades de Investigación, cuyo objetivo consiste en establecer los procesos y procedimientos administrativos de la investigación y asegurar la apropiación de los recursos e infraestructura para llevarla a cabo, en consonancia con las políticas institucionales; al cual le corresponde:

- ✓ Agilizar la gestión de las actividades y proyectos de investigación.
- ✓ Garantizar la eficiencia en el uso de los recursos.
- ✓ Crear condiciones para mejorar permanentemente la labor de los investigadores y grupos de investigación.

Los Consejos de Investigaciones, como órgano decisorio para el diseño y definición de estrategias, planes, programas y proyectos tendientes a fomentar, fortalecer y desarrollar la actividad investigativa en la Universidad del Cauca.

Los Consejos de Facultad, como máxima autoridad con capacidad de decisión en materia académica dentro de las Facultades, y con carácter asesor el Decano en los demás asuntos.

Los comités de investigaciones, son órganos asesores de los Consejos de Facultad y actúan como cuerpo integrador entre los currículos de los Programas académicos, las actividades de investigación inherentes a ello y las políticas institucionales de la Universidad del Cauca en materia investigativa.

Los Grupos de Investigación, Constituyen la Unidad básica del proceso investigativo y están conformados por profesores y estudiantes de la Universidad que desarrollan en equipo actividades de investigación. Están coordinados por un profesor de la Universidad. Las funciones de los Grupos de Investigación son:

- ✓ Formular y ejecutar programas, proyectos y demás actividades de investigación.
- ✓ Promover líneas de investigación
- ✓ Programar la ejecución técnica y presupuestal de las actividades de investigación y presentarlas oportunamente a la instancia competente
- ✓ Cumplir oportunamente con el desarrollo de las actividades de investigación.
- ✓ Registrar en el sistema de información de Investigaciones, los estados de avance y resultados de sus actividades.
- ✓ Socializar los resultados de los proyectos y demás actividades de investigación.

Existen mecanismos efectivos que estimulan el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos. A nivel institucional, el Acuerdo N° 002 del 19 de enero de 1999, establece para los estudiantes la homologación del trabajo de apoyo a grupos de investigación por algunas asignaturas de los programas académicos institucionales.

Por otro lado, la Universidad del Cauca en el artículo 51 del Estatuto Docente - Acuerdo N°024 de 1993, integra en la labor docente las actividades de investigación, y en los artículos 64 y 65 define la asignación de labores y el reconocimiento del tiempo de dedicación a las diversas actividades que integran su labor, entre ellas las investigativas. En la distribución de la labor profesoral, la Universidad reconoce hasta 15 horas semanales por período académico para el desarrollo de labores investigativas previamente

autorizadas mediante resoluciones individuales de la Vicerrectoría de Investigaciones.

En el capítulo XI del Acuerdo anterior, también instituye las distinciones de profesor Distinguido, Emérito y Honorario a las que podrán acceder los profesores de la Universidad, con base en la calidad de sus aportes a la ciencia, al arte, a la técnica y a la pedagogía.

Dentro de sus competencias, el Sistema de Investigaciones de la Universidad se propone estimular la investigación; para ello designa recursos de su presupuesto al apoyo de los proyectos de investigación institucionales, favoreciendo las labores investigativas de los Grupos de Investigación, con el fin de articular investigación y docencia, investigación y contexto, y ayudando a la capacitación de profesores y a la creación de redes internacionales de investigación.

Adicional a lo anterior, el Acuerdo N°088 de noviembre 06 de 1993 establece estímulos económicos para profesores de la Universidad, por participar a nivel institucional en actividades de prestación y venta de servicios académicos y de asistencia técnica, con el fin de satisfacer las demandas y necesidades sectoriales, empresariales e industriales y atender las conveniencias de la región y el país, con base en contratos y convenios, en los que se involucra, entre otros, actividades de investigación, así como apoyo administrativo y financiero para el desarrollo de postgrado de los docentes.

Mediante el Acuerdo N°078 del 17 de diciembre de 2002 la Institución estableció el sistema de bonificaciones a aplicar con sus profesores producto de sus actividades específicas de productividad académica, para dar cumplimiento a lo establecido salarial y prestacional por el Gobierno nacional mediante el Decreto 1279 del 6 de junio de 2002.

No obstante y a pesar de estos avances y de la existencia de políticas, organización y procedimientos en torno a la investigación, existen limitaciones y restricciones de orden presupuestal, situación que ha incidido en los desarrollos investigativos y sus derivaciones (socialización de resultados, dedicación profesoral a investigación, publicaciones, desplazamientos, proyectos, participación en redes y colectivos, etc.).

Si bien, la Universidad ha logrado avances importantes en su fortalecimiento y en el fomento de los programas de formación de investigadores a nivel de maestría y doctorado, no ha sucedido igual con la investigación en el pregrado, razón por la cual se hace necesario para la institución formular políticas para fortalecer la financiación, crear mecanismos y procesos de evaluación sistemática de la formación pedagógica para la investigación; sistematizar y organizar la información existente de tal forma que se evidencien los procesos realizados en los diferentes programas se fomente su desarrollo.

Dentro del presupuesto anual asignado a la Vicerrectoría de Investigaciones se destinan recursos para el apoyo a las labores investigativas de los Grupos de Investigación de la Universidad, pero también se consideran rubros para:

- La cofinanciación de proyectos con entidades de financiación externa como Colciencias y la Comunidad Europea.
- Programas para la formación de Jóvenes Investigadores, semilleros, docentes y estudiantes para que presenten resultados investigativos en eventos nacionales o internacionales.
- Edición y publicación de libros que muestren los resultados de las investigaciones realizadas.
- La cofinanciación que hace a proyectos de maestría y doctorado.

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas no tiene de manera explícita asignado un presupuesto para investigación, ya que el mismo se encuentra direccionado a través de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad; así entonces para la participación en eventos, publicaciones y visibilización de productos se debe acudir mediante solicitud al presupuesto administrado por dicha dependencia.

Las actividades de investigación que corresponden a la naturaleza del Programa cuentan con una dinámica importante expresada en nuevos grupos de investigación así como en la consolidación de algunos de los pre/existentes. Sobre el particular merece destacarse la existencia del Grupo Investigaciones Contables, Económicas y Administrativas "GICEA" Escalafón B. Así mismo, se exalta la creación de nuevos grupos a saber: Grupo para la investigación Transdisciplinaria "METANOIA", se hace necesario motivar e incentivar a los estudiantes del programa a participar activamente en estos grupos ya que el número adscrito de los mismos en los grupos de investigación es poco. Este punto se tendrá en cuenta en el Plan integral de Calidad.

Contrario a lo anterior, en el Departamento de Ciencias Administrativas la mayoría de profesores integra un grupo de investigación y en la medida en que se presenten, avalen y registren proyectos de investigación en el sistema de investigaciones de la Universidad pueden ser asignados los tiempos necesarios para el desarrollo de dicha actividad.

El programa de administración de empresas desde el año 2014 ha venido estructurando el nodo de investigación organizacional denominado "GNOSIS" que tiene como objeto ser un articulador de investigación a nivel interno como externo del programa, actualmente se está trabajando paralelamente 11 proyectos de investigación de pregrado alrededor de la historia empresarial de la ciudad de Popayán.

Para el desarrollo de la actividad investigativa exclusivamente, no hay asignación de espacios, ni equipos, ni laboratorios; sin embargo, la labor de investigación de los grupos se realiza mediante la utilización de equipos y espacios asignados para la labor de docencia.

Gran parte de los resultados de investigación son trabajados en los cursos y seminarios del Programa, suscitando un impacto en su desarrollo y cualificación. El proceso actual de renovación de la acreditación del Programa involucra algunos resultados de reflexiones e investigaciones de docentes y grupos de investigación, en especial los referidos a educación, contexto, investigación y transformación de las ciencias sociales.

Algunos profesores tienen vínculos con otras instituciones y redes, producto de convenios de cooperación, desde donde se han trabajado iniciativas académicas y se pretenden viabilizar proyectos y la realización de eventos académicos e investigativos. Estos vínculos están referidos especialmente a los siguientes redes o colectivos: CLAVEMAT (Coordinación en Colombia de este Proyecto Internacional), la Red ORMET (Red de observatorio del mercado de trabajo), Consejo Latinoamericano de administración, Redes de emprendimiento, Red pacto global Colombia, Alianza Cooperativa Internacional ACI, entre otras.

La Universidad del Cauca por medio del Acuerdo Superior 015 de 2015 estableció el Sistema de Investigaciones, el cual contempla objetivos como: a). Consolidar la investigación como actividad misional que dinamice las relaciones entre la comunidad universitaria y los demás actores sociales, para el reconocimiento, generación, sistematización, profundización y ampliación de los saberes, conocimientos y prácticas científicas, artísticas, humanísticas y tecnológicas, con sentido de compromiso ético social y ambiental, consecuentes con la realidad regional, nacional e internacional; b). Promover el desarrollo de las actividades de investigación y de formación para la investigación y su enseñanza en el ámbito de los programas de posgrado y de pregrado, en las disciplinas del conocimiento que se cultiva en la Universidad del Cauca, en investigación básica y aplicada; c). Gestionar y administrar programas y proyectos de ciencia, tecnología, innovación y sociedad, para el desarrollo social y territorial de la región y el país; d). Realizar la difusión, socialización y transferencia de los resultados de las acciones de ciencia, tecnología, innovación y sociedad; e). Fomentar programas para la sensibilización y formación de investigadores, y para la creación y consolidación de los grupos de investigación articulados con el entorno local, regional, nacional e internacional; f). Consolidar los proyectos como la unidad de gestión fundamental de la actividad de investigación en la Universidad del Cauca.

TABLA N° 15 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	43%	4.1	1.78	B
30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	57%	4.2	2.37	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.1	B
				CUMPLE EN ALTO GRADO

Evolución del Factor 6

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	2.7	3	4.1	4.4	4.1

FORTALEZAS

- Con todo esto, la Universidad del Cauca muestra su compromiso con la investigación e innovación que apoya a los grupos de investigación, semilleros, proyectos de investigación desde los programas de pregrado, maestrías y doctorados de la universidad, así como con la creación artística y cultural que se evidencia con la configuración de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, donde se apoyan grupos artísticos y programas de cultural y de bienestar integral.
- En este mismo sentido, el programa de Administración de Empresas promueve la capacidad de indagación, búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

DEBILIDADES

- Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.
- Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.
- Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.

7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL



PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN

2018

7.1. CARACTERÍSTICA Nº 31 Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
7.31.a	Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
7.31.b	Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	5.0	Cumple Plenamente.	A	10	0.50
7.31.c	Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	5.0	Cumple Plenamente.	A	15	0.75
7.31.d	Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	3.0	Cumple Aceptablemente	C	15	0.45
7.31.e	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal	4.0	Cumple en Alto Grado	B	15	0.60
7.31.f	Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
7.31.g	Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
7.31.h	Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.4
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

Las políticas de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca, están claramente definidas en el Proyecto Educativo Institucional, están orientadas a propiciar el desarrollo integral de todos sus miembros y a consolidar la comunidad académica.

Mediante Acuerdo No 031 de 1997 del Consejo Superior -Estatuto General de la Universidad del Cauca-, se creó en el artículo 49 la Estructura Orgánica la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar que actualmente se reglamenta con el acuerdo superior No 030 de 2015 por medio del cual se estableció el sistema de cultura y bienestar de la Universidad del Cauca, este acuerdo se complementa con los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 004 de 2006, por el cual se reglamenta la Formación Social y Humanística como parte de la Educación Integral en la Universidad del Cauca.
- Acuerdo 015 de 2004, sobre reglamentación de la Actividad Física Formativa - AFF.
- Acuerdo 018 de 2013, sobre reglamentación del componente en Formación Integral Socio Humanística - FISH.
- Acuerdo 018 de 2012, sobre reglamentación del Voluntariado de Servicio Social Universitario

Para garantizar el cumplimiento de estos propósitos la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y el Sistema de Cultura y Bienestar, toman como marco legal la Constitución Política de Colombia de 1991, la ley 30 de 1992 y la Ley General de la Cultura -ley 397 de 1997, fortaleciendo la estructura administrativa encargada de manejar las actividades de cultura y bienestar en la institución y la prestación de servicios a estudiantes, docentes y personal administrativo. Existe coherencia entre las políticas institucionales y las políticas de cultura bienestar, encaminadas a propiciar un ambiente que favorezca el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social y el desarrollo de proyectos de vida en convivencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Lo anterior puede evidenciarse en los objetivos del Sistema de Cultura y Bienestar:

- Hacer de la cultura y el bienestar universitarios un sistema de espacios para el reconocimiento mutuo de los actores en sí mismos
- Fomentar el surgimiento y consolidación de comunidades académicas,
- Crear condiciones que hagan pertinente el trabajo de los actores universitarios
- Propiciar y promover acciones y condiciones que contribuyan al desarrollo, entre los miembros de la comunidad universitaria, de hábitos y/o costumbres de salud integral preventiva

Desde las instancias superiores (Jefes de Departamento, Decanos, Vicerrectores y Rector) se facilita y se dan directrices para la participación democrática de la comunidad académica en procesos de docencia, investigación y proyección social. El Sistema de Cultura y Bienestar ha establecido en sus políticas mecanismos equitativos de participación, fundamentando su misión en el consenso y el reconocimiento mutuo de los miembros de la comunidad, de sus valores culturales y de su trabajo académico y administrativo.

La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, por medio de su División de Bienestar Universitario promueve, estimula y apoya la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los programas y actividades de bienestar orientadas al desarrollo intelectual, académico, afectivo, social y físico de la comunidad universitaria. Asimismo, impulsa procesos dinámicos de interacción que propician el sentido de pertenencia a la institución y una cultura de la convivencia y de la integración entre sus miembros.

El estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca, determina que al menos el 2% del presupuesto de funcionamiento se debe destinar a atender de manera adecuada la ejecución de planes, programas y proyectos que incidan favorablemente en el bienestar de la comunidad universitaria. El comité de la facultad de ciencias contables, económicas y administrativas, lo integran cinco (5) personas, de los cuales dos (2) son profesores del departamento de ciencias administrativas y un (1) estudiante del programa de administración de empresas. Cabe resaltar que en relación al bienestar universitario y la participación de los

diferentes estamentos universitarios, se puede concluir que la participación es baja, con una calificación de 3,0 a pesar que la percepción frente a la calidad y pertinencia de los servicios y contribución al desarrollo personal es una percepción en alto grado.

Los mayores beneficiarios de este sistema son los estudiantes y la generación de un mejor ambiente de cultura y bienestar.

El Sistema de Cultura y Bienestar se encuentra regulado y gestionado por un Consejo de Cultura y Bienestar y compuesto por cinco subsistemas:

1. Salud Integral
2. Comunicaciones
3. Deporte y Recreación
4. Información y Evaluación
5. Administrativo

A su vez, el subsistema de Salud Integral se encuentra conformado por el Área de Salud Ocupacional y la División de Salud Integral. El subsistema de Comunicaciones está integrando por la División de Comunicaciones y la División de Patrimonio Cultural. (Ver Cuadro N°2 Sistema de Cultura y Bienestar).

Tabla N°. 16 Sistema de Cultura y bienestar

CUADRO N° 2 SISTEMA DE CULTURA Y BIENESTAR	S U B S I S T E M A S	1. SALUD INTEGRAL	1.1 DIVISIÓN DE SALUD INTEGRAL
			1.1 ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL
		2.COMUNICACIONES	2.1 DIVISIÓN DE COMUNICACIONES
			2.2 DIVISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
		3. DEPORTE Y RECREACIÓN	3.1 PROGRAMAS
			3.2.SERVICIOS
			3.3. INSTALACIONES DEPORTIVAS
		4. INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	
		5. ADMINISTRATIVO	

FUENTE: Vicerrectoría de Cultura y Bienestar 2018

Los estudiantes de la Universidad del Cauca pueden acceder a una serie de servicios de promoción, prevención y atención en salud que son prestados a través de la División de Salud Integral, dependencia que está adscrita a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de la institución.

La División de Salud Integral contribuye en la formación de una Comunidad Universitaria Gestora del Auto Cuidado mediante el ofrecimiento de servicios asistenciales de promoción y prevención en salud y socioeconómicos, que fortalecen los hábitos y estilos de vida saludables, vistos desde un enfoque bio-Psicosocial. Ver cuadro. Servicios del subsistema de salud integral.

Tabla N°. 17 Servicios del Subsistema de Salud Integral

SALUD INTEGRAL	SALUD OCUPACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Ginecología • Medicina General • Monitorias de Trabajo Social • Odontología • Programa de Infecciones de Transmisión Sexual • Programa de Salud Mental • Programa de Orientación Profesional • Programa de Residencias Universitarias • Programa de Salud Sexual y Reproductiva • Psiquiatría • Psicología • Supervisión a los contratos de las cafetería • Trabajo Social • Programa de Intervención Psicosocial en la prevención de la Deserción 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta médica ocupacional • Evaluación psicológica • Talleres de intervención psicosocial • Programa de preparación para la jubilación • Apoyo y/o asesorías • Actividades de promoción y prevención • Análisis de puestos de trabajo • Inspecciones de higiene y seguridad industrial • Investigación de accidentes de trabajo • Realización de panoramas de riesgo • Capacitación en Salud Ocupacional • Servicio de gimnasio • Servicio de Brigada de Emergencias

Fuente: Vicerrectoría de Cultura y Bienestar 2018

La División de Salud Integral es responsable del servicio de Residencias Universitarias: las Residencias Femeninas "11 de noviembre" que cuentan con 24 habitaciones, y las Residencias Masculinas "4 de marzo" que tienen una capacidad para 120 estudiantes. De la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar hace parte el Comité de Residencias Universitarias, órgano asesor en dicha materia, que cuenta con participación de representantes de los beneficiarios de dicho servicio. Esta División realiza el estudio no solamente de las solicitudes de los estudiantes sino de sus condiciones socio-económicas, para privilegiar a lo más necesitados; una vez los estudiantes han sido admitidos a las residencias universitarias, deben mantener al menos un promedio de 3.3 en el semestre para no perder su asignación.

La División de Comunicaciones está encargada de coordinar el funcionamiento, programación y producción de contenidos de los medios de comunicación impresos, radiales y televisivos con los que cuenta la Universidad del Cauca. Su misión es fomentar y generar espacios y procesos de comunicación que coadyuven permanentemente a la construcción, socialización y articulación del Proyecto Educativo Institucional con los proyectos de vida universitarios y externos, optimizando la infraestructura tecnológica y desarrollando el talento humano que posee la Universidad, a fin de lograr que sus saberes se constituyan en su principal patrimonio cultural, dialoguen entre sí y sean pertinentes respecto a las necesidades de los diferentes contextos en los que se inscriben sus quehaceres.

La división de comunicaciones se encuentra conformada operativamente por las Divisiones de Comunicaciones y Patrimonio Cultural. Ver Cuadro. Servicios del subsistema de comunicaciones.

Tabla N°. 18 Servicios del Subsistema de Comunicaciones

COMUNICACIONES	PATRIMONIO CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Administración y manejo de la Radio Universidad del Cauca 104.1 FM, • Televisión Universidad del Cauca: documentales, magazines, entrevista, noticias, • Editorial Universidad del Cauca, publicación de cinco series editoriales institucionales • diversos impresos, • registro y edición de audio y video, • producción de videos y documentales, 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración del Museo de Historia Natural. • Administración de la Casa Museo Mosquera • Desarrollo de proyectos y actividades de formación y cualificación artística y cultural que involucra: danza y baile universitario, talleres de artes, cineclub universitario y foros de discusión. • Participación activa en la actividad “diálogos interculturales” que pretender promover procesos de articulación institucional con los participantes de los programas de descentralización y regionalización de la Universidad del Cauca.

FUENTE: Vicerrectoría de Cultura y Bienestar 2018

Actualmente, la Universidad del Cauca cuenta con uno de los mejores centros deportivos de Popayán, en el cual se prestan servicios de forma gratuita dirigidos a todos los integrantes de la comunidad universitaria, con el fin de desarrollar actividades de carácter lúdico, recreativo y deportivo. La Universidad del Cauca brinda la posibilidad de que los integrantes de la comunidad universitaria se inscriban a diferentes programas de índole deportivo y recreativo tanto en deportes individuales como grupales. Tanto la administración del Centro Deportivo Universitario CDU como la coordinación de los programas, planes, proyectos y acciones relacionadas con esta área están a cargo de la División de Deporte y Recreación, dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de Unicauca.

El CDU cuenta con dos alojamientos con capacidad para albergar a 32 personas. Este servicio se presta para las actividades académicas, culturales o deportivas que desarrollan los diferentes programas, grupos o asociaciones de la comunidad universitaria que involucren intercambios con grupos afines de la región y el país.

La Institución cuenta con dos gimnasios, que además de ser escenario para la realización de prácticas académicas, desarrolla diversas actividades encaminadas a la recreación y el fomento de estilos de vida saludables, tales como aeróbicos recreativos, musculación, baile deportivo, aeróbico con step, tae-bo, caminatas recreativas, hora, y consulta médica deportiva.

La Institución cuenta además con el Programa hora saludable, de carácter recreativo deportivo el cual está orientado a mejorar el nivel de la condición física, a optimizar el desempeño motriz y a favorecer la calificación y el mantenimiento del estado de salud de los trabajadores, empleados y docentes de la institución. . Ver Cuadro .Subsistema de deporte y recreación.

Tabla N°. 19 Servicios del subsistema de deporte y recreación

PROGRAMAS DE DEPORTE	SERVICIOS
1.PROGRAMA DE SELECCIONADOS UNIVERSITARIOS	✓ Almacén de Deportes
2.PROGRAMA DE SEMILLEROS DE TALENTOS DEPORTIVOS	✓ Kinesiología
	✓ Alojamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Ajedrez • Natación clásica • Karate do • Taekwondo • Tenis de mesa • Fútbol • Baloncesto • Voleibol • Fútbol sala. 	

<p>3.PROGRAMAS DE CURSOS RECREATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ajedrez. • Atletismo. • Natación clásica. • Natación con aletas. • Karate do. • Taekwondo. • Taichi. • Aikido. • Baloncesto. • Fútbol sala. • Polo acuático. • Voleibol. • Rugby subacuático. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de escenarios ✓ Organización y participación en eventos y torneos, ✓ Préstamo de implementos deportivos y uniformes,
<p>4. PROGRAMA HORA SALUDABLE</p>		
<p>INSTALACIONES</p>		
<p>El CDU cuenta con los siguientes escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cancha de fútbol con medidas reglamentarias (dispone de una tribuna). ➤ Pista atlética con medidas reglamentarias (dispone de tribuna). ➤ Cancha descubierta de voleibol con medidas reglamentarias (dispone de tribuna). ➤ 5 Canchas polifuncionales descubiertas para baloncesto, fútbol de salón, tenis y voleibol (2 de ellas disponen de tribuna). ➤ Coliseo Cubierto Universitario para fútbol de salón, fútbol sala, voleibol, además de servir como espacio para actividades culturales (dispone de 3 tribunas). ➤ Patinódromo con medidas reglamentarias. ➤ Dojos cubiertos de karate do, aiki do y taekwondo con medidas reglamentarias. ➤ Piscinas olímpicas de clavados y natación con medidas reglamentarias para la práctica de disciplinas como clavados, natación clásica, natación con aletas, polo acuático y rugby subacuático ➤ Sala de ajedrez. ➤ Salón de aeróbicos y baile deportivo. ➤ Diamante de Beisbol 		

FUENTE: Vicerrectoría de Cultura y Bienestar 2018

Otro servicio que ofrece la Universidad del Cauca es el de las cafeterías, las cuales se encuentran en los siguientes sitios:

- ✓ Edificio de Ingeniería Civil y Edificio de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas que ofrecen servicio, además, a las Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

Los servicios del subsistema Administrativo son:

- ✓ Apoyo a eventos, celebraciones, ceremonias y salas de exposición,
- ✓ Administración del proceso de créditos ante el ICETEX,
- ✓ Coordinación del programa de monitorias

Las diversas actividades de cultura y bienestar se promocionan con los diferentes medios de comunicación de los cuales dispone la Universidad del Cauca y que se encuentran descritos en el Plan de Medios de la Institución, entre ellos: página web, programas de radio y televisión, periódicos y revistas institucionales, entre otros; también se diseñan, imprimen y publican pendones, afiches, volantes, plegables, separadores, etc.

De acuerdo a información recolectada en la División de Cultura y Bienestar, en los últimos tres (3) años, aproximadamente 3173 veces los estudiantes de Administración de Empresas accedieron a los servicios de la

División de Salud Integral. En estos datos se puede resaltar el acceso a servicios de consulta médica y odontología; otros servicios menos utilizados fueron los de psicoterapia, asesoría psicológica, residencias universitarias y otros.

En el trabajo de campo realizado se encontró que el 8,5% de la población estudiantil encuestada correspondiente a 360 estudiantes, participan de actividades deportivas frecuentemente, el programa de actividad física formativa se presenta como una alternativa para que los estudiantes desarrollen actividades diferentes a las académicas y contribuyan a su formación integral; dicho programa hace parte del plan de estudios del Programa de Administración de Empresas.

La vicerrectoría de Cultura y Bienestar, a través de la división de Deportes y Recreación, lleva a cabo anualmente los Juegos Interfacultades en 17 disciplinas deportivas con el objetivo de integrar a toda la comunidad universitaria de los diferentes estamentos; estudiantes de pregrado, postgrado, egresados, docentes, y administrativos.

Por otro lado la institución vela por el bienestar integral de la comunidad institucional promoviendo campañas y acciones que conducen al desarrollo humano y el respeto a la diferencia, así como estrategias orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad. Algunas de las campañas que se han realizado a nivel institucional han propendido por el respeto y buen trato a las personas, prevención y mitigación de adicciones en los estudiantes, prevención y medidas contra el acoso sexual, etc.

El objetivo de la campaña denominada “cuál es el trato? tratémonos bien!” es sensibilizar a los funcionarios para que realicen conductas psicosociales que conlleven a un cambio en el mejoramiento universitario de las relaciones interpersonales a través de la “vacuna” del buen trato, generando así espacios de trabajo donde existan relaciones cordiales, armoniosas, tranquilas, de buena comunicación y de respeto, que permitan fomentar los valores institucionales. <La campaña incluye la vacuna del Buen Trato, con la que se busca crear anticuerpos que creen una barrera protectora contra el virus del maltrato, impidiendo que tales agresores ingresen al ánimo de las personas y logren descompensarlas.>

La Campaña “En contra del Acoso laboral, Tolerancia cero” fue establecida en la Institución teniendo en cuenta los Artículos 43 y 53 de la Constitución Política de Colombia, así como la Ley 1257 del Congreso de la República, tendientes a la protección de las mujeres ante la discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades, el apoyo a las madres y las sanciones en casos de violencia y discriminación, entre otros.

Cumpliendo con los compromisos históricos de la Universidad del Cauca, su misión y su visión, así como con sus metas en la formación de profesionales y la proyección a la sociedad, las directivas de la institución adoptaron las medidas pertinentes para rechazar la discriminación e inequidad en las interrelaciones entre estudiantes, docentes, personal administrativo y operativo.

Adicionalmente, la universidad está proyectando hacer un programa para la intervención a estudiantes no solo con problemas de adicción a las drogas, sino que se busca tener en cuenta las ludopatías u otras formas de adicciones como los teléfonos celulares, las cartas, juegos de azar y el sexo.

Este modelo pretende detectar a tiempo, con ayuda de los docentes y líderes estudiantiles, los cambios físicos y de comportamiento en los estudiantes. Así mismo se busca encontrar las condiciones y el personal adecuado, para orientar a los universitarios en distintos aspectos que estén afectando de manera negativa sus vidas.

En el Sistema de Cultura y Bienestar se establece la participación de tres estudiantes en el Consejo de Cultura y Bienestar, un estudiante hace parte del Comité de Bienestar Estudiantil; y un estudiante en el Comité Central de Deporte y Recreación Universitarios. Adicionalmente, existen dos estudiantes representantes de la residencia universitaria que participan en el Comité de Residencias Universitarias (según los Acuerdos No. 025 de 2000 y No. 040 de 2003 del Consejo Superior) y un estudiante al Comité de Comunicaciones.

En cada una de las Facultades de la Universidad del Cauca, existe un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Decano en los demás asuntos, del cual hacen parte dos estudiantes regulares de la respectiva Facultad matriculados en las asignaturas del plan de estudios respectivo, elegidos por los estudiantes regulares de la misma, según el artículo 5 del Acuerdo No. 031 de 1997.

La Resolución 182 del 15 de abril de 2005 creó los Comités de Plan de los programas académicos de pregrado y establece su composición, en la cual figuran dos estudiantes.

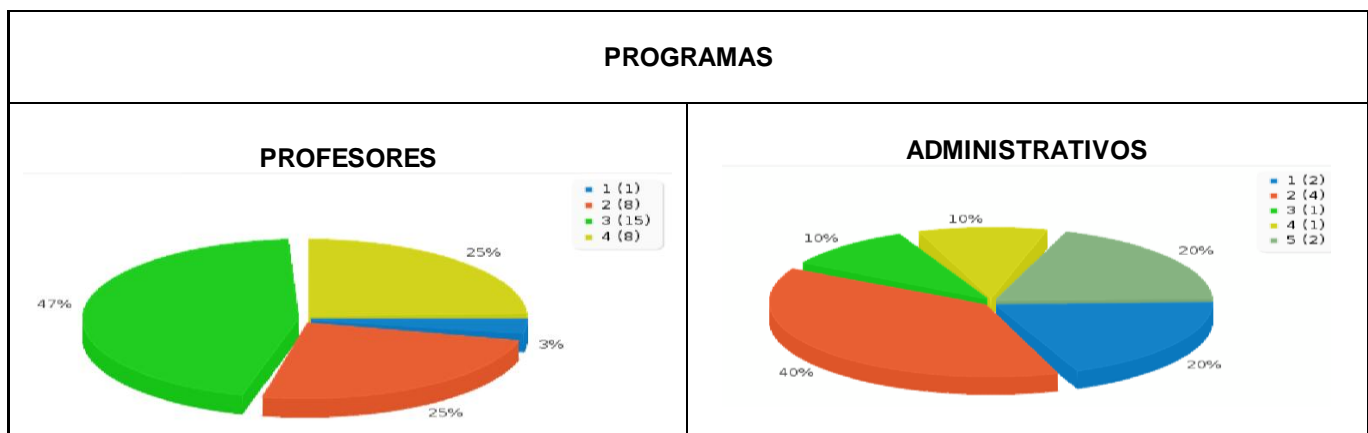
En los últimos años, se ha consolidado el Comité estudiantil y con el apoyo de bienestar universitario se han organizado diversas actividades con el ánimo de integrar a la comunidad estudiantil en programas de la universidad diseñados para su educación integral.

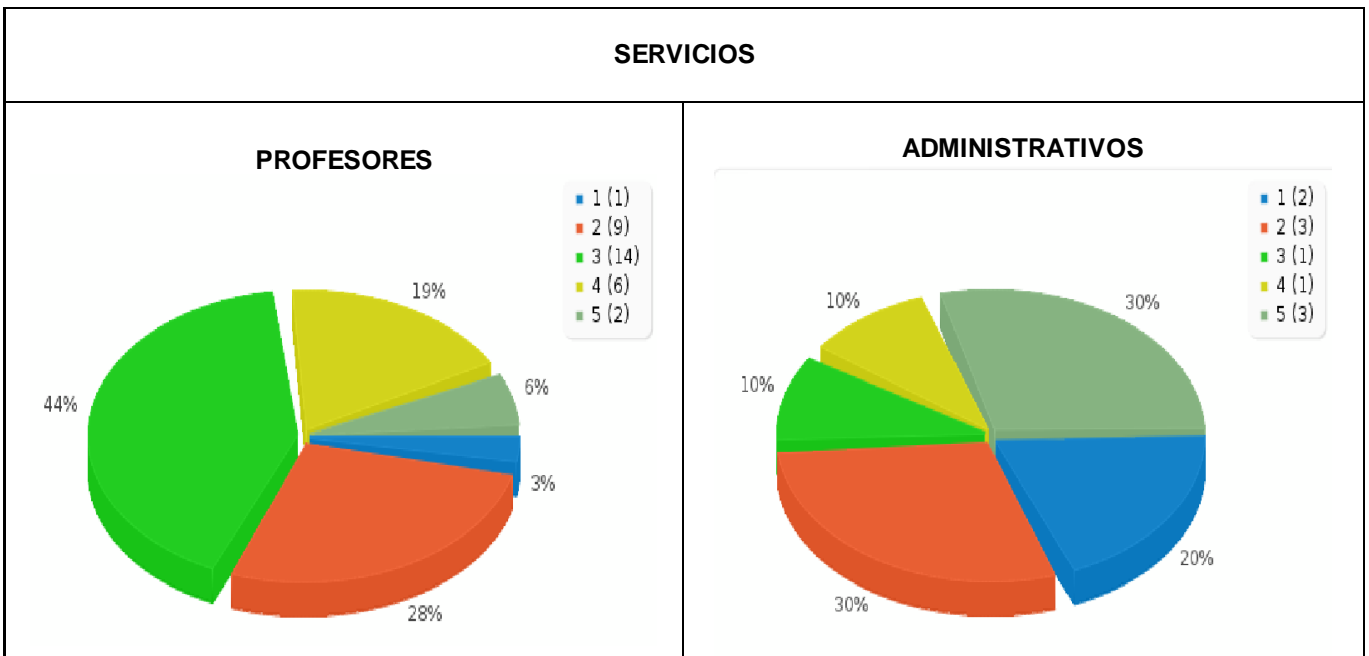
Este comité ha organizado y ejecutado eventos deportivos de integración de tipo académico y cultural como son:

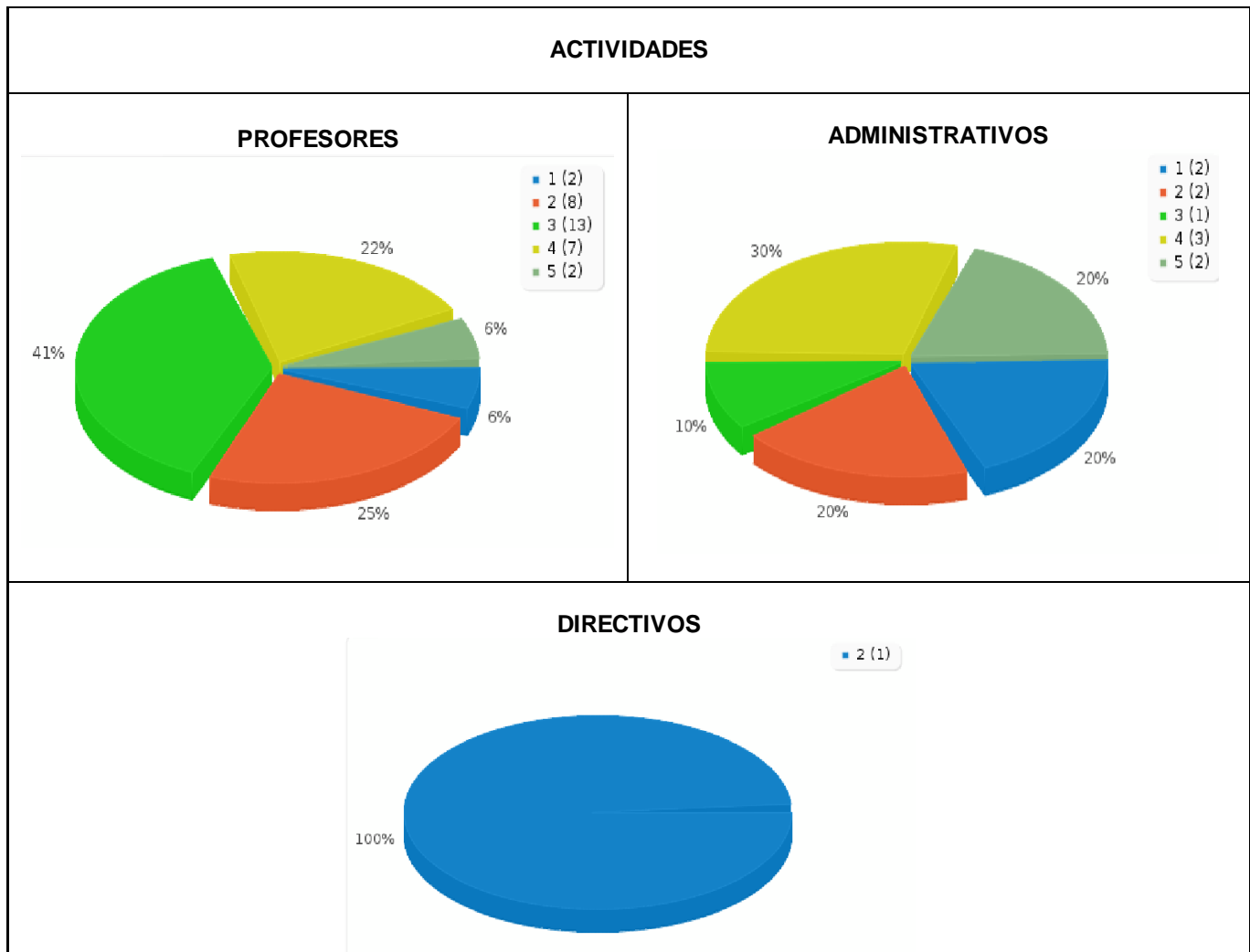
- ✓ Celebración de fechas especiales como: Navidad, reyes magos, amor y amistad, día del Contador (1 de marzo), día del Economista (3 de julio), día del Turismo (27 de septiembre), día del Administrador (4 de noviembre), entre otros, para unir a la comunidad estudiantil y crear en ellos sentido de pertenencia por la Facultad.
- ✓ Integración en torno a la terminación cada semestre académico.
- ✓ Bienvenida de Primiparos con asistencias de aproximadamente 2500 personas en la plazoleta de la FCCEA.
- ✓ Torneos internos de fútbol de salón masculino y femenino, logrando la participación de cerca de 160 deportistas para cada torneo.
- ✓ Con el ánimo de desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico y autónomo, se crean espacios como las asambleas, marchas, foros entre otros, para que la comunidad estudiantil de a conocer su punto de vista y tome decisiones sobre temas académicos, económicos y legales, que si se requiere puede ser llevados a la Asamblea General Estudiantil como máximo órgano de definición política estudiantil.

7.31.d) Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

¿Usted participa en los programas, servicios y/o actividades de bienestar institucional?





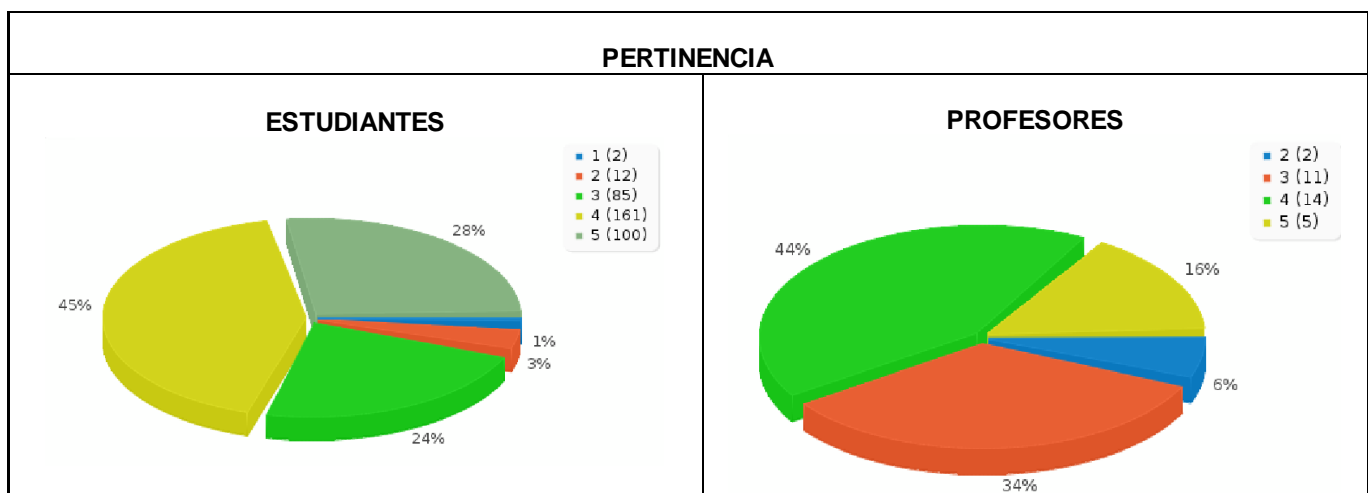
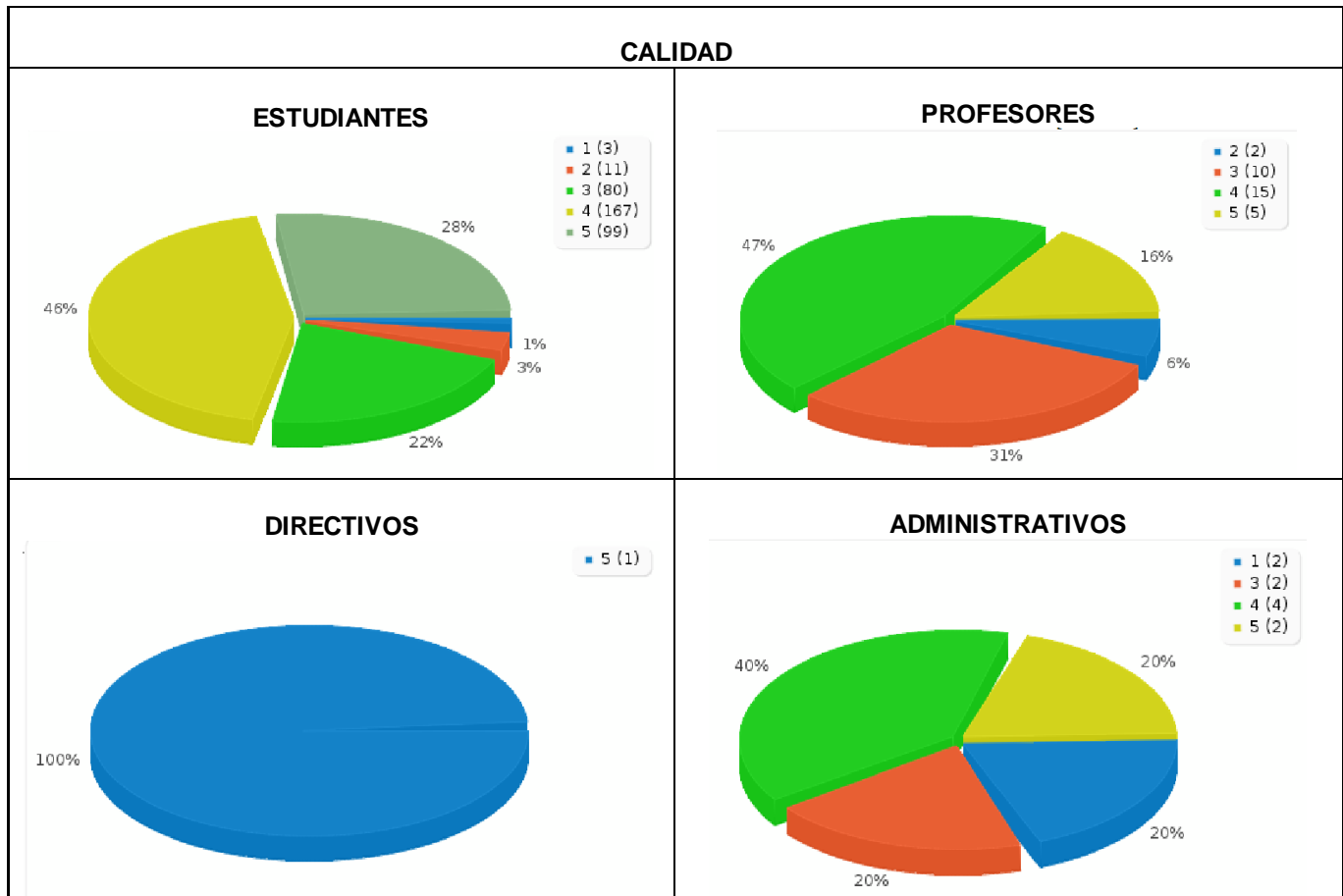


Según la repuesta de profesores personal administrativo y directivos sobre la participación en programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional, se tuvo, que el 9% SIEMPRE participan, el 24% CASI SIEMPRE lo hacen, el 18% DE VEZ EN CUANDO participa en estos programas de bienestar universitario, el 41% CASI NUNCA, y el 19% indicaron que NUNCA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, siempre (5), casi siempre (4), de vez en cuando (3), casi nunca (2), nunca (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 2.96, es decir, se cumple insatisfactoriamente.

7.31.e Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal

¿Cuál es su apreciación sobre la calidad, pertinencia de los servicios y de las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal?



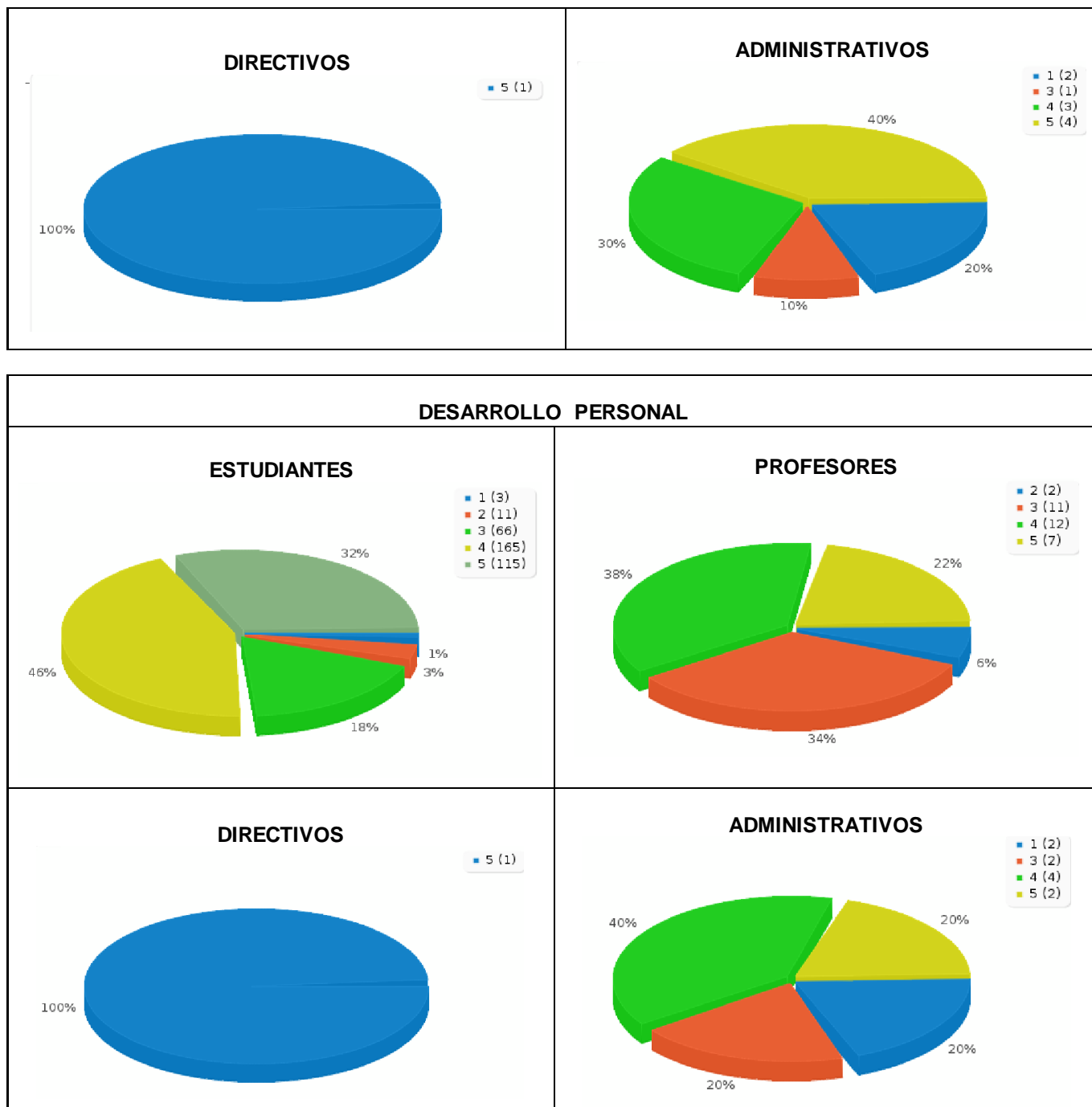


Grafico 34. Aspecto 7.31.e

Sobre la consulta realizada a los estudiantes, profesores, directivos y administrativos sobre la calidad y pertinencia de los servicios y actividades de bienestar universitario y su contribución al desarrollo personal, el 43.28% indicaron que la calidad es EXCELENTE, el 31.23% es BUENA la calidad, el 17.83% indican es REGULAR, el 2.33% expresan es MALA y el 5.18% consideran es PÉSIMA.

Teniendo en cuenta los valores ideales de respuesta, a saber, excelente (5), buena (4), regular (3), mala (2), pésima (1), se realizó un ponderado de resultados en la escala de calificación, cuyo resultado es 4, con esto, el aspecto se cumple en alto grado.

7.2. CARACTERÍSTICA Nº 32 Permanencia y Retención Estudiantil

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
7.32.a	Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	30	1.20
7.32.b	Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.	3.4	Cumple Aceptablemente	C	30	1,02
7.32.c	Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	40	1.80
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.0
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

De manera específica, se observa que algunos aspectos de esta característica son debilidades que deben ser tenidas en cuenta en el “Plan Integral de Calidad”, dado los resultados obtenidos, tales como:

7.32.b Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.

Al ingreso a la Universidad, se realiza una Identificación mediante SIMCA de los estudiantes que ingresan a la Universidad del Cauca, aunque no existen información verificable sobre programas de acompañamiento a poblaciones especiales, desde la Autoevaluación institucional se detectó esta falencia y por ende se pretende desarrollar un sistema de información académica coherente que permita obtener información válida y confiable, con el fin de medir la efectividad de los procesos académicos en cuanto a los estudiantes que ingresan por casos especiales.

La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar promueve, estimula y apoya la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los programas y actividades de bienestar orientadas al desarrollo intelectual, académico, afectivo, social y físico de la comunidad universitaria. Asimismo, impulsa procesos dinámicos de interacción que propician el sentido de pertenencia a la institución y una cultura de la convivencia y de la integración entre sus miembros.

El Programa de Administración de Empresas y en general la Institución cuenta con un sistema de registro automatizado para matrículas (Sistema Integrado de Matricula y Control Académico SIMCA), aplicación desarrollada por la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad del Cauca que permite realizar en línea la matrícula académica a los estudiantes regulares del Alma Mater. En el registro se plasma la hoja de vida académica de cada estudiante relacionando tanto los aspectos generales como los específicos.

La Secretaria Administrativa de la Facultad mantiene las estadísticas relativas a los estudiantes en cuanto a su desempeño hasta la graduación de los mismos, determinando las tasas de deserción por cada período.

Se destacan en esta característica, algunas fortalezas del Programa de Administración de Empresas, tales como: la información estadística que la Universidad tiene sobre la comunidad estudiantil de los diferentes programas académicos, al igual que el estudio de caso realizado al interior del programa el cual deja entrever las razones por las cuales algunos estudiantes han abandonado el programa, entre las cuales están cambio de carrera, dificultades económicas, cambio de ciudad, ubicación laboral, enfermedad y otras.

Existen algunas estrategias orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes del Programa de Administración de Empresas, tales como: diversas modalidades de opción de grado, financiación de matrículas, flexibilidad de algunos espacios académicos para cursar asignaturas en otros programas y horarios, creación de monitorias para asignaturas del área profesional, procesos de amnistías y políticas de reingresos.

La deserción estudiantil es uno de los principales problemas que enfrentan las instituciones de Educación Superior, en el país. La Universidad del Cauca, adelanta actualmente el proyecto "**Intervención del Área Psicosocial de la División de Salud Integral en la Prevención de la Deserción en la Comunidad Estudiantil de la Universidad del Cauca**" compuesto por tres fases: Diagnóstico, Intervención Psicosocial y Acciones, cada una de ellas orientada a proponer acciones encaminadas a minimizar los efectos de los factores y las causas que conllevan a la población estudiantil a cancelar voluntariamente el semestre académico.

Dicho proyecto trata varias problemáticas de la deserción comenzando por la creación de una definición más precisa de ese fenómeno, por ello los principales conceptos utilizados en esta propuesta responden a que "deserción es el proceso de abandono, voluntario o forzado de la carrera en la que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él".

El concepto de deserción puede ser comprendido como un sinónimo de abandono, el cual hace referencia a estudiantes que suspenden, repiten, cambian de carrera, o abandonan antes de obtener el título. Así mismo, la deserción es entendida como la suspensión definitiva o temporal, voluntaria o forzada, que se puede distinguir de diferentes modalidades de deserción tales como: abandono de la carrera, abandono de la institución y el abandono del sistema de educación superior. El proyecto intenta promover acciones encaminadas a la prevención y disminución del fenómeno de la deserción en la comunidad estudiantil de la Universidad del Cauca, mediante el desarrollo de estrategias lideradas por la División de Salud Integral adscrita a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, las cuales han sido enfocadas a la realización de un diagnóstico y al planteamiento de acciones preventivas que disminuyan este flagelo mediante la intervención Psicosocial y el desarrollo de diferentes programas.

Su **objetivo general** es proponer acciones encaminadas a minimizar los efectos de los factores las causas que conllevan a la población estudiantil a cancelar voluntariamente semestre académico.

Sus principales **objetivos específicos** son:

- ✓ Identificar los factores y causas que conllevan a la población estudiantil a cancelar voluntariamente semestre académico
- ✓ Ofrecer alternativas que permitan disuadir al estudiante de cancelar su semestre académico
- ✓ Diseñar e implementar programas de prevención acorde con los factores identificados previamente

Es evidente para el equipo de investigadores de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar que la deserción es un fenómeno poli-causal, en el cual intervienen factores familiares, individuales, propios de los sectores educativos, económicos, sociales y culturales. También es posible verlo a través de diferentes filtros, el estatal, el institucional

y el individual:

Asociados a procesos académicos: deficiencias en la escolaridad y en el nivel académico, destacándose las habilidades matemáticas y lingüísticas, resultados bajos en las pruebas de estado, cada estudiante refleja su proceso de educación media, básica y pre-escolar.

Asociados al desarrollo psicológico: la autoestima baja, la auto-motivación, la suma de consumismos intelectuales y sociales que instauran la inactividad y pasividad, los hábitos de estudio, la persistencia, y tolerancia a la frustración, las expectativas y valores personales que pueden chocar contra los de las instituciones, el estilo cognitivo desconocido por sí mismos y por los docentes, la poca reflexión y autoconocimiento, la edad, la aceptación de la autoridad, entre otras.

Personales: las características personales del estudiante, por ejemplo, la falta de actitud de logro en el crecimiento profesional. La incompatibilidad del tiempo dedicado al trabajo y a los estudios; el poco interés por los estudios en general, por la carrera y por la institución en que estudia; la poca acogida que le brinda la Universidad y las expectativas del estudiante respecto de la importancia de carrera que estudia.

Factores familiares: factores estructurales como una familia desunida o reestructurada, el nivel bajo de ingreso económico, el número de niños en la familia y padres poco escolarizados. Al nivel funcional, la baja valoración de la escuela, el bajo involucramiento en los estudios, el estilo permisivo de los padres, la poca comunicación dentro la familia, la ausencia de relación afectiva y la ausencia de reacción frente al fracaso escolar son todos factores de riesgo de abandono escolar.

Institucionales y pedagógicos: la deficiente orientación vocacional recibida antes de ingresar a la licenciatura, que provoca que los estudiantes se inscriban en las carreras profesionales sin sustentar su decisión en una sólida información sobre las mismas. Las características académicas previas del estudiante. La carencia de una práctica temprana y la ausencia de asignaturas que aproximan al ejercicio profesional desde los primeros años. Los contenidos y la forma de estudiar en que varias asignaturas se aproximan a las de los ramos de la enseñanza media. La falta de preocupación institucional frente a resultados negativos de la organización universitaria en su conjunto, tales como el nivel de formación y profesionalización de los profesores, la manera en que se organiza el trabajo académico, la pertinencia y la actualización del currículo, los apoyos materiales y administrativos. El cambio de carrera (el alumno o alumna continúa en la misma institución, pero se incorpora a otra licenciatura) o de institución.

Socioeconómicos y laborales: las condiciones económicas desfavorables del estudiante y la carencia de financiamiento. Las bajas expectativas de encontrar trabajo estable.

Actualmente el equipo de investigación está en plena acción realizando su trabajo en muestras sistemáticas en cada una de las facultades y atendiendo en la Unidad de Salud Integral, en la sección de servicio psicológico a los estudiante. Además del proyecto anteriormente mencionado, los coordinadores de los programas realizan semestralmente labores de consejería y seguimiento de los estudiantes, tratando de detectar y orientar a los estudiantes que tienen dificultades.

Para hacer una aproximación sobre la deserción estudiantil en el programa desde el periodo 2013-I hasta 2017-II se realizó un Análisis basado en la siguiente información:

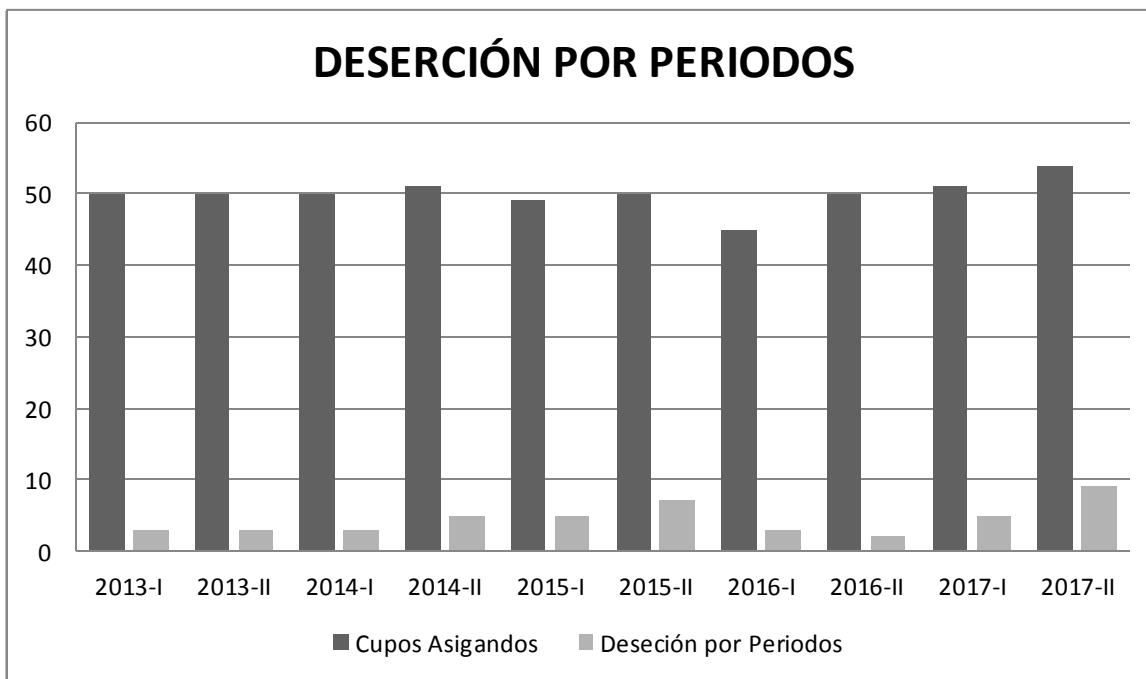
- ✓ **Periodo de estudio:** Se tuvo en cuenta a los estudiantes que están en opción de grado a la fecha (10° semestre en el año 2018); es decir que ingresaron en el periodo I- 2013.
- ✓ **Cupos asignados:** número de cupos asignados a cada periodo académico.
- ✓ **Estudiantes matriculados:** Número de estudiantes que hicieron la matrícula académica y financiera.
- ✓ **Deserción por periodos académicos:** Cupos asignados menos estudiantes matriculados por periodo.
- ✓ **Deserción acumulada:** Sumatoria de deserción por periodos.
- ✓ **Índices de retención:** $(\# \text{ estudiantes matriculados} / \# \text{ cupos asignados}) * 100$
- ✓ **Índices de deserción:** $(\text{Deserción por periodos} / \text{cupos asignados}) * 100$

Tabla N°. 20 Deserción Estudiantil en el Programa entre el Periodo 2013-I a 2017-II

AÑO/ PERIODO	# Cupos Asignados	# Estudiantes Matriculados	Deserción por Periodos Académicos	Deserción acumulada	Índices de Retención	Índice de Deserción
2013-I	50	47	3	3	94,0%	6,0%
2013-II	50	47	3	6	94,0%	6,0%
2014-I	50	47	3	9	94,0%	6,0%
2014-II	51	46	5	14	90,2%	9,8%
2015-I	49	44	5	19	89,8%	10,2%
2015-II	50	43	7	26	86,0%	14,0%
2016-I	45	42	3	29	93,3%	6,6%
2016-II	50	48	2	31	96,0%	4,0%
2017-I	51	46	5	36	90,2%	9,8%
2017-II	54	45	9	45	83,3%	16,6%
Total	500	455	45		91,0%	9,0%

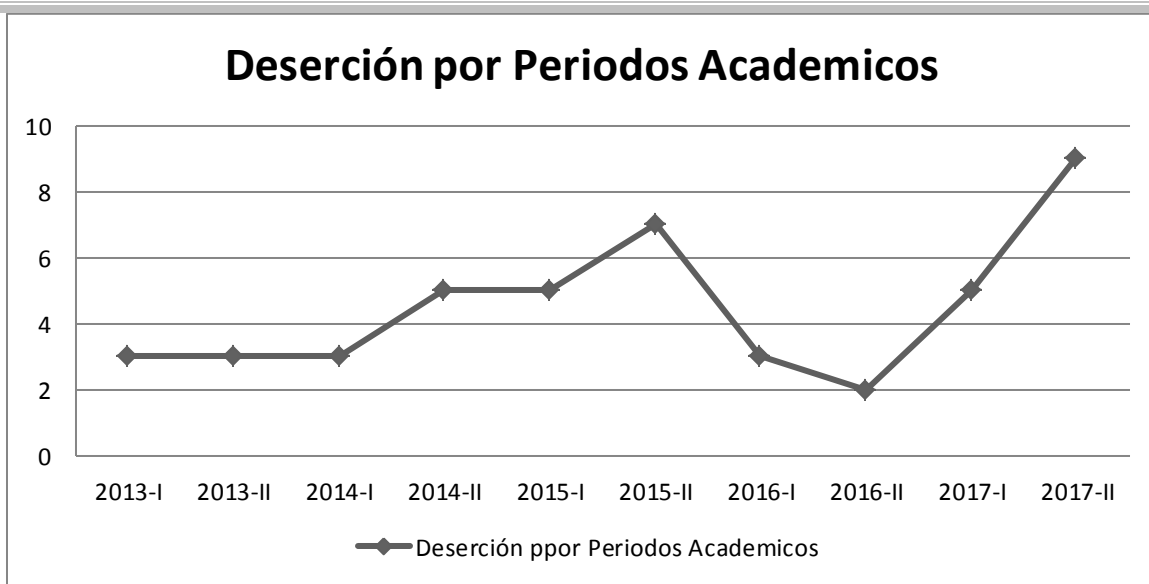
FUENTE: Coordinación Programa de Administración de empresas.

GRÁFICA N°35: Cupos Asignados Vs Deserción por periodos en el Programa de Administración de Empresas



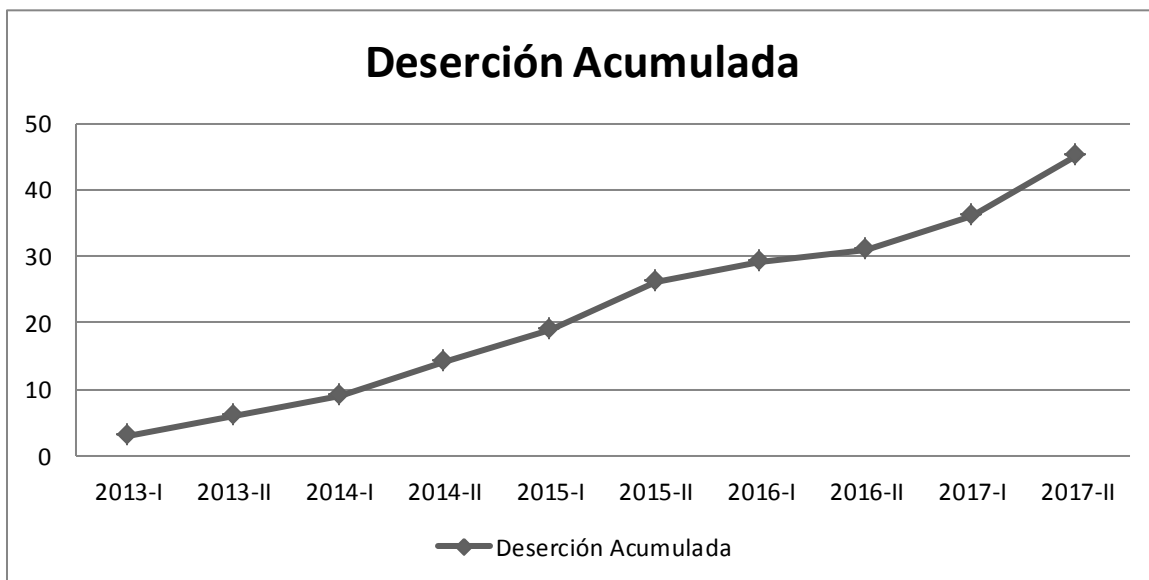
FUENTE: Coordinación Programa de Administración de empresas

GRÁFICA N°36: Deserción por Periodos Académicos en el Programa de Administración de Empresas



FUENTE: Coordinación Programa de administración de empresas

GRÁFICA N°37: Deserción Acumulada en el Programa de Administración de Empresas



FUENTE: Coordinación Programa de Administración de empresas

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, tuvo en el periodo comprendido entre el primer semestre de 2013 hasta el segundo de 2017 un porcentaje de retención del 91% y una tasa de deserción del 9% lo que indica que el programa tiene un efecto positivo sobre sus estudiantes y un nivel de retención alto.

En conclusión, las políticas de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca están claramente definidas en el Proyecto Educativo Institucional, están orientadas a propiciar el desarrollo integral de todos sus miembros y

a consolidar la comunidad académica. Aunque cabe resaltar que en relación al bienestar universitario y la participación de los diferentes estamentos, se puede concluir que la participación es baja, a pesar que la percepción frente a la calidad y pertinencia de los servicios y contribución al desarrollo personal es una percepción en alto grado.

Por otro lado la institución vela por el bienestar integral de la comunidad promoviendo campañas y acciones que conducen al desarrollo humano y el respeto a la diferencia, así como estrategias orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad. Algunas de las campañas que se han realizado a nivel institucional han propendido por el respeto y buen trato a las personas, prevención y mitigación de adicciones en los estudiantes, prevención y medidas contra el acoso sexual, etc.

Por otra parte, existen algunas estrategias orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes del Programa de Administración de Empresas, tales como: diversas modalidades de opción de grado, financiación de matrículas, flexibilidad de algunos espacios académicos para cursar asignaturas en otros programas y horarios, creación de monitorías para asignaturas del área profesional, procesos de amnistías y políticas de reingresos; las cuales han permitido que el Programa de Administración de Empresas, obtuviera en el periodo comprendido entre el primer semestre de 2013 hasta el segundo de 2017 un porcentaje de retención del 91% y una tasa de deserción del 9% lo que indica que el programa tiene un efecto positivo sobre sus estudiantes y un nivel de retención alto.

Finalmente el factor se cumple en Alto grado con una calificación de 4.3

TABLA N° 21 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

BIENESTAR INSTITUCIONAL					
CARACTERÍSTICA		PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
31.POLITICAS, PROGRAMAS Y DE SERVICIOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	Y DE	90%	4.4	3.92	B
32.PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	Y	10%	4.0	0.40	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR				4.3	B CUMPLE EN ALTO GRADO

Evolución del Factor 7

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	3.9	4.5	4.6	No evaluado	4.3

FORTALEZAS DEL FACTOR:

Como fortalezas del programa de Administración de empresas en relación al Bienestar Institucional, se destacan las siguientes:

- La Universidad del Cauca tiene definidas claramente las políticas, estrategias, programas y servicios que benefician a toda la comunidad universitaria.
- La calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y su contribución al desarrollo personal, son considerados en alto grado por parte de la comunidad universitaria del programa.
- Implementación de estrategias que permiten a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.
- Existen proyectos como estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

DEBILIDADES DEL FACTOR:

- Poca participación de los estudiantes, profesores, administrativos y directivos en los programas y servicios de bienestar que ofrece la institución.
- Falta de registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.

8. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN



2018

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN

8.1. CARACTERÍSTICA Nº 33 Organización, Administración y Gestión del Programa

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
8.33.a	Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
8.33.b	Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
8.33.c	Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
8.33.d	Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	4.6	Cumple Plenamente	A	10	0.46
8.33.e	Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	20	0.90
8.33.f	Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	20	0.86
8.33.g	Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	3.8	Cumple en Alto Grado	B	10	0.38
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						

La característica se Cumple Plenamente.

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen Instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución, así como la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional.

Las actividades de organización, administración y gestión de la Universidad del Cauca tienen plena correspondencia con su naturaleza, propósitos y objetivos institucionales. Ello se sustenta en la expedición del PEI de la Universidad, Acuerdo 096 de 1998, que a su vez se fundamenta en el Estatuto General de la Universidad Acuerdo 105 de 1993, el cual consigna las normas que rigen la administración y funcionamiento de la Universidad, establece el rol y las funciones que deben cumplir los órganos de dirección Consejo Superior y Académico, el Rector; y las otras instancias como, los Vicerrectores, los Decanos, el Secretario General, los Comités asesores y demás dependencias y cargos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

Adicionalmente dentro de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad se viene consolidando el desarrollo de la operación por procesos que ayuda en el mejoramiento de prestación de servicios universitarios, la optimización de los recursos y una mayor formalización de todo el quehacer universitario. En el año 2015, la institución universitaria recibió de ICONTEC la certificación ISO 9001-2015, según certificado No. SC-CER 450832, que aplica al cumplimiento de los requisitos de diseño, desarrollo y prestación de servicios de educación formal superior en programas de pregrado. Prestación de servicios de investigación científica y experimental en temas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación.

En la actualidad la Universidad ha encauzado su desarrollo institucional con base en el Plan Prospectivo denominado plan estratégico bicentenario 2012 - 2027 y el Plan de Desarrollo Institucional "Hacia una universidad comprometida con la paz territorial" 2018 – 2022.

En lo administrativo, los planes de mejoramiento se hacen con base en las auditorias de la OACI, de la Contraloría General de la República y en las Auditorías Internas de Calidad que se hace por Procesos.

Para ello, la Universidad cuenta con el programa LVMEN como parte de una política para incorporar procesos de mejoramiento continuo en su gestión, buscando así la convergencia del capital humano y todos sus recursos para el logro de su misión, visión, objetivos estratégicos y la satisfacción en la prestación social de sus servicios.

El programa Lvmen aborda tres proyectos estratégicos que buscan objetivos comunes de mejoramiento a través de mecanismos similares y una serie de acciones y procedimientos institucionales en mejora de nuestra Alma Máter.

1. **Sistema de Gestión de Calidad:** basado en la Norma NTCGP 1000:2004, esta norma está dirigida a entidades públicas y privadas, y tiene como propósito mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus clientes.
2. **Modelo Estándar de Control Interno –MECI:** El Modelo Estándar de Control Interno que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación de nuestra Institución como universidad pública, cuyo propósito es orientarla hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.
3. **Acreditación Institucional:** En ejercicio de su autonomía, la Universidad del Cauca decidió hacer parte del Sistema nacional de Acreditación establecido en la Ley 30 de 1992, por lo tanto acogió los lineamientos generales establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, mediante Acuerdo 003 y Acuerdo 008 de 2000, emitido por el Consejo Académico y Resoluciones Rectorales R-213 de 2000 y R-005 de 2001. En el siguiente link se puede apreciar los aspectos que aborda el proyecto LVMEN: <http://www.unicauca.edu.co/prlvmen/>

Por otro lado, la División de Recursos Humanos, Dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, regida

mediante el Acuerdo 031 de 1997 es la encargada de desarrollar procedimientos de selección, ingreso, evaluación, capacitación y ascenso del personal administrativo de la Universidad del Cauca, con sujeción a disposiciones legales interno y externo.

Igualmente, vela por la correcta aplicación y cumplimiento de dichas disposiciones vigentes en la administración de personal. Esta División se encarga de:

- Selección y vinculación de empleados públicos de carrera administrativa.
- Selección y vinculación de personal de libre nombramiento y remoción.
- Selección y vinculación de trabajadores oficiales.
- Selección y vinculación de empleados provisionales.
- Vinculación de personal docente de planta, ocasional y catedráticos.
- Afiliaciones a seguridad social y parafiscal del talento humano (salud, pensión, riesgos, cesantías y caja de compensación familiar).
- Elaboración de certificaciones laborales.
- Tramitación de formularios del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) para créditos.
- Elaboración de resoluciones para el pago de cesantías de los servidores universitarios.
- Situaciones administrativas (reconocimiento y liquidación de vacaciones, licencias, permisos, comisiones, encargos y retiros).
- Elaboración de la nómina general y reportes.
- Elaboración de la nómina de pensionados.
- Liquidación de prestaciones sociales para los servidores universitarios.
- Reconocimientos de derechos convencionales.

La Universidad del Cauca adopta el Estatuto de Personal Administrativo (Acuerdo N°007 de 2006) en donde se consignan los derechos y deberes de los servidores públicos de la Universidad, los sistemas de vinculación ascenso, formación y capacitación.

Las funciones que debe cumplir la planta del personal administrativo de la Universidad del Cauca se encuentran consignadas en la Res.811 de 2009.

El Manual de funciones y competencias laborales codificado **MA-GT-5.1-MN-1** se puede consultar en el siguiente link http://www.unicauca.edu.co/prlvmen/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=78

En el Acuerdo del Consejo Superior No. 0105 de 1993 (por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad) que rige la administración y funcionamiento de la Institución se establece una estructura administrativa para el Programa que corresponde con la estructura de la Institución. Se han definido unos procedimientos, competencias, los órganos de dirección, etc., lo mismo que los demás reglamentos que deben aplicarse para la institución y el Programa de Administración de Empresas.

En la estructura administrativa del Programa se contempla la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas, como unidad responsable de coordinar y asegurar el cabal cumplimiento de las actividades de docencia, investigación e interacción social a cargo del Departamento. El cual es seleccionado por el Consejo Superior de la Universidad, a partir de una terna de profesores propuesta por los docentes del Departamento; una coordinación del Programa; responsable de vigilar el cumplimiento académico y administrativo del Plan de estudio previsto para el Programa; así como también, promover y contribuir con la revisión, adecuación y actualización del plan de estudio, los programas de unidades temáticas y su presentación ante las autoridades competentes para su adopción e institucionalización.

Estas se encuentran articuladas con el Consejo de Facultad, la Decanatura y la Secretaría General de la Facultad, los cuales a su vez están articulados con los órganos de Dirección central de la Institución. A partir de la autoevaluación con fines de acreditación se creó el Comité de Programa que es el encargado de asesorar al Consejo de Facultad en materia de la disciplina y la profesión, pero también con aspectos que tienen que ver con el desarrollo y mejoramiento del Programa; de otra parte, se ha constituido un Comité de Acreditación que se encarga de velar porque se avance con los planes de mejoramiento y se logre el mejoramiento continuo.

En cuanto a la facultad, se dispone de personal administrativo conformado por 9 personas de planta y 4 personas como personal de apoyo y para la selección del Decano, Secretario General; Jefe de Departamento y Coordinador de Programa, se considera su formación académica, el reconocimiento entre el profesorado, la experiencia y conocimiento de la universidad, de la Facultad y de la actividad que deben desarrollar. Las funciones asignadas para los diferentes cargos de la Facultad y del Programa se encuentran articuladas entre las áreas de una manera clara, atendiendo una división técnica del trabajo y están orientadas a la eficiencia, de acuerdo con la estructura orgánica institucional. El número y dedicación del personal administrativo vinculado al Programa es importante y guarda correspondencia con las necesidades y objetivos del mismo. La dedicación del Señor Decano y el Secretario General es de tiempo completo, el Jefe del Departamento al cual está adscrito el Programa dedica a éste medio tiempo, el Coordinador del mismo es de un cuarto de tiempo completo y los empleados administrativos son de tiempo completo.

La formación y experiencia requerida para el desempeño de los cargos administrativos conforme al Manual de funciones requisitos y competencias reposan en las historias laborales de cada uno de los funcionarios las cuales pueden ser consultadas en los archivos de la División de Recursos Humanos. Los cargos directivos de la Universidad son provistos conforme se establece en el Acuerdo N°105 de 1993 para los cargos de rector y decanos los cuales se convocan a elección mediante Resolución. Las funciones están fijadas en el mismo Estatuto general de la Universidad.

El personal administrativo de planta tanto directivo como de carrera administrativa es evaluado anualmente tal como lo estipula el Estatuto de Personal Administrativo Acuerdo 006 de 2006 y específicamente en el capítulo IV Evaluación, Art. 36, dice, los administrativos de nivel directivo deben presentar ante el Rector de la Universidad, un plan de gestión anual, el cual debe contener los objetivos, indicadores, formas de seguimiento y de verificación de su cumplimiento, los planes tendrán un seguimiento permanente por parte del Rector, y son evaluados semestralmente durante el año de vigencia, determinando los logros totales o parciales, y las dificultades técnicas, logísticas, económicas o humanas. Las evaluaciones del desempeño pueden ser consultadas en las hojas de vida de los funcionarios.

Así mismo en el Art. 38 estipula la evaluación del personal administrativo de carrera, en esta evaluación son tenidos en cuenta como referentes, los resultados de los convenios de gestión, en cuanto a que la contribución del empleado de Carrera haya sido eficaz en el logro de sus objetivos. La evaluación o seguimiento del desempeño de los funcionarios administrativos se realiza conforme lo establece el Acuerdo N° 006 de 2006 o Estatuto de Carrera Administrativa, que existen evaluaciones anuales que se aplican a los funcionarios inscritos en la carrera Universitaria. (Soportes que pueden consultarse en los archivos de la División de Recursos Humanos).

La evolución histórica del personal administrativo se ha incrementado en un bajo porcentaje en los últimos años, aun cuando la población estudiantil y los programas académicos han crecido en términos altamente superiores y ello refleja la política de austeridad y el control en la contratación del personal administrativo y en el gasto que se genera. La formación y experiencia requerida para el desempeño de los cargos administrativos conforme al Manual de funciones requisitos y competencias reposan en las historias laborales de cada uno de los funcionarios las cuales pueden ser consultadas en los archivos de la División de Recursos Humanos, la cual también apoya los programas de capacitación y formación de los empleados; buscando la formación integral a través del fomento de sus valores, competencias habilidades y destrezas que elevan el nivel de satisfacción y compromiso con la institución y eficiencia en el trabajo, para recabar en el crecimiento permanente de los procesos institucionales.

Los horarios de atención del personal administrativo es diferenciado, esto quiere decir que algunos de ellos laboran de 8am a 12m y de 4 a 6 pm, otros desde la 1 pm hasta las 9 pm, estas condiciones se dan debido a que la facultad tiene programas diurnos y nocturnos.

Tabla N°. 22 Relación del personal administrativo y de apoyo de la facultad de ciencias contables, económicas y administrativas

Funcionarios de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativa			
No.	Nombre	Cargo	E-mail
1.	María Margoth Arenas de Escobar	Secretaria General	marenas@unicauca.edu.co
2.	María Naira Miranda Jaramillo	Técnica Administrativa	mmiranda@unicauca.edu.co
3.	Ketty de Jesús Mosquera Cuesta	Secretaria Ejecutiva	kmosqueracuesta@unicauca.edu.co
4.	Helga Maite Certuche	Técnica Administrativa	hcertuche@unicauca.edu.co
5.	Oscar Gerardo Rojas Luna	Técnico Administrativo	ogrojas@unicauca.edu.co
6.	Juan Paulo Angulo Lemos	Técnico Administrativo	jpangulo@unicauca.edu.co
7.	Javier Antonio Lugo Zemanate	Técnico Administrativo	jlugo@unicauca.edu.co
8.	Camilo Andrés Muñoz Villaquiran	Técnico Administrativo	camiloan28@unicauca.edu.co
9.	Miguel Falla	Coordinador de mantenimiento del edificio	
Personal de apoyo			
1.	Yenny Paola Quinayas Benavides	Gestión Documental	paolaquinayas@unicauca.edu.co
2.	Karen Andrea Criollo Muñoz	Gestión Documental	karencriollo@unicauca.edu.co
3.	Cielo Amparo Gutiérrez Camayo	Apoyo Administrativo	cielogutierrez@unicauca.edu.co
4.	Erika Yissela Ruiz Muñoz	Apoyo Administrativo	eyissela@unicauca.edu.co

Como resultado del trabajo de campo desarrollado, se evidencia que el personal administrativo tiene claridad acerca de las funciones encomendadas y considera que estas están articuladas a las necesidades y objetivos del programa plenamente, esto dado que la mayoría de la población encuestada (50%) le dio la más alta calificación a dicho aspecto. De igual manera la apreciación de profesores y estudiantes frente a la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos es aceptable en un alto grado.

8.33.f Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

¿Usted tiene claras las funciones que cumple en el Programa?

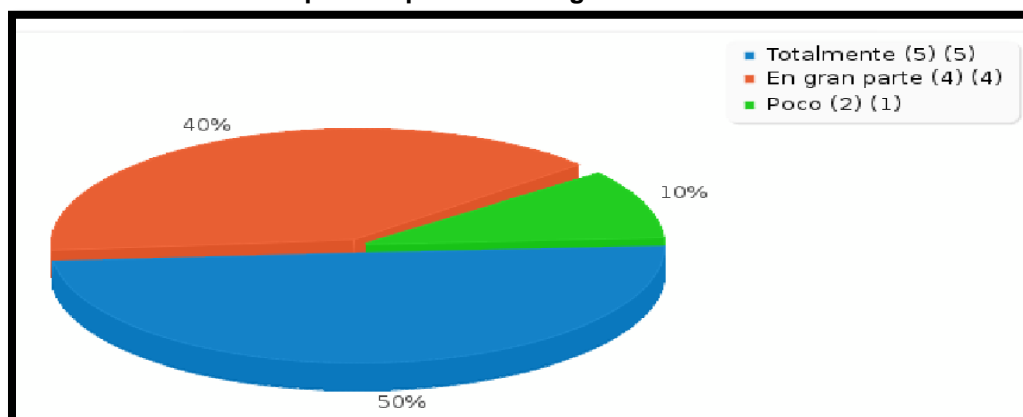


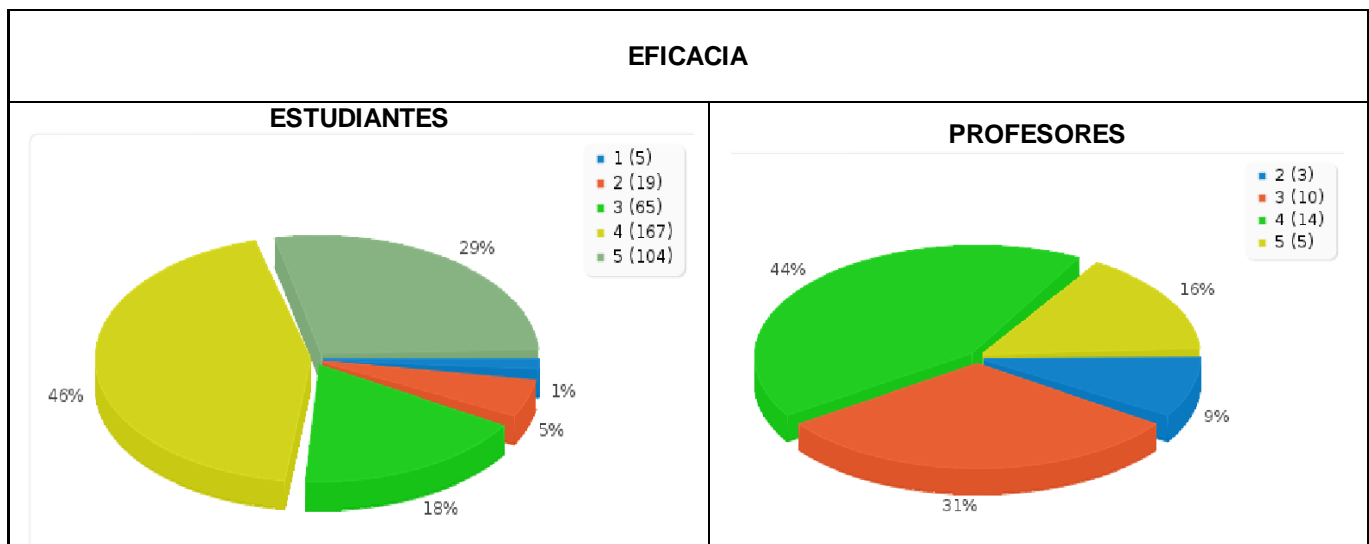
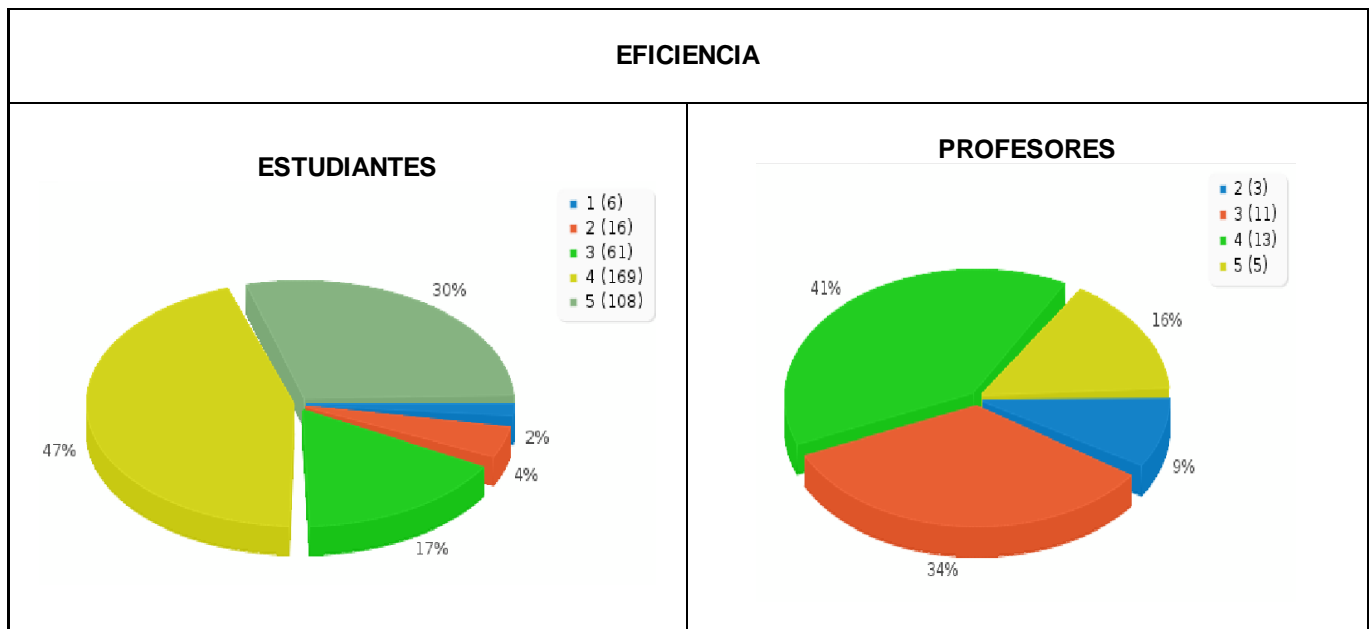
Grafico 38. Aspecto 8.33.f

Según la encuesta realizada al personal administrativo de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas respecto a la claridad de las funciones que cumplen frente a las necesidades y objetivos del programa de Administración, los resultados obtenidos fueron: un 50% de los administrativos considera se tiene claridad TOTALMENTE, un 40% consideran que EN GRAN PARTE y un 10% consideran que POCO.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.3 se cumple en alto grado.

8.33.g **Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.**

¿Usted considera que la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos aporta al desarrollo de las funciones misionales del Programa?



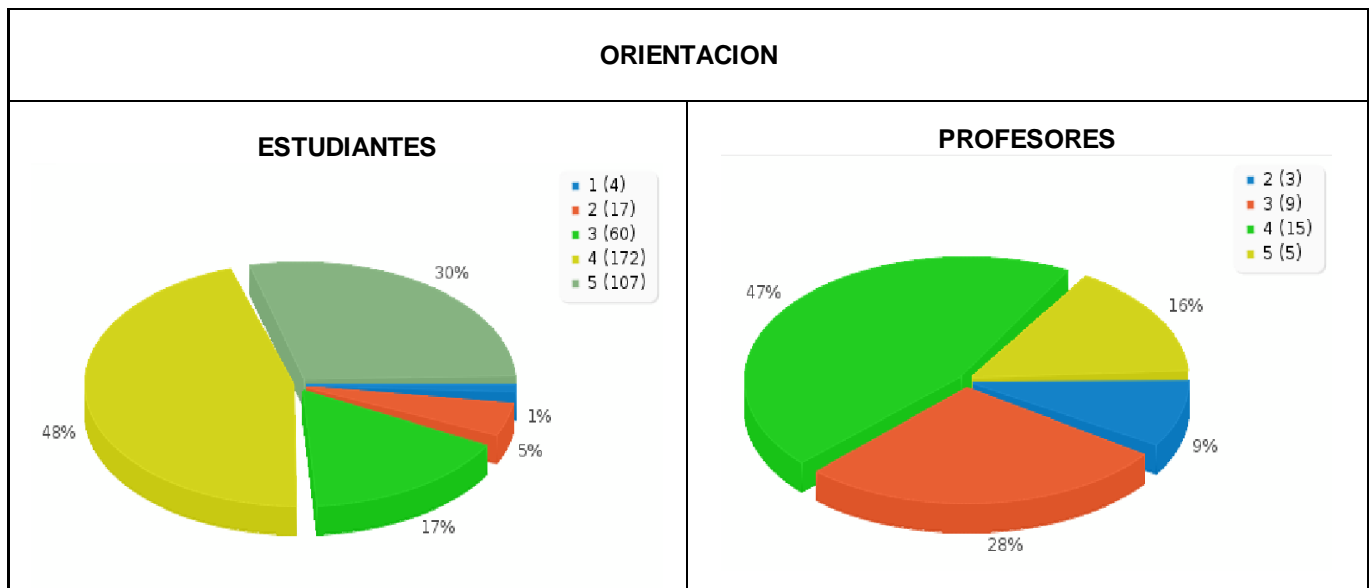


Grafico 39. Aspecto 8.33.g

La apreciación de estudiantes profesores del programa de Administración respecto a la eficiencia de los procesos administrativos, en un 22.55% consideran que están TOTALMENTE orientadas al desarrollo de las funciones misionales, un 45.33% indican que son eficientes EN GRAN PARTE, un 24.18% indicó que, EN CIERTA PARTE, un 7.03% POCO y un 0.67% expreso que no hay NADA de eficiencia.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.81 se cumple en alto grado.

8.2. CARACTERÍSTICA Nº 34 Sistemas de Comunicación e Información

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
8.34.a	Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	15	0.75
8.34.b	Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.	5.0	Cumple Plenamente	A	10	0.50
8.34.c	La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.	4.6	Cumple Plenamente	A	10	0.46
8.34.d	Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.	4.6	Cumple Plenamente	A	10	0.46
8.34.e	Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.	4.6	Cumple Plenamente	A	15	0.69
8.34.f	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	3.5	Cumple en Alto Grado.	B	10	0.35
8.34.g	Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	3.9	Cumple en Alto Grado.	B	10	0.39
8.34.h	Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45

8.34.i	Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	5.0	Cumple plenament e	A	10	0.50
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A
<p>ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA</p> <p>La característica se Cumple Plenamente.</p> <p>La División de Comunicaciones es la dependencia encargada de coordinar el funcionamiento, programación y producción de contenidos de los medios de comunicación impresos, radiales y televisivos con los que cuenta la Universidad del Cauca. La División de Comunicaciones está conformada por Unicauca Estéreo, la productora Universidad del Cauca Televisión y el Taller Editorial de la Alma Máter.</p> <p>La Universidad del Cauca cuenta con diversos sistemas de información para el apoyo de sus actividades tanto académicas como administrativas, entre los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SRF Plus: Sistema de Recursos Físicos ✓ SRH: Sistema de Recursos Humanos ✓ Finanzas Plus: Sistema de apoyo a la gestión financiera ✓ SIMCA: Sistema de Información de Matrículas y Control Académico ✓ SIGELA: Sistema de Información y Gestión de Labor Académica ✓ Unicornio: Sistema para Automatización de Bibliotecas ✓ SQUID: Sistema de ingresos y facturación ✓ Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones <p>Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho de que existen sistemas y mecanismos que facilitan la comunicación y registro de la información al interior del programa tanto de los profesores, los estudiantes como del personal administrativo.</p> <p>En la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas se destaca el uso de herramientas de información tales como carteleras y los registros actualizados de asistencia; que son reportados por los docentes durante los tres días hábiles siguientes a la terminación del mes, notas; reportadas de acuerdo a lo convenido al inicio del semestre que es cuando se definen los plazos de entrega de 70% y 30% respectivamente, bitácoras de clase digital; que son diligenciadas por los docentes al inicio de cada sesión de clase, todas estas se encuentran a disposición de cualquiera de los estamentos universitarios, facilitando la búsqueda de información.</p> <p>También se mantiene el registro actualizado de las hojas de vida de los estudiantes tanto en físico como en medios informáticos lo cual facilita el trabajo de coordinación ya que se puede acceder de manera rápida a la información de cada estudiante.</p> <p>Uno de los sistemas de información más importantes en la institución es el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico – SIMCA, Sistema de Información diseñado para optimizar los procesos de carácter académico y administrativo en cada una de las facultades para los docentes, estudiantes y personal administrativo, implementado para suplir las necesidades de registro e información de prácticamente la totalidad de los procesos académicos, tales como, matrículas, faltas, notas previas, exámenes finales e historia académica, gestión académica de horarios, salones, disponibilidad de docentes administración y control de procesos académicos, entre otros.</p>						

La comunicación entre los estamentos de la Universidad esta definidos por la estructura orgánica de la institución, Para tal fin, la Universidad dispone del sitio web: <http://www.unicauca.edu.co>, sitio donde se publica la totalidad de información entre niveles mediante Actas, Circulares, Edictos, Comunicados, Resoluciones, Acuerdos y Convocatorias. Toda la información es de acceso público, lo que garantiza transparencia en los procesos informativos.

En la Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas funciona la oficina de Gestión documental, en donde se encuentran los archivos clasificados por año y clasificados por programa, las carpetas se organizan dependiendo si son:

- Oficios
- Actas
- Informes de comisión
- Convocatorias
- Micro currículos
- Planes de trabajo, etc

La comunicación en el Programa se da así:

- Comunicación horizontal cuya dinámica se establece entre miembros de un mismo nivel jerárquico y sirve para agilizar la estructura organizativa. Ese tipo de comunicación se obtiene a través de juntas, informes, reuniones, etc.
- En el ámbito directivo esta se da en las distintas instancias como el consejo superior, consejo académico, comité de dirección, en las Facultades especialmente en el Consejo de Facultad y en las reuniones de Departamento. De todas estas instancias de reunión y comunicación existe constancia a través de sus actas.
- La comunicación de los estudiantes se da a través de carteleras, correos electrónicos, publicaciones en redes sociales, por ejemplo perfil de la FCCEA en Facebook. <https://www.facebook.com/fccea.unicauca?ref=ts>.

En Octubre del 2011, tras un cese de actividades por parte de los estudiantes de la universidad del Cauca, debido a la nueva ley de educación superior presentada por el Gobierno Nacional ante el Congreso de la República, se establece un espacio de dos horas semanales en los que los estudiantes pueden debatir acerca de lo que pasa en la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas y en Unicauca. Con esto se crea el CECEAT (Comité de estudiantes de contaduría, economía, administración y turismo) que tiene oficina en el edificio P1 bloque B cuarto piso.

El medio por el cual se comunican los integrantes de CECEAT es Facebook. Para ello crearon un grupo por el que se puede acceder a través del siguiente link: <http://www.facebook.com/groups/213494335338782/>.

De acuerdo a todo lo anterior, el programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

Institucionalmente, el Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca determina la creación del Sistema Institucional de Comunicaciones y el Comité Central de Comunicaciones el cual está encargado de coordinar el funcionamiento, programación y producción de contenidos de los medios de comunicación impresos, radiales y televisivos con los que cuenta la Universidad del Cauca. Está conformada por Unicauca Estéreo, la productora Universidad del Cauca Televisión y el Taller Editorial de la Alma Máter.

La división de comunicaciones se preocupa además por suscitar la participación a través de los medios de comunicación de todos los estamentos que forman parte de la institución. Dentro de sus principales **objetivos** están:

- ✓ Propiciar y promover procesos de comunicación Intra y Extra Institucional en favor de la participación y construcción de las diversas manifestaciones de cultura y bienestar que convergen en la Universidad.
- ✓ Propiciar procesos de comunicación que coadyuven al surgimiento y consolidación de grupos universitarios, con

el fin de promover y socializar el diálogo de múltiples expresiones del saber.

- ✓ Liderar y promover eventos, espacios e instancias en los que se den procesos de discusión que auspicien el espíritu crítico, creativo y emprendedor, que fortalezcan y desarrollen el sentido de pertenencia y la interacción de los estamentos universitarios entre sí y los diferentes contextos (local, regional, nacional e internacional).
- ✓ Promover procesos de comunicación, que implicando el óptimo uso de los medios de comunicación, coadyuven en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de los sistemas Académico, Administrativo, de Investigación, Cultura y Bienestar, así como de los subsistemas de Salud, Recreación y Deportes.
- ✓ Promover y fortalecer los espacios pedagógicos convencionales (museos, salas de exposiciones, archivos, etc.) y no convencionales, que conciban el patrimonio cultural no como una memoria muerta, sino como un bien colectivo que se conoce, interpreta y actualiza en la interacción cotidiana con los diferentes actores universitarios y sociales.

Tabla N°. 23 División de Comunicaciones de la Universidad del Cauca

SERVICIOS	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamiento de procesos de comunicación institucionales y promoción de eventos universitarios. ✓ Pre, pro y posproducción de 2 programas de televisión emitidos por el Canal 29 (FETV), Cable Cauca y Cable Unión: <ul style="list-style-type: none"> ● Perspectivas (Género Opinión). ● Univerciudad (Revista Universitaria). ✓ Préstamos y alquiler de laboratorios de pre, pro y posproducción de televisión. ✓ Realización de videos documentales y corporativos. ✓ Montaje de circuitos de televisión. ✓ Cubrimientos periodísticos de eventos institucionales o de interés público en radio y televisión. ✓ Transfer o copiado de videos en formatos VHS, SVHS, digital, Handycam, DVD y 16 m.m. ✓ Producción y emisión de mensajes y promociones institucionales y de interés ciudadano tanto para radio como para televisión. ✓ Préstamos de laboratorios de audio para productores y colectivos de radios internos y externos. ✓ Diseño e impresión de libros, revistas, boletines, guías, conferencias universitarias, afiches, plegables, carpetas, memorias, tarjetas, volantes y empastes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Participar de manera activa y proactiva en los procesos de administración del sistema institucional de comunicaciones. ❖ Participar de manera activa y proactiva en los procesos de formulación, desarrollo y evaluación de las políticas institucionales de comunicación y de medios de comunicación. ❖ Proponer ante los comités de Comunicaciones y Editoriales y ante los consejos de Cultura y Bienestar, Académico y Superior, procesos y mecanismos de ejecución de tales políticas. ❖ Desarrollar y ejecutar los procesos y mecanismos aprobados. ❖ Cumplir y hacer cumplir las Políticas Institucionales ❖ De Comunicaciones. ❖ Cumplir y hacer cumplir las Políticas Editoriales de la Institución.

FUENTE: División de comunicaciones 2018

Dentro de los medios masivos de comunicación institucional se encuentran: Prensa con los diferentes Periódicos y Revistas, la Productora de Televisión, Unicauca Estéreo 104.1 F.M., el Taller Editorial, y el Portal Web.

UNICAUCA TELEVISIÓN

La Universidad del Cauca, a través de la División de Comunicaciones, produce actualmente tres programas de televisión que se transmiten por los canales Municipales de Popayán y por el Canal Universitario de Colombia Zoom. Estos programas abordan temas culturales, académicos, investigativos, científicos, noticiosos, entre otros, que son de interés tanto para la comunidad universitaria como para la ciudadanía en general. Los programas de televisión que produce en el momento la Universidad del Cauca se describen en el cuadro siguiente.

Tabla N°. 24 Programas de televisión. División de Comunicaciones - Universidad del Cauca

PERSPECTIVAS	UNIVERCIUDAD	UNICAUCA NOTICIAS
<p>Programa de opinión a través del cual la institución busca debatir sobre problemáticas de interés regional, nacional e internacional. En cada emisión del programa se cuenta con la participación de invitados especiales quienes profundizan sobre cada uno de los temas tratados.</p> <p>Perspectivas se propone ofrecer un espacio para el ciudadano con el fin de que reflexione y se forme una opinión crítica sobre el contexto que lo rodea.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Género: opinión y debate. ● Audiencia: público general. ● Emisión: semanal ● Duración: 25 minutos 	<p>Magazín documental realizado desde la óptica fresca y viva de los estamentos universitarios, especialmente de los jóvenes estudiantes. Su intención comunicativa es posibilitar que el televidente vea y analice los fenómenos y problemas socioculturales de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Género: revista-documental ● Audiencia: público juvenil ● Emisión: semanal ● Duración: 25 minutos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Género: informativo. ● Audiencia: público general. ● Emisión: tres veces por semana. ● Duración: 25 minutos

FUENTE: División de comunicaciones 2018

UNICAUCA ESTÉREO

Unicauca Estéreo (HJC20 104.1 FM) es un medio de comunicación radial de la Universidad del Cauca, regido por los principios constitucionales y legales de la República de Colombia. Como emisora de interés público, según el Decreto 1446 de 1995, orienta principalmente su programación a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes de la región de influencia, a promover y difundir los valores humanos, la formación ciudadana y el debate público. Unicauca Estéreo emite las 24 horas del día de lunes a domingo, 10 de las cuales corresponden a programas en vivo. El resto de la programación es pregrabada.

La carta de programación está distribuida en franjas musicales y de contenido u opinión orientadas a diversos públicos, tales como: familiar, infantil, juvenil, adultos, especializados, comunidad universitaria y comunidad en general. La administración, coordinación de actividades y realización de los contenidos que se presentan en la emisora están a cargo de la División de Comunicaciones, dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de Unicauca.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

La Universidad del Cauca cuenta con diversas publicaciones de carácter periódico que son producidas por las diferentes dependencias, unidades académicas y grupos de investigación de la institución. Estos medios de comunicación escritos dan cuenta de las actividades académicas, investigativas y de proyección social que se realizan en la Universidad, y muchas de ellas incluyen contenidos especializados sobre las distintas áreas del conocimiento. Varias de estas publicaciones se encuentran disponibles en versión impresa, otros solamente se pueden consultar a través de Internet, mientras que algunos cuentan con versión en ambos formatos.

Los periódicos y revistas que hacen parte de la Universidad del Cauca se describen a continuación:

Tabla N°. 25 Medios de Comunicación Escrita. División de Comunicaciones - Universidad del Cauca

Periódicos de actualidad	Revistas académicas y científicas con versión digital	Revistas académicas y científicas con versión en PDF	Revistas académicas y científicas impresas
<ul style="list-style-type: none"> ● Periódico Universidad Hoy ● Periódico U&C (solamente impreso) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial ● Boletín VRI (Vicerrectoría de Investigaciones) ● Consentido ● leRed ● Ingeniería Hoy ● Novedades Colombianas ● Revista de Ciencias de la Salud ● Rutic 	<ul style="list-style-type: none"> ● Boletín Casa Museo Mosquera ● Revista Norte (sede de Santander de Quilichao) ● Revista Utopía 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revista Itinerantes (Doctorado en Ciencias de la Educación). ● Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. ● Revista de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. ● Revista Enlace Informático. ● Revista Estudios Sociales Comparativos. ● Revista PoriK An ● Revista Pulsos ● Revista Telecomunicaciones y Sociedad ● Revista Unicauca Ciencia

Fuente: División de comunicaciones 2018

PORTAL WEB UNICAUCA

www.unicauca.edu.co Es el medio de comunicación electrónico de la Alma Máter. Tiene como función fundamental informar a la comunidad universitaria y a los usuarios externos, tanto a nivel local, como nacional e internacional y durante las veinticuatro horas del día, sobre el acontecer diario de la Universidad.

A través de este medio de comunicación se publica información referente a la actualidad universitaria, principalmente en las secciones de noticias, eventos y documentos de interés público como inscripción, admisión académica y matrículas para primer semestre, convocatorias, concursos, licitaciones y formatos para procedimientos internos, acuerdos, resoluciones, edictos, derechos de autor, comunicados y el buzón virtual de Escríbale al Rector, constituye un mecanismo para recibir sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores de la Institución. Todo esto mediante estructuras informativas hiper-textuales que permiten al usuario un proceso de navegación completa, ofreciéndole la posibilidad de descargar diversos archivos y visitar otros sitios Web universitarios y de información complementaria.

A través de este medio la comunidad universitaria puede conocer también la información institucional referente a todas las dependencias administrativas y académicas y puede acceder al servicio de correo electrónico.

La Universidad del Cauca cuenta políticas del Portal Web universitario las cuales están constituidas por el conjunto de procedimientos, métodos, recursos e instrumentos utilizados por la entidad pública, para garantizar la divulgación, circulación amplia y focalizada de la información hacia los diferentes grupos de interés. A partir de las políticas fijadas en materia de Comunicación Organizacional e Informativa, la Universidad establece mecanismos internos y externos para socializar la información generada.

La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.

En la siguiente dirección se puede apreciar la lista de profesores vinculados al departamento de Ciencias administrativas de la Universidad del Cauca: <http://portal.unicauca.edu.co/versionP/acerca-de-unicauca/departamentos/departamento-de-ciencias-administrativas/docentes>

La Universidad del Cauca ha diseñado una serie de cuentas en las diferentes redes sociales tales como Facebook, Twitter, para estar en contacto con los estudiantes, administrativos, docentes y demás personas que deseen conocer diferentes aspectos acerca de la universidad. La información que a través de estas cuentas se publica es actualizada para mantener a los usuarios informados de noticias, acuerdos, resoluciones, eventos, circulares y comunicados.

TALLER EDITORIAL

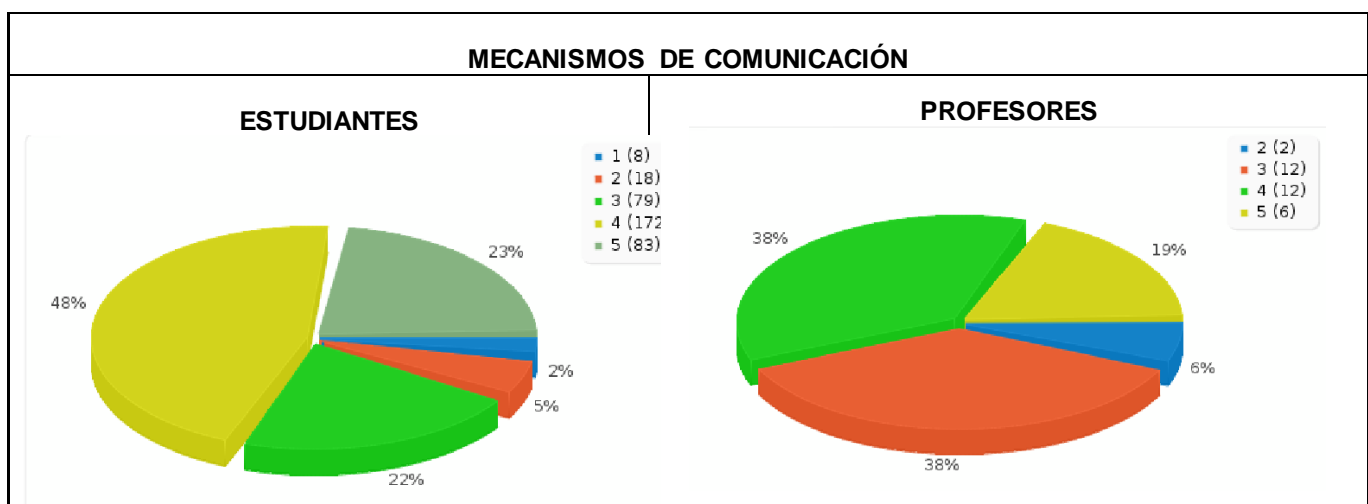
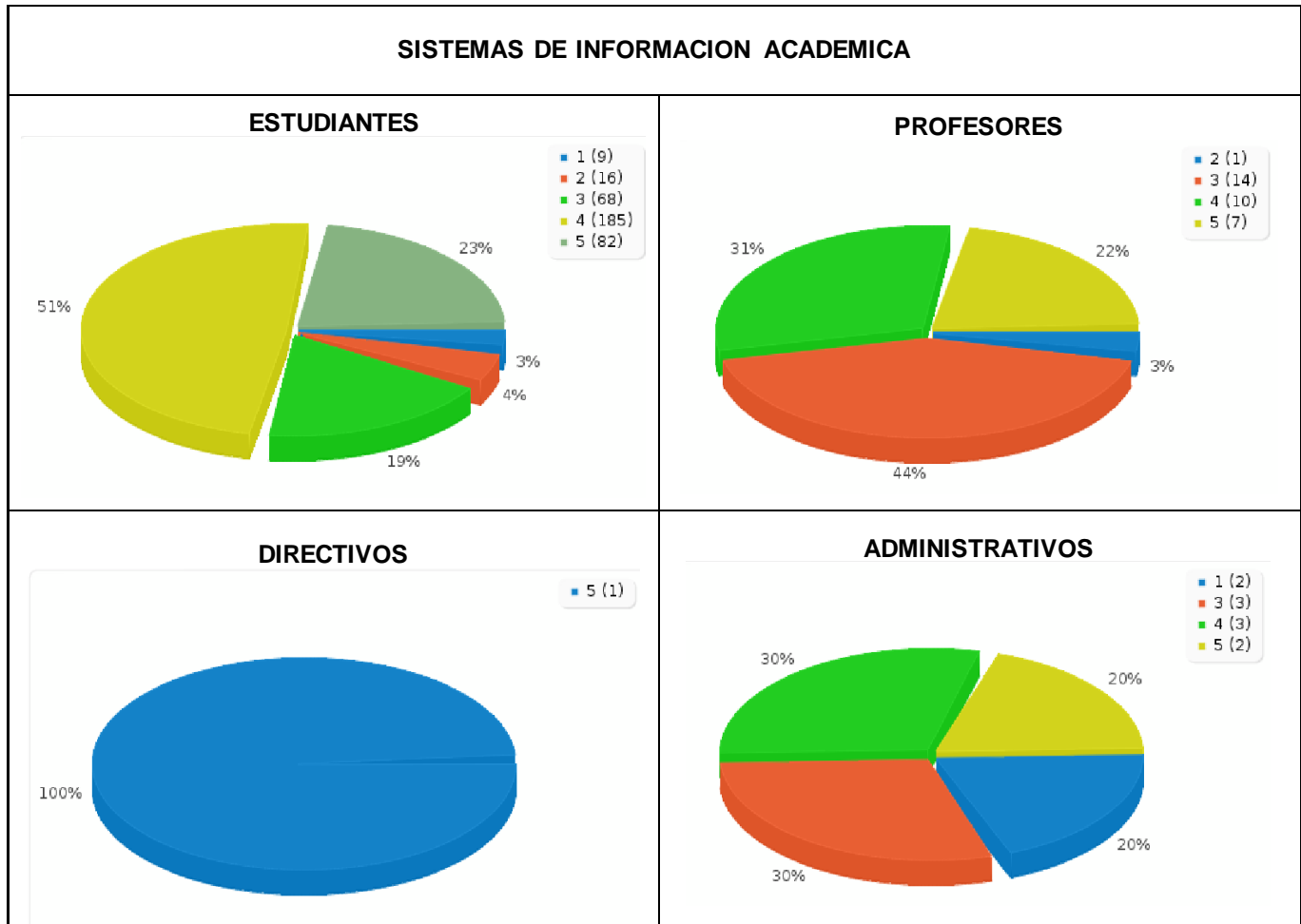
La Universidad del Cauca cuenta con un Taller Editorial a través del cual los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general pueden acceder a los siguientes servicios:

- ✓Publicación de conferencias o artículos científicos elaborados por los docentes de la Universidad del Cauca.
- ✓Duplicación de material académico para laboratorios, talleres, exámenes y prácticas en general; material constituido por formatos, formularios y guías de laboratorio para ser distribuido a los estudiantes.
- ✓Elaboración de afiches de promoción de eventos tales como: conferencias, conciertos, obras de teatro, cursos de educación continuada, talleres, seminarios, asambleas, elecciones y otros.
- ✓Elaboración de papelería para el funcionamiento de las diferentes dependencias (papel y sobres membretados que lleven la imagen corporativa de la Universidad).
- ✓Publicación de trabajos editoriales relacionados con actividades de difusión y promoción de la Universidad del Cauca a nivel nacional e internacional, tales como boletines, folletos, plegables, afiches, carpetas, memorias, tarjetas de invitación, carteles, etc.
- ✓Servicio de encuadernación de libros y documentos de las dependencias de la institución y particulares.
- ✓Servicios editoriales relacionados con la realización de eventos especiales tales como: congresos, simposios, jornadas de actualización científica, seminarios, talleres y cursos de educación continuada. Los servicios editoriales que se prestan relacionados con este tipo de certámenes son: libros o folletos de memorias, afiches de promoción, boletines o plegables de promoción, carpetas, diplomas, constancias de asistencia, escarapelas y papelería membretada.

La comunidad académica percibe en alto grado, la eficacia y el acceso a los diferentes sistemas de comunicación e información mediados por las Tics. El trabajo de campo desarrollado muestra como resultado que el 51,39% de la población estudiantil encuestada, el 43,75% de los docentes y el 30% de los administrativos perciben que los sistemas de información académica son eficaces en un alto grado.

8.34.f Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa .

¿Usted considera que los sistemas de información académica y los mecanismos de comunicación del Programa son eficaces?



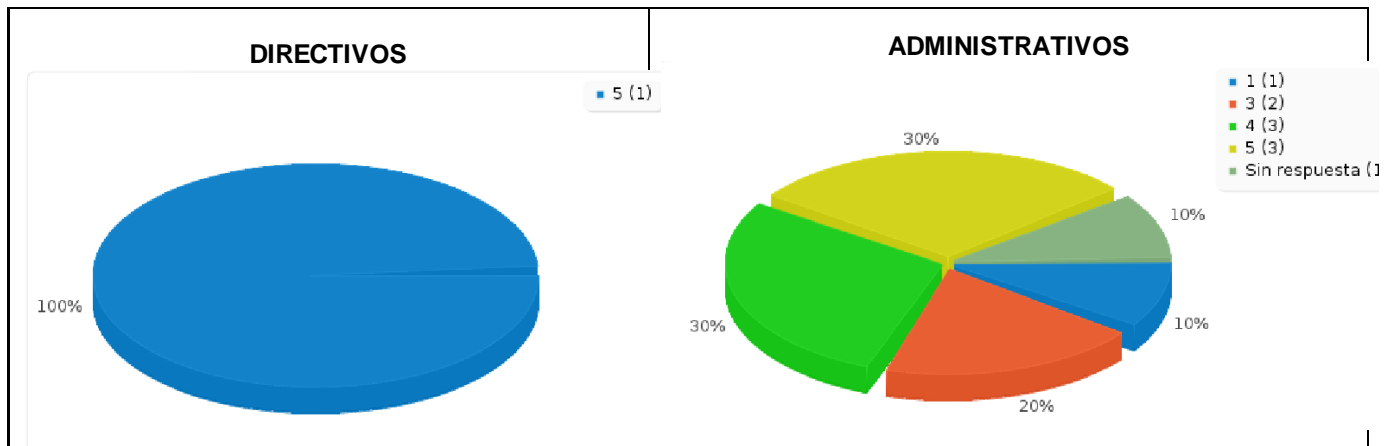


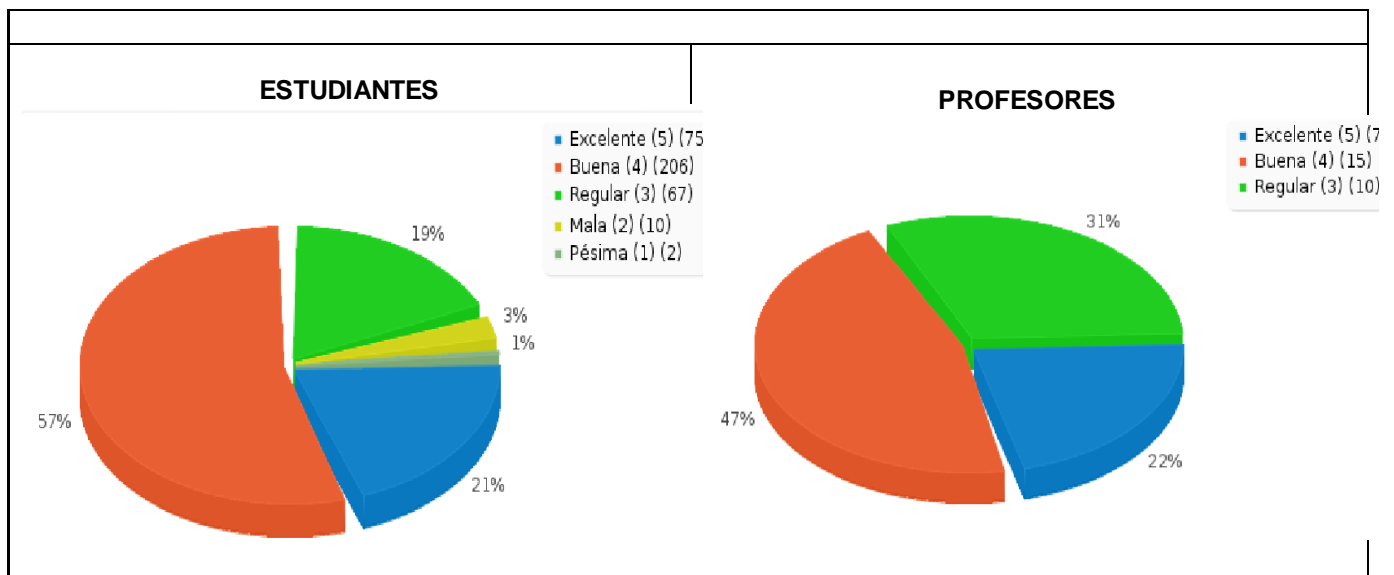
Gráfico 40. Aspecto 8.34.f

La apreciación de estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo del programa de Administración respecto a la eficacia de los sistemas de información académica y los mecanismos de comunicación se obtuvo que el 22.71% indican que es TOTALMENTE eficaz, el 27.95% consideran que, EN GRAN PARTE, el 28.65% indicaron que, EN CIERTA PARTE, el 13.13% consideran que POCO y el 9.12% expresan que los sistemas son NADA eficaces.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.47 se cumple aceptablemente.

8.34.g Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.

En su opinión, la calidad del acceso a los sistemas de comunicación e información del Programa es:



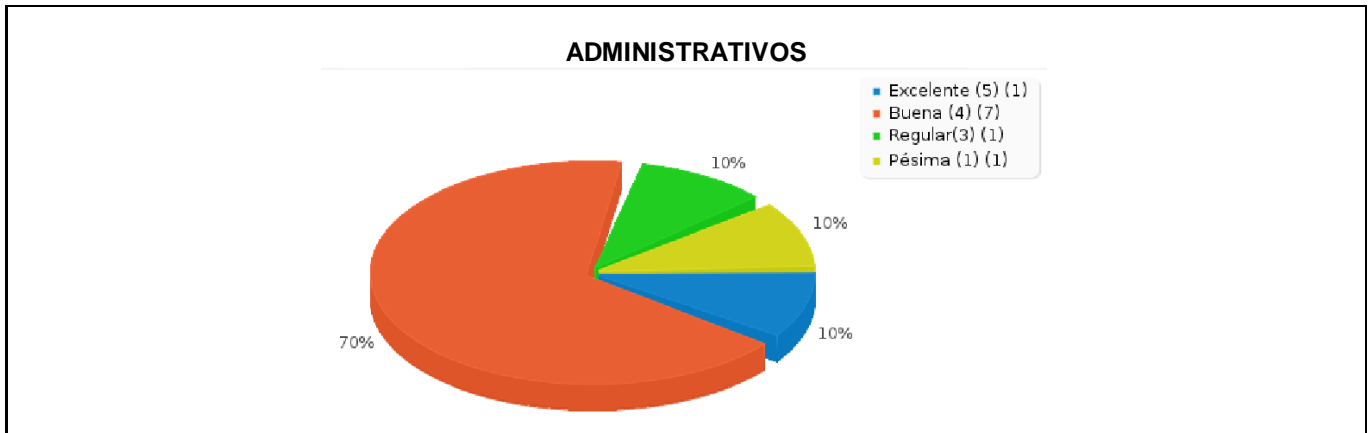


Grafico 41. Aspecto 8.34.g

La apreciación de estudiantes, profesores y administrativos sobre la calidad del acceso a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC resultó que el 17,53% la califican como EXCELENTE, un 58% consideran que es BUENA, un 19.93% indican es REGULAR, un 0,9% consideran es MALA y un 3.5% es PÉSIMA.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.85 se cumple en alto grado.

8.3. CARACTERÍSTICA Nº 35 Dirección del Programa

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
8.35.a	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.	3.9	Cumple en Alto Grado	B	25	0.98
8.35.b	Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	25	1.08
8.35.c	Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	25	1.13
8.35.d	Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.	4.0	Cumple Alto Grado	B	25	1.00

RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA**4.2****GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA****B****ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA**

La característica se Cumple en Alto Grado.

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen documentos institucionales como el proyecto educativo institucional, acuerdos, entre otros que definen lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa y el funcionamiento de los distintos consejos y comités.

Al interior de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, a la cual pertenece el Programa de Administración de Empresas, funciona el Consejo de Facultad como máximo ente coordinador de la misma, el Comité de Personal Docente, cuya principal función es dar trámite a los aspectos relacionados con formación académica docente, tales como aprobación de comisiones de estudio, y el reconocimiento de productividad académica, entre otras. La Universidad del Cauca cuenta con una organización académico administrativa funcional que responde a los requerimientos sociales y legales de una Institución de Educación Superior en donde unos cuerpos colegiados como el Consejo Superior y el Consejo Académico toman las grandes decisiones misionales.

En el Programa, se tiene conformado el Comité de Programa, del cual hacen parte el coordinador académico y los coordinadores de área, este comité se reúne periódicamente para discutir aspectos relacionados con el plan de estudios, el currículo, entre otros.

De otro lado el Comité Curricular que reúne los coordinadores de los cuatro programas de la Facultad y un representante de los docentes, orientado por el Decano de Facultad, en el cual se tramitan solicitudes para algunas mejoras o modificaciones que sugieran los comités de plan de cada programa.

En la estructura administrativa del Programa se contempla la Jefatura del Departamento de Ciencias

Administrativas, como unidad responsable de coordinar y asegurar el cabal cumplimiento de las actividades de docencia, investigación e interacción social a cargo del departamento. El cual es seleccionado por el Consejo Superior de la Universidad, a partir de una terna de profesores propuesta por los docentes del Departamento; una coordinación del Programa; responsable de vigilar el cumplimiento académico y administrativo del Plan de estudio previsto para el Programa; así como también, promover y contribuir con la revisión, adecuación y actualización del plan de estudio, los programas de unidades temáticas y su presentación ante las autoridades competentes para su adopción e institucionalización. Estas se encuentran articuladas con el Consejo de Facultad, la Decanatura y la Secretaría General de la Facultad, los cuales a su vez están articulados con los órganos de Dirección central de la Institución.

Las reglas que rigen la gestión del Programa se han establecido claramente a partir de actos administrativos de carácter general e impersonal y por consiguiente son de público reconocimiento, toda vez que el Programa pertenece a una entidad de carácter público.

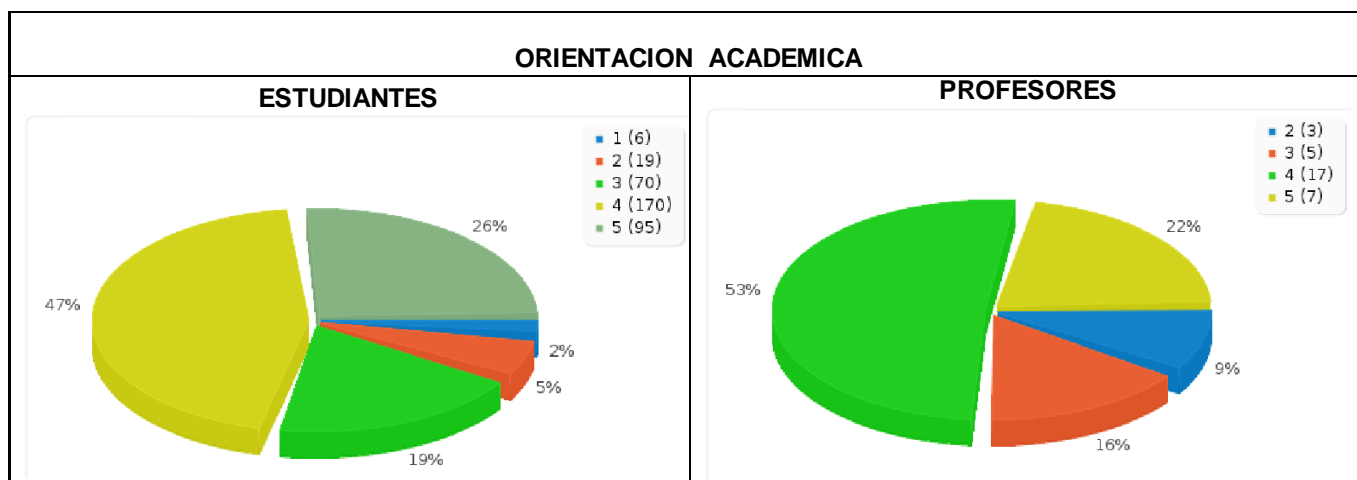
Entre las principales normas podemos mencionar las siguientes: Acuerdo 105 de 1993 y demás reglamentarios del Consejo Superior "Estatuto General de la Universidad", el Acuerdo 096 de 1998 mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional, el Acuerdo 024 de 1993 mediante el cual se adopta el Estatuto del Profesor de la Universidad del Cauca – Estatuto Profesorial-, el Acuerdo 043 de 1994 que reglamenta la dedicación exclusiva de los Profesores, el Acuerdo 063 del año 2000 que reglamenta el período sabático, el Acuerdo 005 de 2001 que fija criterios para calificación de concursos para proveer cargos docentes, el Acuerdo 073 de 1992 mediante el cual se adecua el escalafón para empleados públicos docentes con base en el Decreto 1444 del 3 de Septiembre de 1992, el Acuerdo 002 de 1998 que define el Reglamento Estudiantil y el Acuerdo 024 de 2001 mediante el cual se crea y reglamenta el Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.

Debido a que el manual de procesos y procedimientos, es la base del sistema de calidad y del mejoramiento continuo en términos de eficiencia y eficacia, es importante señalar que la metodología utilizada se basa en la gestión y modelo de operación por procesos, el cual se establece en el decreto 1599 de 2005 por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano.

Los estudiantes y profesores coinciden en que la orientación académica y el liderazgo ejercido por los directivos se cumplen en alto grado.

8.35.a Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

¿Qué opinión tiene respecto a la orientación académica que imparten los directivos del Programa y el liderazgo que ejercen?



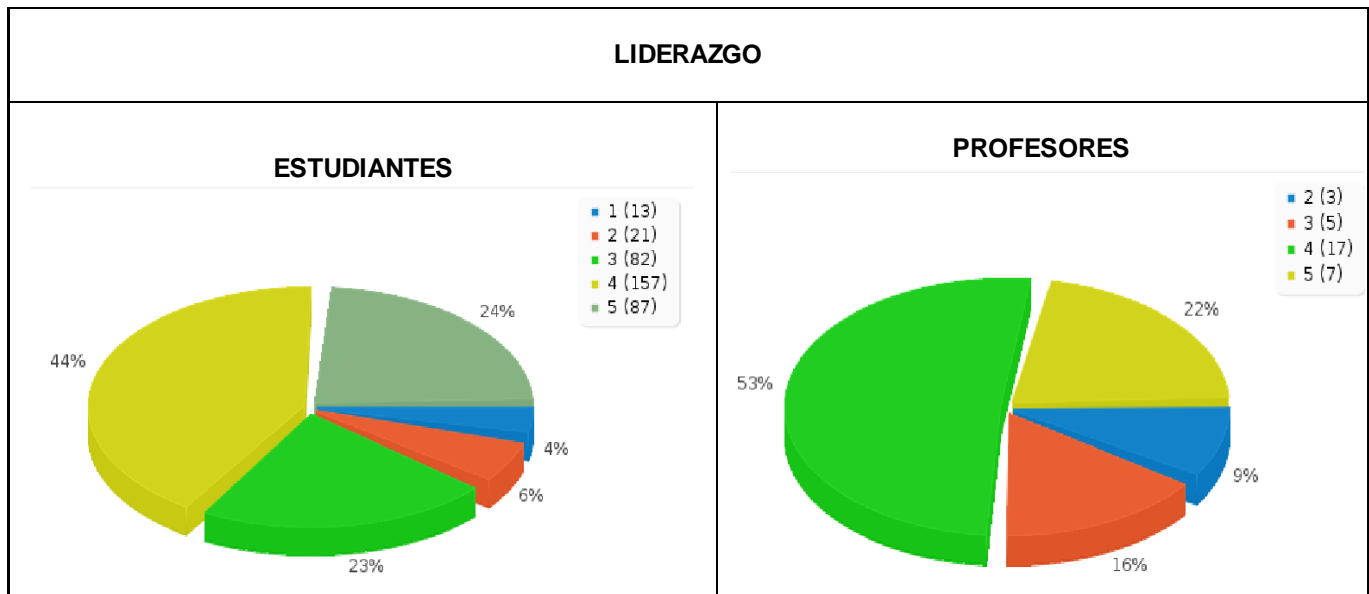


Grafico 42. Aspecto 8.35.a

Frente a la apreciación de estudiantes y profesores del programa de Administración sobre el liderazgo y la orientación que ejercen los directivos del programa, se tuvo que el 23.5% consideran es EXCELENTE, un 49.25% indicaron es BUENO, el 18.33% considera es REGULAR, el 7.4% indican hay un MAL liderazgo y el 1.3% indican es PÉSIMO.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.86 se cumple en alto grado.

El factor se cumple en alto grado con una calificación de 4.4. La organización, administración y gestión del programa cumplen en la mayoría de los aspectos a evaluar que lo conforman, esto evidencia alta correspondencia entre la organización, administración y gestión, existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos, existencia y utilización de sistemas de información integrados, sistemas de consulta, mecanismos de gestión documental y buena apreciación de gran parte de la comunidad académica frente a distintos aspectos relacionados con la parte organizacional y administrativa del programa.

TABLA N° 26 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
33.ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	40%	4.6	1.84	A
34.SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20%	4.6	0.91	A
35.DIRECCION DEL PROGRAMA	40%	4.2	1.67	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.4	B
				CUMPLE EN ALTO GRADO

Evolución del Factor 8

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	4.2	4.1	4.4	No evaluado	4.4

FORTALEZAS DEL FACTOR:

- Existe correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia e investigación.
- Existencia del programa Lvmen, en donde se describen los procesos organizacionales, los manuales y procedimientos, estos elementos contribuyen al mejoramiento de la calidad y desarrollo institucional.
- Institucionalmente se definen claramente las instancias y criterios para la toma de decisiones y se definen los elementos soportes para los mismos.
- Se cuenta con personal de administrativo y de apoyo idóneo, para atender y cubrir las necesidades administrativas de la facultad y del programa.
- Se cuenta con sistemas de información y comunicación integrados tanto internos como externos que permiten mayor nivel de eficiencia en los procesos organizacionales.

DEBILIDADES DEL FACTOR:

No se denota en buena forma la correspondencia entre la organización, la administración y la gestión del programa en relación a la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional.

9. FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO



2016 - I



2016 - II



2017



2018

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN

2018

9.1. CARACTERÍSTICA Nº 36 Seguimiento de los Egresados

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
9.36.a	Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	4.2	Cumple en Alto Grado	B	15	0.63
9.36.b	Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	15	0.65
9.36.c	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	3.9	Cumple en Alto Grado	B	10	0.39
9.36.d	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	4.3	Cumple en Alto Grado	B	10	0.43
9.36.e	Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	4.5	Cumple Plenamente	A	10	0.45
9.36.f	Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	15	0.60
9.36.g	Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	15	0.60
9.36.h	Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	10	0.40
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.1
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						

La característica se Cumple en Alto Grado.

En relación a la calidad de la formación dada por el programa, los egresados y la comunidad externa tienen una apreciación de cumplimiento en un alto grado y para los egresados el programa ha impactado plenamente su proyecto de vida.

De acuerdo a la información reportada por el Observatorio Laboral para la Educación, se puede observar que la tasa de cotización de graduados del programa de administración de empresas, correspondiente al I periodo de 2014 fue del 77,2% y para el I periodo de 2016 fue del 68,9% (Observatorio Laboral para la Educación. 2018), lo cual muestra que a pesar de que la tasa de cotización entre periodos disminuyó derivado posiblemente por factores de orden económico, se puede afirmar que la gran mayoría de los egresados del programa es cotizante, es decir que está vinculado (a) laboralmente mediante un contrato de trabajo y aporta parte de sus ingresos para obtener el derecho de recibir beneficios del sistema de protección de seguridad social. En marco del trabajo de campo, de la población encuestada de egresados el 90,82% actualmente se encuentran empleados.

Aunque ahora se tiene más información que hace cuatro años, con la ayuda de las redes sociales se ha logrado contactar a una gran cantidad de egresados, saber su ocupación, en qué sector laboran, donde viven, que logros han obtenido, entre otros, además se ha logrado conocer su opinión referente al programa y lo que ha contribuido en sus vidas. Cada semestre se asigna a un estudiante de décimo semestre para que su práctica se desarrolle entorno a ellos, se cuenta actualmente con la información derivada de un trabajo de investigación desarrollado por la estudiante Laura Marcela Martínez, para optar a su título profesional como administradora de empresas, realizado en el año 2017, el cual contiene información relevante en relación a los egresados desde el año 1996 primera promoción y hace referencia a los aspectos anteriormente mencionados.

En enero de 2011, la Universidad del Cauca pone en funcionamiento el programa de atención a graduados el cual establece políticas, objetivos, cargos, funciones específicas y acciones a desarrollar para fortalecer la interrelación con mismos, se han asignado responsabilidades asociadas a un profesional universitario que ha empezado a trabajar en el proceso de intermediación laboral de egresados de la universidad.

En el año 2016 se define la política de egresados mediante el acuerdo superior 071 siendo derogado posteriormente por el acuerdo superior 054 del 2017, esto teniendo en cuenta que el estatuto académico de la universidad del cauca contempla a los egresados como actores académicos importantes dentro de los elementos que conforman el sistema académico.

Las estrategias (no formales) que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral se pueden evidenciar a través de los convenios que la Universidad del Cauca y el programa realizan con las diferentes empresas tanto públicas como privadas para que por medio de las prácticas (una de las opciones de grado) los estudiantes puedan desempeñar labores acordes a su perfil de administradores(as). Algunas veces los estudiantes logran vincularse laboralmente en las empresas donde realizan su práctica una vez obtienen su grado e inician su carrera profesional.

Asimismo, la Universidad del Cauca ha creado y puesto en marcha estrategias para facilitar el paso del estudiante al mundo laboral, no solo a través del continuo proceso de mejoramiento académico que permita una oferta de programas pertinentes a los requerimientos del mercado laboral, sino también acercando las ofertas laborales a sus egresados, frente a este último aspecto, el literal C del Artículo 3 del Acuerdo 071 de 2016 establece que, la Universidad a través de su Área de Egresados: "Prestará el servicio de Bolsa de Empleo La Universidad del Cauca a través del Sistema de Información Laboral para el Empleador y el Egresado (SILEE), de acuerdo con sujeción a lo establecido por la Ley 50 de 1990, en el decreto 2852 de diciembre de 2013, compilado por el Decreto 1072 de 2015, y las demás normas que regulan la intermediación laboral en Colombia." Bolsa de empleo que se encuentra autorizada por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo mediante la Resolución Número 000706 de 2016.

A través del portal de ofertas laborales (<http://oportunidadeslaborales.portal.unicauca.edu.co/>) se ayuda a los egresados a conseguir prácticas y oportunidades en el ámbito organizacional, esta herramienta ha sido de gran ayuda con el fin de ayudar a nuestros egresados en el comienzo de sus carreras profesionales.

La Institución forma parte de la Red Sur de Oficinas de Egresados, de universidades pertenecientes a CIDESCO. Esta red está conformada por 16 universidades del Suroccidente Colombiano, las cuales trabajan conjuntamente para fortalecer lazos entre las universidades y sus egresados.

Haciendo uso de las redes sociales, la Universidad del Cauca y el Programa de Administración de Empresas han podido mejorar los mecanismos de comunicación con los graduados. El siguiente es el Link del grupo de Egresados del Programa en Facebook: <https://www.facebook.com/groups/458827157518535/>

Por otro lado, gracias a los estudios hechos por la oficina de egresados se determinó que los sectores donde más se desempeñan los graduados del programa Administración de Empresas son el sector administrativo con un 40.43%, luego el sector financiero con un 19.12% y el sector de la educación con un 18,18%, además se dio a conocer que la mayoría de los egresados se desempeñan en la ciudad de Popayán con un 76,56%, seguido de Cali y Bogotá con un 6,9% y 6,27% respectivamente. Fuente (oficina de egresados 2018)

9.36.c Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.

En su opinión, la calidad de la formación dada por el Programa es:

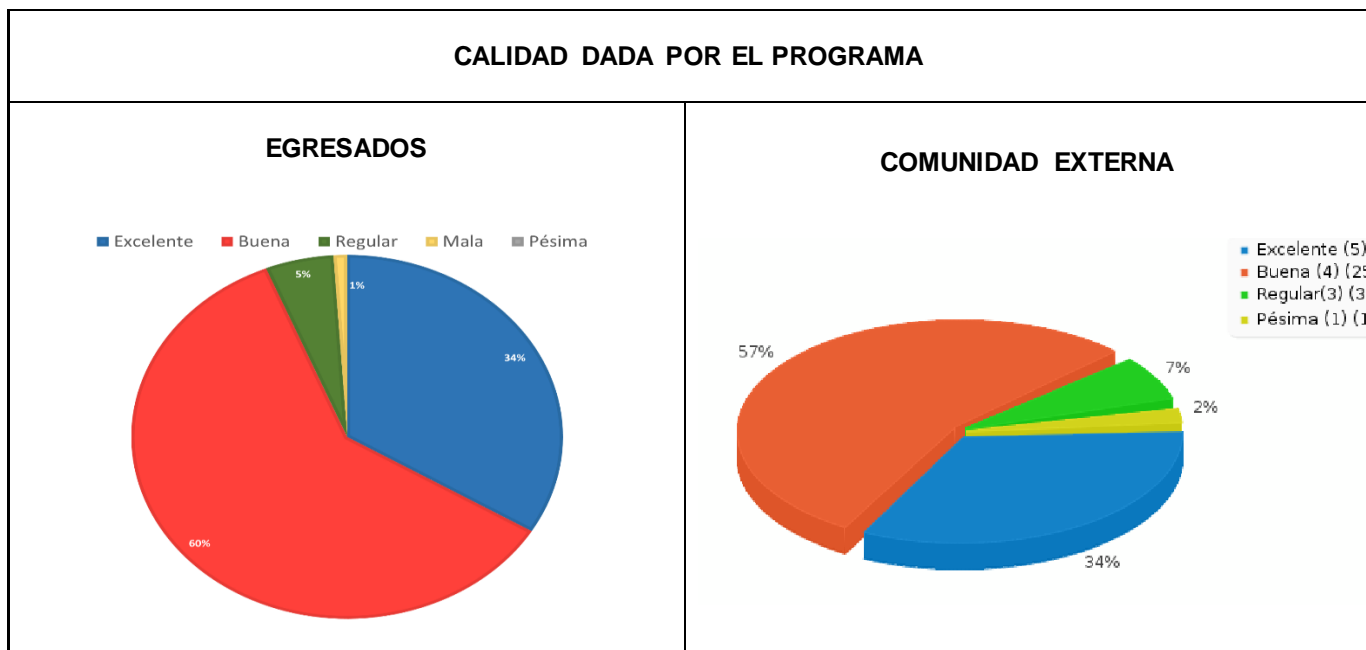


Grafico 43. Aspecto 9.36.c

En lo atinente a este aspecto a evaluar, la encuesta realizada a egresados y comunidad externa, se obtuvo que, en promedio, el 33.84% calificó la calidad de la formación como EXCELENTE el 28.40% expresó que era BUENA la calidad de la formación dada por el programa; en promedio, mientras que solo, en promedio, el 33.50% consideró que la calidad es REGULAR, el 2.55% la califica como MALA y un 1.61% lo percibe como PÉSIMA.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 3.90 se cumple en alto grado.

9.36.D Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.

¿Usted considera que el Programa favorece al desarrollo de su proyecto de vida?

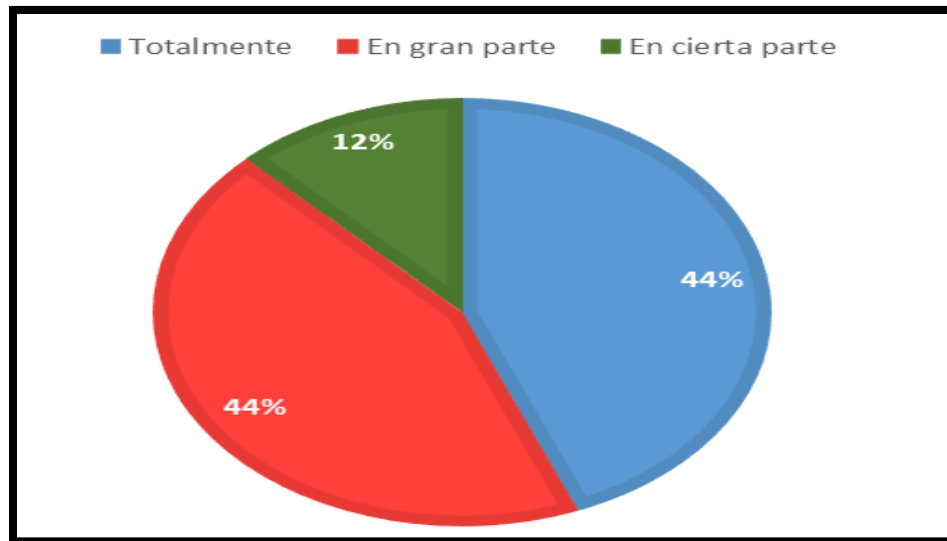


Gráfico 44. Aspecto 9.36.d

De acuerdo con la encuesta realizada a los egresados del programa de Administración de Empresas, los resultados expresaron que el 43.88% indican que lo favorece TOTALMENTE, el 43.88% igualmente indican que EN GRAN PARTE el programa favorece al desarrollo de su proyecto de vida y el 12.24% de los egresados encuestados considera que EN CIERTA PARTE el programa favorece al desarrollo de su proyecto de vida.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.32 se cumple en alto grado.

9.2. CARACTERÍSTICA Nº 37 Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
9.37.a	Índice de empleo entre los egresados del programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	25	1.00
9.37.b	Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	1.6	No se Cumple	E	25	0.40
9.37.c	Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	1.5	No se Cumple	E	25	0.38
9.37.d	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	4.1	Cumple en Alto Grado	B	25	1.03
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						2.8
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						D

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Insatisfactoriamente.

Del total de la población encuestada en relación a los egresados, el 17.35% responden que participan o hacen parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero en el ámbito nacional e internacional, lo que se considera de acuerdo a la metodología utilizada como insatisfactoria, asimismo el 12,24% ha recibido algún reconocimiento; los empresarios a su vez perciben en un alto grado de aceptabilidad la calidad de formación y el desempeño de los egresados del programa de Administración de Empresas.

El trabajo de campo nos arrojó la siguiente información que cabe resaltar, el sector donde más se desempeñan los egresados es el sector público con un 45,92% y el sector privado con un 40,82%, además la mayoría están contratados por prestación de servicios con un 30,61% seguido por contrato a término fijo y de planta con un 16,3% y 15,3% respectivamente, por último, la mayoría de la población encuestada

devengan entre 3 y 4 salarios mínimos con un 25,51%.

Aunque no se tiene un contacto sistemático con todos los Egresados(as) desde la primera promoción, se ha logrado tener contacto con alguna parte de ellos.

Como fortalezas estructurales del Programa, se destaca la apreciación de Empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los Egresados. Al ser consultados algunos líderes o Directivos de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales a nivel local, a nivel general perciben un impacto positivo del Programa en el medio. Podemos mencionar algunas de las Organizaciones consultadas: CORPORACION REGINAL DEL CAUCA, CICAFIGURA, BENMOGA & CIA, ESAP, CREPIC, ASMETSALUD, AUTOMOTORES GORGONA, ICOBANDAS S.A, FUNDACION MUNDO MUJER, COTRACARGA, UNIVERSIDAD DEL CAUCA (Vicerrectoría de Investigaciones), BANCOLOMBIA, CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, BANCO MUNDO MUJER, LOTERIA DEL CAUCA, COORPORACION CLUSTER CREATIVE.

Dentro de las distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño que han recibido los egresados del Programa de Administración de Empresas, cabe mencionar el premio Helen Devitt Jones a la excelencia docente (2014-2015) de la escuela técnica universitaria Lubbock (Texas) del egresado Ruben Varona, por otro lado en el sector financiero, se tienen egresados que han recibido reconocimientos como: Patricia Bolaños Mejor líder a nivel Nacional en el Banco AV Villas, Paulo Cesar Fernández segundo puesto a nivel suroccidente de colocación de créditos para el Banco Popular, Zuleima Tobar quien actualmente se desempeña como directora General de Bancolombia, entre otros.

9.37.b Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

¿Usted actualmente hace parte de alguna comunidad académica reconocida, o asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y/o del sector productivo y financiero, nacionales o internacionales?

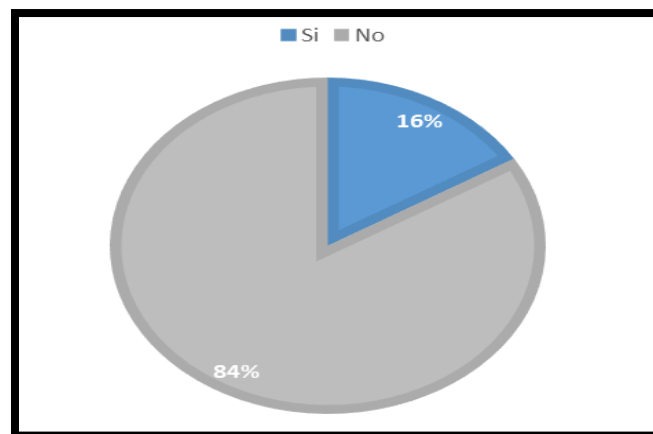


Gráfico 45. Aspecto 9.37.b

De acuerdo con la encuesta realizada a los egresados del programa de Administración, los resultados expresaron que el 82.65% actualmente no pertenece a comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, mientras tanto, el 16.33% restante expresó sí pertenecer a dichas comunidades.

En virtud de lo anterior, considerando el bajo porcentaje de egresados (16%) vinculados a alguna comunidad académica reconocida, o asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y/o del sector productivo y financiero, nacionales o internacionales. Este aspecto a evaluar, con una calificación de 1.64 no se cumple.

9.37.c Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

¿Usted como egresado de la Universidad del Cauca, ha recibido distinciones o reconocimientos por su desempeño profesional?

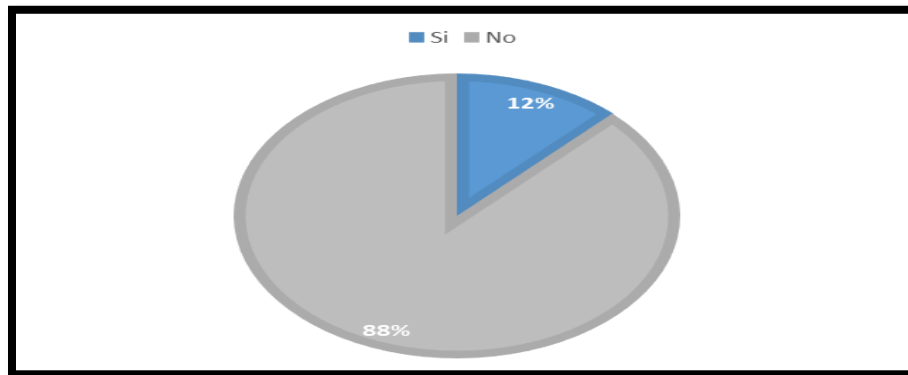


Grafico 46. Aspecto 9.37.c

De acuerdo con la encuesta realizada a los egresados del programa de Administración, los resultados expresaron que el 87.76% actualmente no ha recibido distinciones o reconocimientos por su desempeño profesional, mientras que el 12.24% restante expresó si haberlos recibido. De éstos últimos, destacan que las distinciones y reconocimientos académicos recibidos se expresan en Becas de estudios de posgrado y pódium en eventos académicos a nivel nacional.

Con una calificación de 1.49, este aspecto no se cumple.

9.37.D Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

¿Cómo percibe usted la calidad del desempeño laboral de los egresados del Programa?

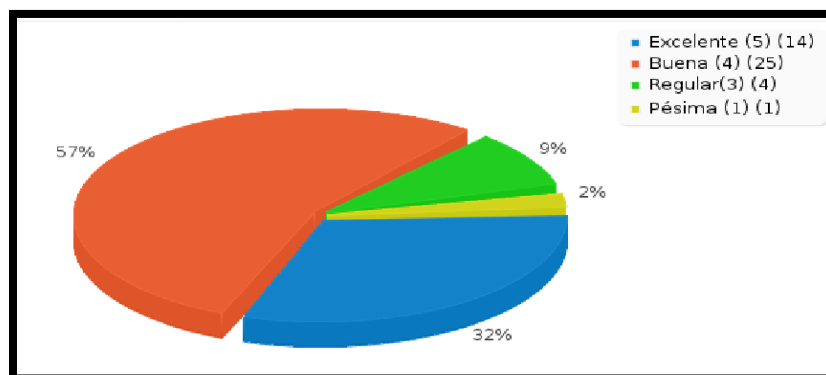


Grafico 47. Aspecto 9.37.d

De acuerdo con la encuesta realizada a los empleadores (Comunidad Externa) de egresados del programa de Administración de Empresas, los resultados expresaron que el 31.80% y el 56.80% califica como excelente y buena, respectivamente, en cuanto a la calidad del desempeño laboral de los egresados, por otra parte, un 9% como regular y un 2.70% pésima. Es importante destacar que la totalidad de los empleadores encuestados se ubicaron en las calificaciones superiores, lo cual destaca las calidades profesionales del egresado del programa de Administración.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.16 se cumple en alto grado.

En conclusión el factor número 9, Impactos de los egresados en el medio, se cumple aceptablemente con una calificación de 3.3, esto debido a que sus características que son seguimientos de los egresados e impactos de los egresados en el medio social y académico recibieron una calificación de 4.2 y 2.8 respectivamente, actualmente a pesar que se han logrado avances en tener un mayor contacto con los egresados como resultado de la implementación de estrategias a nivel del programa e institucionales y una mayor articulación entre dependencias, esto aún no es suficiente; es de tener en cuenta que muy pocos egresados reciben reconocimientos o hacen parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero en el ámbito nacional e internacional, esto quiere decir que los egresados en su mayoría se desconectan de la academia dejando a un lado su proceso de formación e investigación, estos resultados coinciden con estudios de orden nacional que afirman “a los 35 años, el porcentaje de egresados en Administración de empresas que se ha quedado solo con el título profesional es del 61.9 %, El 16.5 % a esa edad hizo una especialización y el 4.1 % adelantó estudios de maestría. (guiaacademica.com).

TABLA N° 27 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
36.SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	33%	4.1	1.37	B
37.IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	67%	2.8	1.88	D
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			3.2	C
				CUMPLE ACEPTABLEMENTE

Evolución del Factor 9

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	2.9	3.5	4.2	4.7	3.2

FORTALEZAS DEL FACTOR:

- Los egresados del programa de administración de empresas perciben plenamente la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
- El Observatorio Laboral para la Educación, es un referente de información importante y sirve como insumo para estudiar la pertinencia y el impacto del programa en el entorno.
- Se destaca la apreciación de Empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los Egresados en el ambiente laboral.

DEBILIDADES DEL FACTOR:

- Falta de Implementación de estrategias más efectivas que permitan un mayor acercamiento y generen sentido de pertenencia hacia la institución y el programa.
- Estudios de seguimiento e impacto del programa en el entorno.
- Políticas articuladoras que faciliten el tránsito de pregrado a posgrado.

10. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS



2018

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
POPAYÁN**

10.1. CARACTERÍSTICA Nº 38 Recursos Físicos

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
10.38.a	Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	5.0	Cumple Plenamente	A	22	1.10
10.38.b	Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	4.8	Cumple Plenamente	A	20	0.96
10.38.c	Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	5.0	Cumple Plenamente	A	18	0.90
10.38.d	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	4.5	Cumple Plenamente	A	22	0.99
10.38.e	Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	18	0.90
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.9
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple Plenamente.

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca la actual sede de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y administrativas la cual se encuentra construida con todas las normas técnicas requeridas.

La Universidad del Cauca tiene distribuida su planta en tres grandes zonas: Campus Zona Centro, Campus Zona Tulcán y Campus Zona Rural y Sedes Regionales.

A partir del año 2007, los programas de Administración de Empresas, Contaduría y Economía pertenecientes a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca se trasladaron a las nuevas, modernas y mejores instalaciones construidas para tal fin en el sector Universitario de Tulcán.

La facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas de la universidad del Cauca, se encuentra ubicada en el sector de Tulcán, con una extensión de 22.098 m², con un área útil construida de 5.579 m², dentro de ésta se encuentra el Programa de Administración de Empresas (desde el 1 de abril de 2007). Con la nueva localización de la sede, se ha logrado una mejoría notoria en cuanto a infraestructura y capacidad, además ofrece un ambiente agradable que permite un óptimo desarrollo de las actividades académicas y universitarias al igual que espacios disponibles para la docencia, la investigación y la proyección social.

En la sede de la facultad, se tienen adecuados dos edificios: P1 y P2, cada uno cuenta con dos (2) torres; A y B. Cada edificio tiene 2.716 m² construidos donde se cuenta con:

Tabla N°. 28 Edificio P1; Torre A y B

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OCUPACIÓN POR ÁREA
Aulas de clase*	18	1296 m ²
Salas de sistemas	2	162 m ²
Oficinas	2	150 m ²
Fotocopiadora	1	80 m ²
Baños	4	192 m ²
Circulación		716 m ²
Punto fijo		120 m ²
TOTAL		2716 m²

Tabla N°. 29 Edificio P2; Torre A y B

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OCUPACIÓN POR ÁREA
Oficinas	30	1000 m ²
Auditorios	2	150 m ²
Sala de juntas	2	60 m ²
Salas de espera	3	180 m ²
Cafetería	1	160 m ²
Baños	4	192 m ²
Área de estudio		138 m ²
Circulación		716 m ²
Puntos fijos		120 m ²
TOTAL		2716 m²

* Las aulas cuentan con una capacidad de atención para 50 estudiantes, lo que indica que hay una capacidad ocupada por estudiante de 1,44 m².

La planta física de la Facultad de Ciencias contables económicas y administrativas es adecuada desde el

punto de vista de su accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene.

En el Edificio P1 donde se imparten las clases del programa se cuenta con 18 aulas de clase, 9 salas de sistemas diseñadas de las cuales están habilitadas 2; 1 fotocopiadora, 1 biblioteca, y 4 baterías de baño (1 por piso).

En el edificio P2 se encuentran las oficinas de administrativos y directivos de la facultad; salas y oficinas de profesores, centro de Estudios y servicios CES, Cafetería, auditorio principal, salas para conferencias y postgrados, control y vigilancia, baños, ascensor, Centro de Educación Continua, abierta y virtual (CECAV), Archivo de la facultad, Fondo de profesores FONDUC, espacios para estudio, circulación, etc. En total por áreas se tiene: 1.382,8 m² en aulas de clase (18 aulas de 72 m² cada una), 165 m² en salas de sistemas, 168 m² en oficinas administrativas, 168 m² en cafetería; 211,2 m² para el auditorio; 2.275,4 m² para circulación.

Es importante resaltar que la Universidad del Cauca dispone de una planta física heterogénea compuesta por varios edificios; unos de arquitectura colonial y otros de arquitectura contemporánea que se integran con los elementos arquitectónicos de la ciudad y del paisaje. Estos edificios están distribuidos en diferentes puntos de la ciudad tanto en el perímetro urbano como en la zona rural y se corresponden con el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución.

Este conjunto de instalaciones permiten desarrollar de manera normal tanto las actividades académicas como administrativas de la institución y sus programas en tanto que son utilizables por todas las dependencias académicas facilitando su utilización racional si se tiene en cuenta el tipo de población que alberga y especialmente el sector educativo que atiende.

Dentro de los inmuebles que la Universidad del Cauca posee tanto para las actividades misionales como extracurriculares y de apoyo se debe tener en cuenta que mucho de ellos pueden ser utilizados por la comunidad del Programa de Administración de Empresas. Entre ellos se encuentran

- ✓ Bibliotecas
- ✓ Museos
- ✓ Escenarios deportivos
- ✓ Centros culturales
- ✓ Auditorios
- ✓ Laboratorios de sistemas, etc
- ✓ Residencias universitarias
- ✓ Edificio de salud para estudiantes

En relación a los recursos informáticos y audiovisuales que son útiles en las actividades de docencia, investigación y proyección social se puede afirmar que la comunidad académica del programa percibe en un alto grado la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación, esto se refleja en el trabajo de campo realizado, en donde los profesores lo consideran en alto grado con un 43,75% de los encuestados y a nivel de estudiantes el 35,56% evalúa el aspecto de suficiencia en un alto grado de aceptabilidad.

En cuanto a los recursos bibliográficos, el Programa de Administración de Empresas cuenta con biblioteca propia para el programa, ubicada en la misma facultad para comodidad y utilidad de los estudiantes. Anteriormente agrupaba el total de su fuente bibliográfica en la Biblioteca Central José María Serrano, ubicada en el Sector de Tulcán.

En los cuadros siguientes, se pueden observar las distribuciones en cantidades y áreas de los espacios adecuados en las torres A y B, respectivamente, del edificio P1 de las nuevas instalaciones de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

TABLA N° 30 Áreas y Usos Edificio FCCEA Torre A

UBICACIÓN	ESPACIO	ÁREA M2	CANTIDAD	ÁREA TOTAL M2
BLOQUE A PRIMER PISO	Sala de sistemas	47	2	94
	Sala de estudios	40	1	40
	Circulaciones			77
	Áreas Construida			211
SEGUNDO PISO	Sala de sistemas	94	1	94
	Sala de estudios	40	1	40
	Circulaciones			70
	Áreas Construida			211
TERCER PISO	Sala de sistemas	47	2	94
	Sala de estudios	40	1	40
	Circulaciones			77
	Áreas Construida			211
CUARTO PISO	Sala de sistemas	47	2	94
	Sala de estudios	40	1	40
	Circulaciones			77
	Áreas Construida			211
TOTALES	Sala de sistemas		7	376
	Sala de estudios		4	160
	Circulaciones			308
TOTAL CONSTRUIDA BLOQUE A				844

Tabla N° 31 Áreas y Usos Edificio FCCEA Torre B

UBICACIÓN	ESPACIO	AREA M2	CANTIDAD	AREA TOTAL M2
BLOQUE B PRIMER PISO	Aulas de clase	72	4	288
	Baterías de baños	48	1	48
	Punto fijo	30		30
	Circulaciones			102
	Áreas Construida			468
SEGUNDO PISO	Aulas de clase	72	4	288
	Baterías de baños	48	1	48
	Punto fijo	30		30
	Circulaciones			102
	Áreas Construida			468
TERCER PISO	Aulas de clase	72	4	288
	Baterías de baños	48	1	48
	Punto fijo	30		30
	Circulaciones			102
	Áreas Construida			468
CUARTO PISO	Aulas de clase	72	4	288
	Baterías de baños	48	1	48

	Punto fijo	30		30
	Circulaciones			102
	Áreas Construida			468
TOTALES	Aulas de clase		16	1.152
	Baterías de baños		4	192
	Punto fijo			120
	Circulaciones			408
AREA TOTAL CONSTRUIDA BLOQUE B				1.872

FUENTE: Coordinación Área de Edificios, Construcción y Mantenimiento

La biblioteca del Programa de Administración de Empresas que actualmente se encuentra ubicada en las instalaciones de la FCCEA, cuenta con una gran variedad de libros que pueden ser consultados vía internet por disponibilidad, autor, títulos, materias, año, etc. En los últimos año se han seleccionado títulos de actualidad en temáticas diversas, para efectos de fortalecer el componente bibliográfico de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y sus programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía; se cuenta a disposición con 5269 títulos relacionados con las áreas de formación del programa en temáticas tales como: estadística, economía, administración pública, comercio, comercio interno, comercio internacional, matemáticas, servicios de oficina, contabilidad, gerencia general y publicidad. De manera detallada y según reporte de la División de Bibliotecas, en el documento Bibliografía propia del programa se encuentran las referencias bibliográficas disponibles para la comunidad universitaria del Programa de Administración de Empresas

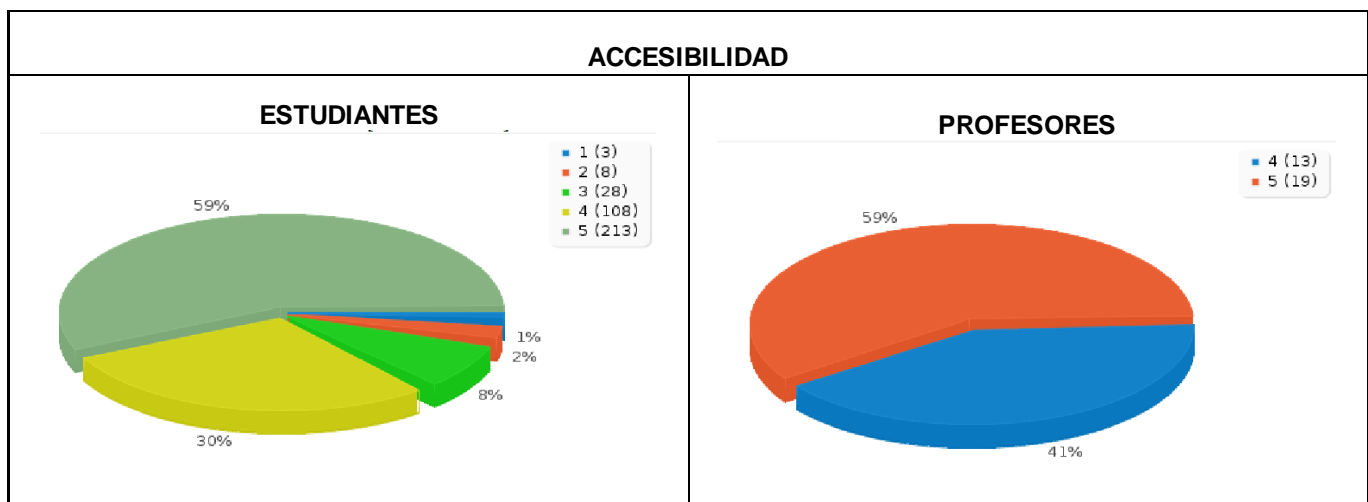
Se consultó a directivos, administrativos, docentes y estudiantes del programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene; al respecto su percepción es que cumple plenamente con unas buenas condiciones.

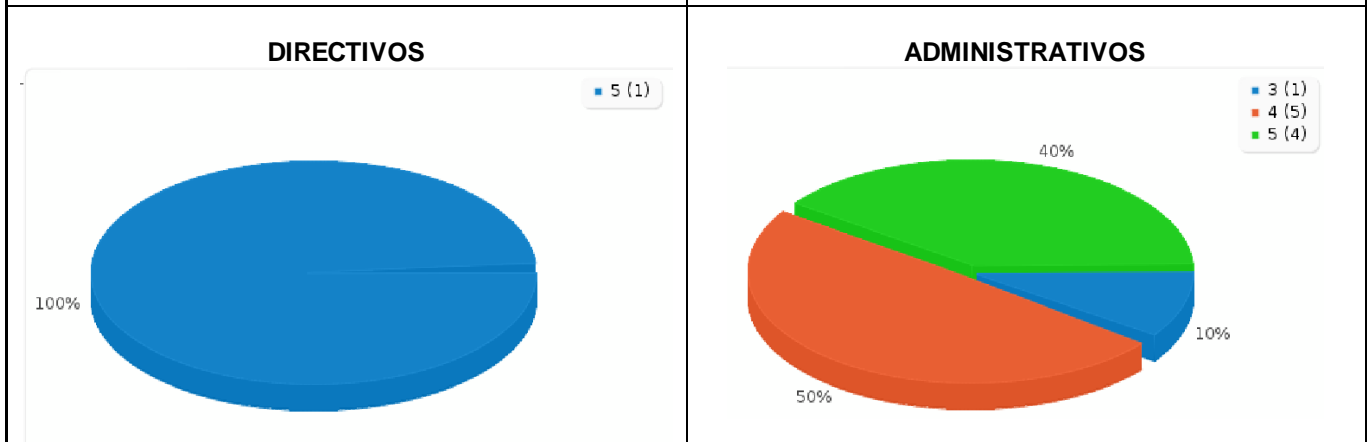
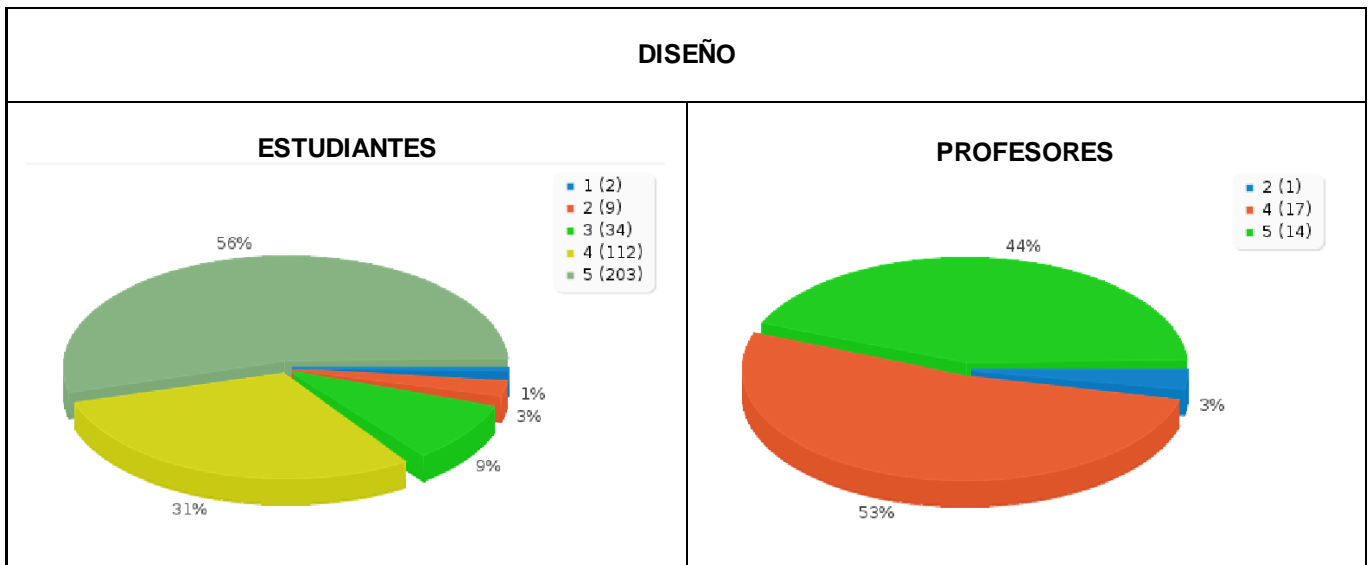
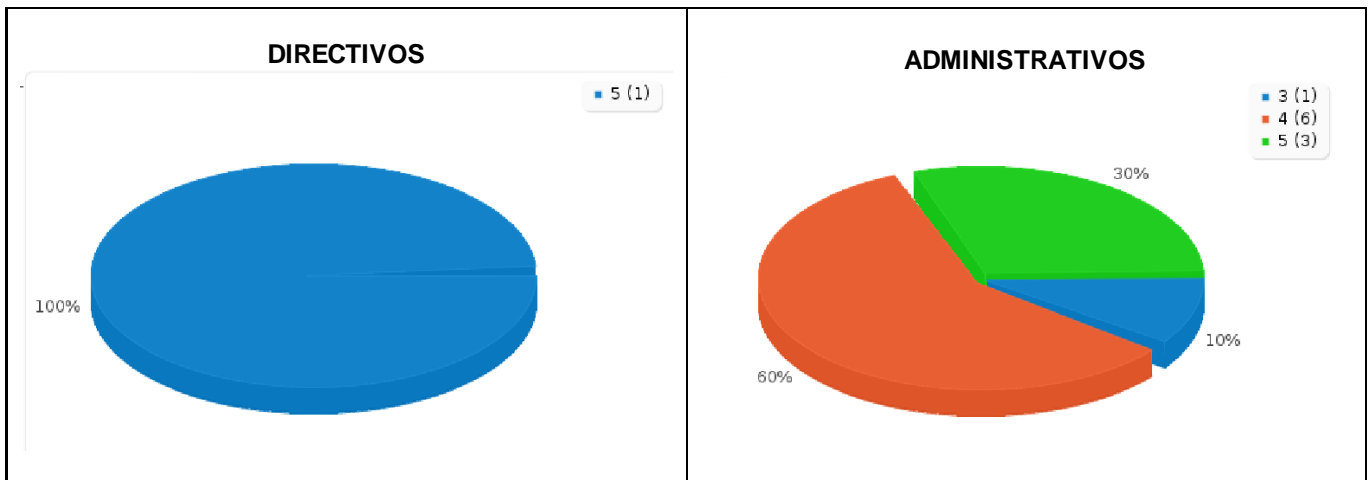




10.38.d Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

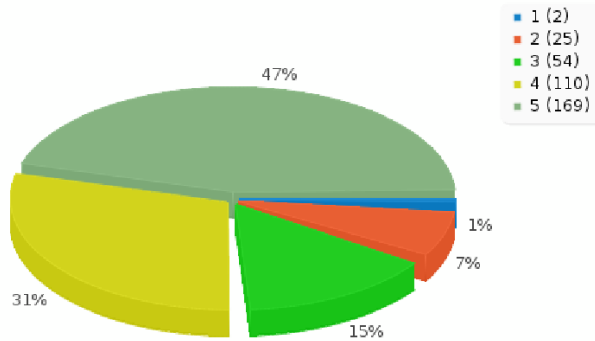
¿Usted considera que las características de la planta física de la Institución, desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene son:



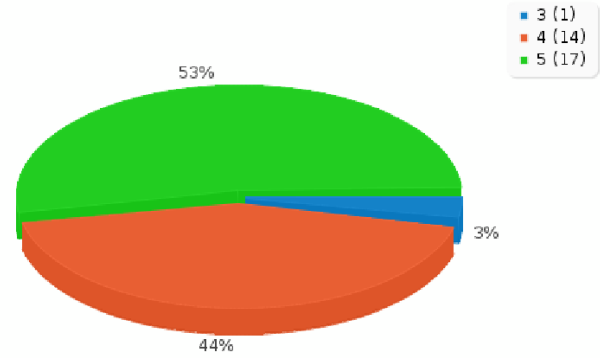


CAPACIDAD

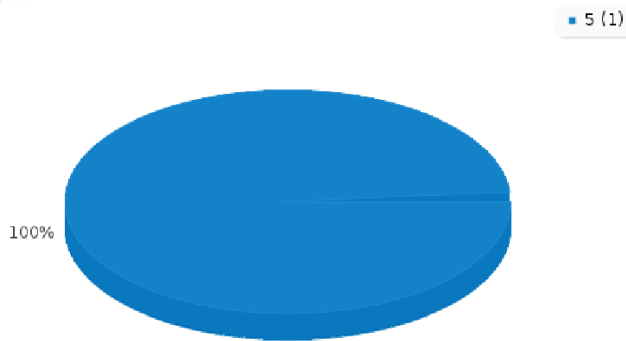
ESTUDIANTES



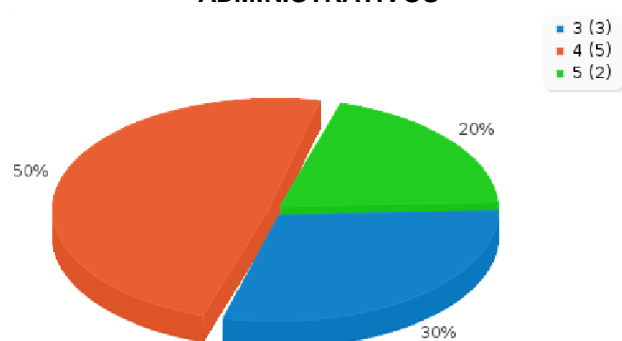
PROFESORES



DIRECTIVOS

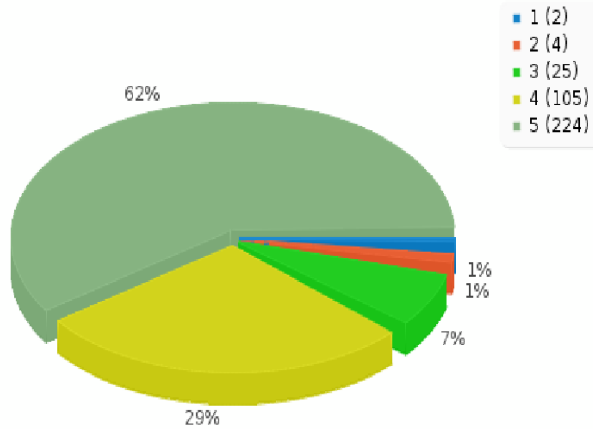


ADMINISTRATIVOS

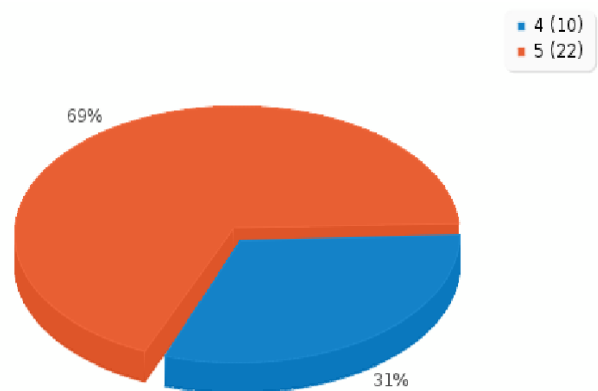


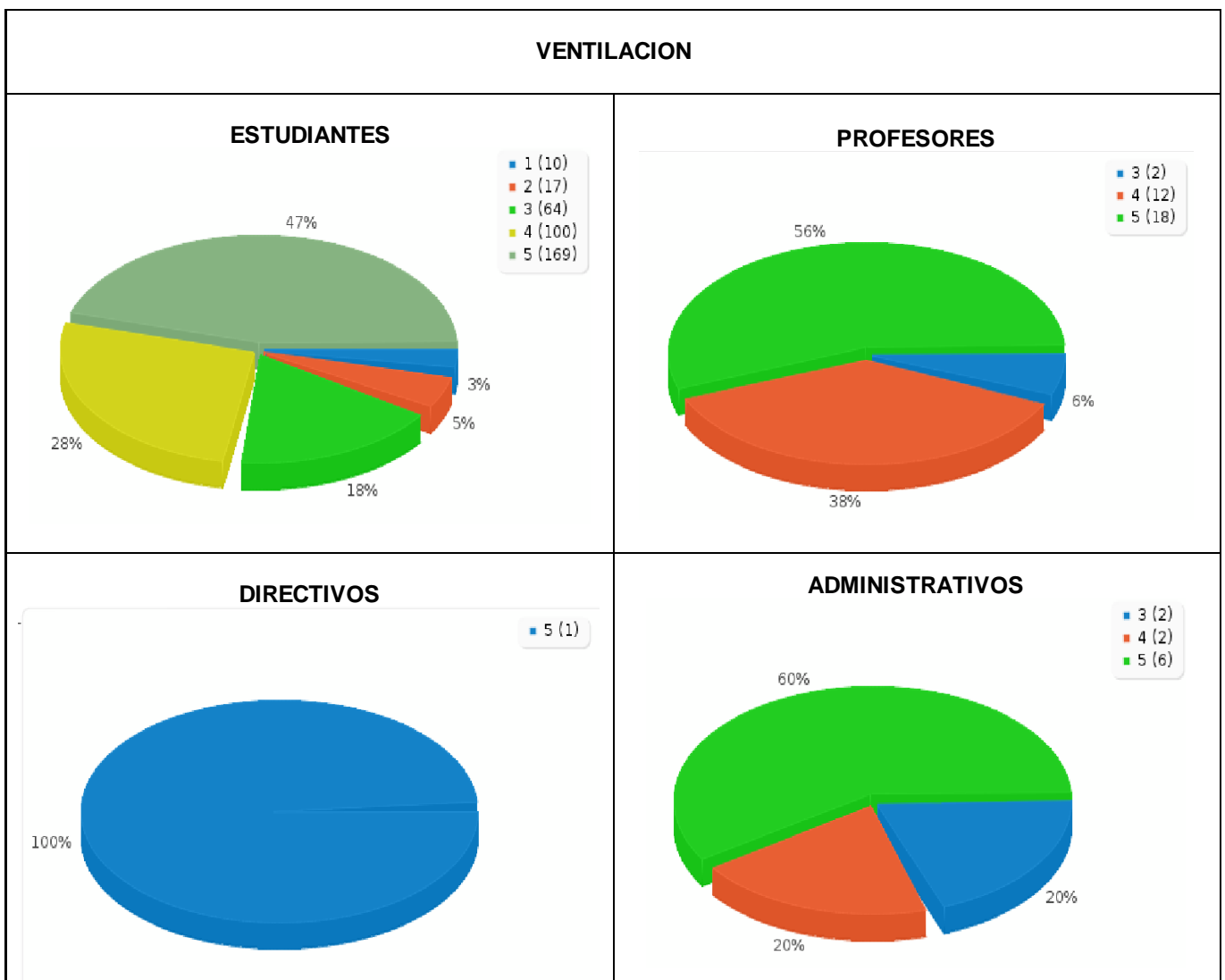
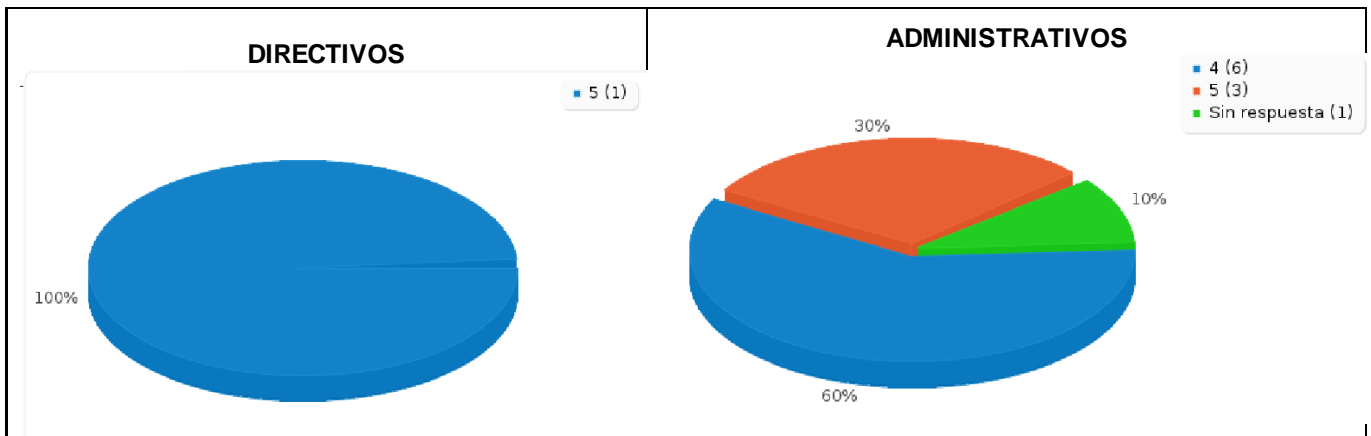
ILUMINACION

ESTUDIANTES



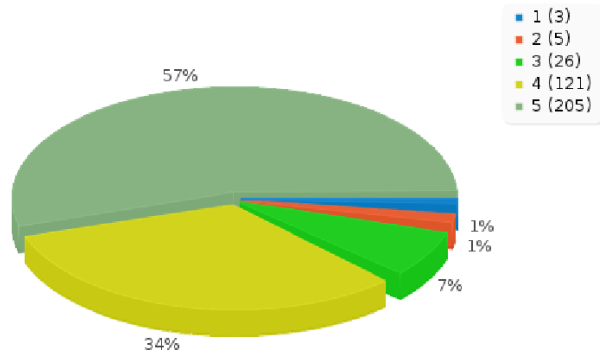
PROFESORES



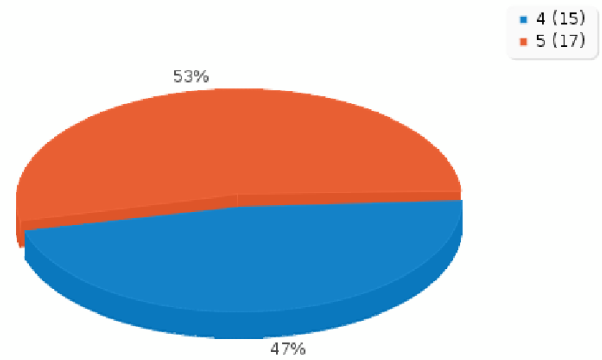


SEGURIDAD

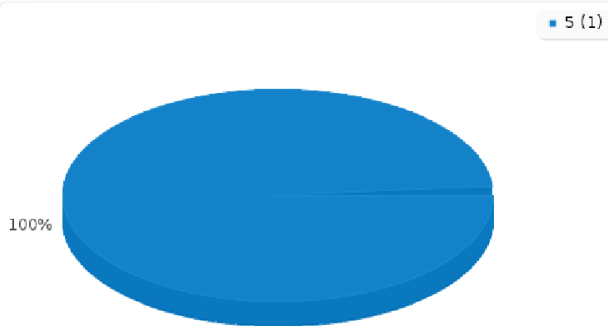
ESTUDIANTES



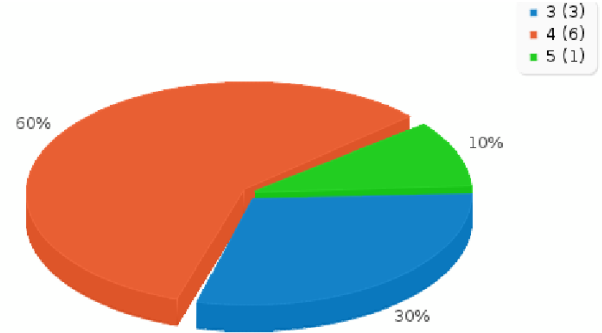
PROFESORES



DIRECTIVOS

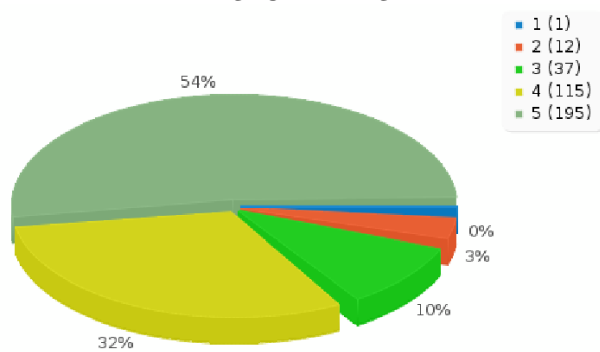


ADMINISTRATIVOS

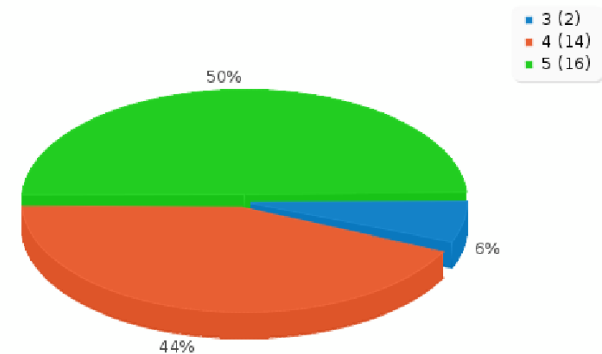


HIGIENE

ESTUDIANTES



PROFESORES



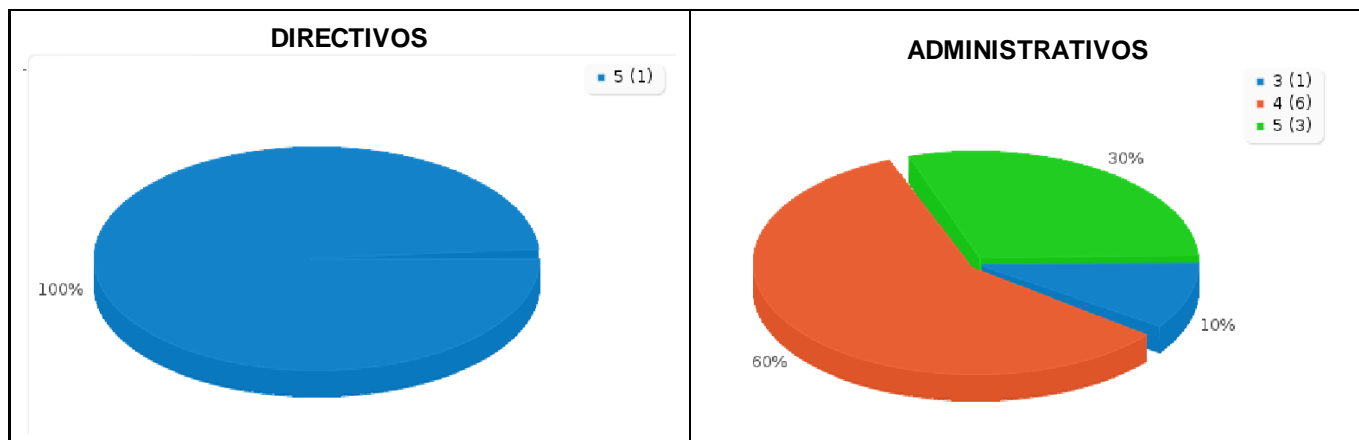


Gráfico 48. Aspecto 10.38.d

De acuerdo con la encuesta realizada a los estudiantes encuestados, se obtuvo que en promedio 54.63% de ellos consideran que las características de la planta física de la institución desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene son EXCELENTES. Al mismo tenor, el 30.56% de los encuestados en promedio considera que son BUENAS. Mientras que el 10.59% de los encuestados en promedio consideran que son REGULARES, el 3.14% considera que es MALO y el 0.86% manifiesta que es pésima.

En cuanto a la encuesta realizada a los profesores encuestados, se obtuvo que en promedio 54.87% de ellos consideran que las características de la planta física de la institución desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene son EXCELENTES. Al mismo tenor, el 42.37% de los encuestados en promedio considera que son BUENAS. Mientras que el 2.21% de los encuestados en promedio consideran que son REGULARES, y el 0.44% considera que es MALO.

Ahora bien, de acuerdo con la encuesta realizada a los administrativos encuestados, se obtuvo que en promedio 31.43% de ellos consideran que las características de la planta física de la institución desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene son EXCELENTES. Al mismo tenor, el 51.43% de los encuestados en promedio considera que son BUENAS. Mientras que el 15.71% de los encuestados en promedio consideran que son REGULARES.

Por último, la encuesta realizada a los diferentes estamentos de los administrativos encuestados, se obtuvo que el 100% de ellos consideran que las características de la planta física de la institución desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación, seguridad e higiene son EXCELENTES.

En resumen, una vez analizados los resultados de la encuesta realizada a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, se puede concluir que las características de la planta física de la Institución, desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene son Buenas, y se ajustan a los requerimientos del programa de Administración.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 4.49 se cumple en alto grado.

10.2. CARACTERÍSTICA Nº 39 Presupuesto del Programa

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
10.39.a	Origen y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.	5.0	Cumple Plenamente	A	20	1.00
10.39.b	Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	3.5	Cumple en Alto Grado	B	10	0.35
10.39.c	Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	3.5	Cumple en Alto Grado	B	20	0.70
10.39.d	Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.	3.5	Cumple en Alto Grado	B	10	0.35
10.39.e	Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	4.7	Cumple Plenamente	A	11	0.52
10.39.f	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.	2.5	Cumple Insatisfactoriamente	D	11	0.28
10.39.g	Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	3.8	Cumple en Alto Grado.	B	10	0.38
10.39.h	Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	3.5	Cumple en Alto Grado.	B	8	0.04
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						3.6
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La característica se Cumple en Alto Grado.

Dentro de esta características se encuentran algunas debilidades tales como:

10.39.b, 10.39.c, 10.39.d, 10.39.f. y 10.39.h.

En cuanto a la percepción de directivos y profesores con respecto a la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el programa es considerado en alto grado, en donde la mayoría de los encuestados con una alto porcentaje de 40.62% frente a la pregunta a cerca de la suficiencia de los recursos presupuestales de que dispone en el programa, resulta una calificación de 3,5, esta apreciación no es mayor entre otras circunstancias debido a la poca participación de los diferentes actores en la elaboración del presupuesto, a la poca información que se tiene de los mismos y a la falta de políticas o al no cumplimiento de las existentes en relación a la distribución del presupuesto, especialmente cuando se refiere a los recursos derivados de los ingresos propios, es decir, recursos obtenidos como operacion comercial por gestión del programa a través especialmente de los posgrados.

Así mismo y a pesar de que existen los presupuestos para soportar los planes de mejoramiento, los recursos no se apropian en buena manera o es ineficiente la ejecución de los mismos.

Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho de que existen documentos e informes sobre el origen, monto y distribución de recursos presupuestales destinados al programa, así como de la distribución genérica porcentual para las actividades sustantivas del programa académico: docencia, investigación y extensión.

La Institución fija claramente sus políticas, orientaciones y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto, aplicando estas políticas de manera consistente, las cuales se ajustan a las normas que regulan el proceso presupuestal de las Instituciones de Educación Superior (La Universidad del Cauca es un Organismo Autónomo del Orden Nacional).

La Universidad del Cauca obtiene su financiación de manera mayoritaria con recursos de la nación por ser una universidad pública del orden nacional; complementa su presupuesto con recursos propios proveniente de matrículas y derechos académicos, venta de bienes y servicios, operación comercial, contratos y convenios, recursos de capital entre otros.

Según el Estatuto Financiero y Presupuestal reglamentado mediante el Acuerdo 051 de 2007, la Universidad del Cauca en su calidad de Institución de Educación Superior de carácter público y del orden nacional, deriva sus ingresos en un 85% del Presupuesto Nacional; el saldo (15%) corresponden a ingresos provenientes de matrículas y otros derechos que cancelan los estudiantes y a convenios que suscribe con terceras entidades.

Los rubros básicos de gastos de personal se establecen de acuerdo con la planta global de personal y los requerimientos adicionales del Programa como son los profesores catedráticos y profesores ocasionales, estos se presupuestan de acuerdo con las necesidades del mismo, así mismo los gastos generales, transferencias corrientes, los gastos de comercialización y producción y la inversión se asignan de conformidad con los lineamientos dados por las Directivas Universitarias. Adicionalmente se atienden las guías elaboradas por las Divisiones de Planeación y Financiera, las cuales se encuentran en la Intranet de la Universidad.

De conformidad con la Ley 30 de 1992, el Programa de Administración de Empresas tiene garantizados los recursos financieros para su funcionamiento normal, a través del Presupuesto General de la Universidad del Cauca, como unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas (FCCEA). Así ha ocurrido desde la iniciación del Programa en el año 1991.

De igual forma, es necesario mencionar que algunos gastos clasificados como funcionamiento, de manera directa o indirecta representan para la universidad una inversión en el mejoramiento de las calidades académicas del personal docente (comisiones de estudio, años sabáticos, capacitaciones, etc.) así como la adquisición de tecnología para apoyar de mejor manera las actividades de la docencia, la investigación y la proyección social (compra de equipos).

Para la Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas se muestra la composición del presupuesto de gastos de los años 2018 y 2019, así:

TABLA N° 32 Composición del presupuesto de la FCCEA

AÑO	Gastos de personal	Gastos generales	Transferencias corrientes	Gastos de comercialización	Presupuesto de inversión
2018	49.14%	44.99%	1.66%	2.23%	1.98%
2019	49.14%	44.99%	1.66%	2.23%	1.98%

FUENTE: Oficina de Planeación y desarrollo institucional Universidad del Cauca.

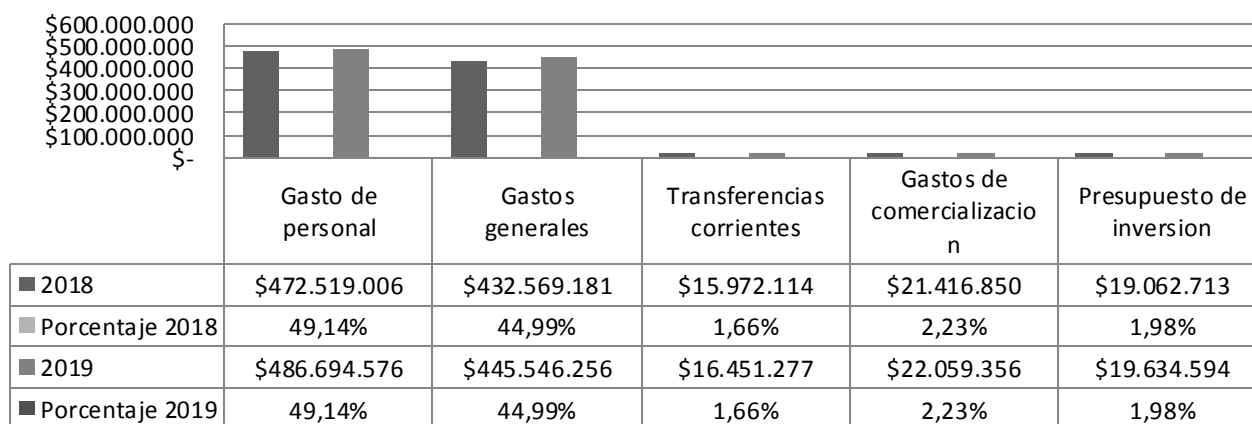
Para el año 2018 se asignaron los recursos de acuerdo a las necesidades prioritarias que conllevan a la Institución al cumplimiento de sus objetivos y metas de carácter misional, permitiendo las adecuaciones físicas, recuperación y/o optimización de espacios de acuerdo con las necesidades más sentidas u oportunidades de aprovechamiento en cada edificio, desarrollo de las áreas de interacción académica fuera de las aulas de clase y la Incorporación de recursos para inversiones relacionadas con la gestión ambiental.

Se observa que el aumento presupuestal se proyecta con un incremento del 3%.

Se denota que el mayor porcentaje presupuestal se encuentra destinado a los gastos de personal seguido de los gastos generales, presupuesto que es destinado para el desarrollo de las labores sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

GRÁFICA N°49 Composición Presupuestal de la Facultad de Ciencias Contables, económicas y Administrativas

Composicion Presupuestal FCCEA



Fuente: Oficina de Planeación y desarrollo institucional Universidad del Cauca.

Se hace necesario que desde el programa se generen recursos adicionales por autogestión, no para gastos de funcionamiento, sino para coadyuvar en algunos gastos relacionados con capacitación docente (cursos de corta duración, educación continuada), asistencia a eventos como ponentes (docentes y estudiantes), apoyo a la proyección social del Programa, etc. Lo anterior no se puede entender como un intento de suplantar la función del Estado, dado que es inherente a él, la financiación de la educación Pública Superior.

10.39.f Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.

¿Usted considera que los recursos presupuestales del Programa son suficientes?

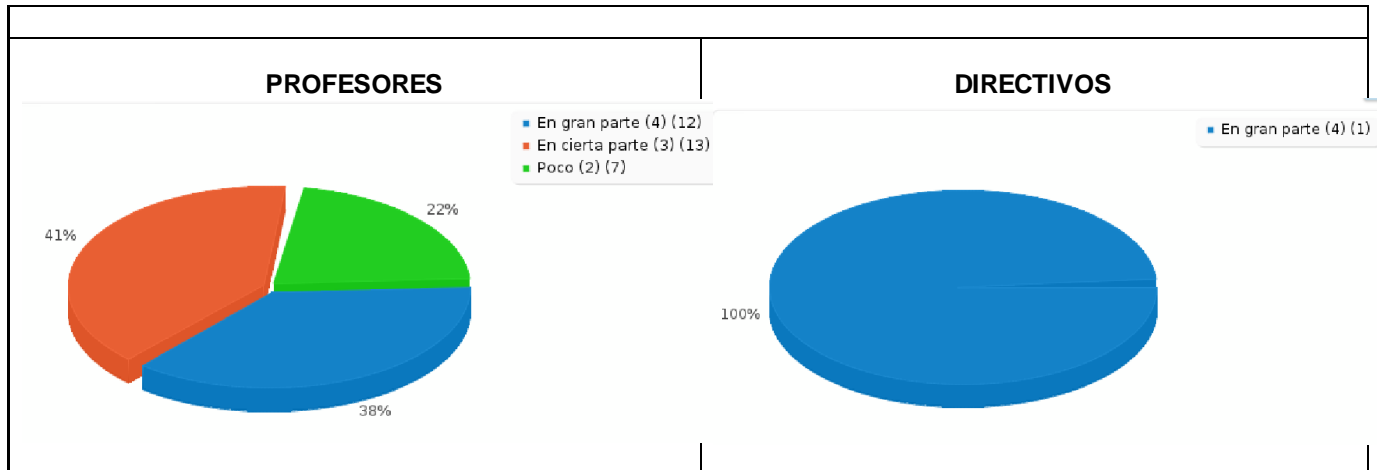


Gráfico 50. Aspecto 10.39.f

De acuerdo con la encuesta realizada a los profesores y directivos, se obtuvo que en promedio el 21.8% de los encuestados en promedio consideran que, EN GRAN PARTE, los recursos presupuestales del programa son suficientes. El 40.6% de los encuestados consideran que EN CIERTA PARTE. De manera seguida, el 37.5% de los encuestados en promedio consideran que es POCO.

En resumen, una vez analizados los resultados de la encuesta realizada a los profesores y directivos, se puede concluir que se considera que, en cierta parte los recursos presupuestales del programa de Administración son insuficientes.

Este aspecto a evaluar, con una calificación de 2.84 se cumple insatisfactoriamente.

10.3. CARACTERÍSTICA Nº 40 Administración de Recursos

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		PESO % INDICADOR	PESO PONDERADO
		CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
10.40.a	Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	30	1.20
10.40.b	Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	3.5	Cumple en Alto Grado	B	27	0.95
10.40.c	Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	4.0	Cumple en Alto Grado	B	23	0.92
10.40.d	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	3.5	Cumple en Alto Grado	B	20	0.70
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						3.8
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						B
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
<p>La característica se Cumple en Alto Grado.</p> <p>Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho de que existen documentos que reflejan la planeación y ejecución de los planes en materia del manejo de recursos físicos y financieros para el programa</p> <p>El acuerdo N°051 del 9 de Agosto de 2007“ Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca”, se determina como la norma a seguir en los procesos de programación, dirección, aprobación, ejecución, modificación, registro, control, seguimiento, evaluación del presupuesto, manejo de la Tesorería, del Crédito y de la Contabilidad Universitaria y establece el ámbito de Competencia.</p> <p>De conformidad con la estructura Orgánica de la Universidad del Cauca, es responsabilidad de la Vice-Rectoría Administrativa el manejo eficiente y confiable de los recursos financieros. Para ello cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Universitario de Política Fiscal (COUNFIS) • División Financiera • El apoyo de la Oficina de Planeación. 						

- El manual de Aspectos Generales de Proceso Presupuestal del Ministerio de Hacienda, en el que se encuentran los mecanismos y sistemas de control para asegurar el manejo íntegro de los recursos.
- Oficina de Control Interno
- Contraloría General de la Nación.

En desarrollo de la Autonomía Universitaria consagrada a nivel constitucional, la Universidad del Cauca definió este acuerdo en el cual se definen, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Órgano asesor para la elaboración del presupuesto
- ✓ El Sistema Presupuestal
- ✓ Principios y objetivos del sistema
- ✓ Integración y conformación del presupuesto
- ✓ El proceso de la elaboración, aprobación, ejecución, modificaciones, seguimiento y evaluación del presupuesto
- ✓ Tesorería
- ✓ Contabilidad Financiera
- ✓ Régimen de Contratación
- ✓ Control y Responsabilidad Fiscal
- ✓ Normas de austeridad en el gasto

El Estatuto Financiero contiene los criterios y los procedimientos necesarios tanto para la elaboración del presupuesto como para la asignación de partidas presupuestales como se puede verificar en los capítulos III y IV que hablan sobre los principios y objetivos del sistema presupuestal, en el capítulo V en sus apartados sobre composición del presupuesto y en el capítulo VI sobre el ciclo presupuestal. Para la elaboración del presupuesto de la Universidad se tienen en cuenta los recursos requeridos para la atención de las funciones sustantivas de la institución así como las actividades de soporte administrativo y capacitación.

Según este acuerdo se crea un órgano asesor denominado COUNFIS (Consejo Universitario de Política Fiscal) encargado de determinar las metas financieras para la elaboración del Programa Anual mensualizado de Caja, brindará concepto sobre las aplicaciones propuestas al Plan Anual de Inversiones de la Universidad, y realizará evaluación del seguimiento y proyección de las cifras fiscales. Este Consejo está integrado por el rector, vicerrector administrativo, director de la Unidad de Salud, Jefe Oficina de Planeación, Representante de Profesores (FCCEA), y como secretario técnico estará el jefe de la División Financiera.

Es necesario aclarar, que por la estructura propia del presupuesto de la Universidad, muchas de las inversiones realizadas para el cumplimiento de las funciones misionales no se encuentran establecidas en un rubro independiente y por lo tanto figuran como gastos en personal, y Vicerrectorías, como por ejemplo Comisiones de estudio y años sabáticos.

Los mecanismos y sistemas de control para asegurar el manejo íntegro de los recursos tienen como referente legal al Manual de Aspectos Generales de Proceso Presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito y demás Circulares internas que generan la Oficina de Planeación y la División Financiera, así como la Oficina de Control Interno y la Contraloría General de la Nación. De acuerdo con el Capítulo XV del Estatuto Financiero y Presupuestal, el control fiscal sobre la ejecución de los recursos institucionales lo ejercerá la Contraloría General de la República, de conformidad con la composición del presupuesto universitario, con sujeción al Estatuto Financiero y Presupuestal, al Estatuto de Contratación, al Estatuto Profesorial, al Manual de procesos y procedimientos de la División Financiera, a las normas de austeridad y sistemas de autocontrol de las áreas o divisiones diseñados por la unidad que le permitan un control eficaz y oportuno.

TABLA N° 33 RESULTADO GLOBAL
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
38.RECURSOS FÍSICOS	40%	4.9	1.94	A
39.PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	34%	3.6	1.23	B
40.ADMINISTRACION DE RECURSOS	26%	3.8	0.98	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.1	B
				CUMPLE EN ALTO GRADO

Evolución del Factor 10

	AUTO EVALUACIÓN 2010	EVALUACIÓN EXTERNA 2010	AUTOEVALUACIÓN 2014	EVALUACIÓN EXTERNA 2015	AUTOEVALUACIÓN 2018
CALIFICACIÓN	4.3	4.5	4.7	No evaluado	4.1

El factor se cumple en un alto grado.

El programa posee una fortaleza dentro de su componente de recursos físicos, ya que cuenta con instalaciones físicas modernas a disposición de la comunidad académica, brindando espacios y recursos que facilitan el desarrollo de la actividad académica dentro de los diferentes roles que desenvuelve cada actor que lo conforma, por otra parte, dentro del aspecto financiero del programa cabe resaltar que aunque existen políticas y documentación formal establecidos para la administración del presupuesto, este no se cumple plenamente en su conformidad, puesto que existe una baja participación de los diferentes actores de la facultad en la elaboración del presupuesto, poca información en relación a su ejecución e incumplimiento en la aplicación de las políticas por parte de la administración de la facultad, especialmente en la rendición de informes y socialización ante la comunidad académica del programa.

FORTALEZAS DEL FACTOR:

- El programa cuenta con instalaciones modernas para su funcionamiento, el cual está dotado de todo lo necesario para cumplir con las funciones misionales de la universidad, adicionalmente se cuenta con los recursos adecuados para el respectivo mantenimiento.
- La institución cuenta con un centro deportivos, en el cual se prestan servicios de forma gratuita dirigidos a todos los integrantes de la comunidad universitaria, con el fin de desarrollar actividades de carácter lúdico, recreativo y deportivo.

DEBILIDADES DEL FACTOR:

- Los planes de mejoramiento del programa no se soportan en un presupuesto de apropiación programada.
- Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.
- Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

Apreciación global de la calidad del programa

Una vez calificados todos los aspectos a evaluar, aspectos, características y factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación es sus lineamientos, se puede obtener una evaluación cualitativa y cuantitativa a nivel general del programa, donde se muestra en qué condiciones está el programa e identificar debilidades y fortalezas para definir un plan que permita mejorar aquellos aspectos que están en bajos niveles de calificación y mantener en alto los aspectos bien calificados en el proceso, todo ello encaminados a la generación de una cultura de calidad y de excelencia, que a su vez implican el compromiso de las instancias del Programa, la Facultad y la Universidad.

A continuación se puede observar que el primer y segundo factor se cumple plenamente y del factor 3 al 10 se cumplen en alto grado. En términos generales, la autoevaluación realizada al programa arroja una calificación de 4.2 con lo cual cumple en Alto Grado según las percepciones de la comunidad universitaria, lo que nos permite apreciar cuales son las fortalezas a consolidar y las debilidades a superar, demostrando un alto grado de cumplimiento, compromiso y calidad en el desarrollo de los procesos académicos y complementarios a la formación profesional de alta calidad coherente con los lineamientos de la universidad, sus campos de acción y su compromiso para dar cumplimiento a las funciones sustantivas, soportadas por un sistema de gestión administrativo. Además, el programa ha ido creciendo y cumpliendo con las expectativas organizacionales que exige el entorno para lo cual los estudiantes se están preparando.

**TABLA N° 34 RESULTADO GLOBAL
FACTORES DE AUTOEVALUACION**

FACTOR	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO FACTOR
1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	6%	4.6	0.28	A
2. Estudiantes	15%	4.6	0.69	A
3. Profesores	15%	4.4	0.66	B
4. Procesos Académicos	15%	4.4	0.66	B
5. Visibilidad Nacional e Internacional	8%	3.8	0.31	B
6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	8%	4.1	0.33	B
7. Bienestar Institucional	8%	4.3	0.35	B
8. Organización, Administración y Gestión	7%	4.4	0.31	B
9. Impacto de los Egresados en el Medio	10%	3.2	0.32	B
10. Recursos Físicos y Financieros	8%	4.1	0.33	B
GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL			4.2	B
				SE CUMPLE EN ALTO GRADO